LA PRENSA

Administrador—[illegible] Cuzco

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa» [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, [illegible] 22 de 1870

[illegible] de la guerra

Entre-Rios

En presencia de los acontecimientos que se desarrollan en aquella provincia argentina—¿cual es el deber de la prensa independiente?

¿Qué es lo que deben hacer los representantes de la opinion imparcial y desapasionada con respecto de lo que pasa en el seno mismo del país?

¿Deben guardar silencio ó deben decir al pueblo la verdad?

¿Deben ocultar al público los hechos ó deben falsearlos contándole la mentira?

Hé aquí las diferentes cuestiones que nos sujieren los diversos sistemas de escribir sobre la política.

Unos creen que callando cumplen con su mision.

Otros piensan que diciendo la verdad sin exajeracion han llenado su objeto.

Algunos se imajinan que exajerando los desastres hacen un bien.

Muchos en fin se hacen la ilusion de que engañando á todos y ocultando siempre la verdad producen gran efecto y adelantan camino.

Para nosotros, los que comentan seria y moderadamente los hechos son los únicos que llenan dignamente su cometido.

Los que solo se empeñan en desfigurar la verdad para presentar siempre una cara favorable á los sucesos son los que mas dañan al pueblo corrompiendo su criterio y haciéndolo cuando ménos incrédulo ó indiferente á fuerza de contarle siempre la mentira.

Por desgracia no faltan propagandistas de esta falsa y perniciosa doctrina.

En los asuntos de Entre-Rios es donde se les toca diariamente.

Desde hace siete meses nos están diciendo todos los dias que la guerra toca á su término, que la rebelion sucumbe, que á Lopez Jordan se le desbanda su ejército.

Los hechos se han encargado de desmentir dolorosamente esos asertos.

Desde algun tiempo se nos está haciendo alto elogio del plan de campaña del General Gelly, que daba por muy seguro que Lopez Jordan encerrado en un *círculo de fierro* tendria que batirse, abandonar el país, desbandándosele su ejército.

Entre tanto, una triste esperiencia ha venido á demostrar que el plan de campaña del General Gelly no ha dado resultados.

Miéntras los que usan como arma favorita la exajeracion y la mentira, nos daban al General Rivas persiguiendo al General rebelde sin descanso, éste se viene sobre el General Gelly, á quien obliga á tomar posiciones de defensa en una estancia, y lo cañonea un dia entero, sin que éste pudiese llevarle ningun ataque.

Los hechos hablan y la mentira sigue.

Lopez Jordan deja en su posicion al General Gelly, y sigue adelante; no lo puede vencer por la diversidad de elementos; no es tampoco vencido; pero teniendo la aproximacion del General Rivas se pasa al Este del Rio Gualeguay, quedando nuevamente toda la provincia de Entre-Rios sometida á su voluntad, puesto que en un mes la ha dado una vuelta completa.

El General Rivas viene *á pié*, dice un corresponsal [illegible] del General Gelly, y sin embargo [illegible] al caudillo rebelde.

[illegible] tiene necesidad de reunirse [illegible] Gelly, para proporcionarse elementos [illegible] mandarle el Ministerio [illegible] y hay quien le supone al [illegible] una persecucion tenaz á [illegible]

Un [illegible] del Ministro de la Guerra [illegible] el 18 el General Rivas iba por [illegible] persecucion del enemigo, [illegible] desbandado su ejército, y [illegible] dia 19 el enemigo ataca [illegible] de Gualeguaychú [illegible] de un combate reñido [illegible] sangre argentina á torrentes.

Resulta de estos hechos que no relatamos [illegible], que se nos engaña [illegible] la verdadera situacion de la guerra.

[illegible] y juzgan que ahora el General [illegible] habia colocado en el verdadero [illegible] para impedir que el Gefe [illegible] retaguardia sobre los [illegible] se engañaban ó en[illegible]

La [illegible] de Gualeguaychú sacrificada, es [illegible] las falsedades con que [illegible]

[illegible] pueblos asaltados, sin que los [illegible] hayan podido impedirlo. [illegible] perdida y sacrificadas, [illegible] un *círculo de fierro*, y [illegible] General Gelly.

[illegible] el gefe de la rebelion? [illegible] sino en hacer aventuras, [illegible] para todo eso le da [illegible] de las operaciones [illegible] y se falta de medios de mo[illegible]

[illegible] del General Ge[illegible] de la Provincia [illegible] hacia una persecucion [illegible] mas, ni el primero, [illegible] le vemos en Don [illegible] abandonados [illegible] Gualeguaychú [illegible] hacer la [illegible] porque lo ve[illegible] General Gelly, [illegible]

[illegible]

Este es [illegible] la guerra.

Puede [illegible] sobre ese pié indefinidamente.

En [illegible] quedará Entre-Rios como tal [illegible] riqueza ganadera desaparecerá [illegible] fuentes de futura riqueza [illegible]

Y [illegible] de ese pueblo se consume [illegible] de unos y ante la indiferencia [illegible]

[illegible] la rebelion, se dice, por algunos.

La rebelion [illegible] el dia que personas sensatas [illegible] pasiones el lenguaje de la razon [illegible] se juzga.

La rebelion [illegible] hombres que, á falta de [illegible] no tienen mas horizonte [illegible] predominio del hecho.

Hacerle [illegible] las armas era una mision [illegible] el patriotismo, [illegible] el país.

Pero [illegible] por los que no tienen [illegible] que la mentira [illegible] con dolor las [illegible] de la patria y contemplan sin [illegible] y su descrédito.

Los que [illegible] con las tradiciones personales [illegible] opinion [illegible] dona el [illegible] su mirada en el cielo de [illegible] intérpretes de [illegible] la discordia.

Fueron [illegible] zas.—No tuvieron [illegible] y huérfanos que [illegible] caudillos.

Sembraron [illegible] por todas partes [illegible]

les, para que triunfara su política personal de círculo.

Comprometieron al país en guerras esteriores sin lucro y sin gloria.

A pretesto de dar libertad á pueblos hermanos llevaron á su corazon el cáncer de la guerra civil y ayudaron de todos modos á su destruccion.

Hombres sin fé política, sin mas horizonte que el de sus pasiones, sin mas objetivo que su ambicion personal, son *localistas* en Buenos Aires, *regeneradores* en Entre-Rios, *colorados* en la República Oriental, *revolucionarios* en Corrientes y *gubernistas* en Santa-Fé y Santiago del Estero.

Se comprende que con estos antecedentes han de ser partidarios de la guerra á todo trance en Entre-Rios, por que la guerra, la destruccion y la muerte responde á su programa de trabajos al porvenir y á sus mas preclaras tradiciones.

Por desgracia esa misma política de círculos personales es la que pareciera influir en el ánimo del Gobierno Argentino, en la cuestion de Entre Rios, cuando era natural creer que un Gabinete formado de elementos favorables á la paz, fuese naturalmente adverso á esa cámara oscura, donde se elabora para el pueblo arjentino un porvenir nada envidiable.

Pero está visto que los Gobiernos se parecen á veces á los niños; temen mas á los fantasmas que á las represiones.

Esto no es vivir, sin embargo.

El estado actual de la guerra de Entre-Rios despierta sérios temores para el porvenir de la República.

La rebelion no está vencida como se dice por los que no tienen mas táctica que la mentira.—La rebelion está en pié, fuerte, y decidida á jugar su destino en una lucha sin nombre, sin horizonte y sin bandera.

Los ejércitos de la rebelion se pasean libremente por todo Entre-Rios.—Hoy están en Santa Rosa, mañana en la frontera de Corrientes, al otro dia sobre el General Gelly, un dia mas tarde cayendo sobre una guarnicion indefensa y haciéndola pedazos.

El General Rivas no puede hacer persecucion activa porque no tiene elementos ni medios de movilidad.

Es activo é intrépido, pero el General rebelde lo es tambien y está en un suelo que conoce palmo á palmo, donde no le faltarán en mucho tiempo ni caballos para montar, ni vacas para comer.

La rebelion aumenta su poder léjos de debilitarse.

En Santa Rosa tenia solo *cuatro* cañones, de los cuales dejó *dos* desmontados—Hoy tiene segun el General Gelly *ocho ó diez*; y en Gualeguaychú el comandante Vera que sorprendió la guarnicion, atacó con *dos cañones* y dos batallones de infantería segun el parte del comandante Villar.

¿De dónde saca el General rebelde esos nuevos elementos de guerra?

¿Quién ayuda al poder de la rebelion de una manera tan eficaz?

¡Quien sabe!

No faltan en nuestras guerras quienes alienten y favorezcan la revuelta porque de ella ganan. No serán seguramente los particulares los que darán rifles y cañones.

No seremos tampoco los que queremos que la paz se haga, consultando solo el honor de la Nacion y la libertad del pueblo rebelde.

Será sí, alguna mano oculta que trabaja desde afuera por la division de la familia argentina, ó alguna mano traidora acostumbrada á sembrar la discordia en los pueblos vecinos ó en las provincias hermanas, la que sopla en Entre-Rios el incendio con la mira personal de ser llamada á apagarlo y aparecer así ante el pueblo como el único poder capaz de remediar los grandes males que nos afligen.

Pero como esto no puede suceder sinó pasando por encima de las personas que están al frente de los destinos del país, resulta entónces que sus dos puntos de blanco, son *estas mismas* y la *rebelion*, á quienes atacan diariamente con igual encarnizamiento, descubriendo así el funesto alcance de sus dobles tiros.

Miéntras tanto, es ya tiempo que el pueblo y el Gobierno se aperciban de estos trabajos que nos conducen á un resultado de completo desquicio.

El lenguaje de los círculos personales no debe ser escuchado.

La influencia de los recuerdos de un partido estrecho no tiene razon de ser.

En la cuestion de Entre-Rios no hay sinó, de un lado el Gobierno de la Nacion; del otro, una provincia argentina que resiste su autoridad en las filas de un ejército de *nueve o diez mil* hombres.

Ante la ley nacional, es la autoridad buscando ser acatada por los ciudadanos que se han rebelado contra ella.

Ante el hecho, es el ejército del Gobierno de la Nacion que no puede someter al ejército de una provincia argentina fuerte y belicosa, encabezado por un caudillo que ha tenido el suficiente prestigio ó la suerte de hacerse seguir por una mayoria considerable de los habitantes de dicha provincia, para quienes es su gobernador y el que defiende el principio de su independencia de estado federal.

Pero esto es un grave error, se nos dirá.

Puede ser bien; pero los errores se corrijen mas con la persuasion y la buena propaganda, que con el poder del sable y la incitacion del ódio.

Los errores se destruyen llevando al corazon de los seres estraviados el convencimiento de su sin razon, pero no condenando sus efectos con el insulto mas repugnante y execrando hasta la memoria de sus hechos.

¿Cuál es el medio de terminar entónces con ese poder que se levanta amenazante para la paz y el órden constituido de la República?

La fusion sincera, el trabajo eficaz en favor de una terminacion pacífica, y la tolerancia del Gobierno Argentino en que se hagan dichos trabajos, sin perjuicio de continuar su plan de operaciones.

Tal es el estado de la guerra, y lo mas eficaz á nuestro juicio que puede hacerse para obtener la paz benéfica y dignamente.

Una palabra al «Nacional».

Este ilustrado cólega, muy celoso de la defensa de los principios, nos pide ayer una pequeña rectificacion en la cuestion de la *inamovilidad de los jueces*, en que ambos estamos de acuerdo impugnando las ideas del Dr. Vicente F. Lopez.

No tenemos inconveniente en complacer al cólega con la franqueza acostumbrada.

En la contestacion al Dr. Lopez impugnando la *inamovilidad* de los jueces, no entraríamos propiamente la cuestion bajo el punto de vista de los principios, dándola por resuelta en contra de la referida inamovilidad; nos limitamos á la cuestion práctica, á su conveniencia ó inconveniencia práctica entre nosotros.

Fué así que, cuando tomamos en consideracion los ejemplos citados por el Dr. Lopez de Inglaterra y Estados Unidos, dimos simplemente *por su pacto* que dichas citas fueran exactas, para impugnar el sistema de la *inamovilidad*, aun contra el testimonio de los ejemplos prácticos; pero no reconocimos ni negamos la verdad de las referidas citas.

Ademas, escribiendo siempre de prisa y sin tener á la mano en aquellos momentos las Constituciones de los estados de la Union Americana, para verificar las citas, no quisimos hacer una aseveracion inexacta, limitándonos á hacer una *concesion* para combatir aun en ese terreno al adversario.

El cólega, que siendo miembro de la comision del *Poder Judicial*, tiene naturalmente reunido todo un arsenal de materiales en la cuestion que nos ocupa, ha hecho lo que debia dando al ejemplo de lo que establecen todas las constituciones de los Estados de la Union. [illegible]

La defensa.

Segundo artículo.

Sin lengua, ¿qué seria de los chismosos, canalla tan perjudicial en cualquiera República bien ordenada? ¿qué de los Abogados?

Figaro.

El Dr. Bilbao, que redacta un diario, que hace críticas literarias y que es autor de varias historias, no deberia haber olvidado que la buena fé es la calidad mas apreciable del escritor público.

Miéntras tanto, haciendo él mismo la historia del Comité de la Paz, ha sido tan inexacto como apasionado é injusto.

Prueba que, aconsejado por sentimientos poco generosos, no ha sabido elevarse sobre las prevenciones mezquinas de su espíritu.

«El Comité tuvo su orijen, dice el Dr. Bilbao, en los esfuerzos del Dr. Leguizamon, animado de los mas nobles sentimientos. Reunió un número de entre-rianos, y despues de dos sesiones acordaron dirijir una carta á Lopez Jordan, manifestándole los males de la guerra, las conveniencias de la paz, y pidiéndole se prestase á hacer al Gobierno proposiciones de sometimiento, que fuesen honrosas para la autoridad nacional, y para el Entre Rios.»

Ya se ve que copio testualmente, y que no me permito quitar ni poner una sola coma.

Mi propósito en esto es mostrar, que el nuevo Aristarco, para quien todo es malo, menos la Historia de Salaverry y la crítica de Mad. Linch, conoce poco las reglas del castellano.

Es cierto que el Dr. Leguizamon fué quien tuvo la iniciativa del Comité, debiéndose en gran parte la existencia de él á su recomendable perseverancia.

Pero es falso *que despues de dos reuniones se hubiese acordado* dirigir una carta á Lopez Jordan, *pidiendole se prestase a hacer al gobierno proposiciones de sometimiento*.

La carta estaba ya escrita desde la primera reunion, y fué precisamente para tratar sobre la conveniencia de dirigirla á su título, que el Dr. Leguizamon tuvo la deferencia de invitarme á su casa.

En aquella reunion nada se hizo; lo único que se acordó fué invitar á otras personas para que ayudándonos con sus consejos y con sus luces, pudiéramos proceder con mas acierto en aquel grave asunto.

De aquí provino el que el Dr. Bilbao, el Dr. Granel, el Dr. Paz, el señor Varela y el señor Oroño hubiesen ido á asociarse á los trabajos del Comité.

Hay, pues, inexactitud en la referencia que se ha hecho.

Celebróse una segunda reunion con la asistencia de todas las personas invitadas al efecto, y en ella se adoptó el pensamiento de ver al Presidente de la República, para saber si consentiria en que fuese una comision al campamento de Ricardo Lopez Jordan, no con *el objeto de convencerle*, como dice el Dr. Bilbao, *de lo esteril de sus esfuerzos y de la necesidad del sometimiento*, sinó con la simple mira de hacerle deponer las armas, salvando el decoro de la Nacion, pero consultando tambien la honra de la provincia.

Esta fué siempre la idea del Comité: intermediar oficiosamente para que Ricardo Lopez Jordan depusiese las armas, bajo las bases de un decoro recíproco y sin humillacion para nadie.

No entraba ni podia entrar en los propósitos del Comité el ir á discutir con Lopez Jordan sobre si son ó no *esteriles sus esfuerzos*, porque teniendo indudablemente opiniones contrarias á este respecto, no se habria podido conseguir otra cosa que levantar nuevas resistencias en su ánimo.

Habrá otros argumentos mas eficaces y mas poderosos de que echar mano: habia un pueblo heróico por delante, atado como Prometeo á la roca de un horrible y lento suplicio.

No habia mas que tender la vista.

¡Qué podia conmover mas profundamente el espíritu, que el espectáculo de una provincia hermosa convertida en un árido y espantoso desierto!

¡Qué podia convencer con una elocuencia mas dolorosa, que aquel monton de ruinas humeantes, presagiando el hambre y el atraso en una noche sin esperanzas!

El convencimiento estaba por delante.

No habria sido necesario hacer otra cosa que invocar aquellas grandes desgracias.

«Se investigó la voluntad del Presidente, continúa el autor del artículo, y los informes que se trajeron fueron satisfactorios. Resultaba que estaba animado de los mejores deseos y lo único que rechazaba era el conceder pasaportes al Sr. Oroño por su carácter de Senador y á los Dres. Paz y Bilbao porque no eran de Entre-Rios, y su conducta no les abonaba como simpáticos á los intereses del Presidente.»

Es cierto que la investigacion se hizo, pero no en los términos ni de la manera que el Comité lo acordó en una de sus reuniones.

El Comité nombró á dos personas, para que éstas se aproximaran al Presidente de la República, y exploraran su ánimo sobre el asunto.

Pero esas personas no se acercaron al Presidente.

Lo único que hizo una de ellas, fué ver á D. Apolinario Benitez, para que esté señor se encargara de proponer al Gobierno, á nombre del Comité, el *sometimiento de Ricardo Lopes Jordan, sin condiciones de ninguna especie*.

Esto se lo he oido al mismo Señor Benitez.

Es claro que una proposicion de esta clase no podia encontrar al Presidente de la República sinó en las disposiciones mas favorables, desde que obtenia por ella todo lo mas á que podia aspirar por medio del triunfo mas decisivo.

Pero aquellas disposiciones favorables cambiaron desde el momento en que el Presidente supo que los propósitos del Comité de la Paz no habian sido interpretados fielmente.

Que diga el Dr. Leguizamon si esto no es cierto.

Apelo á su testimonio, porque precisamente fué él quien acercándose al señor Sarmiento tuvo ocasion de saber por boca de éste, *que habia sido engañado; que lo que se le habia dicho era que Ricardo Lopes Jordan se someteria sin condiciones*.

En cuanto á la negativa de los pasaportes, fué solo estensiva al Señor Oroño y al Dr. Bilbao.

El uno tuvo contra sí el carácter de Senador.

El otro su calidad de *estrangero*.

Si hubo otra razon de por medio, el Presidente de la República no la hizo valer en su negativa.

El Dr. Bilbao afirma, pues, lo que no ha existido: que aquella negativa fué en razon de *no ser simpáticos á los intereses del Presidente*.

Pero así es como el redactor de la República narra y juzga los hechos.

Lo que pueden las prevenciones!

Para mentir, dice Larra, *vale mas no escribir*.

Evaristo Carriego.

Interesante Correspondencia de Francia.

Marcha de los prusianos hacia Lyon.—El general Bressole.—Algunas consideraciones sobre la ajitacion del partido radical en Francia.—Sus propósitos.—Gambetta y Thiers.—Protestas contra el nombramiento de Garibaldi.—Recelos contra Bazaine.—Relacion oficial sobre las fuerzas y armamento de Paris.—Incendio de Saint-Cloud.—Ajitacion de la diplomacia europea.—Movimientos de los beligerantes.—Esperanzas.—Declaraciones de la prensa alemana.

Poitiers, 22 de Octubre de 1870.

[illegible] los que esclusivamente imponen á la Francia desconocida de lo que se pasa en Paris, [illegible] de lo que sucede en la capital, [illegible] mas interesante para nuestros lectores [illegible] lo que conocemos aquí acerca del [illegible]

Se comprende que tendremos que resumir, todo cuanto nos sea posible, sobre las consideraciones, para solo escribir lo que sea útil.

Se esparció con ciertos carácteres de verdad la noticia de la transferencia del gobierno para Burdeos ó para Clermont, pero á pesar de todo, no creo que tenga fundamento. En primer lugar creo que no hay nada de positivo que haga preveer la marcha de los prusianos sobre Tours, por el contrario, todo hace suponer que el enemigo está ejecutando un movimiento retrógrado, ó por lo ménos, la actitud que ha tomado parece indicar que se detiene.

En segundo lugar se demuestra, que si á sus gobiernos se les ocurrió por un tiempo hacer marchar las tropas en esa direccion, les ha surjido hoy algun embarazo, debido mas que á otra cosa, á los recelos de encontrarse con fuerzas considerables.

No quiero decir con esto, que los prusianos tengan recelo de sus operaciones futuras, el modo prudente como han marchado desde el principio de las operaciones hace suponer, que si se demoran hoy, no es sinó para dar el golpe segero, y buscar posiciones escojidas para sus nuevos ataques.

Los prusianos ocupan á Vesoul, capital del departamento del alto Saona; de este modo tienen libre el paso por el rio del mismo nombre, y es probable que apénas estén concentrados en ese punto, bajen al valle. De Vesoul iran naturalmente a Gray, que está en el mismo departamento.

Gray es uno de los mercados mas importantes de cereales de Francia, y es por eso que necesariamente iran allí para poder abastecerse.

Pero entónces se van á encontrar con Besançon y Sangres que son las plazas mas fuertes de esa comarca.

En Gray ya estan á media jornada de Dijon, que es un puerto, donde empalman varias vias férreas, y que es al mismo tiempo una posicion avanzada, aunque un poco abierta, segun dicen, en la direccion de Lyon.

Mis informes particulares me dicen que el 19 llegó a Lyon numerosa artilleria, que no solo se trata de artillar las fortificaciones, sinó tambien algunas posiciones avanzadas, las cuales ya estan listas para recibir artilleria.

El general Bressole que llegó el 18 tomó el mando de Lyon. En Sedan Bressole era un simple teniente coronel; pero el gobierno de Tours lo hizo ascender rapidamente para darle ese cargo importante.

Apénas llegó el general Bressole escribió á todos los redactores en gefe de esa ciudad, que se apersonasen a conferenciar con él para llegar a un acuerdo sobre los medios y proyectos de defensa.

Esta guerra ha presentado por cierto, episodios muy notables.

Se consultan los redactores de periódicos sobre planes militares. El Diputado católico Mr. Keller, que tanto contribuyo para organizar la defensa de la Alsacia, va a colocarse a las ordenes del General Garibaldi en Belfort.

A proposito de Garibaldi, diré que su llegada, ha creado una situacion nueva. En diferentes puntos de Francia han aparecido protestas contra su nombramiento, y apesar de que estas sean protestas individuales, y las que la firman demuestren ciertas vacilaciones, no deja ese hecho de ser significativo. Si por hoy no son estas protestas capaces de crear dificultades, es posible que mas tarde las creen y muy graves.

En muchos puntos el pueblo destruye esas protestas. En Besançon, un oficial de guardias nacionales se vió en peligro de ser asesinado por haber dejado escapar al grito de: «Abajo Garibaldi!» Entretanto, puedo asegurar que el nombramiento fué generalmente, bien aceptado.

Por otra parte, me consta que en la noche del 19, salieron de Besancon dos comisiones de guardias nacionales, llevando consigo peticiones cubiertas por algunos miles de firmas, pidiendo que el ministro de defensa nacional, Gambetta, fuese á Lyon.

Dicen las cartas particulares de allí, que la policía ha hecho numerosas visitas domiciliares en las propiedades del General Montaigu. Este general fué uno de los valientes de Gravelotte y se halla hoy prisionero de los prusianos. No estoy habilitado para poder indicar las causas de esas visitas.

Las dificultades se amontonan de uno y otro lado, tanto en Paris como en Tours, tanto en Metz como en el campamento aleman.

En Tours es grande la ajitacion socialista, y esta se estiende rapidamente a poblaciones mas importantes. De este modo el Gobierno de defensa nacional siente graves dificultades en poder cumplir con los deberes que le impone la situacion; esta ajitacion, que es evidentemente hija de un plan, impide que el levantamiento en Francia sea enérjico, a fin de poder espulsar á los prusianos.

Todos los dias tenemos aquí noticias de los manejos del partido radical. Estos manejos y el modo de que esta procediendo ese partido, prueba que hay entre los franceses falta de patriotismo, que los instintos perniciosos se han apoderado tanto de los hombres avanzados, como de los que son considerados como retrógrados, y este hecho nos anuncia dias muy penosos para la Francia, dias de mayores desgracias y mayores calamidades.

La desanimacion completa que estas escenas producen, sobre todo en las poblaciones rurales, que debian constituir el principal elemento para la guerra, coartan sin duda alguna la accion de los delegados del gobierno de Tours, los cuales se ven contrariados en la mayor parte de sus disposiciones, teniendo que dedicar su preferente atencion á los hechos intencionales de los partidos.

Esta circunstancia disminuye mucho su prestigio y puede estinguirse completamente, si no se procede con enerjia y si transijen de cualquier modo con aquellos enemigos irresistibles de la situacion actual, dejando de castigar con mano fuerte a los revoltosos, que pretenden perturbar el órden, y conspirar constantemente en perjuicio de la patria que reclama ahora mayor unidad en el esfuerzo y en el pensamiento.

Gambetta es un gran hombre y de grande enerjia, pero no puede atender á todo y á todas las cosas. Es efectivamente el único hombre enérjico y de accion, pero no puede estar en todos los puntos y proveer todos los acontecimientos.

Se le ha visto en algunos puntos sofocando los motines que se habian ya producido, y procurar en otros conciliar las creencias y unir las voluntades.

Sin esto, la organizacion de los departamentos no se podria efectuar, ó seguiria con mucha lentitud; pudiéndose temer entonces, que los ejércitos alemanes fuesen ocupando todos los distritos sin encontrar la menor oposicion, ni resistencia.

Parece que para suplir la falta de accion de los individuos que acompañan á Gambetta en el gobierno, se pretende asociar Mr. Thiers á los trabajos de la defensa nacional. Mr. Thiers que ha estado en Tours despues de su mision diplomática en las cortes estrangeras, y que allí se conservará si no tiene que prestar nuevos servicios, es por cierto un hombre muy competente, y puede en parte, en la ausencia de Gambetta, cuando este tenga que salir de Tours, cumplir ciertos deberes que son inherentes al alto cargo que este desempeña.

Y digo en parte, porque Mr. Thiers, apesar de sus reconocidos talentos es demasiado conocido por sus opiniones orleanistas, lo que lo hace incompatible con el partido republicano, sin querer nosotros, dudar por eso, de la buena fé con que trabaja en esta coyuntura difícil y vidriosa.

Me pareció deber escojer y espresar estos pormenores, de origen particular y mas dignos de ser creidos que las informaciones sobre el estado de la guerra. Esos informes se encuentran en todos los periódicos, y, sin querer desconocer su interés, creo que mas importa conocer la accion de los partidos, que los movimientos de un ejército.

Aquellos pueden indicarnos lo que debe suceder en lo futuro; estos poco mas pueden aprovechar, atendiendo á que la fatalidad persigue á las [illegible] franceses, cuyos [illegible] son inevitables á mi modo de ver. [illegible]

obedeciendo á las indicaciones de aquel partido, son acusados de participar de opiniones y principios contrarios á los que predominan en el ánimo de los que componen el gobierno que dirije los negocios de la capital.

De todo esto resulta una desorganizacion en el órden social, político y administrativo. Aparte de estos hechos altamente perjudiciales, nótase la oposicion que se hace á algunos hombres que forman parte del gobierno, y á otros que dirijen las operaciones, promoviéndose así, indisciplina en las filas del ejército y desórden en la administracion.

Tocaré ahora un punto igualmente importante, porque muestra por un lado los recelos de una restauracion, por otro la existencia de un plan que dificulta las operaciones del gobierno, y dá la medida del estado de las cosas en este desgraciado país, desvastado por el enemigo y dividido por los partidos.

Cuando el general Fló fué nombrado ministro de la guerra, el partido republicano prorumpió en altos gritos de entusiasmo.

Este general habia sido espulsado del cuerpo de estado mayor en 1851, porque en los clubs, en la prensa y en las conversaciones particulares hacia guerra sin tregua, al poder constituido. Esto era para los republicanos un mérito especial y es por eso que saludaron su nombramiento con aplausos unánimes.

Pero las cosas mudaron completamente, Le Flô es ahora un inepto y un traidor a sus principios. En cuanto á lo primero diré que es reconocido como una inteligencia muy mediocre; respecto a lo segundo, notaré que solo existe como prueba para sus antiguos correligionarios, el hecho de haber el ministro de la guerra cooperado al mejor éxito de las medidas adoptadas por Trochu, y a mas de esto, por haber hecho causa comun con Julio Favre y Tamissier, que son realmente los hombres que hasta ahora han conseguido mantener el órden en Paris.

Segun los radicales, Bazaine es el hombre encargado de restaurar el trono de la dinastia Napoleónica, Bourbaki es su teniente, Palikao es el depositario de la confianza de los ex-emperadores y director de todos los trabajos Bonapartistas. Y finalmente Trochu es el hombre de accion de los principes de la familia de Orleans.

Son estas y otras clasificaciones analogas, las que aquí se dan a los hombres mas importantes, tachandolos tambien en muchos casos con la de cobardia. Asi se ha ido desvaneciendo el prestigio de los principales militares de aquellos que y mejores servicios podian prestar en esta situacion.

Y ya que se ha hablado de la conspiracion Bonapartista diré dos palabras con relacion a los planes que se juzgan tienen concebidos y a los cuales se ligan hechos de bastante importancia. Corrio la voz que el general Boyer habia sido mandado por Bazaine, en comision, al cuartel general del rey de Prusia en Versailles. Sobre ese punto, nada podré decir con seguridad.

Lo que pasó solo lo pueden saber el general Bazaine, su comisionado y los generales prusianos. Es verdad que los periodicos hablan mucho a ese respecto e insisten que se trata de capitulacion, obligada por la falta de alimentos y enfermedades que reinan en Metz.

No me parece que esta primera razon pueda aceptarse: se ha asegurado siempre que los prisioneros hechos en las ultimas salidas de aquella plaza declaraban haber alli harina en abundancia, caballos y carne salada en cantidades suficientes.

Por lo que toca a enfermedades, observaré que sus estragos son mayores en el ejercito sitiador y que éste no tiene esperanzas de que Bazaine y los suyos se rindan por ahora.

De las mismas dificultades que las lineas alemanas ponen en frente de la plaza, depende la conservacion de Bazaine en Metz y la esplican. No habiendo ningun otro ejercito formado que auxilie al mariscal, este se encontraria repentinamente colocado en frente de fuerzas considerablemente superiores, y sin otro recurso, por consiguiente, que el de refujiarse en territorio neutral.

Algunas personas bien informadas insisten en decir que, desde Sedan, ha habido constantemente negociaciones entre el cuartel general prusiano y Bazaine.

Segun esa version, Bismark propuso al mariscal [illegible], deseoso entonces de poner termino a la lucha antes de que empezase el invierno, que evacuase la plaza con los 100,000 hombres a su mando, entregando la ciudad a los alemanes, como sucedio con respecto a Strasbourg.

En este caso los alemanes consentirian que el mariscal se estableciese en algun punto de Francia con todas sus fuerzas, para restablecer el Imperio, convocar una asamblea nacional y tratar entonces de la paz.

Esto es lo que se refiere en cuanto a la conspiracion latente para el restablecimiento de la antigua dinastia, es un negocio de que mucho se habla, sin referir sin embargo algunas circunstancias que apunte y que obtuve de personas de confianza.

No diré que habia fundamento para atribuir al mariscal Bazaine ideas de traicion, pero sé que lo que corrió sobre el particular, fué desmentido por hermano del mariscal en la prensa de Amiens, a mas de eso, veo por una correspondencia de Metz que la República fué proclamada el dia 15 en aquella ciudad.

Iria muy lejos si quisiera á este respecto entrar en algunas consideraciones. Me abstengo de ellas para tratar de otros asuntos.

Es sabido aquí, que los dias 12 y 15 las baterias delante de Metz continuaban el fuego contra la plaza, pero nada habia aun que hiciese presentir una rendicion.

Por lo que toca á las posibilidades de paz, corren versiones tan distintas, que no puedo decir cual de ellas es la verdadera. La prensa oficial de Berlin ha destruido todas las esperanzas que se tenian para una próxima paz á consecuencia de la mediacion iniciada por la Rusia, ayudada por otras potencias.

La *Correspondencia Provincial*, diario que se publica en la capital de Prusia, afirma que la Paz es imposible miéntras la Francia y especialmente el gobierno de Paris no se resuelvan á aceptar la situacion que la guerra le ha creado, y á ceder el territorio de que Alemania carece para su seguridad, y como compensacion de sus inmensos sacrificios.

El lenguaje del diario prusiano es claro y positivo. Estas son las exijencias; la Prusia quiere anexarse la Alsacia y parte de la Lorena sin Nancy; no exije dinero, ni entrega de la escuadra, como se ha dicho, ni se entrometerá de manera alguna en la política interna de la Francia. Hé ahí por lo ménos las ideas espresadas por la *Correspondencia Provincial*.

He visto una carta de Paris llegada por globo. En ella se leen pormenores muy detallados sobre la situacion difícil en que se halla aquella ciudad. Allí la autoridad no tiene la fuerza necesaria para contener los exesos de la soldadezca, en la que se comprenden los guardias móviles y nacionales.

No hay duda que las obras de defensa son estraordinarias. Para que se pueda calcular bien cuales son los elementos de resistencia que los miembros del gobierno de defensa nacional preparan á sus adversarios; me basta traducir la relacion del Ministro de Obras Públicas de Paris, que acaba de ser publicada en una media hoja de la *Liberté*, que aquí aun se publica. La relacion á que me refiero está concebida en estos términos:

«La nueva linea ferrea, construida en el interior del recinto, tiene 40 kilómetros de estension, fué construida en 18 dias, pone en comunicacion todos los baluartes, y facilita el pronto transporte de uno á otro, de jente ó material de guerra.

«Se ha construido un vasto edificio blindado para depósito de las municiones de artilleria.

«Para el abastecimiento de aguas de la ciudad, [illegible]

cion de los recursos científicos para la defensa de la ciudad, regularizó y empleó la luz eléctrica para paralizar los trabajos del enemigo durante la noche, la iluminacion por el magnesio, la fabrica de piroxilina comprimida, el empleo de sustancias inflamables, como medio de inutilizar al enemigo, las brechas, la inflamacion de las minas á grandes distancias. Estableció unos torpedos terrestres, que se esconden fácilmente debajo tierra y revientan con la presion de los piés; próximamente á los fuertes están colocadas muchas de estas formidables máquinas destructoras.

«Quince oficinas están abiertas, en donde se componen gratuitamente las armas, debido esto á la cooperacion de las compañias de ferro-carriles y de los industriales.

La oficina central del Louvre ha compuesto ya mas de 20000 escopetas.

«La transformacion de las escopetas antiguas se realiza con regularidad, y las oficinas que están encargadas de este trabajo, entregan diariamente 800 fusiles trasformados.

«Tambien se ha conseguido fabricar los *chassepots*: la industria privada fabrica las diferentes piezas y el gobierno manda entónces armar los fusiles.

«Una comision pirotécnica ha hecho ya muchas esperiencias y esta tratando de fabricar la dinámita.

«Han sido encargadas 102 ametralladoras de distintos modelos, teniendo que ser entregadas desde el 13 hasta el 27 de Octubre.

«115 ametralladoras del sistema Gathing y Chistophle, tienen que ser entregadas tambien para el 27 de octubre.

—312 600 cartuchos para ametralladoras, estan ya entregados.

—50 morteros con todos sus accesorios, con 50 carretas, ya entregados.

—500,000 obuses de diferentes calibres, encomendados a varias fabricas de fundicion de Paris, y que se van entregando diariamente.

—5000 bombas, muchas piezas de grande alcance; de marina cuya entrega esta tambien proxima.

«Finalmente 300 piezas de siete centímetros, rayadas, para cargar por la culata, con un alcance de 8000 metros, cuya entrega empezara el 25 de octubre.

«Estas ultimas encargadas a varios fabricantes de la capital, pueden ser llevadas al numero de 600 piezas.»

A proposito de la mision que se dice ha sido confiada al General Boyer, mandado de Metz a Versailles, veo un telegrama del cuartel general del rey, que afirma que las negociaciones de que aquel general estaba encargado, y de los cuales trataba con Von Moltke para la capitulacion de Metz, proseguiran regularmente, debiendo la fortaleza rendirse dentro de pocos dias.

Parece, pues, si es verdad este telegrama, como todo lleva a creer que lo sea, que debemos esperar que los prusianos tomen cuenta de Metz, como ya lo han tomado de otros [illegible], entregandose la fuerte guarnicion de Toul, segun todos los detalles, [illegible] á los ultimos.

El [illegible] del palacio de Saint-Cloud causó aqui verdadero disgusto. Los [illegible] han conocer los pormenores y las circunstancias de aquel hecho. Los prusianos ya se habian posesionado del parque y del palacio.»

El dia 13, a la 1 de la tarde, los franceses rompieron el fuego de Mont-Valerien contra St Cloud, y pocos instantes despues se manifestó el incendio que se propagó [illegible] en todo aquel vasto edificio, que actualmente es una montaña de ruinas.

No fué posible salvar toda del riquisimo mobiliario que adornaba el palacio, ni de los objetos de arte que en él existian, ni de la biblioteca que era preciosa.

Fue un mero acto de vandalismo de esta guerra, y creo que la culpa debe imputarse esclusivamente a los franceses, pues de parte de los prusianos, aunque hubiesen ocupado el parque, no habia la menor provocacion. Entiendo que se han salvado algunos objetos de valor, entre los cuales esta la mesa en que el Emperador Napoleon III firmó la declaracion de la actual guerra, que ha producido su caida y a consecuencias de la cual, han sobrevenido tantas desgracias.

El bombardeo de los franceses contra el parque continuó despues. Los prusianos se conservaron siempre en las mismas posiciones y sus perdidas allí no fueron grandes.

Corre aquí muy cierto que las incesantes manifestaciones del pueblo ingles ejercen una verdadera influencia en el ánimo de los hombres que estan al frente del gobierno de la Gran Bretaña.

Las ultimas noticias recibidas de aquel pais, permiten asegurar que lord Granville, deseando poner un termino a esta terrible guerra, procuraba llegar a un acuerdo con los gabinetes de Florencia y de Viena, para proseguir con todo interes las negociaciones emprendidas por el general Burnside en nombre de los Estados Unidos, cerca de la Cancillería alemana, a fin de que esta estipule un armisticio con el gobierno de Defensa Nacional, que funciona en Paris.

Parece que con este propósito formuló lord Loftus, representante de Inglaterra en Prusia, algunas propuestas que envuelven, segun buenas opiniones, una verdadera exijencia de tregua entre los beligerantes. Dice que en el mismo sentido esta trabajando lord Lyons, que como se sabe, está actualmente en Tours.

Su fin es convencer á los ministros delegados de las necesidades que hay de transijir con los invasores de la Francia. Estas tentativas de ajuste, llevadas á cabo por el Foreign Office con un carácter verdaderamente oficial, fueron secundadas, aunque en una esfera distinta, por los agentes diplomaticos del príncipe Gotschacoff, primer ministro del Czar, los cuales protestarán contra el bombardeo de Paris, si llegara a realizarse, así como por las crueldades practicadas por los ejércitos prusianos en territorio francés.

En medio de estos generosos esfuerzos de parte de las potencias neutrales, nótase lo que no puede escapar á la mirada de aquellos que han puesto atencion en todas las peripecias de este colosal conflicto.

Parecerá talvez estraño, pero reflexionando un poco se ve que es una consecuencia lójica del monarquismo de esos gobiernos que ahora desean intervenir en la contienda. El hecho es el siguiente:

Cuando se consideró seguro el triunfo de la Prusia, las naciones neutrales, que veian inminente la ruina del gobierno republicano en Francia, que consideraban como un mito la defensa de Paris y la organizacion de los departamentos, se mostraban hostiles á todo lo que fuese salvar el vencido y oponer un dique al pretencioso orgullo de los políticos alemanes.

Pero ahora, que la guerra parece, hace algunos dias apénas, mudar de aspecto, si son verdaderas las noticias de los repetidos triunfos que há alcanzado Bazaine en sus frecuentes y vigorosas salidas, y mas que todo en consecuencia de la última y completa derrota, que se dice ha sufrido el ejército aleman en sus posiciones q' ocupaba frente á la capital, la diplomacia europea, temiendo sin duda el resultado fatal que le puede ocasionar la victoria de la república, proclamada el 4 de Setiembre, comprendió que debia tomar la iniciativa para promover un armisticio que sirviera de base á lo q' llaman una paz sólida y duradera.

Esto no es tanto por la preponderancia que la República Francesa podia adquirir, sinó por la propaganda de sus ideas que la Europa no desea ver desenvolver, a pesar de todo creo que en estas circunstancias de nada sirve un armisticio [illegible] francés.

Consta aquí, que el gobierno de la República se apresuró en aceptar las propuestas de Lord Granville, Ministro de Negocios Estrangeros, de la Gran Bretaña, indicando como probable [illegible]

ella, [illegible] ley y reforzados por la [illegible].

Hé aquí el cuadro que se presenta á nuestros ojos. Por esta carta, confieso y declaro que confio poco en la eficacia de la intervencion de las potencias. Acredito que sus esfuerzos han de ser activos, y tal vez ménos enérjicos, mas en presencia de los dos programas que han presentado los hombres que están al frente de la reparticion de los negocios estranjeros en cada uno de los dos paises beligerantes, cuesta creer que las bases del armisticio, y por consecuencia de la paz lleguen á concordar, al ménos por ahora.

Espone el conde de Bismark en su circular político-diplomática, que la Alemania precisaba de las dos provincias de Alsacia y Lorena para su seguridad futura. Las circulares de Jules Favre dicen que jamas la Francia aceptará convenio alguno que envuelva cesion de territorio, ó de una sola piedra de las fortalezas. Ahora, ante estas condiciones, cuál de las dos potencias tendrá que ceder? lo veremos, no obstante la publicidad que se dió á esos documentos, espedidos uno y otro á todas las cortes de Europa.

Bien sé que la Francia está vencida, y que esta circunstancia la puede llevar á transijir. Pero la Francia aun tiene á su disposicion fuerzas enormes, y quien dispone de tan gran número de soldados, á mas de otras probabilidades, no puede someterse con facilidad á las condiciones onerosas, que le quiera imponer el vencedor; y tanto mas cuando que este último lucha con grandes dificultades, no solo debidas á la prolongacion de la guerra, que ya empieza á fatigarlo, como cansados tambien se muestran ya los soldados alemanes, sino al disgusto que producen en las entrañas del pais las calamidades que resultan de tan grandes sacrificios.

No pienso acusar de responsabilidad efectiva este ó aquel lado; aun mas reconozco que la necesidad de un arreglo pacífico empieza á aparecer en todos los puntos, aun en los mismos que están vejados por la opresion. Las circunstancias políticas por un lado, los acontecimientos políticos por otro, son los que podrán sellar cualquiera combinacion á que se llegue, o rechazar las condiciones que por ventura puedan ser onerosas para una gran nacion, hoy vencida.

Los actos heroicos practicados por la guarnicion de Metz los triunfos, alcanzados por las tropas francesas contra sus enemigos, en frente de Paris estan hasta cierto punto confirmados.

Mil esperanzas se fundan aquí con respecto del exito final de esta gran lucha. Acreditase por las informaciones que llegan de Tours, la noticia de que los prusianos estan desmoralizados en su campamento frente á Metz.

Dicen que las enfermedades, las repetidas salidas de la guarnicion, las numerosas pérdidas que los alemanes han esperimentado tanto en hombres como en víveres y en material de guerra, son circunstancias que no pueden dejar de influir poderosamente para hacer decaer la seguridad que hasta ahora existia, y la confianza que se depositaba en la victoria de los invasores.

Estos indicios, y otros mas que cada dia se presentan, animan mucho a los que pretenden con las armas en la mano defender el territorio de Francia, pero por mi parte repito que no veo en éstos suficientes elementos para combatir con ventaja a los prusianos, hasta el punto de repelerlos del territorio francés ó de crear una situacion que favorezca un arreglo mas ventajoso.

Independientemente de todo esto, se halla aquí mucho de que las fuerzas que cercan a la Capital, se han visto obligadas a abandonar sus atrincheramientos y reconcentrarse en Versailles, en donde esta el cuartel general del rey y en donde los mejores regimientos alemanes han sido diezmados.

Todo esto se dice y se sostiene como verdad. Se sabe que la invasion en Normandia no ha progresado, porque los alemanes no han conseguido pasar de Vernon, ciudad que llegaron a bombardear, pero de la cual se desviaron á consecuencia de haber sido rechazados en Recomt.

Si esto fuese verdad, importaria decir que los normandos se sienten animados del mejor espíritu, y se muestran decididos a defender su pais natal.

Se ve, por otra lado, que el cuerpo de ejército prusiano, mandado por el general Taum, y que se suponia en marcha hacia Tours, no ha podido avanzar. Las ultimas noticias dicen que ese ejército se apoderó de Chateaudun y de Chartres, poblaciones que estan situadas al nordeste de Orleans; pero no consta que hayan atacado Le-Mans y Blois, como primeramente se dijo, ni rendido a Bourges, punto que por tener un deposito central de armas y de municiones, es un objeto de constante codicia para las tropas prusianas.

Tengo aun que hablar del gran ejército que se proponia encaminarse para las provincias de sudoeste. En cuanto a ese nada se sabe, pero hay seguridades que, o bien no tuvo el pensamiento de operar en aquella direccion, ó que desistió de ese pensamiento, debido a circunstancias desconocidas, por lo ménos aquí.

La masa de tropas con que se decia que iban á ser amenazadas Lyon y Marsella, aun no se ha visto, por lo ménos que me conste.

Se tienen noticias que si apareciesen los saldrias al encuentro las tropas mandadas por el General Cambriel así como los francos-tiradores mandados por Garibaldi.

Las cosas descritas de ese modo presentan una perspectiva mucho mas favorable á los franceses. Yo no digo que todo sea cierto, pero incuestionablemente que algo existe que impide la marcha de los prusianos. Y es fuera de duda que sus movimientos siempre fueron rápidos y activos.

Ahora se pronuncia la lentitud. Desde la capitulacion de Sedan no ha tenido lugar ningun hecho notable que haya aumentado los triunfos hasta entónces alcanzados. Es por tanto indudable que los prusianos, ó bien para ser mas prudentes en su marcha, ó para desesperar con mas facilidad á sus adversarios, no se juzgan tan seguros ahora como lo estaban antes.

Apesar de estos diversos hechos no se puede deducir con certeza que los reveses sean inevitables que los vencidos de hoy pasen á ser los vencedores mañana. Si así fuese, seria este hecho debido á uno de esos numerosos casos que se presentan en la guerra. Creo, pues, que será prudente no dar entero crédito á cuanto en ese sentido se escribe.

En el Norte los alemanes ocuparon á San Quintin, y se sabe que amenazan á Amiens. La resistencia seria un paso mas dado en el sentido de la defensa del territorio frances. En Paris, aquí y en todas partes se organizan batallones.

Los que se formaron en Bretaña, bajo las órdenes superiores de Mr. de Keratry, están prontos y llenos de entusiasmo; y es probable que, como los otros intenten hacer resistencia, pero está ha de servir solo para crear embarazos al enemigo, pero no para vencerlo.

Como complemento á lo que dije hace poco, haré notar que las diligencias practicadas por el general Burnside en favor de la paz, aunque [illegible] de tener un carácter oficioso. No es exacto, como mas arriba he dicho, que él tratase en nombre de los Estados-Unidos. No consta que el gobierno de Washington haya dado [illegible] á aquel general semejante mision.

La confianza que existia, de que la [illegible] á efectuar parece que [illegible] se. Son los mismos alemanes [illegible] mente los ministeriales, [illegible] debe dar crédito á los [illegible] mento han circulado.

La Correspondencia [illegible] mas arriba [illegible]

...ciones, resolvieron hacer un supremo esfuerzo á fin de ... salvando la situacion.

El jóven ministro del interior, el intrépido Gambetta, ese héroe de Iliada que es sin disputa una de las mas arrogantes y nobles figuras de la actual revolucion francesa, propuso á sus compañeros sacrificarse, si era necesario por la salvacion de su patria; y transformándose inmediatamente de hombre de estado en sereonauta, se lanzó por los aires en la frágil barquilla de un globo, desafiando las balas del enemigo q' silvaban en derredor suyo y aun perforaban la tela del globo, hasta que este se remontó lo bastante para burlarse de los despiadados y aleves proyectiles. El ministro y las pocas personas que le acompañaban descendieron por fin á tierra, entraron en la ciudad de Rouen donde descansaron solamente unos minutos, despues de seis horas de viage por los aires y se encaminaron á Tours, donde la súbita aparicion del caudillo popular Gambetta, coincidiendo precisamente con la de Garibaldi, produjo un entusiasmo inimaginable.

Al mismo tiempo en que partió de Paris el globo que conducia al arrojado ministro del interior, partió tambien otro, conduciendo á dos personajes de Norte-América que llevaban de Paris á Washington una importante mision.

Gambetta, abogado, como Cremieux se ha hecho cargo de la cartera de la Guerra. No es estraño; pues los generales, hechuras del Imperio, no inspiran, los mas de ellos la menor confianza a los soldados ni á los pueblos, por su notoria incapacidad y á veces por motivos mas terribles todavia. Si no aparecen jefes militares improvisados en los departamentos, la defensa de la Francia y el auxilio que tan justamente reclama Paris de las provincias serán una ilusion; y el pais sucumbirá sin remedio bajo la prepotencia militar y los instintos salvajes de sus invasores en esta guerra bárbara, injustificada, infame q' están haciendo á los pueblos de Francia desde la merecida derrota de Sedan acá.

Los cafres, los vandalos de este moderno Atila que está alojado en el palacio de Versailles, cometen las mayores infamias y depredaciones. La guerra que ellos hacen es la deshonra de este siglo; el crimen mas bárbaro y mas espantoso que habrá presenciado la humanidad.

El *Times* dice que en pocos dias han incendiado 20 pueblos mas y fusilado á 150 de sus moradores so pretesto de actos ilícitos de guerra.

Las exacciones que hacen en los pueblos esos bandidos, cuyo principal objeto es robar todo cuanto pueden en las casas de los ciudadanos, miéntras que logran robar dos grandes provincias que los detestan, y la odiosa crueldad con que tratan á las autoridades francesas y a todo el que intenta oponer la mas leve resistencia á su feroz voluntad, van ya calmando la medida del sufrimiento en los pueblos, los cuales, y especialmente los del Sud, de la Vendée, la Beauce, la Normandia y la Bretaña, principian ya a organizarse y á armarse para rechazar á sus verdugos facinerosos. M. Estancelin y otros varios diputados populares, secundando la intrépida revolucion de Gambetta, se han puesto al frente de la resistencia armada en algunas provincias, y el redactor del *Siecle* M. Anatolo de la Forge, prefecto de una de ellas, ha mandado una fuerza en varias acciones de guerra, haciendo bastante daño al enemigo, si bien con la desgracia de quedar él herido en una pierna.

Pero entre todas las monstruosidades de que dan tan innoble ejemplo y muestra estos dias los feudos-germanos, la que mayor escandalo produce, es la bárbara hipótesis, la confesion que á sangre fria hace el villano Bismark, de obligar á Paris á perecer de hambre.

El infame verdugo se presenta al espectáculo de algunos centenares de miles de hombres, mujeres y niños, muriendo por falta de alimentos, y dice que el vencedor al entrar en Paris, despues de agotados sus víveres, no podria alimentar ni un solo dia á una poblacion de 2 millones de almas. Y el miserable que tal dice, añade que toda la responsabilidad de este horrible crimen cometido por la cuadrilla de Guillermo, Bismark y Compañía deberá recaer sobre el gobierno de la defensa nacional. Imposible es hallar en la historia ejemplo de tan bárbaro cinismo!

Y las potencias neutrales no se mueven ante tan horrible espectáculo! El monarca de derecho divino muestra en ellas, en la actitud indiferente y pasiva, en esa especie de acquiescencia de los demas soberanos sus *dignos hermanos*, un apoyo y una complicidad que debe alhagarle, en su obra de destruccion que sin duda tiene por objeto ahogar en sangre y consumir á fuego hasta el último gérmen de civilizacion y de libertad.

Acerca de la intervencion de los neutrales, he aquí lo que dice el *Times*.

«Preciso es reconocer que la piedra de toque en las vias de la paz, no es otra que la cesion de la Alsacia y de la Lorena. Si se pudiera descartar esta estipulacion, lo demas se arreglaria fácilmente. Los alemanes insisten, los franceses resisten, y la guerra continúa adelante. El conde de Bismark, en su última circular á los agentes diplomáticos de la Confederacion, forma un cuadro espantoso de las consecuencias que puede acarrear la sumision de Paris reducido por el hambre; y hace pesar sobre el gobierno francés la responsabilidad de este resultado. Pero esto es resolver la cuestion por la cuestion. La calamidad habrá de sufrirse, porque la Alemania insiste y la Fransia rehusa. *En cuanto á juzgar quien de los dos tiene razon, es lo que nadie puede hacer imparcialmente.*»

Singular manera de discurrir la del *Times*, y singular *imparcialidad* la suya! Y tales publicistas pretenden formar y dirijir la opinion de un gran pueblo. El *Times* continúa: «Nosotros nos mantenemos entre los dos rivales; y *apesar de la importancia de las consecuencias*, no podemos menos de sonreir al ver á uno y otro adversario reclamar ingeniosamente para sí la razon y el derecho.»

Una sonrisa de empedernido y brutal egoismo: hé aquí lo único que halla el *Times*, el gran periódico de Europa, como le llaman y lo creen todos los necios de ambos hemisferios, para resolver ese delicado punto en litijio, *á pesar de las importancias de las consecuencias*, como él dice. La «importancia de las consecuencias.» Ya lo saben nuestros lectores, es la *friolera* de que perezcan ó no de hambre, y por el fuego y el hierro, centenares de miles de personas! ¡Oh indiferentismo británico!....que tambien tú eres á veces salvaje, como un cosaco de la Germania!

El *Times* sin embargo, despues de contener á los alemanes, no puede menos de decirles: «Es cosa bien sabida que los habitantes de las dos provincias que así os disputais *son contrarios á un cambio de nacionalidad*.» Y á pesar de saber él esto, todavia el *Times* ignora quién de los dos adversarios tiene razon! «Segun la experiencia adquirida por cada uno de nosotros (concluye diciendo el diario inglés), sabemos el peligro permanente que resulta para la paz de la necesidad de gobernar un pais ... tratar como ... razonable y ...»

El *Times* juzga, y con razon, que la Alemania debiera contentarse con el desmantelamiento de las plazas fuertes de la Lorena, y de la Alsacia, mas una justa indemnizacion de guerra. ¿Y porqué las potencias neutrales no habrian de insistir enérjicas, cerca de los beligerantes, para hacerles concluir la paz sobre esas bases, y librar á la humanidad cuanto antes de esa gran vergüenza, de esa bárbara ignominia, del mortal azote de esa infame guerra? ¡Ah! es que saben ellas muy bien, pues, que la prensa de Berlin no cesa de repetirlo, que Bismark y Gillermo no quieren oir hablar de paz, sinó cuando estén dentro de Paris, cueste lo que costare y aunque para ello sea necesario el sacrificio de muchos centenares de miles de personas!...... y de personas de quienes, la mas ínfima de ellas, vale mas que diez Alemanes!!!......

NOTICIAS GENERALES

Noticias de Paris.

Las noticias de Paris recibidas en Tours por el globo *Julio Favre*, espedido de aquella capital el 16, y que bajó junto á Valenciennes, son las siguientes:

«Bajo el punto de vista politico reina la mas completa calma en la capital. El acuerdo de todos se halla cimentado por la vida comun en los baluartes. La resolucion patriótica de todos es inquebrantable. Se confirma que los prusianos se ven obligados á atrincherarse en la linea de su artilleria. La llanura está completamente barrida por los formidables cañones de los fuertes.

Los encargados de la punteria dan en el blanco á 6,000 metros.

En el estado actual el bombardeo de Paris es imposible. Las fortificaciones presentan á los sitiadores una linea inquebrantable. Paris fabrica fácilmente toda especie de armas. Los víveres abundan, y el abastecimiento bastara para mucho tiempo.

Dícese que el 15 ha habido una batalla bajo los muros de Paris, en la que habian perecido 3,000 prusianos.»

Intervencion Europea.

EL TIMES, pide la intervencion europea para poner término á guerra tan espantosa. El punto de vista adoptado por el diario mas importante de Europa, era escelente. La cuestion, decia, es insolube como esta planteada. Alemania dice que necesita la Alsacia y la Lorena como garantia contra los ataques repetidos de la Francia. No apela ni al origen de estas promesas, ni á la voluntad del pueblo. Francia, apoyandose en la evidencia de que la Alsacia y la Lorena resisten separarse de la que es hace 200 años la patria comun, como lo prueba el valor con que combaten sus hijos, y probando que Metz en poder de los prusianos y Paris puesto en manos de los ejércitos germánicos en pocas horas de marcha, declara que se sepultara en sus ruinas antes que descender á potencia de segundo órden.

En este estado de cosas, dice *El Times* no hay mas desenlace que este. Que Inglaterra obtenga la cooperacion de la Rusia y el Austria, á las cuales se asociarán de seguro todas las demas potencias europeas y los Estados Unidos. Que despues pida a la Francia el desarme de Metz y á Prusia el de Strasburgo, que ya esta en su poder, y que firmen las naciones neutrales un tratado en virtud del cual ni Prusia ni Francia podran hacerse jamás la guerra, así como las otras potencias de Europa, sin deferir sus quejas a un Congreso europeo, sometiéndose á sus decisiones. Y como esto, que ya se hallaba establecido en el tratado de Paris de 1856, se ha visto ser infructuoso sin una sancion penal, las potencias se obligarian á hacer la guerra á aquella que no se conformase con el fallo de la Europa.

Que algun plan de mediacion se agita en Europa, lo prueba un artículo oficial de «La Correspondencia de Viena», diciendo que mientras las potencias obren aisladamente nada alcanzaran, siendo preciso unan sus esfuerzos para poner la paz. Aunque la posicion del Austria es mucho mas delicada que la de Rusia ó Inglaterra, el baron de Beust ha empezado negociaciones con este objeto.

Mr. Thiers, que sigue celebrando en Florencia largas conferencias con Victor Manuel, ha propuesto en San Petersburgo un Congreso que consagre la unidad de la Alemania, ya alcanzada por sus victorias, que garantice a Francia y Austria la integridad de su territorio y que modifique en favor de la Rusia los tratados de Oriente. El Czar, y sobre todo el canciller del imperio, han acogido bien estas propuestas; pero la dificultad grande es siempre la república en Francia, acaso mas que la Alsacia. Entre tanto, Rusia manda otros tres de sus oficiales generales para seguir las operaciones del ejército aleman.

La Prusia, á pesar de sus victorias y de haber abierto ya el fuego sobre el fuerte Vanvres en Paris, siente los inmensos sacrificios que la prolongacion de la guerra la impone. Tanto su empréstito como el que hizo Baviera al principio de la lucha, están agotados. No compensa estos sacrificios el que Guillermo ocupe las habitaciones de Luis XIV en Versailles y que los soldados enfermos de Baviera hayan convertido en hospital la magnífica galeria de Apolo y de Diana en aquella residencia fastuosa.

Diplomacia.

En el paquete "Sindh» ha llegado el 21 el señor Doazan, encargado de negocios de Francia en Montevideo.

Este caballero es ya conocido en el Rio de la Plata, pues antes de ahora ha desempeñado el mismo cargo en Buenos Aires.

Personas que le conocen en su vida pública, nos hacen grandes elogios de este funcionario.

El Coronel Máximo Perez.

Reproducimos el siguiente suelto que hallamos en la «Tribuna» de Montevideo:

Ayer hemos oido decir que este gefe ha solicitado acompañar á Nicasio Borges, formando en la vanguardia que manda este general.

Mas aun: que ya ha marchado ó machará de hoy á mañana para Paysandú.

Si en efecto esto se realiza, nos consta que mas de doscientos colorados emigrados hoy en la provincia de Buenos Aires, volverán á la patria á servir bajo sus órdenes.

Fusilamiento

Leemos en una publicacion autógrafa redactada en Tours:

«Los alemanes han fusilado al comisario de la república en Strasburgo, Valentee, cuyo delito ha sido querer hacer pasar una carta al mariscal Bazaine.»

Noticias marítimas.

PUERTO DE MARSELLA.

Llegadas del Plata.

Octubre 8—Buenos Aires, «Alfred Marie».

... 100,000 ...

Buques cargando.

Buenos Aires, «Tourgot», capitan Laffitte.
Idem «Carlos S.» capitan Mela.
Idem, «Marie B.» Mird» capitan Packand.
Idem, «Iris» capitan Hoyman.
Idem, «Dartagnan» capitan Lapey.
Montevideo «Julia» capitan Carrigues.

CAPTURA DEL ANGELA—Este buque prusiano, procedente de Buenos Aires con destino á Falmouth, cargado de cueros y sebo, fué capturado y llevado al puerto de Brest.

El GÓNDOLA—Procedente de Montevideo entró á Falmouth el 7 de octubre, con el palo mayor averiado y velas rotas, á causa de malos tiempos que sufrió en Julio 26, en latitud 28 S. y long. 35 Oeste.

Botadas al agua

Las goletas de fierro *Elena* y *Teresa* ambas de 155 toneladas cju contruidas ambas por A. y J. Inglis, y para el tráfico del Rio de la Plata, fueron ambas bótadas al agua en Glasgow.

Un puñado de noticias

Encontramos las siguientes nocicias en «El Telégrafo Marítimo» de Montevideo del 22:

—Berbabé Bustos caudillo de Sanchez anda con una pequeña partida de restauradores por Coladeras.

—Las divisas de los Jordanistas ó restauradores de Entre Rios, son iguales á las de los restauradores de aquí.

—Hace algunos dias que permanece en el departamento de Soriano una fuerza de los restauradores que se supone sea la mandada por Muñiz, y que dias pasados se desprendió de la Union. El comandante Galarza está en observacion de ella.

—Los jordanistas saquearon completamente la casa de comercio de D. Manuel Magnasco, llevandoselo preso.

—No obstante las seguridades que daban algunos, suponiéndose instruidos en la cosa pública, de que volveria el Sr. Stewart á ocupar la cartera de Hacienda, parece que este señor está resuelto á no aceptarla, por haberlo así manifestado categóricamente.

—Habla el «Siglo» de la misma fecha:

—Se efectuó ayer una nueva y definitiva prueba de la ametralladora que será entregada mañana al Gobierno con gran cantidad de cartuchos. Hizo sin la menor dificultad 300 disparos alcanzando los proyectiles á 1200 metros.

—En las guerrillas fué herido en el pescuezo el jóven Bouton. El teniente Vasquez se hirió casual y levemente en una mano.

—Llegó del ejército del Sud el capitan Cervetti; quedaba en los tres Arboles recibiendo contingentes de caballeria.

—Fracasó el empréstito en Lóndres á consecuencia de la impresion producida por las noticias sobre el combate de Severino.

El señor Mackinon dirigió una carta á los señores Thompson Bonar y Ca. la cual se halla en el «Daily Thelegraph» del 19 y dice así:

«Que en consecuencia de noticias políticas recibidas de Montevideo el 18 de Octubre me he considerado con derecho en el interés de mi gobierno a autorizar a vds. para retirar por ahora el empréstito de Montevideo, consolidado Europeo de 6 p. % haciendo devolucion de los depósitos»

—El *Union* salió nuevamente el Domingo á las avanzadas, cumpliendo perfectamente su deber. Los carabineros al mando del Capitan Gard hicieron fuego en grande.

Vapores.

Los vapores «Lujan» y «Capitan», desde la fecha vuelven a tomar su itinerario, saliendo como antes para el Rosario todos los Martes Juéves, Sabados y Domingos. El precio de pasage queda definitivamente fijado como sigue:

De Cámara, al Baradero y San Pedro pfts. 8, á San Nicolás 10, al Rosario 12, al Paraná y Santa-Fé 20. De proa y mitad la mitad. Agentes A. Matti y Piera—Cangayo 30.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

Vapor América.

El Sabado 26 saldrá sin falta para Montevideo y seguirá en adelante su itinerario anunciado:

De Buenos Aires, los Martes Juéves y Sabados.
De Montevideo, Lunes, Miércoles y Viérnes.
Agentes, Bossi y Ca. Cuyo 36 1|2

Vapor Cisne.

Recibe carga en balizas para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé proporcionando las *lanchas gratis*.

Saldrá el Domingo 27 de Noviembre.
Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30.
N. 21 V. 26.

Salidas de vapores.

Mañana, para el Salto y puertos intermedios a las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay.»

Sábado, para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.» Tarifa, pasage de cámara para el Rosario ps. fts. 12 y de proa ps. fts. 6.

Domingo, para San Nicolás, Rosario, Paraná, y Santa-Fé conduciendo carga solamente el «Cisne.» Lanchage gratis.

Domingo, para San Nicolás, Rosario, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.» Pasage de cámara al Rosario 6 ps. fts. y de proa 3.

Lunes, para Montevideo, á las 6 de la tarde, del puerto el «Rio Uruguay». Con rebaja de precio.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la —Agencia de—A. Matti y Piera, Cangallo n. 30

Para Montevideo, el Viérnes á las 5 1|2 de la tarde el vapor «Rio de la Plata»,. Pasaje, cámara 6 pfts. proa 3.

Para el Salto, el Sábado á las 10 de la mañana, el vapor «Villa del Salto» tocará en todos los puntos de escala y recibe pasajeros, carga y encomiendas.

Agentes, Estevan D. Risso y ho. —Reconquista 99 1|2.

Miércoles para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 9 3|4 del 25 de Mayo con boleto de tren gratis y gran rebaja de precios el vapor «Comercio del Rosario».

—Agentes M. Sciurano é hijo. Cuyo 38 1|2.

El jueves 24 del corriente saldrá para Montevideo con rebaja de precios el cómodo vapor «Taraguy». Admite pasageros para los que tiene exelentes comodidades—Agencia Cuyo 24.

Viérnes para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «Villeta» Capitan Juan O. Morse, admite pasageros, carga, encomiendas y dinero, por la tarifa siguiente:

Tarifa. Cámara 6 pfts., proa 3, carga por tonelada 3. Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Sábado, para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, el magnífico ...

... Cáceres ... del ... que se publica en el Salto Oriental, ha dejado de existir allí el General Nicanor Cáceres, despues de una larga y penosa enfermedad.

Temporal en Paysandú.

Dice así el colega de aquella localidad:

«El que hemos tenido el Viérnes ha sido horrible, muchos ranchos se han venido al suelo, hemos tenido varias muertes y algunos heridos.

«Han volado muchos techos, hasta cruces del cementerio han volado varias cuadras.

«Años hacia que no teniamos aquí, un temporal de viento tan grande como el del Viérnes.

«La lluvia fué copiosa, pero muy poca, es lo que se puede sentir despues de tanta bulla.

«Felizmente en el puerto no hemos tenido ocurrencias de consideracion.»

Revista de Remates.

Mañana—Por Julian J. Muñiz, á las 11 de la mañana, de pintura y otros artículos, en la calle Piedad n. 61.

—Por Mariano Billinghurst, á las 11 del dia, del menaje de casa calle de Florida n. 183 (altos).

—Por Florencio Madero y Ca., de carruages y caballos, en su casa calle Bolivar n. 14.

Ejército de campaña

Bajo el rubro de *último momento*, tomamos de *La Tribuna Oriental* de Paysandú, lo que sigue:

El ejército del General Suarez está en el departamento de Tacuarembó, hay gran entusiasmo en las tropas.

El General Borges sale por momentos de Paysandú, esta activando las incorporaciones de los departamentos Paysandú y Salto.

El Coronel Coronado ya esta en campaña y viene con una division de 700 a 800 hombres, del departamento del Salto, y espera otras incorporaciones.

El comandante Irigoyen tiene reunida la division Paysandú que no bajará de 800 hombres, dejando fuertes partidas para el cuidado del Departamento.

En el departamento de Tacuarembó se activan las reuniones, y se incorporará al ejército una division de 600 a 700 hombres.

Esperamos, que el ejército en campaña esté reunido en muy pocos dias y le dé un severo castigo a los restauradores.

El coronel D. Simon Martinez marcha a campaña por momentos.

Se calcula que el general Suarez no se moverá para el Sud, sin llevar un ejército que no bajara de 4,500 a 5000 hombres de colorados verdaderos.

El triunfo del gran partido de la libertad se presenciará en muy pocos dias.

Confiemos y esperemos.

Incidentes del sitio de Paris.

Escriben de Paris a la «Gironde»:

«El cuidado con que los prusianos reconcentran sus fuerzas hacia el Sud de Paris, las fortificaciones que han levantado cerca de Choisy, todo demuestra lo importante que consideran el ocupar la línea de Orleans para disputarnos ... energia. Las posiciones de Chatillon, Bagneux, Chevilly, nos parecen ser indispensables para expulsar a los enemigos de ese punto estratégico.

Si nuestras tropas consiguen instalarse allí, podran hacer frente a todo movimiento ofensivo por parte del enemigo; pues estos últimos se verian entonces en una situacion bastante peligrosa, hallandose entre el fuego de nuestras tropas y los cañones de nuestros fuertes.

«Los fuertes de Montrouge, Vanvres é Issy distantes uno de otro de 1000 a 2500 metros, constituyen un medio de defensa bastante importante, cuanto mas cerca estan uno de otro; pero están dominados por las alturas vecinas, lo que ha permitido a los prusianos el ocupar una línea pasando por Bayeux, Chatillon y Chamort, que no distan del fuerte mas de 1000 a 1900 metros. El enemigo se encuentra pues allí, á tiro de nuestra artilleria. Bagneux a una distancia de 1900 metros del fuerte Montrouge; Chatillon a 1100 metros del de Vanvres: y Clamarta 1900 metros de los fuertes de Issy y Vanvres.»

—Segun el *Moniteur*, el hijo del rey Guillermo, acaba de morir en Versailles de una pulmonia. No conocemos el orijen de esa noticia.

—Los prusianos avaluan sus muertos en Bagneux a 350 y mas de 450 en Chatillon.

—La Agencia Havas trasmite una nota al *Temps*, segun la cual el general Treskow, gefe del gabinete militar del rey de Prusia, fué muerto el 2 por un obus del Mont Valerien.

—El Puentito de Asnières ha sido ocupado el 15 de este mes por nuestras tropas; los trabajadores se apresuraron en hacer barricadas y fortificar algunas casas en la direccion de la llanura de Gennevilliers. Ya tenemos pues el paso del Sena, completamente protejido por ese lado contra toda sorpresa.

La *Liberte* de Paris anuncia que los prusianos han abandonado completamente a Saint-Cloud, dirigiéndose al Nordeste.

El *Constitutionel* dice que el globo salido el Viernes ha caido en manos de los prusianos. Otro globo, *La Libertad*, flotado por unos americanos, que debia salir hoy, ha sido arrebatado por un ventarron, en momentos que lo estaban hinchando, y ha ido a caer en Courneure.

Club Parroquial de la Catedral al Sur

Publicamos a continuacion la lista que obtuvo mayoria anoche en la reunion de vecinos, para elejir Electores Municipales el domingo 27 del corriente:

Sr. D. Mariano Vivar.
« Juan M. Carriga.
« José Luis Lamas.
« Angel Blaye.
« José Ledesma.

Direccion General de Correos.

Por el vapor «Liberia» que saldrá el 27 del corriente de Montevideo, para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, se hará una espedicion de correspondencias para el Brazil y Europa, cerrándose la balija en la Administracion Central á las *tres* de la tarde y en la Oficina Marítima á las *tres y media* el sábado 26.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.
F. P. Hansen—Secretario.

BOLETIN DEL DIA

Meeting—Luego á las 7 se reunen varios ciudadanos estrangeros en los altos del Casino Watson para uniformarse á fin de fundar un diario aleman en esta ciudad.

Nombramiento—El Sr. D. Antonio Ballesto, uno de los redactores del Fénix ha sido nombrado Oficial de la Legacion Argentina en Rio Janeiro, puesto que dejó vacante la muerte del jóven Mitre.

... periódico La Nacion ... hoy, dice que Enrique ... sido á la justicia ordinaria por falsificador de la firma de los señores Challe hermanos en un cheque jirado contra el Banco del señor Carabassa, por mil pesos fuertes—Enrique Lacueva, soy yo cajero de dicho Banco y descubridor de la falsificacion y del falsificador, un señor Flandin, dependiente de la casa de los señores Bourcier y Ca.

Vd. comprenderá cuanto importa á mi buen nombre y reputacion la rectificacion del error que ha sufrido el periódico *La Nacion*, y es por tal motivo que le pido se digne publicar ésta, en su diario de hoy.

De vd. S. S.

Enrique Lacueva.

Solicitud—Los vecinos de San Vicente van á presentar al gobierno una solicitud pidiendo sea nombrado juez de paz de ese partido para el año entrante, el Sr. Ocampo.

Paseo—El Gefe del Departamento de Escuelas anda desde el sábado en varios pueblos de campaña presidiendo los exámenes de sus Escuelas Públicas.

Actualmente están tambien ausentes de la oficina con análogas comisiones, los dos Inspectores Sres. Krause y Zinny.

Inscriptos—Segun los registros que al Gobierno han remitido los Jueces de Paz de las Parroquias de Balvanera y Catedral al Sud, se han inscripto en el Registro Cívico Nacional de la primera 94 y 03 en el de la segunda.

Informe—El Departamento Topográfico ha informado que bien puede construirse una pieza para observaciones ópticas sobre las bóvedas del edificio de la Universidad.

Ahora va a formarse el plano y presupuesto de la espresada obra.

Funcion—El 30 de este mes hay una gran funcion en el pueblo de San Andrés de Giles a la que asistiran varias personas de esta ciudad.

Pelea—Ayer se trabaron en pelea en la Seccion 15.ª un hombre de 75 años con un muchacho conocido por el *Pampita*, resultando herido este en un brazo, al parecer gravemente.

Capturados por el comisario Monteros, fueron remitidos al Departamento.

Un artista ménos—Ayer fueron conducidos modestamente a su última morada los restos de Bernardo Victorica, pintor argentino y hombre virtuosísimo.

Vivio sin tomar jamas parte en la politica, consagrado a las bellas artes y al cuidado de una anciana madre. Ha muerto derepente, y baja al sepulcro envuelto en la modestia de toda su vida.

Deja algunas obras de mérito en que esta retratado su genio y su virtud.

Robo—Anteanoche le fueron hurtados al Sr. D. Enrique Velson, en circunstancias que dormia en una fonda situada en la calle de Corrientes, un reloj de oro, una cartera con ciento veinte pesos fuertes, y algunas monedas de plata.

Recayó sospecha sobre un joven que desde que se perpetró, habia desaparecido de la fonda.

Ayer se pasaba Velson por la Plaza de la Victoria y de improviso se encaró con el presunto ladron.

Este al verlo huyó y creyéndose descubierto tiró el reloj y salió disparando.

A las tres cuadras fue capturado por Velson, y conducido al Departamento.

La cartera y el dinero no ha podido recuperarse.

El Choele-Choel—Este vapor perteneciente al Gobierno Nacional, salió hoy de nuestro puerto con destino á Gualeguaychú y Concordia, conduciendo equipos militares para el ejército de la Nacion.

Partidas rebeldes—Todo el Departamento de Gualeguaychú se encuentra recorrido actualmente por las partidas de Jordan, que recojen caballadas a gran prisa.

Crimen—Al salir anteanoche el italiano Juan Dell ... de un café en la calle de Parque No. 286 1|2 fué embestido súbitamente por un individuo italiano tambien al parecer el que despues de inferirle una puñalada en la tetilla derecha, se puso en fuga. Este manifiesta que no sabe por quien ni porque ha sido herido.

Demente—A la una de la mañana de hoy se presentó en la casa de Policia un frances con las ropas desgarradas, solicitando el auxilio de la fuerza, pues, decia que varios asesinos habian entrado en su casa intentando matarlo, habiendole robado cuanto tenia.

El infeliz habia perdido el juicio a causa de las malas noticias de su pais.

Programa—Ya está terminado el programa que ha de servir para el concurso que se efectuará el 28 del corriente en el Departamento y a cuyo efecto se han hecho inscribir ya 32 profesores.

Escusacion—El doctor don Adolfo Peralta se ha escusado tomar parte en el Jurado que debe fallar en el concurso de la Cátedra de Partos.

Escuelas—Para el partido de Chascomus se va a decretar el establecimiento de dos Escuelas de instruccion primaria, en los cuarteles 6.º y 7.º

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia 29 presos de las siguientes nacionalidades:

Italianos 6, argentinos 9, españoles 4, ingleses 6, franceses 2, orientales 1, portugueses 1.

Orden de sus causas:

Por demencia 1, por escándalo 15, por heridas 1, por robo 4, por pelea 2, por uso de armas 1.

Viaje divertido—La polacra italiana *Carignano* llegada ayer a nuestro puerto salió de Tarragona el 22 de Abril de este año; de manera que ha hecho un viaje de *siete meses y un dia*.

Malas—La Mala de Burdeos debe llegarnos en el vapor *Atacama* de la línea del pacífico. Sus fechas llegan al primero del corriente. La Mala de Falmouth, cuya fecha alcanza al 3 de este debe llegar en el *Borneo*.

Y la de Southampton con fechas hasta el 9, en el *Oneida*.

Paquetes—El 11 del corriente llegó á Pernambuco el paquete francés *Amazone*; y el 18 de Octubre el *Fenelon*, paquete francés, al Havre.

Inmigrantes—Hoy desembarcaron 39, conducidos á esta de Burdeos por la fragata italiana *Luisito*.

Fondeados—Hoy fondeó en nuestro puerto el paquete inglés *City of Rio Janeiro* con 31 pasajeros.

Ayer á las 5 de la tarde fondeó tambien el paquete francés *Sindh* de Burdeos con 319 pasajeros.

Capitania—La Capitania del Puerto de Gualeguaychú se ha colocado nuevamente á bordo del vapor «Guaraní.»

Partida—La Compañia de zarzuela que trabajaba en esta ciudad, en el teatro de la Victoria partió ayer tarde para Montevideo, en el vapor «Rio de la Plata.»

Alimentos—Han llegado á Montevideo 370 novillos de puertos argentinos, para el abastecimiento de la plaza.

De Ultramar—El movimiento de buques de Ultramar ha sido el siguiente:

... trastero de un armario, todas las ... que allí guardaba; tambien mucha ropa de uso.

No hay el menor indicio sobre los ladrones.

Pasageros—El movimiento de pasajeros ocurrido hoy en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entradas—El «Silex» de Montevideo con 33.
Del mismo puerto el «Villeta» con 109.
Del Salto Oriental el «Villa del Salto» con 31.
El «Venecia» de la Asuncion con 17.

Salidas—Para el Rosario el vapor «Rio Paraguay» con 36.

Para el Uruguay el «Silex» con 4; para el mismo puerto 11 en el «San Cristóbal».

Para la Colonia 3 en la ballenera «Luisita».

Salidas—De este puerto saldrán para Europa los siguientes paquetes, llevando la correspondencia para Glasgow, Liverpool y otros puertos intermedios.

Paquete inglés *Astarté* sale el 1.º de Diciembre para Glasgow y Ambéres.

Paquete inglés *City of Rio Janeiro* para Liverpool el 26 del corriente.

Concesion—La Municipalidad ha aprobado una solicitud de los vecinos de la parroquia del Pilar en la que pedian permiso para abrir la calle de Arenales y prolongarla hasta la de Andes

Otro tanto se ha concedido á los vecinos de la parroquia de San Cristóbal.

Cómplice—Ha sido sometido al Tribunal de Justicia un individuo, denunciado por un ladron, de ser su cómplice en numerosas sustracciones que ha cometido en esta ciudad.

Rumores—Circulan rumores de ataque á la Concordia por las fuerzas de Lopez Jordan.

En esa ciudad se habian hecho ya preparativos de defensa.

Entrega—Los indios de Catriel han entregado al jefe de la frontera Sud 600 animales vacunos de los llevados en la última invasion, los que van a ser entregados á sus dueños

Obra—El Gobierno va á contribuir con una cantidad para llevar á cabo la obra de un Cementerio en el partido General Alvear.

Autorizacion—El Gobierno Nacional ha autorizado la formacion de un jardin Botánico en el Colegio Nacional de esta bajo la direccion del Dr. Weiss.

Partida—El 28 de este mes parte para Córdoba el Sr. Olivera, Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion, para gastos de la cual ha recibido 10,000 fuertes.

Resolucion—Habiéndose dirigido al Gobierno en consulta algunos Jueces de Paz de Campaña sobre el procedimiento que han de observar en el ejercicio de funciones judiciales que por delegacion superior desempeñan en sus respectivos distritos, este ha resuelto con arreglo al dictámen del Fiscal pasar los antecedentes al Juez de 1.ª Instancia.

Nuevo mapa—Hace algunos dias que ha aparecido un mapa comercial, conteniendo un plano de las calles de Buenos Aires, con el nombre de todas las casas de comercio, escritorios, bancos, hacendados, etc., etc., con el número de ellas.

Este mapa ha sido hecho por el señor Kratzeustein, calle Florida n. 80, donde se vende.

Al comercio le viene a ser muy útil dicho plano.

Cámara—La de Senadores de la Provincia no se reunió ayer.

Ha quedado citada para mañana a las 3.

Es de esperarse que asistan sus miembros, pues esta en el interes de ellos el terminar de una vez los asuntos de la prorroga.

Inhumaciones—Las habidas ayer en el *Cementerio del Norte* son las siguientes:

Cándido Miranda, 2 años, argentino, tisis; Santos Batallon, 2 id, id, ataque al cerebro; Ramon Farias 10 meses, id, meningo cefalitis; Arturo Carreras, 1 mes, id, eclampsia; Benito Gonzalez, 28 años, id, aneurisma; Sabina M. Ramirez, 1 id, id, viruelas; Avelina Solis, 23 id, id, tisiasis; Esteban Cismela, 7 dias, id, tétano; Maria Ema, 1 mes, id, entero colitis; Leopoldo Tessa, 9 id id meningitis; Martin Setuain, 31 años, español, neumonia; Vicente Montero, 3 meses, argentino, atropia; Pedro Neri, 52 años, suizo, muerte repentina; Juan L. Laburdete, 14 meses, argentino, sarampion.

Laurentina Martinez, 18 id, id consuncion; Teresa Castro, 50 años, id, ideumonia, Domingo Steffanino, italiano, asfixia, un ahogado, (remitido por la policia), Eujenio Lopez, heridas.

Cementerio del Sud—Ramona Ochoa, 7 dias, argentina, tétano; Rafaela Guayana, 50 años, id, aneurisma.

Defunciones 21; 12 parvulos y 9 adultos.

Despacho—El Sr. Rector del Colegio Nacional ha pedido se le despachen libres de derechos 6 cajones conteniendo instrumentos de Física y Química y 3 con productos y aparatos químicos llegados últimamente de Europa para ese establecimiento.

ULTIMA HORA

LA REVOLUCION DE JUJUY TRIUNFANDO

FUGA DEL GOBERNADOR Y SU MINISTRO.

Una de las provincias que se citaba ha poco como modelo de tranquilidad, se encuentra hoy azotada por la guerra civil.

Jujuí esa mansion de paz, donde los ánimos no sufrian mas impresiones de fuera que las de la llegada de las Mensagerias, se ve de pronto amenazada por una revolucion y muy luego con su Gobierno derrocado.

¡Fatal ejemplo de nuestras discordias del Litoral!

Hé aquí el telégrama que nos trasmite esa triste noticia desde Córdoba.

TELEGRAMA Á "LA PRENSA."

Córdoba, Noviembre 23 de 1870.

(3 1|2 de la tarde)

El corresponsal telegráfico de la "Prensa".

A sus Directores:

En Jujuí ha tenido lugar un combate entre las fuerzas del Gobierno y las de la Revolucion.

La Victoria estuvo indecisa durante algunas horas, pero al fin triunfaron las fuerzas revolucionarias.

La ciudad fué ocupada por ellas inmediatamente.

El Gobernador Iriarte y su Ministro Alvarado fugaron.

... 79 despachado.

80 bolsas café del Brasil á ps. 275 el quintal ...

300 cajones varmouth francés marca Noilly á ps. 130 id.

250 bolsas fariña de Santa Catalina á ps. ...

100 bultos tabaco negro del ... á 6 1|2 fts. en depósito.

150 balas papel astraza á ps. 15 despachada.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

16,000 arrobas lana mestiza regular á fina ... 46|52; 12000 id id id id id id sud 45|54; 600 ... ro: vacunos secos de campo id 147|48; 450 id id id norte 147; 600 cuero secos lanares id 110; 1300 id id id id matadero id 126; 900 id id id sud 130|45; 500 id id id id campo id 95 ... 300 id id id id corderito id 9 á 11; 240 id id id norte 10; 160 arrobas cerda del id 145.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

A Rocha: 160 bultos fé: Isaac; 3 caj. plantas vivas: Del... 150 caj. fideos: Bosso; 5 caj. pasas frescas: Arning; 110 caj. ... para ropa. Ghiglianza; 200 bolsas arroz de la India: Mall... 40 bolsas arroz: Milligan; 104 caj. té negro 19 bultos id ... ning; 20 bolsas arroz de la India: Degiovanni; 50 caj. ... en latas: Storni; 10 barricas queso: Napp; 3 caj. pan de ... 50 paquetes tabaco para fumar: Pigretti; 61 lastres sal: ... co, 5 caj. hongos secos: Mayol; 19 id tabaco para fumar; 8 caj. mostaza inglesa 8 id queso inglés. Llavallol; 20 ... de mesa 25 bocois caña 24|4 id dulce y seco: Prellea 6; ... 8|4 vino tinto español: Nocetti; 30 id 20,2 id id catalan ... Kechinie: 200 barricas cerveza: J. Bagley; 24 id 14 ingles ... queleaux; 1 caj. licores finos surtidos: Soriano; 8|4 16 ... oporto fino: Rich; 100 caj. vino del Rhin.

Articulos diversos.

Isaac; 1 cjn. botines para hombre: Barclay; 3 id hilo ... r tel Malm; 9 cjns cinta de algodon; Schlieper: 0 id ... portaviandas de porcelanas; Manigot; 7 cjns. calsado para ... ñas y criaturas: Brownell 8 bultos bayeta de dos frizas ... polain, mantas de lana Molina; 18 cjns. pañuelos de hilo ... zo y zarazas. Partane; 4 fardos lienzo, 1 cjn. zarazas; ... 9 cjns. genero mezcla para vestidos, servilletas de algodon ... zarazas Powell; 7 fardos arpillera; Beat; 1 cjn medias ... rias para señoras: Dughid 4 bultos zarazas pellones y ... Ferber, 31 fardos papel de imprenta: Hil; 5 caj. libros ... presos 1 bulto de yeso artículos fantasia y de porcelana ... Bagley, 3 cascos aceiteras bandejas juegos de lavatorios ... y mostaceras etc. Brandes; 6 caj. flecos para colgaduras ... botones de algodon artículos para sastres costureros ... galon de metal blanco y amarillo; Lohosean; 3 caj ... de fasta y algunas frioleras de vidrio armonicos y acordeones ... Woodgeta, 3 cajones artículos de librería y fantasia.

Mitchell; 2 cjns media de algodon para señoras. Mill... fardos lienzo doble ancho, bolsas para lana; Drabble; ... fardo bramante y zarazas, 2 cjns medias algodon: Mc Ke... 1 cjn genero de algodon 3 id brin de hilo alemanes ... 6 bultos maquinas de fierro; Sievers; 7 cjns. muebles ... 14 barómetros termómetros, pitos y porta cigarros y ... 1 cjn libros impresos; Powell, 14 id artículos porcelana ... da y dorada surtida; Zarraquin; 3 cjns. gorras de seda ... criaturas, medias algodon para hombres, flores, vestidos ... nes de hueso, libritos y carteras.

Mc 1. Bohm, 2 caj. calsoncillos para hombre; Merle ... sombreros de alpaca ropa blanca para sras. vestidos de ... tismo ropa de paño, id de algodon para niños y camisas ... ebera de hilo. R. Hopm; 2 caj. sombreros de castor ... copetados Moller; 1 caj. vestidos para sras. Lumb; 1 id ... sas Barclay, 3 caj mantas mezcla. Dughid; 6 id listados ... y tela para ponchos, id de lana para id 1 fardo lanilla ... banderas Graham; 5 cjns. 4 fardos uso domestico y zarazas ... lin de algodon y brin de algodon asargado; Tomkinson, ... pañuelos cambray de hilo.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 22.

Continuacion del manifiesto de ayer.

Havre, el 10 de Setiembre fragata francesa «La He... toneladas capitan Rusel a P. Lodvocat con a L. Kura... cajones porcelana y cristaleria 6 cajones vino a E. ... cajones pianos a Mallmann y ca. 6 cajones tejidos a De... hermanos, 13 cajones 2 cascos drogas. 1 fardo corchos, ... mercancias a Bletscher, 8 cajones mercancias, 2 cajones ... teria a Gibiet, 4 cajones tejidos a C. M. Soly 10 cajones ... 8 bultos registros 1 bulto libreria, a Wolff y ca. 2 ... ropa, a Bemberg y ca. 8 cajones tejidos a L. Ricolle... ones papel a Corti Riva y ca. 3 cajones pintura a Bonne... y ca. 300 barricas azúcar a P. Gosselin, 1 cajon libros ... ders y ca 1 fardo sombreros, 2 cajones mercancias, 1 ... pitos, 7 cajones muestras 7 cajones joyeria a R. Gagg... pitos, a S. A. Bernheim, 2 cajones maquinaria a Cocq... y ca 60 cajones camisas a R. Hammel, 6 cajones ca... Clere y Urboin, 500 barricas azúcar, Glaves y Lavene, ... baldozas a Bose e hijo, 50 cajones pitos a Pedareicu, ... porcelana 2 cajones mercancias a Fusoni hermanos, ... cajones vidrios 23 cajones papel, 9 cajones mercancias, ... jones yeso, a L. Geisell 1 cajon cristaleria a Astoul, 2 ... talabarteria, 1 cajon con 1 carruage a E. Lacroze 1 cajon ... cajetas, a L. Raulet 39,000 kilógramos yeso a F. B. ... cajones mechas a F. Sehaly 00 cajones cerveza, a ... hermanos, 1 cajon botones, 6 fardos cascos deshechos ... Pissini 3 cajones ferreteria 1 cajon efectos a Estevez ... 8 cajones papel, 11 bultos barniz y pintura, a P. Perus... jones sombreros, 1 cajon camisas a Gonoulhon y ca. ... les soda, 54 cajones 9 barriles, 1 fardo drogas, 17 bultos ... Peni, 7 cascos cristaleria 7 cajones ferreteria, a P. L... 100 cajones baldozas 1 bulto hilo a A. Rivalta. 60 barricas ... 18 cajones peinetas y ferreteria. a P. Montreavel, 3 ... muebles, a L. Meyner 1 cajon juguetes; a Griet herma... cajones muebles y vidrios; a Challa y ca. 1 cajon ropa ... cier, 4 cajones mercancias; a R. Furt, 5 cajones papel ... Creissac, 2 artículos de billar, a Freina y ca. 2 bultos ... quincalleria 36 bultos juguetes, crisaleria y porcelana ... Valatti, 7 bultos mercancias; a Darroquain y ca 9 ... papel 1 cajon muestras; a V. Velasquez, 1 cajone ... a S. C. Sanchez, 3 cajones mercancias, 1 cajon perfumeria ... H. Lehneldo 4 id, 1 cajon sombreros; a Dillemann, ... quincalleria; a P. Favernier, 1 id id; a Rodes y Harlan ... jones perfumeria; a E. Mataldi, 1 cajor artículos de ... Heron, 1 cajon artículos de Paris; a F. M. Kinlay, ... muebles y ropa; a S. Videla, 1 cajon merceria; a P. L. ... cajon con 1 piano; a Pasini hermanos 1 id al Padre ... bustos libreria; a Lung y ca. 4 bultos papel y pintura ... Hale 10 bultos botones. 1 cajon cuchilleria 40 bultos ... cias 1 bulto muestras; a C. Eturriaga hermanos. 1 cajon ... a Sere y Ayscar, 3 cajones pianos; á A. Manigat, 3 cajones ... breros a L. Vicent 122 cajones vino 5 cajones coñac.

DIA 23.

Boston el 5 de Setiembre bergantin noruego «Melcart» ... neladas capitan J. H. Holst a Juan Shaw con 11 cajones ... bles, 1 barril cristaleria, 250 cajones sillas, 500 id ... piesas con 159867 piés pino.

Barcelona el 21 de Setiembre barca española «Guay...» toneladas capitan José Rosell a Arocena y ca. a la ... pipas, 40|2 246|4 vino tinto, 20 cajones id, 200 id ... aguardiente, 2 cajones galletitas, 50 fardos tapones, ... naipes, 100 id pimenton, 650 garrafones aguardiente ... ropa.

Barcelona el 19 de Setiembre bergantin español «Je...» los 219 toneladas capitan José Fonrodona a Freyer ... tan 288 pipas 40|2 250|4 40|8 40 barriles vino tinto, ... blanco, 20|4 id dulce, 30|8 aguardiente, 36 cajones ... sacos cominos, 100 cajones aceite de olivo.

Lóndres el 16 de Setiembre barca inglesa «Rosemount» ... neladas capitan Orven Jones a J. Pial y Roucoroni ... cuñetes municion, 2 30 barras 170 atados fierro, ... cascos cadenas, 10000 ladrillos, 28 cajones id, 2 id ... y ferreteria, 1 casco limas, 5 id 7 cajones mercancias, ... labarteria, 6 cascos pintura, 5 id 1 cajones ferreteria ... volta 4 id tubos, 8 id 2 cascos ferreteria, 199 barras ... fierro, 30 cajones cepillos; a Storni ha. 7 id ... cerveza, 12 cascos 1 cajon cristaleria, 1 canasto ... Corti Riva y ca. 2 cajones sombreros, 3 id ferreteria, ... 99 atados fierro; a Drysdale y ca. 20 toneladas carbon; ... na 8 cajones maquinaria; a Bemberg y ca. 2 id algodon ... Cranwell 10 id artículos de botica.

ENTRADAS—DIA 23.

Montevideo vapor nacional «Villeta».
Id id inglés «Silex».
Uruguay id oriental «Villa del Salto».
Glasgow y Montevideo vapor inglés «Astarte».
Bergantin noruego.
Polacra española.
Barca italiana.

SALIDAS—DIA 23.

Montevideo vapor oriental «Villa del Salto.»
Id id nacional «Villeta».
Uruguay id inglés «Silex».
Asuncion id id «Oniza».
Inglaterra fragata id «Sandell Janes».
Rosario goleta noruega «Rios».
Id vapor nacional «Rio Paraguay».

GOTAS DE TINTA

La gente de iniciativa y de movimiento duerme á pierna suelta. Quiero hacerles una llamada.

—¡Ni un baile, ni una boda, ni una reunion cualquiera! Y sin embargo, el tiempo no lo rechasa.

Qué es esto? Estamos ó no estamos en Buenos Aires?

¿Por quién guardamos duelo?

Esto me observaban anoche unas hermosas muchachas de la calle de la Victoria, que se ven reducidas á pasear de noche por las tiendas.

Y tienen razon hasta cierto punto, pues si mal no recuerdo, hasta durante la guerra del Paraguay no escaseaban las tertulias y los bailes. ¿Porqué no tenerlos ahora?

No deben *cesar* en *este rato* esta oportuna indicacion mis *cofrades* Haymendall, Delfin Huergo, Juan Carranza, Elizalde, Hector Varela y otros.

¡Vaya! pues, que no se diga!....

Espero que no permitirán se apolille mi frac.

∴

La inaccion cunde por todas partes.

Ya no es solo la Municipalidad, las *Cámaras* ni la guerra de Entre-Rios. Es la *muchachada* la que tambien va perdiendo su brio.

Tiempo ha no vemos aquellas producciones poéticas á Margarita, á Teresa ó á Clavelina, ni esas declaraciones amorosas por la prensa que dejaban sin dormir á mas de una *mamá* de temor que un perdido seductor arrebatase la inocencia de una cándida doncella.

Opino que es ya tiempo despierten de su letargo esas aves canoras y esos sentimentales campeones de nuestra literatura.

Rompan el fuego por entre mis *gotas de tinta*.

∴

Jamás he sido hombre de preocupaciones. Tanto me da comer con trece como con doce personas en la mesa. No soy de los que ocupo *catorcenos* por huir de la fatalidad del número trece. Menos fijo mi atencion en la sal que se vuelca en el mantel.

Pero hay ciertos hechos que vienen combinados con sus antecedentes de tal manera, que hacen trepidar la razon y dejan al espíritu entregado á la perplejidad, cuando no le hacen abrazar el estremo que huia.

Eso me sucede respecto de «La Tribuna.»

De algun tiempo observo que haria mejor, siempre que jugase, de hacerlo al *gana-pierde*.

No tiene otro medio de acertar. Si no, me separo de *la sociedad*

En la cuestion Candidato de Gobernador bastó que ella se pusiese de un lado para que triunfase el otro.

Con la cuestion de Presidencia de la Municipalidad, le sucedió idéntica cosa.

De otras empresas podria recordar el mismo éxito. Pero lo que últimamente ha venido á llamar ... atencion, es su identificacion con la causa de la Francia.

... ... cosa de ... la Tribuna, para ... y ... que ... digo, ... no soy ... de ... ...

Esto me hace recordar á un amigo tan desgraciado en sus negocios, que al aconsejárle entrara de sombrerero se negó observandome que tan fatal era su estrella, que bastaba que él abrazase ese oficio para que todos nacieran en adelante sin cabeza.

Desde que mis *cofrades* de *La Tribuna* se declararon por la Francia, esta no ha hecho sino recibir contraste sobre contraste.

¿No seria bueno que los cólegas se pasasen á la Prusia para ver si así se libraba la Francia del peso que tiene encima?. ....

∴

El milagro de la Saleta y la guerra europea son los asuntos mas culminantes del dia.

Parece que Fray Ventura ha querido echarle la capa al toro.

Quiero decir, que nos ha dado un susto atroz.

Pido que se mande suprimir el Cau-can.

Que todo el elemento voluptuoso francés sea desterrado.

Así no vendrá la guerra á desmoralisarnos, ni habrá otro milagro de la Saleta que nos tenga con zozobra.

∴

Apropósito de cosas y de milagros.

Un fraile de cierto convento acostumbraba á hacer sus escursiones nocturnas, llevando siempre debajo del hábito un estoque.

Súpolo el padre guardian y le dijo:

—Aunque ya no es prive q' salgáis á buscaros la vida, hermano, debo prevenires que está mal visto que lleveis armas.

—Yo no llevo armas, señor, para perjudicar á ningun semejante mio, sino para defenderme de los perros de esta tierra, que rabian y son además muy bravos.

—Cuando os acometa algun perro, repuso el guardian, podeis estar seguro que no os hará daño alguno, si decís el evangelio de San Juan, que es especial remedio contra las mordeduras.

—Señor, eso me parece muy bien, replicó el fraile; pero no me parece malo el llevar además el estoque, porque hay muchos perros que no saben latin.

∴

Las palabras de los hombres notables, sobre todo cuando se refieren á asuntos de importancia, son llevadas á todas partes por el viento de la publicidad.

Todos las recuerdan.

Todos saben quien las pronunció.

¿Quién ignoraba que es el doctor don Vicente Fidel Lopez el autor de la célebre frase—*el mal de estos paises es la mentira*?

Este aforismo habia sido muchas veces comentado en la prensa, y atribuido siempre como es natural, al distinguido publicista que formuló en él un juicio sobre el orígen de nuestras perturbaciones políticas.

Sin embargo, otro doctor Lopez, el señor don José Francisco, se ha creido últimamente aludido en una referencia hecha por el Vice-Presidente de la República, á aquel dicho ... del doctor Lopez (D. Vicente Fidel).

...

Por lo visto, no se podrá en adelante hablar de Lopez alguno sin esponerse á que el señor doctor don José Francisco pida esplicaciones, á no ser que se tenga la precaucion de agregar entre paréntesis q' no se trata del abogado salteño, autor de una *Memoria* escrita en aleman y presentada al Instituto histórico-geográfico de Berlin, etc., etc., etc.

∴

Nada es tan difícil como definir bien (traslado á los estudiantes).

Hay dos clases de definiciones: la definicion lógica, clara, precisa, completa que se hace teniendo en cuenta el *género próximo* y la *diferencia propia*, como dicen los pedantes; y la definicion literaria que consiste solamente en presentar uno ó varios aspectos interesantes de un objeto.

El célebre Carlyle parece haber inventado una tercera clase de definicion que participa de las dos referidas, pues define al hombre diciendo: es un *un bipedo omnívoro que usa calzones*.

Las definiciones siguientes muestran un espíritu vivo y burlesco que no se sentiría trabado en presencia de las comisiones examinadoras que para martirio de nuestros amigos los estudiantes, comenzarán á funcionar en el mes entrante.

Hélas aquí,

DEFINICIONES.

...

Matrimonio—Acto fatal,
Contrato bilateral
Y hasta negocio tambien,
Que dos que se encuentran bien
Hacen para hallarse mal.

Medicina—Por fortuna
Ciencia, que aun está en la cuna
Pues si un médico en el dia
Mata bien, sin duda alguna,
Estudiando, ¿qué seria?

Mes—Plazo de treinta dias,
Que ningun hombre acelera,
Y en el cual hace cualquiera
Millones de tonterías.

Metro—Palabra latina
Que una medida denota,
Que recorre y que calcula
Espaldas, versos y ropas.

Ministro—Es un funcionario
Respetable, digno y serio...
Falta un consonante en *erio*
Y otro consonante en *ario*.

...

Concluido esto, el anfiteatro quedará ...

Un jóven estudioso y que posee perfectamente el frances, prepara la traduccion de una ... novela para "La Prensa".

Lo aviso á sus lectoras. ... porque no sé si todas lo serán.

Despues revelaré su nombre.

...

[illegible] San Cristobal, calles de Sarandí, Rincon, Pichincha, Pasco, Garay y Pavon,

Por Florencio Madero y Compañia,

QUEDARON SIN EFECTO A CAUSA DE LA LLUVIA.

Este gran remate y paseo tendrá lugar indefectiblemente el Domingo 27 de Noviembre á las dos de la tarde.

¡GRATIS! TRAMWAY DEL SEÑOR BILLINGHURST POR LA CALLE DE TACUARI Y CARRUAJES HASTA LOS TERRENOS!—¡¡VENTA A PLAZOS!!

EL PORMENOR SE REGISTRA EN LA SECCION DE REMATES

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

[illegible] Italiana
DIRIGIDA POR E. BALLARINI
13ª funcion de abono.
Para el Miércoles 23 de Noviembre de 1870
Dedicada á la muy honorable «Prensa Bonaerense.»

Guillermo Tell

REPARTO—Guillermo Tell, señor A. Rossi Ghelli, Arnoldo, amante di Matilde, señor E. Ballarini, Gualtiero Farst, señor G. C. Narini, Melchtal, padre de Arnoldo, señor N. Soldini, Jemmy, hija de Guillermo, señora I. M. de Escalante, Edvige, esposa de Guillermo señora A. Geri, Un pescador señor N. N., Leutoldo, señor A. Chiodini, Gessler, gobernador, señor E. Bonetti, Matilde princesa de Hasbourg, señorita Amelia Pasi, Rodolfo, ayudante de Gessler, señor E. Pons Ferrari.

Coros, baile y comparsas: oficiales y soldados de Gessler, pajes, damas de la corte de Matilde; pastores de ambos sexos, danzarines, cazadores, pescadores, suizos de los Cantones de Ury, de Untervalden y de Schwitz.

La escena pasa en la Suiza.—Y precisamente en Altorf, Canton de Uri y sus alrededores.

El bailable del tercer acto, será ejecutado por la primera bailarina señorita Robert y el primer bailarin señor Gobillot.

A las 8 1/2.

En la boletería se vende el libreto de la ópera.

TEATRO DE LA ALEGRIA

7ª serie 184 funcion 1ª del 2º turno
Para hoy Miércoles 23 de Noviembre
A las 8 y media.
Se pondrá en escena la linda zarzuela:
El Dominó Azul
Entrada para hombre 15$, idem para señora 10$.

CIRCO CHIARINI

Gran Pabellon nuevo, del señor Chiarini frente á la Plaza del Parque.
Compañia ecuestre, acrobática y correográfica.
Hoy Miércoles 23 del corriente: Granfuncion á las 8 1/2 de la noche.
Mañana Juéves 24 del corriente, funcion á las 8 1/2 de la noche.
NOTA—La compañia se irá al fin del presente mes.

CASTILLO MAGICO

FUNCION TODAS LAS NOCHES
ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA
Los muertos de Sedan
El campo de la traicion del imperio decaido
Sitio de Paris
GRAN COMBATE DE VILLEJUIF
BATALLA DE GRAVELOTTE
METZ BLOQUEADO
Los grandes episodios de la guerra actual, será en exhibicion todas las noches calle Piedras 48, altos, esquina á Victoria.

AVISOS NUEVOS

A los Barraqueros El Domingo 27 á las 12 en punto, tendrá lugar, el remate del hermoso terreno situado á media cuadra de la plaza del 11 de Setiembre, y apropósito, para almacenes de depositos de barraca. n23- v. 26

Gratificacion ayer se perdió un caballo oscuro con las patas cruzadas blancas y negras de la calle Rivadavia, la persona que lo entregue en la Barraca de la Union, frente á la estacion del ferro-carril del Sod, se le dará una buena gratificacion. n23 v26

Se ofrece una ama de leche fresca y robusta, para criar en su casa, calle de Belgrano 347. n 23-v25

Pichincha El armazon, mostrador, aparatos de gas y derecho á la llave, se rematarán esta noche de las 9 1/2 á las 10 por Varela é Hidalgo, calle Rivadavia núm. 28, la casa tiene contrato de [illegible] años, hay muchas comodidades para una familia, [illegible] de 2,500$.

Se ha huido antiyer, á las 8 de la tarde, se ha huido, de la calle de Parque [illegible], la menor Mercedes Alegre, llevando consigo toda su ropa. La persona que la tuviere y no diere [illegible] familia, se le harán los cargos que la ley [illegible]. n23 v25

A los pobres Los que quieran favorecerse de unos lindos lotes de terreno en la Boca del Riachuelo, ocurran al remate del Domingo. n23 v26

Se alquila un terreno muy espacioso con 5 piezas, pozo y demás necesario [illegible] de carros, maderas ó cualquier [illegible] que se le quiera dar, y está situado [illegible], el que se interese, para [illegible] 70, de 10 á 4 de la tarde. n23 v25

Se vende una vaca lechera con dos crias, calle Tacuarí 339, esquina San [illegible] n23 v26

Una muchacha se necesita en la calle de Cuyo 590, en [illegible] para el servicio de un matrimonio; [illegible] n23 v26

S[illegible] se necesita una que sea jóven, en la calle Reconquista 245, altos, se le [illegible] de 800 á 1000$ m/c. n23 v28

Terrenos [illegible]—Los pobladores de la [illegible] encontrarán en el remate que [illegible] proporcion para hacer de [illegible]. El remate es á las 2 y [illegible] n23 v26

Peones [illegible]

Se alquila una pieza amueblada para hombres solos, en la calle de Potosí núm. [illegible] entre Rios y Solis. n 23-v25

Ama de leche En la calle Perú 427, se necesita una. n23 v25

A los capitalistas se les presenta una linda oportunidad [illegible] encontrarán en el remate que dan el [illegible] señores Calderon y Sundblad en la Boca [illegible] n23 v26

Se alquila una casa con once habitaciones [illegible] en la calle de la Piedad núm. 474. Para tratar calle de San [illegible] n 23-v 25

En la [illegible] núm. 465 se [illegible] un matrimonio para [illegible] sueldo; hay 1,500 pesos [illegible] n 23-v 28

Se vende [illegible] en la calle Buen Orden núm. [illegible] n23 v27

Atencion estancieros Se ofrece un joven de 25 años, [illegible] Chile 336 [illegible]

Sirvienta [illegible]

A los [illegible]

Se necesita una mujer formal para el servicio de una corta familia, Paseo deJulio núm. 13. n23 v26

Ojo, Ojo se vende la cigarreria sita calle Bolivar 58, esquina á la de Potosí, su dueño la vende por no poderla atender, fijarse ensu local aunque no sea para cigarreria, sirve para oro cualquier negocio siendo de poca estension, por mas pormenores en la misma cigarreria darán razon. n23 v27

Se alquila ó se arrienda—Una magnífica quinta, situada en la calle de Santa-Fé frente á Palermo, con edificio propio para una familia, el que se interese puede ocurrir á la calle de Suipacha 268. n23 v2[illegible]

A los carpinteros Chacabuco 321, se vende un banco, es nuevo de fresno. n23 v26

Se venden carruajes muy baratos, volantitas para uno y dos caballos, tilburys de 2 y 4 asientos, milores, victorias, dockar berlinas, jardineras, diligencias chicas, Entre-Rios 14, entre Victoria y Rivadavia. n23 v24

Consejo de Higiene Pública los Sres. Toledo y Moine han satifecho la multa de mil pesos moneda corriente, en que han incurrido por tener una botica abierta al público sin rejente legal.
Leopoldo Montes de Oca.
n 22-v 24 Secretario.

Terreno ó casa vieja—Se compra uno de 17 ó mas varas de frente con 60 ó mas de fondo, situado dentro de las calles de Lorea y Paraná, Venezuela, Cangallo, Entre-Rios y Callao, ocurrase calle Rivadavia 614, entre Zeballos y Solis. n22 v24

Ama de leche se precisa una con recomendaciones Victoria 89. n22 v23

Testamentaria de Saenz Valiente—Se suspende por órden del Sr. Albacea, los dos remates judiciales anunciados para mañana Mártes, del jardin Argentino y del edificio frente á Santo Domingo, hasta dentro de 15 dias.
n22 v23 Florencio Madero y Ca.

Pamelas de cerda á 50$, jaconas y percales á 3 1/2 varas, hulo de 1 1/2 y 2 varas ancho á 20 y 25$ vara, paños para muebles desde 3 hasta 20$ á «La Estrella» Rivadavia 565 á 569, frente á Lorea. n22 v23

Muchacha se precisa una de 9 á 13 años, para compaña de una señora, ocurra calle de San José núm. 94. n22 v24

Por poco precio se vende un terreno en la calle de Moreno entre Saavedra y Misiones, con frente al Sud, donde hay unos ranchos. Para tratar Moreno [illegible]0, de 10 á 4 de la tarde. n22 v24

Medio oficial se precisa en la Sastreria Potosí 281. n23 v24

Oficial carpintero se necesita en la calle Tacuarí núm. 225. n23 v24

Se alquilan dos ó tres piezas, en la casa quinta calle de Moreno 589. n23 v24

Almacen de comestibles en venta—Se vende el muy asreditado almacen de menudeo del finado D. José Lorenzo Cabral, esquina de Salta y Méjico, por acuerdo de los señores acreedores. Los interesados pueden dirijirse á la casa calle Florida núm. 106, (altos). n23 v24

Se vende La talabarteria calle Lima 399, para tratar en la misma casa. n23 v24

Oficial herrero se precisan dos que sepan trabajar de dibujo, calle de Europa núm. 96. n23 v24

Ama de leche se ófrece una fresca primeriza, para criar en su casa ó fuera, daran razon en la calle Cuyo 426 n23 v24

Dependiente se ofrece un joven de 17 años, español, Rivadavia núm. 647. n23 v24

Se necesita un peon, en la calle Parque-número 328. n23 v24

Jardinero se precisa uno que sepa hacer ramos, en el Jardin del Pensamiento Potosí 603. n23 v24

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Al público Los abajo firmados, hacen saber á sus amigos en particular y al público en general, que desde la fecha queda asóciado á nuestra imprenta denominada «El Mercurio» el señor D. Pedro P. Creuhet, jirando en adelante dicho establecimiento, bajo la razon social de J. y L. Rossi y C.ª—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.
n22 v24 José y Luis Rossi.

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. pm 3ª

Esteras de la China, gran variedad en tamaños, colores y precios por mayor y menor las que pidan, Victoria 237 1/2. p m 3ª

Santa Catalina virgen y mártir—El viérnes 25 del corriente se celebra en su iglesia la fiesta solemne Predicará el R. P. Fr. Marcolino Benavente. El Domingo 27, el Illmo. señor Obispo Dr. D. Federico Aneiro, despues de celebrar la misa; dará confirmaciones á las 10 de la mañana.—La novena concluye el dia de la octava, con misa solemne. n22 v24

A los que viajan gran surtido de catres crimea, balijas de todas clases, sillas de tijera, especialidad en todo, depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Surtido general de camas en bronce y fierzo todo estrangero de lo mejor, mas sólido, elegante y precios de fábrica; Victoria 237 1/2 frente al teatro. No olvidar! p m 3ª

Se ofrece un cortador sastre, recien llegado de Europa, Méjico 276, darán razon. n22 v24

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Cocinera se precisa una para dos personas, en la calle de Córdoba 355. n22 v24

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Atencion para las provincias, para el campo surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &, por mayor y menor, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Se alquila un cuarto amueblado, para un hombre solo, para tratar ocurran á la calle Potosí 466, entre Solis y Entre-Rios. n23 v24

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER
NO ES UN TINTE

Pero devuelve al cabello su color natural, aunque sea negro, castaño ó rubio, obrando gradualmente sobre las raices de él.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza. Evita la caida del pelo haciéndolo crecer, fortalecer y comunicandole un hermoso brillo.
Su aprobacion [illegible] paises del mundo es una prueba muy [illegible] de su superioridad sobre [illegible] de las [illegible] químicas [illegible]

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Rivadavia 75

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber á D. Hijinio G. Alberú la siguiente providencia que ha recaido en el espediente que contra él sigue D. Bartolomé Rostagno, cuyo tenor dice asi—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870—En robeldia de D. Hijinio G. Alberú, hase por evacuado el traslado conferido á f. 30 en el que debia alegar de bien privado y autos: haciéndose saber esta providencia por edictos y en dos diarios por el término de seis dias, sinó pudiese notificarse en persona por ignorarse su domicilio, prévia tasacion y abono de costos, cuyos autos radican por la oficina de Carballo y Nuñez.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.
n 23-v 25 E. Nuñez.

REMATES

Calderon y Sundblad

En el 11 de Setiembre

Para los barraqueros, fabricantes de todas clases y constructores de casas.

Un magnífico terreno

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante de su propietario, un lindo terreno, situado á media cuadra de la plaza 11 de Setiembre, y á los fondos del terreno que era de los Sres. Repetto, vendido á la Direccion del Ferro-Carril del Oeste, para la construccion de almacenes de depósito, y donde ya se encuentran colocados los rieles.

Este terreno se compone de 50 varas y media de frente calle de Cuyo, 71 varas á la calle Castelli, y 66 varas y media, lindando con el terreno del ferro-carril del Oeste, donde inmediatamente se empezarán á construir los almacenes de depósitos.

Lo venderemos en uno, dos ó cuatro lotes, al gusto de los interesados y llamamos la atencion de todo el comercio y público en general sobre este importante terreno, donde puede construirse una hermosa barraca con comunicacion con los depósitos del ferro carril del Oeste, que ya se empieza su construccion sobre la calle Centro América, llendo el ramal hasta las Catalinas, y por consecuencia tendrán un gran ahorro en los fletes de conduccion.

Por mas informes al escritorio de los rematadores Perú 37.

POR LOS MISMOS.

En la Boca del Riachuelo.

A consecuencia del mal tiempo se suspendió el remate anunciado para el Domingo anterior.

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde seguiremos vendiendo sin retirar lote; los hermosos terrenos conocidos por de D. Mariano Pastor, situados á 250 varas de la ribera, y en el centro de lo mas importante de la poblacion de la Boca, donde ya hemos vendido 57 lotes.

La gran importancia de estos terrenos está al alcance de todo el mundo, pues la Boca es el punto de mas porvenir que tiene esta Provincia—y venderemos con la condicion de que el vendedor se obliga (en caso que el comprador quiera), á recibirse del terreno al término de un año, devolviendo el dinero recibido, con mas el interés de 8 por ciento.

Estos terrenos se encuentran á 1 cuadra de la estacion del ferro-carril á la Boca, y á unas cuantas varas del camino macadamizado.

En el escritorio Perú 37 habrán carruajes á la 1 1/2 para conducir gratis á todas las personas q'quieran asistir á este gran remate y para comodidad de las mismas, estará armada una gran carpa con todo lo necesario para pasar un buen dia.

Por mas informes al escritorio de los rematadores Perú 37.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

DE UNA PRECIOSA ESQUINA
CALLE DE MÉJICO Y JUJUY
12 1/2 por 50
CUBIERTO DE RICOS ARBOLES FRUTALES
AL PIÉ DEL EMPEDRADO, AGUAS CORRIENTES Y TRANWAYS.

Parage alto y dominante—Vecindad de familias distinguidas.

El domingo 27 de noviembre á las 3 en punto, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno de porvenir que dejamos arriba designado.
Sobre el mismo terreno se hará la venta.
Titulos inobjetables.

POR EL MISMO
DE UN TERRENO DE PORVENIR
CALLE DE CORDOBA ENTRE ANDES Y OMBU
20 POR 32
[illegible]

Paraje elevado, escrituras irreprochables.

El Domingo 27 de Noviembre alas 6 en punto de la tarde, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado en uno ó dos lotes, el importante terreno que dejamos arriba designado.
Sobre el mismo terreno se hará la venta.

H. Baizan

De una casita, situada en la calle de Charcas entre Larrea y Centro América.

El domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

9 Varas de frente por 30 varas de fondo, 3 piezas de material, letrina, pozo de balde, toda cercada de pared frente al Norte, no faltar á las 4 en punto si quieren hacer pichincha, pues, la órden recibida es de vender al mas alto precio; y pronto estará empedrada, pues, solo falta cuadra y media para que llegue esta á la casa indicada, por mas pormenores al rematador, Victoria 95.

POR EL MISMO

De siete hermosos lotes de terreno formando esquina á las calle de Europa y Sarandí, importantisimo para todos y á vender á la mas alta postura y sin retirar lote.

El domingo 27 del corriente á la 4 en punto de la tarde sin falta alguna por ausentarse su dueño para Europa, se remataran dichos terrenos, el pormenor es

Lote nº 1	27 vs de fte á la cª Sarandí		por 35 de fte á la de Europa	
2	10 vs de frente á Sarandí		por 35 vs de fdo	
3	10	"	"	35
4	10	"	á Europa	47
5	10	"	"	47
6	10	"	"	47
7	10	"	"	47

Nota se previene que la altura donde están situados estos terrenos es un gran centro de poblacion pues, solo dista una cuadra del colegio de las hermanas de caridad, donde en breve sera un coche parado debido al sin numero de vecinos que habra por esos alrededores y tambien está en proyecto el formar una plaza en el mismo parage, donde esta el colegio; de modo que será la segunda plaza de la Victoria, con este motivo no deben faltar los interesados á la hora en punto, porque se les invita con terrenos en un parage importante y de mucho porvenir, por mas pormenores al rematador, Victoria 95.

Antonio Zunini

De muebles, alhajas y otros artículos.
En su casa calle Moreno 192.

El jueves 24 del corriente á la mejor postura y dinero de contado.
El pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Muy interesante—Muy notable

De un lindísimo terreno situado en el hermoso y pintoresco pueblo de Belgrano, á media cuadra de la estacion.

El domingo 27 de noviembre á las 3 de la tarde se procederá á la venta en público remate, al mas alto precio y dinero de contado de dicho hermoso terreno que mide 20 varas de frente por 50 de fondo.

Omitimos toda recomendacion pues la creemos inutil tratándose de un terreno situado en el centro del mas lindo pueblito del pueblo mas elegante y de moda de esta capital.

NOTA Este remate no se efectuó el domingo 20 del ppdo. a causa del mal tiempo.

POR EL MISMO

Notable y variada coleccion de ricos muebles, artículos de tienda, bazar, sastreria, cuadros al óleo, artículos de electro plata ricos y legítimos cigarros habanos de las mas acreditadas marcas, y muchos otros artículos que estarán á la vista—En su casa calle Moreno 192.

El jueves 24 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de una coleccion de dichos artículos cuyo pormenor es:

Una rica cómoda escritorio de caoba, un lindo aparador de jacaranda, un buen piano para estudio 2 id de mesa, 1 hermoso ropero con luna, 1 rico juego de jacaranda forrado en reps 1 id de esterilla con muy poco uso, sofas, confidentes, poltronas sillas, 4 cómodas varias clases, 2 roperos de caoba, 4 mesas escritorio 2 camas, 6 mesas de noche, 5 lavatorios con su juego porcelana, mesas comedor, aparadores, cuadros y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Para los peluqueros, 2 sillones para peluqueria en buen estado.

POR EL MISMO

Gran novedad,

De artículos de tienda, sastrería, relojeria, artículos de Paris recien introducidos, muebles de mucho gusto y valor, alhajas francesas y alemanas A , A.

Al contado!! En su casa Moreno 382.

El sábado 26 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura, una cantidad de artículos, cuyo pormenor es:

Camisas vista de hilo; calzoncillos, pañuelos; fundas bordadas; colchas, trajes de brin lino para hombres trajes de casimir para verano; jaquets de lustrina casimires para verano sábanas, medias para hombres y señoras, pantalones de hilo; perchas portatiles; panoramas; cortinas de la india, cubiertos de realze; cajas de música; juegos de baules, relojes americanos para comedor; pulseras con brillantes; relojes de oro y plata cadenas largas y cortas, anillos varios tamaños, espejos, tocadores, floreros, ricos y legítimos cigarros habanos de las marcas mas acreditadas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Muebles, 1 rico piano perpendicular de sobresalientes voces, uno id para estudio, 1 hermoso ropero de caoba con luna, 1 lindo sofa amburguez, 12 sillas de la india, 2 sillones de amaca, 4 mesas comedor, 2 aparadores, 3 ricos lavatorios, 2 camas con sus colchones, mesas flamantes, 4 mesas de noche, 2 mesas comedor vario tamaño, 2 mesas de centro, 4 cómodas, un tocador para afeitarse, una mesa escritorio y otros muchos muebles cuyo detalle se omite.

Agustin Mendez

De un magnífico terreno con 3 habitaciones nuevas, situado en la calle de Entre-Rios entre Méjico y Chile señalado con el núm. 207, compuesto de 18 vs. de frente al E por 40 de fondo, calle de 30 vs. de ancho con gas y aguas corrientes.

El Sábado 26 de Noviembre á las 5 1/2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado terreno; alerta los que quieran edificar una lindísima casa, para vivir en la calle mas linda que tiene la ciudad y particularmente la cuadra en que se encuentra el terreno, tanto por la magnificencia de sus edificios, cuanto á las familias que viven en ella No olvidarse que es el Sábado á las 5 1/2 de la tarde.

POR EL MISMO

De un buen terreno situado en la calle de Rio Bamba entre Charcas y Santa-Fé, á media cuadra del empedrado y rodeado de lindísimos edificios, compuesto de 10 vs. de frente al E. por 41 de fondo.

El Domingo 27 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio el mencionado terreno. No olvidarse los que quieran hacerse por poca plata de un buen terrenito, hay órden de quemarlo á cualesquier precio. Los titulos de estas propiedades no pueden ser mejor, por mas informes al rematador, Talcahuano núm. 174.

Federico J. Miró

Notable é importante—De la gran casa central calle de Chacabuco nº 305; á solo 5 cuadras del mercado del centro, por liquidacion de una sociedad—OJO!

El domingo 27 de noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando y al mejor precio; la casa edificada en terreno que mide 14 vs de fte al Este por 73 vs de fdo, con 15 grandes habitaciones material y demás oficinas, algibe, pozo, parrales &. Lo bien situada de esta propiedad me escusan de todo comentario, pues, es la mejor adquisicion. Titulos á satisfaccion, venta forzosa, mas detalles Maypú 99.

POR EL MISMO

Alerta

Importante de un lindo terreno central, calle de Montevideo nº 315, entre Charcas y Santa-Fé, calle empedrada y con gas, vereda ancha de piedra, por liquidacion social.

El domingo 27 á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio este terreno, que mide 9 varas de frente por 75 de fondo, poblado con árboles frutales, cercado [illegible]

Mariano Billinghurst

En los altos habitacion del Sr. D. Jorge Bell, Florida núm. 183.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa á saber:

Sala y ante-sala, 1 rico piano perpendicular de jacarandá, un juego de muebles, id forro turquí, 1 sofá y 2 sillones, 12 sillas con asiento esterilla, una mesa de centro con mármol, 1 espejo marco dorado, una araña á gas de cristal de 5 luces, 2 brazos de pared, idem 2 mesitas portatiles, 6 medallones, paisajes, 4 cortinas, alfombrados de tripe y demas adornos.

Escritorio, 1 bufete de señora, 1 sofá esterilla, 1 espejo, 2 sillas de ama, una mesa mesa para naipes con tapete verde, 6 sillas americanas, cortinado, alfombrado y demás adornos.

Toillet, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio, id con mármol y útiles de porcelana, una mesa de vestirse, una cómoda de caoba, sillas americanas, brazos de gas, alfombrado y demas enceres.

Dormitorio, una cama de caoba con cortinado y colchones, un lavatorio idem con mármol y útiles de porcelana, alfombrado y demás útiles.

Comedor, una mesa de caoba, 1 aparador de id con mármol, 1 armario para cristales, 12 sillas esterilla 2 mesitas, 6 gravados ingleses, una araña á gas de cristal, cortinados y alfombrado, un servicio de mesa de porcelana inglesa y demas enceres.

Dos cuartos, amueblados y uno con una mesa de billar completa casi flamante, baterias de cocina y todos los demás muebles de una casa de familia.

POR EL MISMO

En la casa amueblada calle 25 de Mayo nº 77 1/2 (altos) Por liquidacion.

El viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que constituyen el estenso menaje de esta casa y cuyo pormenor es:

Sala y ante-sala, 1 juego de Sala imitacion jacarandá forro de reps azul compuesto de 2 safaes, 4 sillones y 12 sillas con sus fundas de hilo correspondientes 1 piano de jacarandá perpendicular de Boveau, 1 aparador con espejo tapa de mármol y doble por dentro 3 mesas de sala octogonas talladas y tapa de mármol 5 calerias con sus cenefas, 2 roperos de jacarandá con espejo, 2 lavatorios id con mármol, 2 camas dobles de jacarandá con elásticos y jergones correspondientes, alfombrado de tripe, id roso &.

Dormitorios, 27 dormitorios amueblados decentemente con sus camas, roperos, lavatorios, mesas de noche, confidentes, sofas, cortinados, rinconeras, máquinas de coser &.

Un comedor con sus muebles correspondientes batería de cocina y porcion de útiles que seria largo el detallar.

Pablo Escalante

De muebles, en la calle de Piedad nº 59.

El viérnes 25 de noviembre á las 11 1/2 en punto del dia se ha de proceder á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un rico surtido de muebles por tener su dueño que desocupar la casa y cuyo detalle es el siguiente:

Sala, 1 rico piano perpendicular de jacarandá, 1 juego de sala compuesto de 6 sillas y 2 sofaes, cuadros, estoques, cortinados, mesas de centro de sala, alfombrados, objetos de lujo, etc, etc.

Ante-sala, 1 sofá de crin, una mesa de centro de sala, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, cuadros, 1 escritorio, 1 estante con libros, alfombrados, cortinados, algunas chucherias, etc, etc.

Comedor, una mesa de caoba para 14 cubiertos, una mas chica, 1 aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 12 sillas, sofaes de crin, cristales, porcelanas, cuadros, vino porto, jerez, cerveza, licores é infinidad de otros objetos.

Dos dormitorios, camas de fierro, lavatorios de caoba, cómodas, mesas, perchas, atriles, sillas y en otras piezas, una máquina para lavar, picos de gas, etc.

Patio, plantas, un canario catalor, baños, etc.

Cocina, una bateria compuesta de algunas piezas de cobre, etc, etc.

Izquierdo y Ponce

Importante remate de una valiosa y bien situada propiedad, calle San Juan [illegible] Moreno y Belgrano, es alta y baja y produce 400 $ mensuales.

El Viernes 2 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá la preciosa y central casa arriba indicada que designará la bandera. Llamo la atencion de los que deseen ser propietarios y emplear bien el dinero que pueden hacerlo comprando esta hermosa propiedad, es alta y baja; el edificio se compone de 7 piezas cada una, con mas dos algibes de agua, todas las maderas duras y escogidas, construidas sin fijarse en mezquindad de precio en la obra, todos los cielos rasos de yeso y de costo, todos los muros son de algarrobo, puertas y ventanas de cedro, 1 balcon de tres cuerpos y magnificas rejas, frisos y zócalos de mármol, todos los patios de tierra romana, los pisos bajos de madera con 1 algibe de 100 pipas que no se ha secado durante la seca siendo dos familias las consumidoras, la situacion no puede ser mejor, pues dista 2 cuadras de Monserrat y á 3 del mercado y plaza de Lorea, calle empedrada y alumbrada á gas, en resumen: se garante la construccion de esta propiedad, sin economía, pues, no se ha hecho por especulacion como sucede con la mayor parte de lo que se construye. Se puede inspeccionar la propiedad á cualquier hora, previniendo que se está desalojando por no querer los inquilinos que se registre su morada. Ojo y no faltar el dia á la hora indicada el que quiera tener una buena renta, no hay bombo; dues, Izquierdo no lo necesita para vender, por mas datos á la misma casa ó al escritorio, Moreno 70.

J. Varela é Hidalgo

Gran remate de terrenos en Barracas al norte, situados en el denominado Potrero de D. Patricio Broum, de la calle Sola, entre las de California y la de Banderita, una cuadra al Oeste, es decir, al otro lado de la via del ferro-carril del sud.

¡DE 2 MANZANAS DIVIDIDAS EN 22 LOTES!!

¡ Para pobres y ricos !

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde. al mas alto precio y dinero de contado, procederemos á vender dichos lotes, su dueño los vende no pará especular en ellos.

Todos ellos son lotes de 20, 10, 11 y 12 varas de frente y algunos forman esquina de 40 y 50 varas de fondo, han sido divididos en pequeñas fracciones para que estén al alcance de pobres y ricos. Planos, pueden pasar los interesados por el escritorio calle de Potosí 133 1/2.

Nota, prevenimos al público que hace mucho tiempo que nosotros no aceptamos remates de casas y terrenos que vengan en pretenciones exajeradas, solo aquellos que realmente veamos muy rezonables.

Guillermo Mártens

Una casa con quinta, en barracas al Norte á una y 1/2 cuadra de la Estacion del Ferro-Carril del Sud número 32 calle Santa Adelaida núm. 32, terreno alto y situacion pintoresca.

El domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la linda casa quinta situada en Barracas al Norte, calle Santa Adelaida núm. 32, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 73 varas de fondo, contiene una casita edificada á la moderna con todas sus comodidades, un lindísimo jardin con mas de quinientas plantas y árboles frutales con esquisitas frutas y todo lo demás propio para casa quinta.

Llamo la atencion á los señores de buen gusto y á los que quieren vivir bien, pues la situacion es magnífica, terreno alto, muy pintoresco y dista solo á una 1/2 cuadra de la Estacion del Ferro-Carril del Sud; y por mas datos al rematador, calle Rivadavia 281.

Manuel P. Medrano

De una linda casa situada al Sud de la ciudad calle de Chacabuco núm. 447.

El domingo 27 de noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba indicada [illegible]

de fte por 36 de fondo, con 6 grandes y hermosas piezas, aljibe de 100 pipas, cocina, resumidero, y demás oficinas, todas sus maderas de urunday, patios y pisos embalzados, esta casa está ganando actualmente 1,400 pesos mensuales con un inquilino superior—Títulos intachables para verlos á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO.
Judicial

De un magnífico terreno situado en la calle de Venezuela entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera.

El domingo 27 de noviembre á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de frente al Norte por 60 de fondo tasado en 30,000$ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que es 20,000—Por mas informes á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO

De un magnífico terreno (71 varas de frente por 38 de fondo) situado en la calle de Passo entre las de Corrientes y Parque donde estara la bandera.

El domingo 27 de noviembre á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 71 varas de frente por 38 ó mas de fondo, si hay interesados por el todo se venderá en un solo lote, ó sino se fraccionará al gusto de los compradores—Títulos superiores para verlos á mi escritorio Potosí 103.

José M. Lafuente

De una preciosa casa recien construida.

El viérnes 2 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, y por órden de su dueño, se ha de proceder indispensablemente al remate á la mas alta postura, de una linda casa situada en la calle de Arenales num. 274, construida en terreno de diez varas de frente al Norte por cincuenta y tres y media de fondo al Sud.

El edificio recientemente hecho y á todo costo, se compone de 9 piezas, con puertas y ventanas modernas, cielos-rasos, maderas duras en los techos, piso de tabla en las cuatro primeras piezas y de baldoza en las restantes, patios embaldozados tiene ademas una gran cocina, despensa, pozo de balde, lugar A, &.

Esta casa esta ubicada en uno de los puntos mas pintorescos de la ciudad, y á poco mas de una cuadra del empedrado en la calle de Santa Fé y se recomienda á todos aquellos que deseen por poco precio, una propiedad valiosa al presente y de mucho porvenir.

Por Lopez y Blanco.

AL CONTADO

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto venderemos todas las existencias de la tienda y mercería de D. Juan Rumalo calle Rivadavia num. 181

Por órden de los acreedores de dicho señor se advierte que serán vendidas todas estas existencias en un solo lote, pudiendo los interesados pasar por nuestra casa donde tendrán el balance para poderlo inspeccionar.

POR EL MISMO

A PLAZOS

En su casa calle del Perú 94 y 96—Por cuenta de terceros y introductores.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos.

Lienzos, tablones, lonas y asurgados, brillantinas, muselinas, vacunas, liencillos, lustrina negra, Bramantes hilos y lino, pares, muchas marcas, bengalas, tambuzi crudo, el pintado y blanco, barette, [illegible] estrechos, percales, cambray, clarin, [illegible] jaspes, cortinas de muchos gustos, generos para vestidos, gasas enteramente nuevos, bombasí labrado, casinetas, [illegible] chaquetones ingleses, genero de [illegible] para sabanas, camisetas, casas [illegible] de varias clases, medias [illegible] para hombre, id de señora, camisas inglesas de [illegible] pechera de hilo bordadas, camisetas de crea [illegible] de varias clases, merino negro frances, hilos de [illegible], calzados de varias clases, uso doméstico, [illegible] anchos, gro negro y de colores, sarga de lana y seda, [illegible] uso doméstico, [illegible] de varias clases, [illegible] ropa blanca, ropa hecha de todas clases y otros muchos artículos.

Ricardo Sartori

De una finca de mucho porvenir á una cuadra de los nuevos depósitos de Aduana En la calle Balcarce y [illegible] esquina [illegible].

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esta finca [illegible] edificada en terreno de 18 varas á la calle Balcarce por 48 varas á la de [illegible] con 9 piezas, [illegible], algibe, y demas oficinas por mas datos al rematador Bolivar 4.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

En la calle de la Piedad número 61

El jueves 24 del corriente á las 11 en punto, se han de vender por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, los siguientes artículos pertenecientes al concurso de D. Matias Isturiza:
600 Tarros pintura varios colores,
27 id aceite de linasa y
68 Piezas lona.

Por mas pormenores ocurrir al rematador, calle del Perú nº 180.

Florencio Madero y Cía

De una valiosa propiedad.

La siguiente circular ha sido dirijida á nuestros amigos é interesados.

Sr. D.................. presente.

Invitamos á vd. para que asista el viérnes 25 del corriente mes á las 5 en punto de la tarde al valioso remate de la casa calle Rio Bamba núm. 102, con salida á la calle del Parque 411. La casa arriba mencionada tiene 2 grandes salones, 13 piezas, cocina, bodega, altillos, cochera, caballeriza, un gran gallinero y un algibe de 200 pipas de agua, á mas un jardin único en Buenos Aires, teniendo invernáculo, fuente con juego de agua y una coleccion de plantas de mérito de las mas preciosas y raras. La casa puede usted visitarla todos los dias desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, de vd. atento S S.

N. B.—La casa dista solamente 6 cuadras de la plaza del Parque, una del gran Colegio de los Jesuitas y es la que habitó durante dos meses la familia del General Urquiza.

POR EL MISMO.

Semanal de muebles—En su casa Bolivar 14.

El viérnes 25 del corriente á las 11 1/2 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos, flamantes pertenecientes á fábricas y habitaciones, cuyo pormenor detallado lo repartiremos en los cartelitos de costumbre. Sin embargo, prevenimos ya que tenemos en depósito muebles de mucho lujo y planos de los mejores.

POR EL MISMO
Judicial.

Del café de los artesanos situado en la calle de Esmeralda esquina de Cangallo.

El miércoles 7 de diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y Juez Comisario D. Juan Camaña—Toda la existencia del café de los artesanos, cuyo pormenor es el siguiente: 3 tablas de billar con sus taqueras y tacos, 5 espejos grandes marco negro, 1 reloj de pared, 8 mesas pino y piedra marmol, 6 mesas de cedro, 18 sillas de madera, 2 arañas de gas, 6 braseros idem, 2 picos, 24 perchas, 1 armazon de caoba é infinidad de cristales, vino y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
Mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
Judicial
[illegible]

blecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato, el inquilino se obliga, al terminar esta á dejar á beneficio del propietario, todo lo edificado.

La tasacion es de 564,460 pesos m/c., no pudiendo vender por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva, y por pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial, de una gran propiedad al lado de la Iglesia de Sto Domingo, perteneciente á la testamentaria del finado D. Bernabé Saenz Valiente.

El lúnes 5 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Miguel García Fernandez y por nombramiento espreso á favor de nosotros, hecho por los Sres. Albaceas, de un terreno con todo lo en él edificado, situado calle cortada, entre Belgrano y Venezuela con 30 varas de frente al Oeste por 74 de fondo al Este, tazacion 564,460$ mjc., no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Los títulos son muy buenos, y pueden verse en la escribania del Sr. Enrique Martinez, Recoba Nueva, y pormenores á nuestro escritorio Boliva 14.

Adolfo J. Bullrich y Cía

A quienes convenga.

Avisamos que tenemos para vender particularmente las siguientes propiedades:

En Belgrano, una hermosa chacra distante 10 cuadras de la calle real y compuesta de 17 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas la cuadra, una linda casa solidamente edificada con 4 piezas y corredores mirando al pueblo, un gran palomar con 4,500 michinales y 3,000 palomas mas ó menos, pozo, pileta, corral, &.

En las Conchas, una casa-quinta con frente á la plaza, 5 piezas de material, cocina, pozo pileta y demás oficinas, varios terrenos con frente al rio Lujan unos, otros sobre la ribera del rio del Tigre y algunos mas entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas.

En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, uno formando esquina y próximo á Santa Lucia—Pormenores á nuestro escritorio nº 118.

POR EL MISMO

De una casa esquina, Cuyo num. 597, esquina Passo

El viernes 25 del Corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse el propietario para Italia, á saber:

Una casa esquina, edificada en terreno de 14 vs de frente al Sud por 27 1/2 vs de fondo al Norte, el edificio nuevo todo se compone de 9 piezas de azotea, cocina, poco de rica agua. Es la esquina hoy almacen quedando otra parte de la casa para familia.

La propiedad esta situada en el barrio que presenta en el dia mayor porvenir, pues queda calle por medio, con los terrenos que ha comprado el Gobierno para los cueros y espaciosos almacenes del Ferro-Carril del Oeste que deben construirse antes de 6 meses.

El movimiento que actualmente ofrece la localidad por 8 á 10 edificios en via de construccion, demuestran que sus propietarios en ese barrio tienen un brillante porvenir.

Títulos de lo mejor. Mas detalles en nuestra casa San Martin num. 118.

POR EL MISMO

El mas importante remate en el Tigre, sobre la calle real, entre el Tigre y San Fernando; á media cuadra de la estacion del Tigre.

El domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 5 manzanas de terreno divididas en lotes al alcance de todo el mundo.

Estos importantes terrenos situados sobre la calle real que conduce á la estacion del Tigre, de la cual dista media cuadra, son terrenos altos y firmes que no se inundan jamás. Sobre la importancia de esta localidad se ha dicho y se dice mucho todos los dias y por mas que se diga, pocos son los que comprenden, el rio Tigre, Lujan, Conchas sus afluentes del gran Rio, e la Plata son y serán siempre el puerto de la ciudad de Bs. As., los astilleros y diques para todos los vapores y buques de vela que cruzen nuestros rios, haran de aquel parage un pocode industria tan importante y quizá mayor aun que el de la Boca del Riachuelo. Actualmente hay anclados en el rio Lujan y Tigre mas de 30 vapores y buques de alto bordo y estamos seguros que las personas que no conozcan aquel puerto, quedarán admirados de ver aquel rio materialmente cuajado por semejante flotilla.

Pronto se construirá un tramway que debe unir San Fernando con el Tigre y las Conchas que deberá pasar frente á esos terrenos, ademas la empresa del ferro-carril del norte proyecta un puente sobre el rio Tigre para llevar su linea al otro lado hasta el Lujan.

Creemos escusado agregar mas y solo invitamos á los que quieran hacer fortuna no olviden esta ocasion para atraparla, pues, solamente se presenta una vez en la vida.

Planos, se darán oportunamente en nuestro escritorio, San Martin 118—El pormenor es como sigue:

Lote nº	1—10	varas frente por	30 fondo	
	2—10	id	30	
	3—10	id	30	
	4—10	id	30	
Esquina	5—10	id	30	
	Calle á San Fernando			
Esquina	6—10	id	40	
	7—10	id	40	
	8—10	id	40	
	9—10	id	40	
	10—10	id	40	
	11—10	id	40	
	12—10	id	50	
	13—10	id	50	
	14—10	id	50	
	15—10	id	50	
	16—10	id	40	
	17—10	id	40	
	18—10	id	40	
	19—10	id	40	
	20—10	id	40	
Esq'	21—12	id	50	
	Calle Nueva			
	22—10	id	62	
	23—10	id	62	
	Frente á la calle Lujan.			
Esq' nº	24—12	varas frente por	40 fondo	
	25—10	id	40	
	26—10	id	40	
	27—10	id	40	
	28—10	id	40	
	29—10	id	40	
	30—10	id	50	
	31—10	id	50	
	32—10	id	50	
	33—10	id	50	
	34—10	id	40	
	35—10	id	40	
	36—10	id	40	
	37—10	id	40	
	38—10	id	40	
Esq'	39—10	id	40	
	Otra calle			
	40—10	id	60	
	41—10	id	[illegible]	
Esq'	42—20	id	[illegible]	62
	43—15	id	[illegible]	
	44—15	id	[illegible]	
	45—15	id	[illegible]	
	46—15	id	[illegible]	
	47—15	id	[illegible]	
	48—15	id	[illegible]	
	49—15	id	[illegible]	
	50—15	id	[illegible]	
	51—15	id	[illegible]	
	52—15	id	[illegible]	
	53—15	id	[illegible]	
	54—15	id	[illegible]	
	55—15	id	[illegible]	
	56—15	id	[illegible]	
Esq'	57—20	id	[illegible]	
	[illegible]			

[illegible]

POR EL MISMO

En el pueblo de San Martin, de una casa con 1[2] cuadra de terreno.

El domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

Una casa de azotea perfectamente edificada en terreno de 100 varas de frente con 75 varas de fondo.

El edificio se compone de 4 hermosas piezas, cocina y demás oficinas á mas un rancho con 3 piezas, pozo de rica agua &, los techos embaldozados al frente de la casa cercado con pilares de material regillas de madera, el resto con un cerco de álamos—El terreno está poblado con árboles frutales de las mejores clases, parras &.

La venta se efectuará en el mismo pueblo—Pormenores á nuestro escritorio, San Martin 118.

POR EL MISMO

2° Gran remate en San Martin, 50 manzanas divididas en lotes para chacras á todo precio, tren gratis, lunch á la inglesa.

El domingo 27 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la segunda fraccion de estos magnificos terrenos á cualquier precio como podrán juzgar los compradores en el remate.

Un tren especial saldrá de la estacion del Parque á las 9 en punto, el que se distinguirá por nuestra bandera colocada en él y que tocará en el 11 de Setiembre y San José de Flores, para tomar los pasageros que deseen asistir al remate.

Por boletos de pasage á la estacion del Parque, á la Bolsa, á nuestro escritorio San Martin 118 ó á Bolivar núm. 12.

Planos oportunamente—El pormenor es como sigue:

Lotes		varas		fondo
1—		40	varas	50 fondo
2—		40	id	50
3—		40	id	50
4—		40	id	50
5—		40	id	50
6—		40	id	50
7—		40	id	50
8—		40	id	50
9—		40	id	50
10—		40	id	50
11—		40	id	50
12—		40	id	50
13—		40	id	50
14—		40	id	50
15—		40	id	50
16—		40	id	50
17—		40	id	50
18—		40	id	50
19—		60	id	65
20—		60	id	65
21—		60	id	65
22—		60	id	65
23—		54	id	50
24—		54	id	50
25—		54	id	50
26—		54	id	50
27—		50.5	id	50
28—		50.5	id	50
29—		50.5	id	50
30—		50 5	id	50
31—		58	id	50
32—		58	id	50
33—	esquina	58	id	50
34—	id	58	id	50
35—	id	56.5	id	50
36—	id	56.5	id	50
37—		56.5	id	50
38—		56.5	id	50
39—		58	id	50
40—		58	id	50
41—		58	id	50
42—		58	id	50
43—		58	id	50
44—		58	id	50
45—		58	id	50
46—		58	id	50
47—		49.5	id	100
48—	esquina	49.5	id	100
49—		54	id	100
50—		54	id	100
51—		50 5	id	100
52—		50.5	id	100
53—		58	id	100
54—	esquina	58	id	100
55—	id	56.5	id	100
56—		56.5	id	100
57—		54	id	100
58—		54	id	100
59—		50.5	id	100
60—		50.5	id	100
61—		58	id	100
62—	esquina	58	id	100
63—	id	56.5	id	100
64—		56.5	id	100

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles calle Reconquista N.° 50.

El viérnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de este acreditado almacen inglés, para terminarse el contrato de la casa y cuyo pormenor es como sigue:

Mostaza de Colman en latas de 1, 2 y 3 clases, salmon en latas de una libra, manteca salada en latas de 2 libras, sardinas en 1/2 y 1/4 cala, dulce de guayaba, alcaparras en frascos, fideos de génova, leche condensada marca aguila, pasas de corinto en latas de 14 libras, aceite de comer en botellas, pimienta, aceituna en frascos, salsas inglesas, conservas de todas clases, betun, cigarros de babia, encurtidos, ostras, pasas de uva, langostas, bí carbonato de soda en cajas de 5 libras, almidon fino, cebada ingiesa, sagu, tapioca, sal fina, jamones, tocino, queso ingles, bacalao pequeño en barriles whisky en cascos y botellas, rom, vino seco en 1/4, id de alicante en 7/6, vino burdeos, carlon, rhin, champagne, jerez, oporto, coñac, licores surtidos, thé de varias clases é infinidad de artículos largos de detallarse.

Florencio Madero y Ca.

Primer remate á palzos
Primer remate á plazos
Primer remate á plazos
Primer remate á plazos
Primer remate á plazos
Primer remate á plazos.

Mitad al contado y el resto á plazos—Las condiciones sumamente ventajosas—Las haremos conocer en el acto de la venta.

Primer remate de importancia al sud, tres manzanas de terrenos divididas en 87 lotes, entre las calles de Rincon, Sarandí, Pasco, Pichincha, Garay y Pavon—Al contado, á todo precio, sin retirar lote. Frente á la plaza de «29 de Noviembre;» almuerzo campestre.

El domingo 27 del corriente á las 3 en punto y antes de empezar la venta romperemos el fuego con una abundante carne con cuero y demás materiales del ramo para constituir un espléndido almuerzo.

Una vez satisfecha la concurrencia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote las magníficas manzanas entre las calles indicadas y cuya situacion comercial está al alcance de todos—La Municipalidad va á hacer un paseo en la calle de Entre-Rios á una cuadra de este terreno.

El tramway de los Sres. Bonorino y Ca. pasa por la calle de Pichincha.

La Iglesia de San Cristóbal queda á una sola cuadra. En este terreno jamás ha habido hornos, y por lo tanto es alto y sólido.

Las manzanas de en frente de las cuales pertenecen tres á los Sres. Bustamante y Ca. y Juan Videla y dos al Sr. D. Emilio Castro van á ser empedradas y cercadas segun convenio y segun puede verse hoy; pues se trabaja activamente. Empedrado este, pone estos terrenos á solo 5 minutos de distancia de la plaza de la Victoria andando siempre por empedrado. Los terrenos que lindan con este por el Oeste han sido fraccionados y vendidos y ya se dispone la edificacion de muchos lotes. En ese dia se colocará la piedra fundamental de la Iglesia de San Cristóbal, y finalmente es preciso notar que la especulacion hoy está radicada en el Sud y que no existen ya las grandes áreas, pues todas han sido compradas.

Los compradores pueden asistir al remate en carruajes que se distinguirán por unas banderitas especiales cuyos carruajes estarán colocados del modo siguiente: 2 en la plaza de Monserrat, 3 en la plaza Concepcion, 2 en la plaza Lorea y 2 en la de Victoria.

La division es la siguiente:

Lote	vs de frente	fondo	
Nº 1—10	vs de frente por	40 de fondo	
2—10	«	50	
3—10	«	50	
4—10	«	40	
5—10	«	30	
6—20	«	30	Sarandí (esquina)
Con frente á la calle Sarandí			
7—10	vs de frente por	30 de fondo	
8—10	«	40	
9—10	«	40	
10—31,50	«	20	Garay (esquina)
Con frente á la calle de Garay			
11—10	vs de frente por	34,90 fondo	
12—10	«	34,80	
13—10	«	44,70	
14—10	«	46,80	
15—10	«	36,60	
16—10	«	26,40	
17—20,90	«	20,75	esqª c' Rincon
Con frente calle Rincon			
18—10	«	30 de fondo	
19—10	«	40,25	
20—10	«	40,1[illegible]	

[illegible]

[illegible]			
30—10	«	30	
31—21,75	«	30,10	fte á c' Garay
Con frente á Garay			
32—10	«	35,30 fondo	
33—10	«	45,30	
34—10	«	46,30	
35—10	«	37,70	
36—10	«	29	
37—10	«	32,75	fte á Pasco (esq'
Con frente á Pasco			
38—10	«	30,25 fondo	
39—10	«	40,50	
40—10	«	50,40	
41—10	«	40,75	
42—10	«	30,75	
43—30	«	21,25	fte esq' Pavon
Con frente á Pavon			
44—10	«	30 fondo	
45—10	«	40	
46—10	«	50	
47—10	«	50	
48—10	«	40	
Con frente á Garay			
49—20	«	24 frente á Pasco	
50—10	«	27 fondo	
51—10	«	38	
52—10	«	39	
53—10	«	60	
54—10	«	61	
55—10	«	62	
56—10	«	63	
57—10	«	64	
58—10	«	44	
59—10	«	35	
60—10	«	26	
61—17	«	20	fte c' Pichincha
Con frente á la calle Pichincha			
62—10	vs de frente por	27,20 de fondo	
63—10	«	37,30	
64—10	«	47,40	
65—10	«	47,50	
66—10	«	57,60	
67—10	«	57,70	
68—10	«	27,80	
69—50	«	18,90	fte á Pavon esq'
Con frente á Pavon			
70—10	vs de frente por	30 de fondo	
71—10	«	30	
72—10	«	40	
73—10	«	50	
74—10	«	60	
75—10	«	60	
76—10	«	60	
77—10	«	60	
78—10	«	40	
79—10	«	40	
80—10	«	30	
81—20	«	30	fte á Pasco (esq'na)
Con frente á Pasco			
82—10	«	30	
83—10	«	50	
84—40	«	50	
85—10	«	50	
86—10	«	50	
87—10	«	30	

Nota, se previene á los interesados que para comodidad de ellos, colocamos en el mismo terreno en venta una espaciosa carpa donde se servirá el almuerzo q les ofrecemos.

POR EL MISMO

¡Colosal área de terreno!

Veinte manzanas próximamente.

En Barracas al Sud.

Entre los saladeros de Cambaceres, Sandó, Somellera Aldaz, Demarchi, Gaghe, Berisso y calle principal.

Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate; actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

16° gran remate de carruages y caballos de tiro y de paseo. En su casa Bolivar 14.

El juéves 24 del corriente venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, varios carruages flamantes y usados, pertenecientes a fabricantes y, particulares, como así mismo caballos de tiro y de paseo guarniciones, sillas de montar, etc, etc.

POR EL MISMO.

¡JUDICIAL!!

Segundo gran remate al Norte de cuatro manzanas y media de terreno, divididas en 200 lotes, pertenecientes á una testamentaria.

El Domingo 27 de Noviembre Octubre á las 12 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echeverria y por nombramiento espreso á favor nuestro de todos los herederos, las cuatro y media manzanas de terrenos divididas en lotes pequeños, al alcance de todo el mundo y cuya division se hará actualmente por su acreditado agrimensor.

Los planos serán repartidos antes de quince dias.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 60 acciones de la compañia Sud-Américana de Navegacion á vapor—En nuestra casa Bolivar 14.

El Viérnes 25 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado por órden del Sr. Juez Nacional D. Miguel Zavaleta—70 acciones de la compañia Sud-Americana á vapor importando 70,000 patacones ó 1 750,000$ m/c. pues, cada una vale 1,000$ fuertes, creemos inútil encarecer el mérito á esta venta, la compañia goza de reputacion, pues que dá grandes utilidades—Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos en San Jose de Flores.

El domingo 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote tres hermosos terrenos, situados en el centro del pueblo de San José de Flores á saber uno al lado del mercado dividido en diez lotes al alcance de todo el mundo, posicion exelente para edificar. Otro al norte de la estacion frente á la quinta de Carabassa y del Sr. Best, dividido en 2 lotes. Otro dos cuadras al Oeste de la estacion del ferro-carril (por el cual pasarán en todo este mes los omnibus á vapor) dividido tambien en dos lotes, todos estos terrenos son altos, bien situados y tienen poblacion al rededor.

Títulos exelentes, pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Jues de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la isla situado en el Arroyo denominado «Mini, se presenten ante él por conducto de la oficiná del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se concederá á D. Cecilio Simariño, el derecho de posecion que de ella solicita como decierto.—San Fernando, Ocsubre 31 de 1870,

Desiderio Chafuen.

n 22-v 1° e Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Juan Suelgaray, la providencia que ha recaido en el espediente que le sigue D. Bernardo Bidegain, cuyo tenor dice asi—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870—En rebeldia de los estrados, dase por contestado el traslado pendiente, y tasadas y satisfechas las costas, autos: debiendo hacerse saber esta providencia á Suelgaray por medio de edictos, en dos periódicos, duranto el término de seis dias—Garcia Fernandez.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.

n 22-v 25 *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza, á D. Luis Galeaga, por el término de tres dias, para que comparezca dentro del de seis, por ante el Juzgado de su señoria y por intermedio del insfrascrito, á estar á derecho en la demanda ejecutiba que contra él han interpuesto los Sres. Bonorino Hnos. por cobro de pesos procedente de dos pagarés, bajo apercibimiento que de no hacerlo así se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.

Gonzales.

n 22-v 24 Perú 120.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin J. Cueto por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender el dia veinte y ocho de Noviembre, dos lotes de terrenos situados en el partido de Matanza por el Juez de Paz de dicho partido como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Madariaga, compuesto el primero de cincuenta y tres hectáreas cuarenta y tres areas veinte y ocho metros cuádrados, el segundo de setenta y cuatro hectáreas noventa y nueve areas, cincuenta y seis metros cuadrados tasada en mil quinientos pesos moneda corriente la cuadra cuadrada, advirtiéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

A los interesados en su compra se le pondrá de manifiesto los autos en la oficina del que suscribe, Rivadavia 91.

o26 v26n *Federico Urtubey.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza por el término de 6 dias á contar desde la fha. á Dª Mariana Castro para que comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del [illegible] á derecho, en el juicio que [illegible]

n 21-v 28 [illegible]

[illegible]

seis dias, siempre que no pudiera ser notificado personalmente—Garcia Fernandez—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en Buenos Aires á ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta, doy fé.—José Fernandez—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1870.

n. 18 v. 2 *José Fernandez.*

En la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del entrante Diciembre, se han de celebrar almonedas y remate en este Juzgado de Paz, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Martinez, situados en este Partido de Rauch, asaber:

29 yeguas de vientre, tasadas á 80 $ cada una; 2320; 39 potrillos de 1 y 2 años á 40 id 1560; 7 caballos mansos á 250 id 1750; 5 redomones á 180 id 900; 201 ovejas mestizas al corte á 15 id 3015; una marca de fierro en 50.—Suma $ 9595.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á esta oficina por mas pormenores, previniéndoseles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Porvenir, Noviembre 2 de 1870.

n18 v1° *Francisco M. Letamendi.*

Juzgado de Paz «General Alvear».

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Ayala ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado de Paz a deducir sus acciones por si ó por apoderado—General Alvear, noviembre 11 de 1870.

Melton V. Ruiz,

n18 v25 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Rauch.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los herederos de la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, vecino de este partido, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado—Porvenir, Noviembre 2 de 1870.

n 12-v 2 d *Francisco M. Letamendi*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Diciembre, de una finca situada en esta ciudad en la calle de Balcarce 33[illegible], perteneciente á Da. Josefa Olvera de Rodriguez en condominio con sus menores hijos, cuya estension de terreno se compone de 6 metros, 711 milimetros de frente al Este, por 23 metros 728 milimetros de fondo, advirtiéndose que desde la linda de la calle hasta los 5 metros, 156 milimetros de fondo por el costado Sud, hay un martillo en contra del terreno, el que lo reduce hasta dejar el frente del fondo de 5 metros 369 milimetros y está tasada con el edificio que contiene en la suma de 111,525$ 50 cens. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez San Martin num. 30, que se les impondrán de sus tasaciones, títulos superiores.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

Enrique Nuñez,

n7 v7d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de D. Cipriano Alvarez, se convoca á todos los acreedores del espresado Alvares á junta general de verificacion de créditos, para el 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870. *Angel Julio Blanco,*

n 19-v26

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á D. Tomas Vicari, que en los autos que contra el sigue el procurador Cetti como apoderado de D. Juan Fusoni y Ca, por cobro de pesos, ha recaido el auto del tenor siguiente—«Buenos Aires, Nbre. 10 de 1870. En rebeldia de Vicari hace por contestado el traslado pendiente y constituyendo domicilio legal lo que puede efectuarlo en el, acto de la notificacion vuelva para proveer lo que corresponda. Isla.» Al mismo tiempo se le hace saber que [illegible] el término de seis dias ante el Juzgado de S.S. y oficina del que firma, por sí ó por apoderado instruido, á fin de estar á derecho en esta demanda—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870.

n 19-v24 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Guenesos para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten por el Juzgado de su señoria y oficina del insfrascripto á deducir sus acciones en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

Severo I. Velo. E. P.

n 19-v19 d Rivadavia nº 101.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita por medio del presente, á D. Candido Zarabeitia y Cª á fin de que comparezca dentro del termino de seis dias contados desde la fecha ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Zacarias Bonorino, en representacion de los Síndicos del concurso de D. Fernando Ugarte y Cª por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.

n 19-v 25 *Joaquin Reynoso.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Thiesen ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma Piedad 185, á deducir las acciones que les corresponda—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

n 19-v 19 d *Teodoro Luis Pardo.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por receso de D. José Maria Torres, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que suscribe comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.

n19 v19d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Josefa Gáry ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville adonde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Noviembre 9 de 1870.

Julian Byron.

n19 v19d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Jues de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por medio del presente á D. Luis de Cousandier, que en la demanda que contra él ha iniciado D. Miguel Barcos, por cobro de la suma de doce mil novecientos pesos moneda corriente, (12,900$ m/c), sus intereses, costos y castas, se ha ordenado, se le intime el pago dentro de tercero dia de la suma reclamada, lo que se notifica por el presente para su conocimiento.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1870.

n 19-v 23 *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias del cabildo, de una casa situada en el pueblo del Tandil, formando esquina á la plaza principal y que produce un alquiler de un mil ps. mensuales, compuesta de cincuenta varas de frente á la calle del general Pintos, por cincuenta de fondo á la del general Rodriguez, con tres piezas de azotea, tres de techo de fierro y unos ranchos de paja, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte mil ps. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar así mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura é instruirse de las tasaciones, puede ocurrir á la Escribania del Sr. D. Manuel Salas, calle del Perú nº 56, donde estoy adscripto, que se les pondrá de manifiestó, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Octubre 29 de 1870. *Manuel Perez Gomar.*

o 31-v30n E. P.

Juzgado de Paz de San Telmo.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.

Por el presente edicto se le llama á camparecer á este Juzgado en el término de quince dias á D. Domingo Urta á satisfacer la demanda que por cobro de tres mil cincuenta y seis pesos mjc puso en su contra D. Remijio Silva y que si no comparece será juzgado en su rebeldia. n 21-v 25 d

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se convoca por última vez, á junta general, á los acreedores de D. [illegible] [illegible]

n 21-v 28 [illegible]

[illegible] de 1870.

o31 v26n

Escribania Mayor de Gobierno.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Moreno, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten al Juzgado de su señoría por conducto de la oficina del escribano infrascrito á deducirlos en forma.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1870.

Felix Sagasta.

n 4-v 4d Oficina Bolivar 2.

Por dispocion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Petrona Sierra ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juz gado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones enforma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecso—Buenos Aires, Octubre 28 de 1870.

Enrique R. Martinez.

Escrivano Público. n 7 v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate (al ponerse el sol) en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo del Monte que produce un alquiler de quinientos pesos mjc. mensuales, compuesta de treinta y seis varas de frente por treinta y seis varas de fondo formando esquina tazada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos mjc. perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera por estar asi mandado en los autos respectivos.

Quienes deseen hacer postura é instruirse de las tazaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Manuel Salas calle del Peru numero cincuenta y seis donde estoy á 'scripto que se les manifestarán, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tazacion. Buenos Aires Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.

o31 v30n Escribano público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. D. Angel J. Carranza actuando por disposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, y autorizacion Superior, ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lopez y Da. Joaquina [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante la oficina de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.

n 2-v24. *José Fernandez*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se ha de sacar en pública subasta en los dias 22, 23 y [illegible] entrante mes de Noviembre una casa sita en esta ciudad, calle de los Pozos num 150 [illegible] Europa y Comercio, perteneciente á la testamentaria del moreno Simon Capdevila [illegible]

Buenos Aires, Octubre 2[illegible] de 1870. *Eduardo Ruiz.*

o 25 v 27 n

[illegible]

Manuel Perez Gomar

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra [illegible] Buenos Aires, Noviembre 1 de 1870.

Ignacio Piñeiro,

n 15 v 25 Escribano Público.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 7 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Francisco Pestoni para que en el perentorio término de treinta dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar [illegible] interesados en la testamentaria de [illegible]

n 15-v 25 d *Bernabé Figueroa*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del General D. Julian Martinez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 27 de 1870.

o 27-v2°n *Enrique R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á todos los acreedores, que se consideren con derecho a los bienes de D. Edmundo Noel, a fin de que concurran a una reunion general que tendrá lugar el dia 14 del corriente mes a las 2 de la tarde en el Juzgado de S,S. bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

n 9-v24 *Jose Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. José Luna; presenten al síndico D. Nicanor Tejerina dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del incise 1° del artículo 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt, con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1870.

n 17-v25 *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público su basta, bajo las galerias de la casa de justisia, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Diciembre, los que quedan habilitados por caer en la feria, un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan, compuesto de 410 metros, 484 milimitros de frente, sigue á 472 varas por 6979 metros 94 milimitros de fondo, sigue á 8059 varas, perteneciente á los menores hijos del finado D. Felipe Ramirez tasado en la cantidad de 61,620 pesos moneda corriente; proviniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 15.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

n 9-v 9 d *Eduardo Ruiz.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de la Villa de Lujan en el último de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes de los derechos ó acciones á la posesion de las dos poblaciones de quintas que existen en aquel partido así como tambien los ranchos, sembrados, plantaciones y demás enseres que se encuentran en dichas quintas como propiedad del concurso de D. Martin Diego Suarez, tazado en todos sus ramos en la suma de 62010 pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores por medio de la oficina á cargo del escribano Gomes, á la cual me hallo adscripto, que se les pondrán de manificsto sus tazaciones.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

n 8-v 28 *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Santiago Fiya para el dia 23 del corriente á la una de la tarde; la cual deberá tener lugar en el salon de audiencias públicas de dicho Sr. Juez, el dia y hora indicada, con el objeto del nombramiento de [illegible] y verificacion de créditos; previniéndose [illegible] tendrá lugar con los que asistan.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870.

n 21-v 29 *Enrique R. Martinez.*

[illegible] Buenos Aires, Noviem[illegible]

[illegible] Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Salvador Velasco (vecino del Bragado) presenten al Síndico D. Aurelio del Cerro los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas al fallido bajo la pena del inciso 1.° del artículo 1567 del Código; haciéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina como lo dispone el inciso 2° del artículo citado—Buenos Aires Noviembre 2. de 1870.

15n16 v23 *Eugenio Blanco.*

Juzgado de Paz de San Nicolas de Bari.

Por el presente se hace saber á D. Leon Carron que en la demanda que contra él han interpuesto los señores Ferran y Ca. por cobro de pesos, ha recaido la resolucion signiente: «Noviembre 17 de 1870. En rebeldia de D. Leon Carron, se dá por entablada la demanda, recibiéndola á prueba por el término de 10 dias comunes y prorrogables, librándose el oficio pedido para el embargo de los dos meses de sueldo que debe percibir Carron, del Gobierno Nacional, bajo la responsabilidad de Ferran y Ca.—Juan Sagasta.» Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870.

Juan Sagasta.

n 21-v25 Juez de Paz.

AVISOS

Al público

BARTOLO EZECHIDE

..FILADOR!!!

Avisa á sus favorecedores que se ha trasladado de la calle de San Martin num. 186, á la de Defensa 164. Continua encargandose de toda clase de trabajos de afilar, limpia y compone toda clase de armas, é instrumentos de cirujia, coloca llaves de cualquier clase que sean en las paredes [illegible] Ocurran á la calle Defensa [illegible] n22 v22d

Se necesita [illegible] la mujer para [illegible] Brasil num. 85, á [illegible]

Muchacha se necesita una para cuidar niños calle de San Martin 175. n 1 v23

Se alquila [illegible] n21 v21

Mucama [illegible] San Martin 175. n21 v2[illegible]

Cocinera [illegible] San Martin 175. n 1 v23

Baldosas [illegible]

Aviso de la Universidad [illegible]

Parroquia [illegible]

Luis Saenz Peña—Presidente.

[illegible]—Secretario.

Al público [illegible]

Ojo especuladores [illegible]

Partera [illegible] Rivadavia entre Larrea y Paso. n14 v14d

Terrenos en venta [illegible] situados en la calle de San Juan al lado de la capilla de San Cristobal se venderán á todos precios con el frente y fondo que deseen tomar los interesados por pormenores á sus dueños calle de Venezuela 360 ó Santiago del Estero 168. n14 v14d

SE SUPLICA

Al que haya encontrado siete mil novecientos veinte pesos mjc., en un papel de 5,000 pesos, dos de á 1,000 pesos y el resto en sencillo, lo entregue á D. Juan Obrega, portero del Crédito Público de la Provincia, quien los sacó del Banco para hacer un pago por órden de su dueño, á D Nicolas Maffei, de consiguiente le son agenos, é implora su devolucion, pudiendo reservarse lo que quiera el que los tenga.

COLEGIO DE MINERVA

BELGRANO

CALLE GENERAL PAZ Nº 4

MADAME FARNESI

Al agradecer á sus amigos la generosa proteccion que le dispensaron cuando dirijia el colegio en Buenos Aires, avisa tambien que abrirá un establecimiento mas grande en Belgrano, el 15 de Noviembre. La casa es espaciosa y contiene toda clase de comodidades para las dicipulas. Tiene tambien una hermosa quinta y paseos para las s ñoritas.

Las maestras han sido contratadas directamente en Europa.

Para otros pormenores particulares dirijirse al punto arriba indicado.

NOTA—Este establecimiento es independiente del que existe en Buenos Aires. n7- p. m. 4ª

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRÁS!

En la muy acreditada sombrereria

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad.

o26 p m4ªp.

LICITACION

Se llama á propuestas para proveer de camas para los inválidos asilados en el «Hospicio de Inválidos.»

Las camas deberán ser de fierro y elevadas del suelo.

Las propuestas pueden dirijir el diseño y manifestacion de su precio. [illegible]

[illegible]

Y LAS PECAS DE LA CARA.

Esta pomada tan celebrada desde el año 1850 y de la que se ha vendido mas de [illegible] tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1870.

Por disposicion Superior el 1° de Diciembre del presente año, á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques Mariano Rosas y Baygorrita en las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba, segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

1185 Yeguas de cuenta, con esclusion de potrillos mamones.
1500 Libras yerba Paranaguá.
1000 Libras tabaco negro en rama
500 Cuadernillos papel de hilo (de 5 pliegos.)
750 Libras harina.
500 Libras azucar blanca.
100 Libras javon.
2 Pipas aguardiente.
Para una sola vez:
60 Novillos gordos.
100 Rejas de arado.
100 Palas.
100 Azadas.
100 Hachas
5 Fanegas de trigo.

Art. 2° Los artículos espresados arriba serán de buena calidad, debiendo ser entregados donde designe el Gefe de las Fronteras ó persona encargada por ésta.

Art. 3° La entrega trimestral se hará á principio de cada trimestre, debiendo empezar el 1° de Enero de 1871.

Art. 4° Si el proveedor no verificase la entrega fuera de tiempo; ó los artículos fuesen de calidad inferior a lo contratado; estará autorizado el Gefe respectivo para rechazarlos y comprarlos [illegible] debiendo el contratista abonar la diferencia en pesos por que esta causa pagase el Gobierno.

Art. 5° El pago de las raciones se efectuará despues de justificada debidamente su entrega, en moneda corriente en letras de cuatro meses de plazo con el interes del Banco de la Provincia.

Art. 6° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del exacto cumplimiento de sus [illegible] fortuitos.

Art. 7° Las propuestas deberán venir firmadas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad [illegible] en presencia del señor Ministro [illegible] Comisario General, Escribano General de Gobierno é interesados.

n2 v30 M. B. Campos.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por orden Superior el 9 de Diciembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos que á continuacion se espresan.

En la frontera sud de esta provincia.

Raciones trimestrales para el casique Calfucura, 1200 libras yerba paranagua, 630 id azucar de Pernambuco, 500 cuadernillos papel de hilo, 500 varas de tabaco negro en rama, 2000 libras farina, 200 frascos de aguardiente, 84 id vino catalan, 72 botellas de ginebra, 72 id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 2000 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Para los caciques [illegible] y Maycura, 2050 libras yerba paranagua, 1300 id azucar Pernambuco, 1070 id tabaco negro en rama, 2350 id farina, 1070 cuadernillos papel de hilo, 116 botellas de ginebra, 78 id id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 216 frascos de vino Catalan, 1200 yeguas de cuenta.

Para el casique Catriel, 239 animales vacunos o yeguarizos al corte.

Indios de Mariano, 345 animales de cria al corte, yeguarizos o vacunos, 34 arrobas de yerba paranagua, 34 libras tabaco negro en rama, 30 cuadernillos papel de hilo.

Los proponentes podrán pasar á esta oficina á tomar datos, sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n 10-v10d M. B. Campos.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior tendrá lugar el 9 de Diciembre á la una del dia en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por medio de propuestas cerradas, para proveer de víveres de entretenimiento á las fuerzas de los Departamentos Sud, costa Sud, centro, Norte de esta Provincia con arreglo á las bases siguientes.

Art. 1° Las raciones mensuales de vicio para cada plaza se compondrá de 3 libras yerba parnagua, 1 idem tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo, 2 panes jabon de 7 onzas cada uno.

« 2° Todos los artículos serán de buena calidad á satisfaccion del jefe de cada Frontera ó de la persona encargada para su recibo.

« 3° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su numero, debiendo entregarse las que se necesitasen para las fuerzas de cada Departamento al tiempo de racionar.

Art. 4° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar donde las fuerzas se hallen situadas ú operen; y no pudiendo cobrar exeso alguno en razon de distancia mayor, salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

« 5° En caso que el proveedor no entregase los vicios ó los entregase fuera de tiempo ó en otras condiciones que las estipuladas, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio, que por tal causa tuviese que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará sujeto por los perjuicios que puede ocasionar su falta de cumplimiento

«6.° El contrato durará un año el cual empezará á contarse el 1° Enero de 1870, estando obligado el contratista á empezar su provision en esta fecha y á continuarlo durante el período indicado, ó hasta tanto sea sostituido en 1872 bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio, que el determinado en el contrato auuq' la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 7° El pago de las raciones se efectuará en momento despues de presentada la cuenta debidamente justificada y prévia la tramitacion de práctica, en letras de tres meses de plazo sin interés.

« 8° Las propuestas deben presentarse en el dia y hora fijada en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comº General de Guerra, escribano Mayor de Gobierno é interesados.

« 9° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del exacto cumplimiento de sus obligaciones.

La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato: Ni el proveedor, ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno ante el Gobierno pidiendo aumento de precio ó la rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que alegen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 10 Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán admitidos en el acto de la licitacion. Los proponentes pueden hacer sus propuestas por todas las fronteras juntas ó separadamente por una ó mas como les convengan.

n8 v8d Martin B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el Martes 22 del corriente á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion [illegible]

[illegible]

M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior se señala el dia 9 de Diciembre á la una del dia, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas la proveduria de raciones diarias y mensuales á la Guarnicion y familias de Bahia Blanca y Patagones, con arreglo á las bases siguientes.

Las raciones, tanto para Patagones como para Bahia Blanca, se compondrán de los artículos siguientes:

Raciones diarias para tropa, 3 libras de carne fresca, 3 onzas arroz glacé, 8 id galleta buena, 1 1/2 libra sal para cada 50 raciones.

Raciones estraordinarias, 1 onza de café molido, 2 id de azúcar terciada.

Raciones mensuales, 3 libras yerba paranaguá, 1 libra tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo, 2 panes jabon de 7 onzas 1.

Raciones diarias para familias, 2 libras de carne fresca, 1 onza de grasa de vaca, 3 id de galleta buena, 1/2 onza de sal.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina á tomar los demas datos que no se publican por ser muy estensos.

n 9-v9d M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la 1 del dia tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas, para proveer raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos que á continuacion se espresan:

Raciones trimestrales á los caciques Coliqueo y Raylqueo, 1250 lb. yerba paranaguá, 635 id id azúcar pernambuco, 625 id id tabaco negro en rama, 625 cuadernillos papel de hilo de 8 pliegos, 2000 libras fariña, 187 botellas ginebra, 1 barrica azúcar blanca, 550 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Los proponentes podrán pasar á esta oficina á tomar datos sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n10 v10d M. B. Campos.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

Y

Mensajerias á las Provincias, de Matti y Piéra.

30 — CANGALLO — 30

Nuevo Itinerario en vijencia desde el 1.° de Noviembre [illegible]

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes Europeos los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y viajes espresos á precios módicos.

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.

Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lunes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—El vapor

Capitan

Saldrá todos los Martes y Sábados del Retiro, á las [illegible] de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» del Rosario regresa los Lunes y Juéves.

Para el Rosario y escalas—El vapor

Lujan

Saldrá todos los Juéves y Domingos del Retiro á las [illegible] de la mañana, y regresará los Miércoles y Sábados.

Para Zárate, Baradero y San Pedro—El vapor

Tala

Saldrá en combinacion con los vapores «Capitan» y «Lujan» todos los Martes y Domingos, y regresará los Juéves y S[illegible]

Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga únicamente—Los vapores

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo [illegible] dos en el puerto, para recibir carga, dando [illegible]

Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios—El [illegible]

Proveedor

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes, y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

Estevan D. Risso y hermano.

99 1/2 — RECONQUISTA — 99 1/2

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco

Saldrá todos los dias Martes, Viérnes y Domingos á las [illegible] de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros; de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos lo Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1/2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Patagones

Capitan E. Elsegoyed.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes, cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p$ en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno, Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Rubio y Foley.

12 — 25 DE MAYO — 12

El espléndido y cómodo vapor nacional

Villeta

De 150 toneladas—Capitan, Juan O. Morse.

Sale de este punto todos los Miércoles y Viérnes, á las [illegible] de la tarde, y regresa todos los Miércoles y Viérnes, al amanecer. Este vapor tiene á mas de sus escelentes comodidades, camarotes independientes para familias.

Para el Salto, con escala en todos los puertos del Rio Uruguay, el magnífico vapor brasilero

Sao Christovao

Comándante, Sebastian E. de Almeida.

Sale de este puerto todos los Mártes, á las 10, en combinacion con el vapor Villeta, de Montevideo.

Este vapor es espresamente construido para pasageros, tiene camarines independientes para señoras.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional

Aguila

Sale de este puerto todas las semanas, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Servicio del Puerto el vapor

Triunfo

Está siempre fondeado en la punta del muelle, listo para llevar y traer pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior ó fuera del Puerto; como tambien se ocupa de remolques á precios módicos.

Por mas pormenores, á sus Agentes, Rubio y Foley, calle 25 de Mayo 12.

Compañía de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires, y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

[illegible]

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Regente y Editor responsable—José Alegre

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de La Prensa—Calle Moreno [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, [illegible] de 1870

El ferro-carril trasandino

Cuando el [illegible] velo que cubre el horizonte de la paz [illegible], se ve arder la antorcha luminosa del genio industrial, conducida por la mano [illegible] del especulador estrangero, lícito es no dudar de que las tinieblas han de tener un fin.

El anuncio del ferro-carril trasandino, es una de esas nuevas brillantes que irradian los corazones de dulce consuelo.

Es el alegre despertar de un sueño enervador y profundo; es una repentina esperanza de grandeza que sonrie á un presente de limitadísimo horizonte.

¡Cuánto bien no va á reportar la República del ferro-carril trasandino!

La poblacion de inmensos desiertos, el ponerse al habla con los pueblos del Pacífico y Centro América, y el acercarse á los Estados-Unidos y Europa por medio del telégrafo trasatlántico, son adquisiciones demasiado importantes para que podamos mirarlas con poco interes.

Se asegura que la casa respetable inglesa de los señores Waring Hermanos y Ca., acaba de proponer al Gobierno de la Provincia, la construccion del referido ferro-carril trasandino, à condiciones bastante convenientes.

Publicaremos oportunamente el contrato, si se realiza, como no lo dudamos.

Las condiciones de la propuesta están basadas en la garantía del Gobierno, de un *siete por ciento* sobre el capital que se invirtiere, haciendo la empresa de su cuenta el referido ferro-carril.

La empresa solicita ademas una legua de tierra intercalada con dos q' se reserva el Gobierno á cada lado del camino y en toda su estension.

Estas condiciones sujetas á una pequeña modificacion por lo relativo á las tierras, las creemos así á primera vista muy convenientes.

En cuanto á las tierras vendrian á ser comprendidas en la concesion muchas ya pobladas y estaria en las conveniencias del Gobierno que las tierras cedidas fuesen incultas, en el desierto, que el país utilizace mas inmediatamente su pronta poblacion y cultivo.

Estas condiciones son ménos onerosas para el país que las exijidas por el gran Central Argentino, y si hay un beneficio en que se realice el mencionado proyecto, como es indudable, el Gobierno de la Provincia tiene una plausible oportunidad para demostrar nuevamente al pueblo de Buenos Aires el interes que le inspira su progreso.

La empresa se compromete á hacer los estudios por su cuenta, informando al Gobierno de su resultado.

Al efecto solicita fuerza pública, como es natural, para su defensa en el desierto.

La empresa ofrece garantías de que llevará á término la obra, y se compromete á comenzar los trabajos un año despues de firmado el contrato, y á concluirlo en ocho años á contar de la misma fecha.

En caso que al Gobierno Nacional ó Provincial le conviniese hacer el ferro carril por cuenta de ellos, la empresa se compromete á recibir en pago fondos públicos del seis por ciento de interes anual.

Estas condiciones despiertan con razon el entusiasmo mas completo.

Un ferro-carril trasandino es una prenda de paz para el país y una promesa de bien estar para todos.

Los Gobiernos Nacional y Provincial deben estar mas interesados que nadie en que este pensamiento se realice, por que los ferro-carriles curan esta manía de guerra civil que tenemos todavía, por la misma razon de que los ferro-carriles despiertan el amor al trabajo y alejan el ócio que alimenta la barbarie.

Cuando publiquemos el contrato á que nos hemos referido, haremos con mas seguro juicio las demas observaciones que nos sujiera su lectura.

Felicitamos á la provincia de Buenos Aires por la nueva que le trae la probable realizacion del ferro-carril trasandino y á la República entera, por que tambien el beneficio es suyo.

La guerra de Entre-Rios

Con este título acaba de publicar D. Nicasio Oroño una esposicion de sus ideas políticas, acerca de la terminacion de la guerra en la provincia de Entre-Rios, ideas que lo han llevado al seno del *Comité de la Paz* de cuya asociacion es presidente.

Si entrásemos á examinar ese documento le hariamos algunas pequeñas observaciones de detalle, mas que de fondo.

En lo sustancial estamos enteramente de acuerdo, hecho de que nos habiamos ya felicitado, en diferentes ocasiones que habiamos cambiado ideas con ese caballero, sobre el asunto que motiva su esposicion.

Las consideraciones generales en que entra con maravilloso tino, revelan un juicio recto é imparcial de la política elevada de los pueblos grandes, y un fondo de moral gubernativa, en que es preciso confesar que estamos aun muy distantes de copiar á los pueblos del Norte.

Las ideas del Sr. Oroño son una prueba mas de los nobles propósitos del *Comité de la Paz*, y una nueva y severa leccion á los que no han tenido ni el buen criterio, ni la buena fé, ni la superioridad de espíritu necesarias, para comprender que solo animaba á aquella asociacion sentimientos argentinos y patrióticos.

Reproducimos á continuacion la esposicion aludida del Sr. Oroño.

[illegible] á que naturalmente [illegible] el fruto de un sentimiento [illegible] que arrastra al hombre á ella [illegible] amor suyo, la política que es la ciencia de gobernar á los pueblos y dirijirlos por el sendero del bien, debe encaminarse á contener esa tendencia y moderar sus instintos.

La buena política que desarrolla tan diversos intereses, que crea afecciones entre los pueblos y los individuos, que multiplica el bien estar de la sociedad con la realizacion de mejoras materiales y de conquistas morales que dignifican al hombre, sirve de una manera eficaz y poderosa á la idea de la fraternidad, robusteciendo los vínculos sociales y despertando el sentimiento de la conciliacion y del amor entre los pueblos rivales.

Si así no fuera, los pueblos vivirian como las *fieras*, despedazándose en luchas fratricidas, para hacer prevalecer sus instintos ó satisfacer sus pasiones.

La civilizacion no habria podido estender su influencia regeneradora, no habria dado un paso en el dilatado camino de las reformas, y las nociones del bien y del mal, que permiten al hombre distinguir á la luz de su conciencia lo justo de lo injusto, habrian desaparecido por completo ó caminarian inevitablemente á su estincion.

Una situacion semejante seria el caos, y los pueblos no están destinados á perecer, siendo por el contrario su mision, obedeciendo á las leyes inmutables del perfeccionamiento progresivo de la humanidad, emplear su inteligencia para mejorar su condicion, corregir sus propios defectos, morigerar sus costumbres y establecer el imperio de la justicia que es la libertad, ó lo que es lo mismo, la accion fecunda de la moral aplicada á los negocios y relaciones sociales de los pueblos.

Este es el fin y el resultado de una buena política; y es para conseguirlo que los pueblos se dan reglas escritas, se someten a ellas, las obedecen y veneran, por que cifran en su aplicacion su bienestar, su prosperidad y su grandeza.

La política que á tales resultados no responde, no puede contar con el apoyo de la opinion, é implica el estravio de aquellos en quienes se depositó la confianza pública, ó el designio de hacer servir los resortes que se han puesto en sus manos á intereses ó pasiones agenas á los intereses y nobles pasiones de los pueblos.

Cuando las sociedades se organizan, se dan sus leyes y crean instituciones que les garantan sus derechos y aquellas prerogativas esenciales a todo pueblo libre, no son por cierto para constituir en favor de un hombre ó de un círculo un poder ilimitado é irresponsable, ni ménos para velar su inteligencia por el ciego respeto á los actos del poder que son tanto ménos obligatorios, cuanto mas se apartan del pacto comun que liga á los que mandan y á los que obedecen.

La mision del poder, clara y sencilla como la moral, ha sido muchas veces olvidada por los hombres que de alguna manera han influido en los destinos de los pueblos. Y del desvío de estos deberes han provenido las guerras exteriores o las luchas intestinas que las naciones han esperimentado.

Lanzados ya en ese camino, divorciándose de los principios reguladores de la marcha de toda sociedad bien constituida, vienen la injusticia y las violencias á sostituirlos, estimuladas por el estraviado sentimiento de someterlo todo á los caprichos de la fuerza y de imponer el silencio y el respeto servil á la autoridad, tan acariciada por los que fecundan la estabilidad y la fuerza de los gobiernos en la fuerza material.

De aquí lo que yo llamo la manía de los hombres del poder, la existencia de los ejércitos permanentes, azote terrible que conspira contra la felicidad de los pueblos, que fomenta toda especie de inmoralidad, que da alas, fuerza y energía a las aspiraciones ambiciosas y ruines de los que logran apoderarse de estos elementos.

El doctor Lopez ha dicho *que el mal de estos pueblos es la mentira*, y nosotros decimos con la misma fuerza de conviccion, que la ruina de las naciones son los ejércitos permanentes.

La Europa nos acaba de dar una prueba que confirma esta verdad. Cinco millones de hombres sirviendo de máquinas de muerte, entreteniendo a los déspotas que los gobiernan con el espectáculo de la sangre que se vierte á torrentes para complacerlos, para dilatar la esfera de sus ambiciones, es el cuadro mas horrible que se puede ofrecer á la contemplacion del observador imparcial.

Y como si esto no fuera suficiente 3.187,362,382 pesos de ordinario se gastan en el sostenimiento de esos ejércitos, en corromper á los pueblos, en ahogar sus libertades.

No desconocemos la necesidad del ejército. Las naciones, tienen derechos y obligaciones para cuyo cumplimiento muchas veces no bastan la razon y las conveniencias bien entendidas de los que tienen el deber de respetarlos.

Pero en este caso, y cuando la solucion se entrega al éxito de las armas, el ejército es el pueblo, los soldados los ciudadanos que toman las armas en defensa de una causa suya, para defender sus franquicias, sus libertades y las prerogativas que les dá la ley, y no para asesinar á sus hermanos.

Los ejércitos permanentes revisten otras condiciones. Compuestos en su mayor parte de estrangeros mercenarios y de presidarios, el sentimiento de la patria, la idea del honor, han desaparecido de sus corazones helados por el vicio y por el ódio á la sociedad, de quien creen haber recibido aquel castigo.

El ejército permanente por su organizacion y mecanismo, despierta y perpetúa la idea tan perjudicial como insensata, de que las fuerzas militares no pertenecen á la nacion sinó al gobernante.

Así el soldado de línea no es mas que un miserable autómata, dotado de una fuerza pasiva cuyo resorte tiene en sus manos el que lo manda. El soldado debe obedecer ciegamente á sus superiores, y bajo sus órdenes tiránicas ó arbitrarias debe empuñar la espada y dirijir sus tiros contra sus compatriotas, sus amigos y hermanos.

El hombre convertido en instrumento de muerte ó de opresion, alienta la confianza de los déspotas, o estravia la razon de los gobernantes haciéndoles pensar que son omnipotentes, que nada tienen que temer del justo resentimiento de los pueblos, ó de los que empuñan las armas para defender sus derechos.

Se olvida entónces que los ejércitos se desmoralizan con la guerra civil, que es muy peligroso no tener mas aliado que un ejército; y que cuando no se tiene mas que soldados se tranza como en *Sedan*; miéntras que cuando se tiene al pueblo por aliado se puede triunfar de enemigos poderosos, y la victoria entónces es gloriosa y los resultados permanentes.

Esta *manía*, pues, compromete la paz á cada paso, ó impide que ella se haga cuando por error, por imprevision ó aconsejados por un mal sentido político, nos hallamos envueltos en la guerra.

La mejor política, la que mas conviene al carácter, condiciones é intereses de un pueblo republicano y jóven, es la paz.

Ella ha debido hacerse en Entre-Rios, porque no hay ningun interes político en prolongar la guerra.

¿Qué gana el presidente en mantenerla? Qué pueden ganar en ella y en la destruccion de Entre-Rios el círculo que la agita y la estimula?

Se quiere hacer el desierto, la ruina y la destruccion de los hijos de Entre-Rios para dominarla?

Hay algun interes bastante egoista que se complazca en la devastacion y en el desquicio de todos los elementos de progreso de un pueblo argentino?

No es posible.

Lo que para algunos parece el resultado de un plan friamente calculado, para nosotros no es mas que la consecuencia de un error. Pero los errores se corrigen y se enmiendan, porque es peligroso persistir en ellos dando el doloroso espectaculo de la lucha intestina, en la que es natural que las simpatías de las masas estén á favor del pueblo mas que a favor de la autoridad.

La guerra civil, ó mas bien la pugna entre soldados pagados por la nacion y un pueblo que, estraviado o no, pelea por una causa suya, no puede ni debe tener otra solucion que la pacífica, y el acomodamiento racional de las personas, intereses y pasiones comprometidos en el conflicto.

El triunfo por las armas seria una calamidad para el gobierno nacional, porque lo alcanzaria sobre ruina y cadaveres, y porque para gobernar bien es indispensable contar con la buena disposicion de los que obedecen.

El Entre Rios seria siempre una perpetua rebelion, un pueblo ingobernable, fuera de la ley.

No hay a nuestro juicio mas obstáculo a la paz que el falso punto de vista político en que se ha colocado el Presidente. Confunde sus deberes como gefe de una república con las inmunidades y prerogativas de un príncipe por derecho divino.

Las ofensas al poder republicano son impersonales, son contra la nacion, y esta no esta ofendida en la fuente de su *derecho*, cuando no hay subversion declarada contra la ley fundamental.

Habrá error, estravío, en el modo de interpretar la Constitucion. El error no se cura á *balazos*, sino mostrándolo con las armas de la razon, curándolo, o evitándolo con una higiene política acertada. Invocando la necesidad de la paz, el no derramamiento de sangre, la conservacion de la propiedad y de la riqueza, no ha debido el gobierno temer el terminar la guerra de Entre Rios por una transaccion, porque tenia en su apoyo la opinion pública.

La paz interna es la primera necesidad. La prolongacion de la lucha nos espone a seguir la suerte del Estado Oriental que dista poco de nosotros.

Si nuestras opiniones pudieran tener alguna acojida en los consejos gubernativos, con la mas grande sinceridad y con profunda conviccion, propondríamos como base de una nueva política y como medio para terminar la lucha «la actitud pasiva de las fuerzas nacionales. Conminacion al gefe entre-riano á deponer las armas bajo promesa de amnistía, y de reconstruir los poderes públicos en libre ejercicio del derecho electoral, sin que el gobierno nacional ejerza directa ni indirectamente el veto contra las personas que resulten electas: alejamiento del ejército para el efecto y del gefe de la insurreccion y sus principales agefes. Vuelta inmediata de todos los entre-rianos a sus domicilios.»

Quién perderia en esta transaccion? Nadie. Quiénes ganarian? El gobierno nacional, el crédito y el honor de la nacion, la libertad de la provincia de entre-Rios, sus derechos, sus intereses todos, y la moral política por el saludable ejemplo que ofreceríamos á los pueblos argentinos y al mundo.

N. O.

La defensa

TERCER ARTÍCULO

Sin lengua, ¿qué seria de los chismosos, canalla tan perjudicial en cualquiera República bien organizada? ¿qué de los Abogados?

FIGARO.

Ninguna utilidad reportaria el público si la tarea que me he impuesto estuviera reducida á destruir los cargos que se me han hecho.

Pero en la defensa de mi persona está tambien comprendida una cuestion de principios.

Bajo este concepto creo que los que lean mis artículos no habrán perdido su tiempo.

Siguiendo el Dr. Bilbao en el camino bastante espinoso que sus acusaciones personales me han señalado, encuentro las siguientes palabras: «Súpose que el Presidente no tenia interes en la guerra, que no coartaria la eleccion en el Entre Rios y que no tenia dificultad para cubrir con un velo de olvido el pasado de la rebelion si se sometia.

«Fué entónces que el Dr. Carriego se apresuró á combatir estos resultados, diciendo en sustancia, que para obtener el sometimiento y trabajar por él se necesitaba que el Presidente dijera cual era el comisionado que enviaria á presidir la reorganizacion de Entre-Rios; que si no era una persona del partido de la rebelion, ó de oposicion al Gobierno, nada debia hacerse; que no debia admitirse la esclusion que se hacia de las personas para quienes se pedia pasaporte; que estaba seguro que el Gobierno no queria la paz, sino la ruina del Entre-Rios; que no debia confiarse en lo que dijese de palabra, sinó por escrito y bajo su firma; que creia inútil todo esfuerzo por la paz; que Lopez Jordan no se encontraba en el caso de aceptar condiciones, porque estaba fuerte y en situacion de vencer, como lo conseguiria, para entónces imponer él su voluntad.»

Como son muchos y diversos los cargos que se han acumulado contra mí en las palabras trascriptas, voy á ver de contestarlos uno por uno.

Es claro que cambiando ideas sobre la situacion de Entre-Rios, sobre los medios de terminar la guerra que la asola, habia de ocurrírseme averiguar quien seria la persona á quien el Gobierno Nacional comisionase para la reorganizacion de los poderes públicos de aquella Provincia.

Y digo que es claro, porque teniendo la experiencia de las cosas que pasan á mi propia vista, debo temer con fundamento que Entre-Rios carezca de libertad para disponer de su suerte, el dia que caiga vencido por las armas, o se entregue maniatado sin condiciones honrosas.

Tratándose de un sometimiento decoroso, la persona del comisionado no podia dejar de ser para mí una cuestion de la mayor trascendencia.

En el comisionado debia ver una garantía o un peligro real para la provincia.

Si yo no quiero para Entre-Rios un gobierno de caudillos, tampoco puedo querer un gobierno de partido.

El Presidente de la República ¿dejaría á Entre-Rios en condiciones de reorganizar sus poderes libremente?

El Presidente de la República tiene su programa constitucional, pero tiene tambien su política, y esta política autoriza fundadamente mis dudas.

No se han gastado los tesoros de la Nacion y la sangre de sus hijos, para que los partidarios de la causa de Ricardo Lopez Jordan, llevando al gobierno de Entre-Rios á un hombre de sus ideas, puedan amenazar en lo sucesivo el órden actual de la República.

Entre-Rios libre, en aptitud de poder disponer ampliamente de sus destinos, buscaria al hombre que representase sus ideas localistas y que fuese la encarnacion genuina de sus intereses.

El Presidente tiene una leccion por delante, sabe ahora por esperiencia lo que sus partidarios [illegible] nunca, y es, que Entre-Rios [illegible] netamente [illegible] un pueblo [illegible] de sus derechos que [illegible] una ingerencia estraña en sus negocios domésticos.

Con este conocimiento de las cosas que pasan [illegible] el Presidente [illegible] para cimentar su política, no habia de manifestarse una absoluta prescindencia cuando llegara el momento de reorganizar los poderes de aquella provincia.

Dueño de elegir la persona que habia de presidir aquellos trabajos, emplearía los medios indirectos que jamas faltan y que siempre encuentran algun pretesto para llevar al Gobierno de Entre-Rios á una persona que le mereciese entera confianza.

Hoy mismo, y antes que Ricardo Lopez Jordan haya sido vencido, ya se señala la persona que ha de ocupar el Gobierno.

Con estos antecedentes yo no podia menos que preocuparme sobre el asunto, y tratar de saber quien seria, en caso de un sometimiento pacífico, el comisionado que la Autoridad Nacional nombrase para hacer provisoriamente sus veces en Entre-Rios.

Tales fueron las ideas que yo espuse francamente en el seno del Comité, *no cuando se supo* que el Presidente *estaba animado de los mejores deseos en favor de la paz*, sino cuando empezaban á tocarse las primeras dificultades para llevar adelante nuestros trabajos.

No es cierto que yo hubiese pretendido como una base necesaria de aquellos trabajos el que se interrogase al Presidente para saber cual seria la persona que, en caso de una terminacion pacífica de la guerra, comisionase á el objeto de presidir la reorganizacion de los poderes públicos en Entre-Rios, porque tal pretencion habria sido una necedad de mi parte.

Lo que yo dije fue que *me parecia conveniente* esplorar el ánimo del Sr. Sarmiento acerca de esto, porque la persona del comisionado era para mí la base de la futura reorganizacion de los poderes acéfalos de mi provincia.

Tampoco me oyó decir el Dr. Bilbao que si el comisionado *no era del partido de la rebelion o de oposicion al gobierno nada debia hacerse*: esto lo ha dicho el Dr. Bilbao por su cuenta.

Desde que es una facultad del Gefe de la Nacion el nombrar ese comisionado, ¿cómo podia yo pretender el que se hiciera representar por un adversario de su política?

¿Querer que el Presidente fuera á buscar en las filas de la *rebelion* el hombre que habia de hacer sus veces en Entre-Rios!

¿No vé el Dr. Bilbao que semejante absurdo no entra en la cabeza de ninguna persona medianamente racional?

Lo único que yo podia querer era esto: que estando el Presidente de la República *animado de los mejores deseos en favor de la paz* y teniendo el propósito de *dejar á Entre-Rios en completa libertad* para reorganizar sus poderes, comisionase para presidir estos trabajos á una persona desapasionada, tranquila é imparcial, que sin interés alguno por el triunfo de tal ó cual candidato dejara los comicios electorales al arbitrio de la opinion pública.

Esto era todo lo que yo podia pretender de un Gobierno que se manifestaba en tan *buenas disposiciones* y que empezaba por declarar que ninguna ingerencia tomaria en la reinstalacion de los poderes públicos de Entre-Rios.

Y me parece que no era pretender demasiado; pues el Presidente de la República no podia justificar mejor sus *buenos deseos*, que procediendo al nombramiento de un Comisionado que garantiera por su conducta imparcial el pleno ejercicio de los derechos electorales del ciudadano.

El que yo sostuviese en el Comité, *que no debia admitirse la esclusion que se hacia de las personas para quienes se pedia pasaporte*, no es seguramente un cargo temible.

Creo que sin peligro de incurrir por ello en la tacha de *enemigo del Gobierno*, pude haberme opuesto á aquellas esclusiones inmotivadas.

La circunstancia de que el señor Oroño ocupaba un puesto elevado en el Congreso de la Nacion, no era un motivo sério para negarle el pasaporte que se habia solicitado para él.

Precisamente porque ocupaba aquella alta posicion oficial, era una de las personas mas adecuadas para el fin que nos habiamos propuesto.

Si se deseaba, pues, sinceramente la paz, ¿porqué habia de hacerse aquella esclusion?

¿Desde cuándo un Senador de la República está privado de poner su influencia al servicio de una causa patriótica?

En cuanto al Dr. Bilbao, yo creia que tampoco habia razon para escluirlo.

Un *estrangero* no está inhibido de tomar parte en trabajos de este género, y particularmente si el *estrangero* es como el Dr. Bilbao, que está á la cabeza de un diario de oposicion y que tiene el hábito de mezclarse en nuestras cosas políticas.

¿Que habia, pues, de malo en que él fuese al campamento de Ricardo Lopez Jordan?

A no ser que la circunstancia de ir asociado al Sr. Oroño fuese un motivo para que el Presidente de la República *parase la oreja*.

Continuando el Dr. Bilbao su tarea, poco leal en verdad, de adulterar las cosas que ha presenciado en el seno del Comité, pone en mi boca la gratuita asercion de que *estaba seguro que el gobierno no queria la paz sino la ruina del Entre-Rios*.

¿Cuando me ha oido el Dr. Bilbao semejante cosa?

Lo que dije fué, que *por lo que se veia, el Gobierno Nacional* [illegible] lo que cambia tan fundamentalmente el sentido de mis palabras.

Y mis palabras, que no pueden considerarse como una asercion sino sencillamente como una duda, tenian por base la circunstancia de que [illegible] empezaban á [illegible] las dificultades que despues [illegible] hasta quedar [illegible]

¿Que tenia de estraño que yo dudase cuando veia que se estaba [illegible] cuestion [illegible] de la mas alta importancia para el país?

Yo no estaba sin embargo *seguro* [illegible] que el Gobierno [illegible] *de Entre-Rios* porque para tener tal [illegible] estar al corriente de [illegible] nada se de lo que pasa en la conciencia del Presidente.

Pero a lo menos estoy autorizado para dudar, en vista de la manera como ha procedido con el Comité, al cual se le ha quitado los medios de llevar adelante su mediacion pacífica.

Otra de las aserciones gratuitas que la *caballerosidad* del Dr. Bilbao ha puesto en mi boca, es aquella de que *no debia confiarse en lo que* el Presidente *dijese de palabra sino por escrito y bajo su firma*.

Este Dr. Bilbao sabe faltar á la verdad con una sangre fria admirable.

¡Y así escribe historia!

Niego desde luego tales conceptos, porque yo no soy autor de ellos.

¿Querrá el Dr. Bilbao que yo pruebe mi negativa?

Como Abogado que es no debe ignorar que la prueba incumbe al que afirma lo que alega.

Apelo á los miembros del Comité, á ver si ellos dan testimonio en favor de sus imposturas.

En cuanto a haber creido *inútiles* los esfuerzos que hiciéramos en favor de la paz, me parece que no he estado muy equivocado.

¿Se ha admitido nuestra interposicion oficiosa?

¿Se ha querido aceptar el medio que proponíamos, de ir a conferenciar con Ricardo Lopez Jordan?

Ni siquiera se ha dignado contestar el Presidente de la República á la respetuosa nota que le dirijió el Comité.

¡Como si los ciudadanos que la suscribian no mereciesen la misma atencion que los vecinos del Rio 4º!

El final del párrafo que he trascripto, no es ménos falso que el resto.

Mis palabras respecto de Ricardo Lopez Jordan fueron las siguientes: «que tenia la mayoría de la provincia de su parte: que estaba á la cabeza de ocho ó diez mil hombres decididos y dispuestos á cualquier sacrificio: que podia mantener la guerra durante mucho tiempo; y que no habiendo sido aun vencido despues de siete meses de lucha y con todo el poder con que la nacion cuenta, era hasta en cierto punto insensato pretender que se entregase lisa y llanamente, sin condiciones de ninguna especie».

Hablando así, yo no hacia mas que traducir el juicio desapasionado que todo hombre imparcial puede hacerse en vista de la duracion de la guerra, de los elementos con que cuenta Lopez Jordan para continuarla y de la condicion misma del ejército que milita bajo su mando.

Las probabilidades del triunfo, ¿de parte de quién están?

Estarán, si se quiere, de parte del Gobierno Nacional, que tiene á su disposicion todos los recursos del país.

Pero la victoria, ¿de quién será?

Nadie puede contarla como suya: solo Dios es el que dispone de ella.

En esta duda, las suposiciones en pró y en contra son admisibles.

Yo colocaba, pues, la cuestion en un terreno imparcial; yo decia: si la guerra de Entre-Rios tiene probabilidades de duracion; si aun no se ha obtenido ventaja alguna sobre Ricardo Lopez Jordan: si este puede tentar el dia que quiera el azar de una batalla, jugando en ella la suerte definitiva de su causa, es claro de que no ha de querer someterse á condiciones humillantes, sinó decorosas para el ejército y la provincia.

El Dr. Bilbao partia, por el contrario, de un punto de vista diferente: suponia que Ricardo Lopez Jordan habia de ser vencido tarde ó temprano; y es claro que discurriendo sobre esta base la conclusion no podia ser otra sinó que *se sometiese sin condiciones, él y su ejército*.

El honor de ese ejército y de esa provincia, no pesaban lo mas mínimo en el ánimo del Redactor de la «República.»

¿Que le importa á él el honor de nadie?

El nada juega en nuestras luchas domésticas. Redactor de un diario, cuyo principal objeto es el lucro, hace la política que mas le conviene.

Está en su derecho; la industria es libre.

Evaristo Carriego.

TRADUCCIONES

DE DIARIOS EUROPEOS

PARA LA PRENSA

Hablemos la verdad

Tres hechos notables, dice el Freie Presse, se desprenden de todas las correspondencias que nos vienen del campamento prusiano en Paris: En primer lugar, la actividad asombrosa que los franceses despliegan en la defensa, en seguida la fijeza en la puntería de que dan prueba sus artilleros, hecho que no habia sucedido hasta ahora; la esplosion de una sola granada, pues, el 19, puso 24 hombres fuera de combate, y por fin una gran falta de víveres en el ejército sitiador, y una fuerte tendencia por parte del ejército aleman en hacer la paz.

El corresponsal del «Times», en el cuartel general del Rey de Prusia, piensa que la resistencia será séria, y que la ciudad tiene víveres para dos meses. En cuanto a tomarla por sorpresa, aun no hay razones ni para creerlo posible.

Todas las correspondencias prusianas estan unánimes en reconocer que las dificultades con que tiene que luchar la intendencia militar prusiana para abastecer el ejército que sitia a Paris, suscitan muy sérias aprehensiones en el cuartel general de Versailles.

Noticias sobre el ejército del Loire. Su organizacion y sus planes

Una correspondencia de Tours á «La Provence», haciendo consideraciones sobre el ejército del Loire, dice así:

«Despues de algunas idas y venidas á la actual capital de la Francia, [illegible]

Sérios [illegible] en la Ferte Saint Aubin por las fuerzas concentradas bajo el nombre de ejército del Loire, que han conseguido ocupar fuertes posiciones, formadas por los altos de la meseta de Sologne.

Dos planes son los que necesariamente se nos presentan, planes que el Gobierno habra discutido segun las ideas mas ó ménos claras de cada uno.

Objetivo del primero, Metz.

Objetivo del segundo, Paris.

Libertar á Bazaine, es lo principal; era la idea que presentaba bajo un punto de vista general, impersonal, y haciendo a un lado toda preocupacion política, el mejor resultado.

Socorrer a Paris [illegible] retaguardia del ejército sitiador, aceptar por consiguiente la lucha con las fuerzas desprendidas por el enemigo tanto para herir el corazon del país como para estender el círculo de sus abastecimientos, al mismo tiempo que para impedir la organizacion de la defensa francesa en las Provincias, cuando se presentase la ocasion.

Era el proyecto mas directo, el mas palpable, el ménos complicado y políticamente el mas seguro, pero no el ménos peligroso, poner en campaña, una vez acumulados, equipados y armados, 150 o 200,000 hombres en la direccion de Metz, por las vias férreas primero, y en seguida por marchas forzadas, era poner por nuestra parte noventa por ciento de probabilidades de alcanzar la victoria.

Tomado de sorpresa entre el admirable cuerpo de Bazaine y los jóvenes soldados lanzados por el impulso irresistible del número sobre su retaguardia, el ejército del principe Federico Carlos ¿estaba condenado a una derrota casi segura.

Ese ejército deshecho; no se necesita gran esfuerzo de imaginacion para medir las consecuencias de semejante acontecimiento.

Que nuestro ejército victorioso marchando sobre Paris, ó que se lanzara subitamente sobre la Alemania, para devolver al invasor, invasion por invasion y cambiar de ese modo el teatro de la guerra y el aspecto de los sucesos.

En vez de intentar en momento oportuno esa empresa grandiosa, tratar de defender la linea del Loire, es decir el centro de la Francia, oponer al cuerpo de ejército prusiano que ha tomado a Orleans, todas las fuerzas disponibles que se tengan á mano, prontas ó no prontas, buenas ó malas, es esponerse a ciertas consecuencias tan difíciles de preever como en el primer caso.

Si hay victoria, una victoria que sea el complemento de los sucesos obtenidos bajo las murallas de Paris, no solamente el gobierno provisorio sino la República se engrandeceria a los ójos de la Europa. Pero si hay derrota......

Dejemos á un lado la cuestion política llena de tinieblas y de incógnitas. La batalla se dará probablemente.

Con esa ocasion nos permitiremos una palabra: ¡Qué centro de rehacimiento, qué refugio, qué punto de apoyo encontrarán en su retirada los restos de nuestras tropas vencidas?

Tal es en resúmen y dibujada á grandes rasgos la situacion en la hora presente.

Nuevos refuerzos, baterias montadas, llegan sin cesar, para tomar la direcion de la Ferté-Saint-Aubin.

¡Quiera Dios, que esta vez la superioridad numérica pueda compensar tanta inferioridad que nos ha hundido en el abismo en donde nos encontramos.

¿Volverá á reinar Napoleon III?

De una correspondencia dirijida desde Diebourg al *Journal de Bruxelles*, traducimos el párrafo siguiente:

«...... Negociaciones acaban de abrirse entre la Alemania y el Emperador Napoleon, con participacion de la Rusia y del Austria, pero escluyendo á la Inglaterra, que ha rechazado tomar parte en ella.

Las tres grandes potencias, que acabamos de nombrar estan convenidas en no reconocer en Francia, ningun gobierno que no reuna el prestijio suficiente y que ofrezca las garantias deseadas para la conclusion de la Paz.

En caso que hasta la caida de Paris, el gobierno no pase a manos de un partido simpatico a dichas potencias, el Emperador Napoleon será colocado en el trono de Francia. En el instante que Napoleon III, que aun reconocen las grandes potencias como legitimo soberano de Francia, sea instalado de nuevo en las Tullerías, los embajadores de esas potencias reanudarán con él las relaciones diplomaticas. Esa seria la señal de la caida de la República y sus promotores perseguidos serian acusados del crimen de alta traicion.»

Las palabras que se acaban de leer arrancan las siguientes reflexiones al *Moniteur*.

«Hace ya algunos dias que varios órganos de la prensa alemana entretienen a sus lectores con esas supuestas negociaciones que tendrian por objeto el restablecimiento de la dinastia imperial. En Francia la opinion publica empieza a sentirse conmovida con tales rumores. En cuanto a nosotros, nos parece tan quimérica la realizacion de tal pensamiento, que no podemos, por un solo instante admitir que esa idea haya tenido por origen la cabeza de un estadista formal; aun cuando lo supusiéramos tan exaltado con sus victorias, como lo parece estar el conde de Bismark, lo que se espera [illegible] noticias de ese género, es el [illegible] la Francia, paralizar los esfuerzos de la defensa nacional y crear en varios puntos de nuestro territorio centros de propaganda disolvente que detendrian el movimiento de las poblaciones y desmayarian las ideas de resistencia, haciendo entrever, en poco tiempo, la repeticion de los errores cometidos por y bajo el imperio.

Nos seria muy fácil demostrar, y hasta para eso [illegible] los elementos del sentido comun, que todos esos proyectos son pura fantasia.

La Prusia derramando por nuestro suelo las hordas de soldados que le ocupan, puede abrigar la esperanza de [illegible] provincias, pero, para imponernos un gobierno que ha sido la causa de todas nuestras desgracias, que ha sucumbido [illegible] el mismo bajo el peso de sus infamias y de sus errores, seria preciso que la Francia fuese, no diremos vencida, sino *destruida* como Nacion. La Francia [illegible] ser destruida, porque tiene inmensos recursos que apenas se han tocado y que van a ser puestos a disposicion de medio millon de soldados, prontos desde ya para salir a campaña. La Europa puede consentir en nuestra [illegible] nuestras derrotas con satisfaccion secreta e imprudente; pero la destruccion de la Francia, seria el avasallamiento de la Europa al militarismo prusiano, seria el desmembramiento del Austria, y bien pronto la posesion de la Courlandia y de la Livonia; nos parece poco dificil comprender como los gabinetes de Viena y de San Petersburgo podrian ser inducidos a prestar su apoyo a una empresa semejante.

Quien [illegible] esas dos cortes, por [illegible] tendencias, hayan consentido en unir sus fuerzas en el sentido del restablecimiento del Imperio: pues si por la fuerza puede Napoleon ser restablecido, ¿cómo es que podria sostenerse una vez que los enemigos hubiesen abandonado nuestro territorio? ¿En que parte de Francia estaria su punto de apoyo?

¿Será acaso en esa heroica ciudad de Paris? Lo dudamos, y creemos que allí, como por encanto, se desempedrarian las calles y se formarian barricadas para derrocar un trono semejante. ¿Y el ejército? ese ejército vendido en Sedan, será posible creer que defienda al causante de su deshonra, al que jugó con el patrimonio de su gloria tan penosamente adquirido?...

Pues entonces ¿que es lo que se hubiese ganado en sofocar por un momento la Revolucion, sino preparar una esplosion mas formidable aun? Cuales son las garantias que ofreceria para la Prusia la restauracion de un gobierno efímero, cuyos compromisos no ratificaria la nacion entregada á si misma, ¿y no habria incompatibilidad entre este proyecto que se atribuye a Mr. de Bismark y la declaracion que ha hecho él mismo de no querer tratar sino con un gobierno cuya existencia fuese tan sólida y positiva como sus compromisos?

Ademas de eso, la elocuencia de los hechos viene a confirmar nuestras palabras: oficialmente reconocido por los Estados-Unidos, por la Suiza y por la España, el Gobierno de la Defensa Nacional mantiene relaciones amistosas con los otros gabinetes europeos, y entre otros con los de Viena y San Petersburgo, que se sienten menos dispuestos que nunca a unirse con la Prusia.—En fin, un último y mas sólido argumento, que hace desvanecer todo ese tejido de mentiras y de intrigas, resulta de una carta del mismo Bismark, protestando contra la resolucion que se le atribuye, de no querer tratar con la República. En esa carta se espresa así:

«No pienso de modo alguno que las instituciones republicanas de Francia constituyan un peligro para el gobierno aleman, y contrariamente á lo que

---

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

[illegible]

POR

[illegible]

La llegada del [illegible] puelche causó una viva emocion, reprimida pronto por la impasibilidad india.

Trangoil Lanec fué conducido á la presencia del gefe.

Como la reputacion de Trangoil estaba bien establecida, [illegible] Antinahuel, [illegible] el paraje [illegible] los brazos cruzados [illegible]

[illegible]

—Sí, respondió lacónicamente el Toqui.

—Y ha sido afortunada la caza de mi hermano?

—Muy, afortunada, dijo Antinahuel con siniestra sonrisa designando con el dedo á los prisioneros, abra mi hermano los ojos y mire.

—Oochi! esclamó Trangoil Lanec fingiendo apercibir á los españoles; rostros pálidos! en efecto, mi hermano ha hecho una buena caza, conseguirá un gran rescate por los prisioneros.

—El toldo de Antinahuel está solitario, busca una mujer para habitarlo; no entregará sus prisioneros.

—Bueno, comprendo, mi hermano tomará á una de las mujeres de rostro pálido.

—La virgen de ojos azules será la mujer de un jefe.

—Oochi! por qué mi hermano guarda á la Gran Aguila? ese hombre le estorba en su campamento.

Antinahuel respondió con una sonrisa, sobre cuya espresion no pudo equivocarse el gefe.

—Bueno, continuó, mi hermano es un gran gefe, quién puede sondar su pensamiento?

El guerrero puelche se levantó.

Dejó á Antinahuel y se paseó por el campamento, cuya órden y posicion aparentó admirar, pero se aproximó poco á poco, de [illegible] casi insensible al parage en que estaban sentados los prisioneros.

Antinahuel, [illegible]

[illegible] goil Lanec, pero daria todas las mujeres pálidas por una caramañola de agua de fuego como las tres que están en mi caballo.

—Mi hermano tiene agua de fuego? preguntó Antinahuel cuyos ojos brillaron de codicia.

—Sí, respondió el gefe mirad.

El Toqui se dió vuelta.

El puelche aprovechó este movimiento para dejar caer diestramente sobre las rodillas de Da. Rosario el papel que el conde le habia entregado y que tenia pronto en su mano izquierda.

—Mirad, dijo para alejar cada vez la atencion de Antinahuel, el sol desciende en el horizonte, el mawkawis—especie de codorniz—deja oir el primer canto de la oracion; que mi hermano me siga, despacharemos con estos guerreros esas caramañolas que soy dichoso en poseer, porque me ayudarán en su cordial hospitalidad.

Los dos gefes se alejaron.

Algunos minutos mas tarde, los indios bebian sendos tragos del aguardiente llevado por el ulmen.

La embriaguez empezaba á apoderarse de ellos.

Da. Rosario no supo al principio lo que significaba ese mensage que se le llevaba de un modo tan estraño, dirijió una mirada á su padre para pedirle su parecer.

—[illegible] mia, dijo dulcemente D. Tadeo, [illegible]

Despues de haber leido ó mas bien devorado estas seis líneas, la jóven pasó el billete á su padre, diciéndole con su voz melodiosa como el canto del ruiseñor:

—Quién es este amigo que vela sobre nosotros? qué podra hacer? ay! solo un milagro puede salvarnos!

D. Tadeo leyó atentamente el billete y respondió a Da. Rosario con una voz tierna pero un tanto severa:

—Por qué dudar de la vondad infinita de Dios, hija mia? nuestra suerte no está entre sus manos? ingrata niña, has olvidado pues á nuestros dos valientes franceses?

La jóven sonrió al traves de sus lágrimas é inclinándose graciosamente sobre su padre depuso un ardiente beso sobre su frente.

La Linda no pudo retener un movimiento de celos á esa caricia de que no participaba, pero la esperanza de que su hija pronto se veria libre, la hizo feliz y olvidar una vez mas la indiferencia y repulsion que, á pesar suyo, le manifestaba Da. Rosario no pudiendo olvidar que a ella era á quien debia todas sus desgracias.

Los indios continuaban bebiendo.

Las caramañolas se desocupaban con la mayor rapidez.

Un buen número de araucanos dormian ya sumidos en la embriaguez.

Trangoil Lanec y Antinahuel, bebian solos todavía.

En fin, los ojos del Toqui se cerraron apesar suyo, dejó caer su vaso de cuerno, murmuró algunas palabras cortadas y se echó hacia atras.

Dormia.

Trangoil Lanec esperó algunos instantes [illegible] levantó con precaucion, hizo una seña animadora á los prisioneros que fijaban sobre él miradas interrogadoras y marchando con la lijereza del guanaco perseguido por los cazadores, desapareció en el bosque.

—Es un enemigo ó un amigo? murmuró la Linda con ansiedad.

—Oh! conozco á ese hombre hace mucho tiempo, respondió D. Tadeo lanzando una mirada de inteligencia á su hija, es un corazon noble! pertenece en cuerpo y alma á nuestros amigos.

Una sonrisa de felicidad deslizose sobre los lábios de Da. Rosario.

——

XL.

El huracan.

Luis no habia podido contenerse.

En lugar de esperar, persuadió á Valentin y á Curumilla á que lo siguiesen.

Los tres avanzaron deslizandose al traves de los matorrales, hasta unos veinte pasos del campamento de los indios, asi que á su salida Trangoil Lanec los encontró inmediatamente.

—Eh bien? preguntó el con ansiedad.

—Todo va bien, venid.

El jefe dió vuelta y guió á sus amigos á donde estaban los prisioneros.

A la vista de los cuatro hombres, una sonrisa de inefable delicia iluminó el rostro de Da. Rosario.

[illegible]

no tardarán en despertarse, procurémos poner la mayor distancia entre ellos y nosotros.

—Si agregó Valentin, porque si nos sorprendiesen seria necesario pelear y no somos bastantes.

Don Tadeo comprendió lo justo de esta observacion.

Trangoil Lanec y Curumilla desataron los caballos de los prisioneros que pacian apaciblemente mezclados con los de los Aucas.

Don Tadeo y la jóven montaron.

La Linda, de que nadie se habia ocupado, se lanzó sobre un caballo y se colocó detras de su hija, con el puñal en la mano.

Si Valentin no hubiese temido las denuncias de esa mujer, la habria obligado a quedarse; ignoraba lo que habia pasado y el cambio operado en ella.

En ese momento un Serpiente Negra, menos ébrio que los otros abrió los ojos y lanzó un grito de alarma.

La Linda lo asesinó sin vacilar.

La pequeña tropa se alejó sin otro contratiempo, y se dirijió á la gruta natural en que estaban los caballos.

Cuando llegaron, Valentin hizo señas á sus amigos para que se detuvieran.

—Podeis descanzar un momento aquí, dijo la noche esta oscura, dentro de pocas horas volveremos á ponernos en camino, [illegible]

—Pon atencion en lo que voy á ordenarte César, le dijo ves esa jóven, no es cierto, mi buen perro? pues bien le pongo bajo tu guardia, la confio á tu vigilencia, oyes César me respondes de ella.

César escuchó á su amo mirándolo con sus grandes é intelijentes ojos moviendo dulcemente la cola; despues fué á echarse á los piés de la jóven y le lamió las manos.

Doña Rosario tomó entre sus manos la cabeza de César, y lo abrazó varias veces sonriendo al conde.

Este se ruborizó y salió de la gruta tropezando como un ébrio.

La felicidad lo volvia loco.

Fué á tenderse sobre el suelo á una lijera distancia á fin de saborear la alegria que inundaba su corazon.

No notó á Valentin que, apoyado contra un árbol lo seguia con una mirada triste.

Tambien Valentin amaba á doña Rosario.

Una súbita revolucion acababa de apoderarse en su ánimo; la casualidad habia [illegible] su vida tan indiferente hasta entónces, revelándole repentinamente la fuerza de ese sentimiento que creyó dominar fácilmente.

Absorvido desde su nacimiento por la tarea inmensa impuesta á todos los [illegible] de vivir con el dia, Valentin [illegible]

... Bajo el punto de vista politico, estamos en completa calma. La union de todos los partidos ... en la vida comun de las trincheras.

Un patriotismo resuelto é inquebrantable echa raices cada vez mas profundas en el ánimo de los defensores. Los prusianos se han visto obligados á ... detras de sus posiciones. La llanura esta completamente barrida por la formidable artilleria de los fuertes. Los artilleros de la marina no erran golpe á 6,000 metros. En el estado actual el bombardeo se hace imposible.

Las fortificaciones presentan una linea impenetrable para los enemigos. En Paris se fabrican con facilidad toda clase de armas. Los viveres los tenemos en abundancia; y aprovisionamientos de toda clase para mucho tiempo.

L' Etoile Belge reproduce un despacho dirijido de Londres á la *Nouvelle Presse*, de Viena, diciendo que la Rusia, se ha decidido á trabajar sériamente en favor de la paz. La Rusia protesta desde ya contra todo bombardeo eventual de Paris, habiendo declarado el rey de Prusia que estaba dispuesto á abrir negociaciones.

Se trata por ahora de hacer que un delegado del gobierno pueda comunicar libremente con Tours.

Bruxelles, octubre 17.

La *Etoile Belge*, ha recibido un despacho de Mariemburg, anunciándole la llegada de un globo procedente de Paris, trayendo cuatro viageros y dos grandes bolsas de correspondencia.

El globo era dirijido por Mr. Godard hijo.

Paris continúa dando pruebas de heroismo.

Ayer tuvo lugar una batalla bajo sus muros, dejando los prusianos 3,000 muertos.

—Se ha publicado un decreto prorogando hasta el 15 de Noviembre el plazo para el vencimiento de los efectos de comercio.

—El gobierno de la defensa habia distribuido hasta la fecha 1,133,000 fusiles; van comprendidos entre ese número los 230,000 que recibieron los guardias móviles de Paris.

Sabemos de dos globos mas llegados de la capital y que vinieron á caer entre Namur y Valenciennes, conteniendo 700 libras de despachos; han llegado por el mismo conducto los SS. Daru y Barthelemy.

Ha llegado á mas de esos, otro globo de Lille con correspondencias.

Como se ve, el servicio aereostático es cada vez mas activo entre las plazas sitiadas y el resto del pais.

Un refuerzo de cien mil alemanes mas, marcha sobre Paris.

—El general Prusiano, de Moltke, ha trazado una nueva linea de frontera comprendiendo Thionville, Metz, Phalsburg, Strasbourg y Mulhouse.

El Sr. Thiers ha recibido seguridades de las simpatias de los habitantes de Viena, á favor de la causa francesa.

Burdeos 18 Octubre.

....Nada sabemos oficialmente, sobre los movimientos del ejército del Loire.

Los rumores los mas contradictorios corren sobre una batalla que se dice haber tenido lugar en Lamothe-Beuvron. Fieles como hasta ahora, á nuestro sistema de prudencia, esperaremos la confirmacion de esas noticias para ponerlas en conocimiento de nuestros lectores.

Necesidades imperiosas han obligado á Mr. Leon Gambetta, Ministro del Interior y de la Guerra, á partir inmediatamente para el ejército en operaciones en los Vosges, con el objeto de tomar medidas para contrarrestar la marcha de los prusianos sobre Lyon.

La ausencia de M. Gambetta sera corta. Se espera tenerlo de vuelta en Tours de aqui á tres dias. Mr. Cremieux lo ha reemplazado.

El gobierno de Tours se preocupa sériamente en buscar dinero; creo que tiene razon. Mr. Laurier, segun parece, ha salido ayer en direccion á Lóndres, con el objeto de negociar un empréstito. En q' condiciones, es lo que ignoramos.

El gobierno sigue en esa cuestion una inspiracion funesta. Era á una Camara á la que hubiera debido consultar para una cuestion de esa gravedad; tendrá que reconocerlo por fin. Pero miéntras mas se espera, mas critica se hace la situacion, debido á la accion desorganizadora de la demagogia.

En Tours ha tomado de sorpresa á los politicos, al leer en los periódicos la noticia de q' el gobierno «aceptaba la dimision de Mr. Esquiros; no se sabia que el *prefet* de los *Bouches du Rhone*, la hubiese jamas presentado. El parrafo siguiente que encontramos en la *Gazette de France* nos esplica ese hecho.

«El *diario oficial* de hoy, rejistra un decreto nombrando á Mr. Marc Dufraisse para el cargo de administrador general de los *Bouches du Rhone*, reemplazando á M. M. Esquiros y Labadié.»

No dejaremos, sin embargo, de felicitar con toda sinceridad, á Mr. L. Gambetta, por la energía é inteligencia que ha manifestado en esta ocasion. Esperamos solo que puesto en ese camino no abandonará su obra.

Lyon y Tolosa, no habiendo podido contener las usurpaciones de unos cuantos grupos de energúmenos piden tambien su intervencion.

En Paris las cosas pasan de otro modo. El patriotismo de los parisienses les hace ver claramente la situacion y el peligro á que los espondria la desunion.

Se puede considerar hoy como terminada en beneficio de la paz interna, la crisis, que varias veces se manifestó, por dos tentativas turbulentas promovidas por una mínima fraccion de la poblacion parisiense.

Un espectador desinteresado escribe á *La France* que todos los diarios de Paris sin escepcion ninguna, se han adherido sinceramente á las ideas y planes del gobierno de la defensa.

A no ser una desgracia ó faltas imprevistas, se puede decir que la anarquia ha dado definitivamente su dimision y que M. de Bismark, ha perdido el único aliado con el cual podia contar en Paris. Monsieur Julio Favre ha recibido felicitaciones de todos los miembros del cuerpo diplomático presentes en la ciudad por la actitud firme del gobierno, de su victoria sobre la anarquia y de la buena fama que este incidente creará á la República, en los otros Estados Europeos."

A. C.

Los nuevos generales franceses

No son todos jóvenes aunque sean nuevos.

Creemos útil hacerlos conocer á nuestros lectores.

Son los que van á empeñarse en este gran juego de la Francia en la partida que ha empezado.

SOL

El general Sol, llamado *el frances*, sale de la infanteria; puesto en el cuadro de reserva desde el 13 de febrero de 1869, ha mandado largo tiempo la plaza de Lion y el departamento del Ródano.

Tiene 70 años y medio.

Bajo su mando se encuentran hoy los departamentos ó subdivisiones, la del Sarthe bajo las órdenes del general Negrier, de la reserva, en el Mans; del Loire-Acher, general Michaud, de la Reserva, en Blois; del rio Vienne, general Derrouvrai, de la reserva, en Poitiers.

PESTAVIN

El es quien con Cambriels, manda en los Vosges.

... gendarmeria de la guardia imperial. ... año despues de la promocion de su antiguo coronel al grado de general.

Despues ha estado empleado como miembro de la comision de gendarmes, é inspector de este cuerpo.

CHABRON

El general Chabron está en el cuadro de reserva dos años ha.

Tiene sesenta y cuatro años.

Oficial de infanteria, su nombre ha resonado en los boletines del ejército de Italia en 1859, de resultas de la brillante jornada de Palestra, donde él mandaba el 3.° de Suavos que arrebató á la bayoneta, de un modo tan brioso, una bateria austriaca.

El coronel Chabron fué hecho en esa época general de brigada.

Era uno de los mas antiguos del cuadro de actividad, primera seccion, cuando por su edad tuvo que pasar á la segunda.

La guerra le llama hoy á ejercer el mando de una brigada de infanteria.

MARTINEAU

El General Martineau Deschenez acaba de llegar del ejército de Africa.

Ha mandado la subdivision de Mostaganem en la provincia de Oran, quedando en el mando interino de la provincia durante la ausencia del General Wimpffen.

Se ha distinguido en muchos combates.

Así él ha llegado temprano al grado de oficial general, pues que habiendo nacido en 1819 obtenia los entorchados de su clase actual en 1863.

Hoy tiene 51 años.

Brillante coronel de infanteria es hijo de un hombre que ha quedado como tipo en el ministerio de la Guerra y en el Consejo de Estado.

En esas dobles funciones el señor Martineau, (padre) ha prestado valiosos servicios.

FIERCK.

Se lee en el *Avenir* de Rennes:

«Anunciamos con satisfaccion que el General Fierck, comandante superior de los departamentos del oeste, está actualmente en Mans, donde forma su estado mayor.

«Sabemos que este general es un hombre enérgico, y de un gran talento militar.

«Bajo su impulso la organizacion de nuestras fuerzas militares va á marchar rapidamente y ya desde algunos dias se esperimentan sus efectos en Rennes.»

BRESSOLLES.

El General Bressolles era ayer coronel del 79 de linea.

Hijo del general de este nombre, es muy jóven, y es el último coronel de infanteria promovido al grado de general de brigada.

Era teniente coronel del 59 de linea, cuando aconteció el asunto de Mentana.

—El se encontraba en ese combate, por la feliz casualidad de haberse incorporado en el momento de la accion, en que fue promovido á coronel.

VERONIQUE

Entre los primeros generales que llegaron á Tours, hemos olvidado mencionar á Veronique, del arma de ingenieros, que vino á Turena en comision del gobierno.

Como coronel, Veronique ha ejercido mucho tiempo en el ministerio de guerra las funciones de que acaba de encargarsele en Tours.

General de brigada desde 1868, y agregado desde entonces á la comision de fortificaciones, es un oficial muy instruido en su arma.

Su edad es la de 58 años.

NOTICIAS GENERALES

Tropas en Paris.

Actualmente, segun vemos en «La France», hay en Paris en tropas de linea, los cuerpos décimo tercero y décimo cuarto, que contienen cada uno tres divisiones. El décimo tercer cuerpo, á las órdenes del general Vinoy está formado de las divisiones de Mandhuit, Blanchard y Exea; el décimo cuarto cuerpo, mandado por el general Renault, comprende las divisiones de Maussion, Hugles y Camrade. Cada division es de 8 000 á 9,000 combatientes efectivos, ó sea un total de 50,00 hombres en números redondos, por los dos cuerpos de ejército.

Hay ademas en Paris, en los depósitos, por llamamiento de clases y enganchados voluntarios con que formar un cuerpo de 25,000 hombres. Con los depósitos se pueden obtener 75,009 hombres de infanteria, á los que hay que añadir 4.000 ó 5 000 soldados de caballeria, ó sea un total de 88,000 hombres de tropa de linea.

La Guardia móvil no debe dar un efectivo menor de 100,000 combatientes, á los que hay que añadir 10.000 hombres de infanteria de marina y de los batallones de marinos fusileros, que en un momento dado pueden ser distraidos del servicio de los fuertes, ó sea en junto 190,000 combatientes.

La Guardia nacional, quedando casi sola para guardar el recinto y los fuertes, debe dejar por lo ménos 150,000 de los 190,000 soldados citados mas arriba. Los otros 40,000 quedarian como reserva, destinados á marchar sobre los puntos que el enemigo podria querer amenazar mas vivamente, en tanto que el resto del ejército operase en campo raso. Para dar sin duda á la Milicia ciudadana mayor facilidad y cohesion, tanto como por falta de armas disponibles, se ha fijado en 194 batallones el efectivo de la Milicia parisiense, sin contar los esploradores, la artilleria, etc.

Prisioneros franceses

De una carta de Wahn, cerca de Colonia, escrita por un oficial frances, prisionero allí, tomamos los siguientes párrafos:

«Despues del hecho escandaloso ó de la canallada de Sedan fuimos declarados todos prisioneros de guerra. Los prusianos nos condujeron á Iges-sur la Meusse, pequeña poblacion distante algunos kilómetros de Sedan, y tres semanas mas tarde llegamos á esta. Nos hallamos acampados cerca de Colonia, en un campo perteneciente al territorio de Wahn, del cual ha tomado su nombre nuestro campamento.

Estamos organizados por compañias de á 300 hombres; cada peloton lo manda un sub-gefe prusiano, al cual acompaña un furriel conocedor de ambos idiomas, que nos sirve de intérprete. El rancho se compone de patatas, habichuelas y carne: por la mañana nos desayunamos con café, y sin dificultad nos acostumbramos á este régimen. Solamente el pan es dificil de comer. Está lleno de especies, muy cocido y tiene poco de apetitoso. Por lo demás, vivimos como en los conventos. Nuestras cartas se leen por los gefes alemanes, así las que recibimos como las que mandamos.»

Simpatias en la Irlanda.

Las simpatias por la Francia toman cada dia mayores proporciones en Irlanda, y estas simpatias han pasado los limites de lo permitido, puesto que en algunos puntos se ha llegado á insultar á los súbditos alemanes, lo cual se persigue y castiga por los tribunales ingleses.

Vapor Cisne.

Recibe carga en balizas para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé proporcionando las *lanchas gratis*.

Saldrá el Domingo 27 de Noviembre.

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30.

N. 21 V. 26.

Salidas de vapores.

Sábado, para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.» Tarifa, pasage de cámara para el Rosario ps. fts. 12 y de proa ps. fts. 6.

Domingo, para San Nicolás, Rosario, Paraná, y Santa-Fé conduciendo carga solamente el «Cisne.» Lanchage gratis.

Domingo, para San Nicolás, Rosario, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.» Pasage de cámara al Rosario 6 ps. fts. y de proa 3.

Lunes, para Montevideo, á las 6 de la tarde, del puerto el «Rio Uruguay». Con rebaja de precio.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la —Agencia de—A. Matti y Piera, Cangallo n. 30

Para Montevideo, el Domingo á las 5 1|2 de la tarde el vapor «Rio de la Plata»,. Pasaje, cámara 6 pfts. proa 3.

Para el Salto, el Sábado á las 10 de la mañana, el vapor «Villa del Salto» tocará en todos los puntos de escala y recibe pasajeros, carga y encomiendas.

Agentes, Estevan D. Risso y ho.—Reconquista 99 1|2.

Sabado, para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

Domingo, para San Nicolás, Rosario y Santa-Fé conduce carga solamente el «Cisne».

A. Matti y Piera—Cangallo 30.

—Sabado para Montevideo á las 6 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América».

A mas de los pasageros tambien recibe carga á 3 ps. fts. la tonelada, encomiendas y metalico hasta las 4 de la tarde.

Agentes, Bossi y Ca., Cuyo 36 1|2.

Sabado, para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, el magnifico y sin rival vapor «San Cristobal», admite pasageros, cargas y encomiendas.

Miércoles para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «Villeta» Capitan Juan O. Morse, admite pasageros, carga, encomiendas y dinero, por la tarifa siguiente:

Tarifa. Camara 6 pfts., proa 3, carga por tonelada 3. Encomiendas y dinero la de costumbre.

Por mas pormenores ocurran á sus Agentes.

Rusiñol y Foley, Reconquista 81 y 83.

Sabado 26, para la Asuncion y escalas saldra á las 10 de la mañana, el vapor «General Nazar» admite carga y pasageros.

Domingo 27, para el Rosario y San Nicolás admite carga solamente el vapor «Autaz», recibe carga en la Boca del Riachuelo y Balsas. Lanchas gratis.

Por órdenes á sus agentes F. L. Nuñez hno. Victoria 34.

—Pasageros y paseantes al paquete francés «Sindh». El cómodo vapor «Uruguay», saldrá el muelle los 30 del corriente á la una de la tarde y estará de regreso en el muelle á las 5.

Pasages de ida 30 pesos m|c; id de ida y vuelta 40. El embarque y desembarque gratis; los boletos de pasage se dan en la agencia Cangallo 30.

El jueves 1.° de Diciembre Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el vapor nacional «Taraguy». Admite carga y pasageros para lo que tiene escelentes comodidades—Agencia, Cuyo 24.

El «Villeta», sale para Montevideo, los dias Miércoles y Viérnes.

Secretaria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Por órden del señor Presidente se cita á los señores socios para la reunion de Asamblea que tendrá lugar, segun lo prescribe el artículo 50 de nuestros Estatutos, el Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia en el salon de la Secretaria, calle de Lima 52.

Se recomienda la mayor puntualidad á la hora indicada.

José O. Silva.—Secretario.

NOTA Se hace presente á los señores socios que acto continuo á la sesion, se abrirá una conferencia por la Comision encargada de lo concerniente al Panteon para las familias; por cuya circunstancia especial, se encarece doblemente la mayor puntualidad posible, debiendo tener presente que el acto sera muy breve.

Un puñado de noticias

ESTADO ORIENTAL.

De nuestro cólega el «Telégrafo Marítimo» de fecha 24, tomamos lo siguiente:

—A la pasada del *Villa del Salto* por Mercedes se supo por el capitan del Puerto de la ciudad, que á San Salvador habria llegado una fuerza de 1,200 hombres á las órdenes de Muniz.

Coincide la aparicion de esas fuerzas con la salida del general Borges de Paysandú, quien parece se dirigia á batirlas.

—Circulo hoy con generalidad en la Bolsa y fuera de ella el rumor de que las fuerzas que asediaban á esta capital tocaban retirada.

—De hoy á mañana debe proveerse esa cartera, vacante tiempo ha, por renuncia del señor Stwart que la desempeñaba.

Parece que el nombramiento recaerá en el señor Navas, oficial mayor de ese Ministerio, ó por lo ménos será autorizado para legalizar las actas y disposiciones de esa reparticion, hasta tanto se provea esa vacante.

Sin embargo nos inclinamos á creer lo primero.

Leemos en «El Siglo» de la misma fecha:

—El Gobierno persiste en prohibir la entrada de ganado, y lo mas curioso es que ni siquiera ha hecho una publicacion oficial para evitar perjuicios á los estancieros que envian tropa, en la inteligencia de ser admitidas.

—Anteayer faltó la carne para una parte de la guarnicion. Se le dió racion de porotos y de bacalao, de manera que algo tienen adelantado los soldados para cuando lleguen las austeridades de Semana Santa.

—Llegó ayer de Buenos Aires la exelente compañia de zarzuela que hará su estreno el sábado en la magnifica pieza titulada, *El Sargento Federico*.

—Ayer no fué posible trasmitir por el telégrafo á la capital vecina las noticias europeas. La linea, segun se nos informa, esta espedita, pero no habrá comunicacion mientras el Gobierno no despache favorablemente la solicitud publicada dias pasados.

—No tenemos conocimiento de desgracia ocurrida ayer en las avanzadas, aun cuando no faltaron desde temprano las guerrillas de costumbre.

—Antenoche como á las 8 y media, encalló en las piedras del buen viaje la barca francesa *Auguste Durand*, procedente de Burdeos con un valioso cargamento, consistente en su mayor parte en vinos.

—El prestigioso gefe Coronel Fidelis, será nombrado Comandante militar de la frontera del Salto, Cerro-Largo y Tacuarembó,

... se dió ayer catorce puñaladas con intencion de suicidarse. Fué recogido por la Policia en mal estado, pero no mortal.

BOLETIN DEL DIA

Esquila—Los estancieros han empezado á esquilar sus majadas.

Un amigo venido del Salto nos dice que allí hay gran demanda por las lanas,

Sumario—El Gobierno de la Provincia ha mandado que se le levante un sumario al presbitero Bibollini á consecuencia de los escándalos que hemos delatado, cometia este individuo en el partido «25 de Mayo».

Mejoras—En las esquinas de la Plaza del Parque se están colocando unas riquisimas rejas traidas espresamente de Europa con ese objeto, y á mas se están empedrando sus calles.

Capilla—Se ha dado principio á la obra de la capilla que se esta construyendo por los Sres. Lacroze y Unzué al fin de la parroquia de Balvanera.

Gas—En la Iglesia de Balvanera se ha colocado gas á la vez que se han colocado otros adornos.

Licencias—Por la Curia Eclesiástica se le han dado licencias al Presbitero D. Jorge Garibaldi para que desempeñe su ministerio en esta Arquidiócesis.

Adoquines—Están por llegar otros buques cargados con adoquines.

Clausura—El 7 del mes entrante se cierran los tribunales.

Letreros—En varias calles del barrio del Sud han aparecido hoy letreros de «Abajo los jesuitas» «Mueran los jesuitas» «Atras la canalla.»

Partida—A fines de la próxima semana parte para su Diócesis el Obispo de Salta, señor Risso.

Tramway—Ayer ha principiado á funcionar el tramway que pasa por las calles de Parque, Talcahuano y Corrientes hasta Callao, siendo su punto de partida la esquina de San Martin y Parque.

Retreta—Varios vecinos de la Plaza de Libertad piensan levantar una suscricion con el fin de costear una banda de música que asista allí todas las noches.

Secularizacion—Al padre franciscano Fray Fortunato Marquez se le ha estendido boleto de secularizacion perpetua.

Rectificacion—Mal informados algunos colegas de Montevideo habian anunciado erradamente la salida del «Villeta».

Esto ha dado lugar á la siguiente rectificacion:

Señor y amigo:

A la Prensa le ha dado fuerte en publicar noticias falsas sobre el vapor «Villeta».

Ayer y hoy anuncia y afirma que este vapor cambió de itinerario.

El «Villeta» seguirá el itinerario fijado desde el principio, saliendo de este puerto para Montevideo los dias miércoles y viernes y de Montevideo los martes y jueves.

Le estimaremos el lleno publicar la presente y disponga de su amigo y S. S.

[illegible]

Funcion—El 8 del mes entrante se efectuará en Lujan la fiesta de la Patrona del pueblo. Asistirá de *medio pontifical* el Sr. Obispo Aneiros que dará confirmaciones en esos dias por la tarde.

Esta noche—Predican los Presbíteros ... en San Ignacio, Espinosa en la Concepcion y Correa en San Miguel.

Exámenes—Han principiado ya los exámenes anuales que se hacen en el Seminario Conciliar.

Inauguracion—A la hora de escribir estas lineas se habrán inaugurado en Córdoba la via férrea del Rio 4.° y el telégrafo trasandino.

Llegado—Desde ayer se encuentra entre nosotros venido de Entre Rios, el ... D. José L. Garmendia, ... [illegible]

Garmendia es una de las figuras mas notables de nuestros jóvenes militares.

Reciba nuestra bien venida.

Escuelas—De 15 al 20 del mes entrante darán principio ... los exámenes de las Escuelas Públicas del Estado.

Estudiantes—El D. ... Villegas, Catedrático de Filosofia de la Universidad ... los exámenes de esa asignatura principiarán el 29 ... por tener que ausentarse de esta ciudad.

Ahora ha tomado una contra resolucion y dichos exámenes tendrán lugar el 1.°, lo que ponemos en conocimiento de los estudiantes.

Seca—En la campaña se sienta la seca viéndose obligados los estancieros á hacer uso de los jagüeles.

Trabajos—Los trabajos que se estan haciendo por la calle de Rivadavia para el tramway hasta Flores quedarán terminados dentro de tres meses.

Cambio—El cambio de via del Tramway de la calle de Suipacha que por órden del Gobierno tiene que ser ... de donde actualmente se encuentra, va á ser colocado en la calle de Cerrito, plaza de Libertad, y que es exactamente la mitad del camino.

Bazar—Va dando tan buen resultado la idea del Bazar que á estar lo que dicen personas de la comision, será necesario fijar mas de los tres dias ya designados para la venta de los objetos.

Ensayo—Actualmente se ensaya en la Alegria la preciosa zarzuela «El Juramento» que se dara por primera vez el Martes á beneficio del Sr. Torres.

Ladrona audaz—El Comisario de la Seccion 5.ª ha remitido al Departamento una mujer, descubierta hoy de mañana por el sacristan del templo de la Piedad, en circunstancias que sustraia del altar mayor varios objetos sagrados.

Antes de efectuar el hurto, esta *devota* mujer estuvo al pié del altar, hincada y rezando al parecer con tal devocion que hubiera inspirado lástima y respeto al mas profano.

Homicida—El señor Parody, empleado de la Seccion 13.ª aprehendió ayer á un jóven italiano que el 24 de Noviembre del año pasado dió muerte de un modo alevoso, con un cuchillo á un paisano suyo; refugiándose en Montevideo para eludir la accion de la Policia.

Al año precisamente de cometer el crimen ha caido en las redes de la Policia.

Demente—Don F. L. Mulder ha sido remitido al Hospicio por estar afectado de enagenacion mental.

Balijas—Mañana se cierran en el Correo dos balijas de correspondencias para Europa. Una á las 3 la conducirá el «Liberia» que sale el 27 de Montevideo para Liverpool y otra á la 1 q' la llevará el «City of Rio Janeiro» hasta Estados Unidos.

Visita—El 6 de Diciembre se efectuará la visita anual de la Carcel.

Aumento—Se proyecta para el curso del 71 aumentar á un año mas el estudio de Historia que actualmente se hace en 5.

Notable—Llamamos la atencion del Gobierno de la Provincia sobre las publicaciones que respecto á las elecciones del Baradero hace la «Verdad» de ayer. Una de ellas trae al pié la firma del Sr. D. Felix Linch, Diputado á la Lejislatura Provincial y la otra la del Sr. Dr. Piñero, antiguo y respeta-

... la realizacion del gran ferro-carril ...

No hay uno que no se sienta halagado por las muchas probabilidades de que este negocio se lleve á cabo.

La revolucion de Jujui—El colega «La Nacion» publica hoy una carta de Jujui en que se confirma la noticia que por telegrama de Córdoba dimos antes de ayer, anunciando el triunfo de la revolucion en aquella provincia y la fuga de su Gobernador y Ministro.

Folleto—Acaba de aparecer el folleto titulado «La República y El Catolicismo,» anunciado ya por nosotros en otra ocasion.

Su autor el inteligente jóven Fausto ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar.

Agradeciéndole tal distincion nos limitamos por ahora á pedir al lector busque en la seccion respectiva el aviso que fija los puntos de venta de tan importante obra.

En viaje—Se encuentra en viaje para esta capital de Savannah la barca inglesa «Comodoro Dupont» con un gran cargamento de mercaderias.

Salida—El 30 del corriente es el dia fijado para la salida del paquete inglés «Sinth.»

La correspondencia se franquea en la Capitania del Puerto.

Tramway á Flores—Los trabajos de colocacion de rails, adoquinado, etc., van con gran prisa, pues se encuentran ya, en la esquina de Perú y Rivadavia.

A este paso, muy pronto llegará á la plaza del pueblo de Flores, donde el Domingo se rematarán varios terrenos, á la llegada del tren que sale del Parque á las 12, por el activo martillero Florencio Madero.

Omnibus á vapor—El buque aleman que estaba detenido en Montevideo, y que conduce los omnibus á vapor para el ferro-carril del Oeste, han llegado á nuestro puerto debido á un salvo conducto dado allí por el Almirante francés.

Desde año nuevo, harán viajes á San José de Flores, cada hora hasta las 12 de la noche.

Esto es un adelanto mas para ese alegre y cercano pueblo.

Auxilio—Hoy salió de nuestro puerto el vapor argentino «Cisne» á prestar auxilio á un paquete inglés que ha estado barado en el banco Chico durante gran parte de la noche.

No sabemos cual sea el paquete, pero creemos sea el «Ptolemy», por el hecho de haber vuelto el «Cisne» sin prestar auxilio al buque, que habia salido con su propia fuerza.

Disposicion—El Comandante Militar de la Concordia Coronel Nelson, ha dispuesto, al saber que Lopez Jordan se aproximaba, que la señal de alarma se dará por tres cañonazos disparados en la Comandancia Militar—que al aproximarse el enemigo á la ciudad, todos los faroles *esteriores* á las trincheras se mantendrán prendidos, y apagados los de la parte interior.

Bolsa de Comercio—Como los dias anteriores no ha reinado animacion alguna en lo concerniente á Fondos Públicos. ... de las cotizaciones hechas en pizarra.

Las noticias de la guerra que se esperan, relativas á ... de paz ... venga á abrir un nuevo periodo de operaciones ...

Noticia grave—Un pasajero llegado hoy de Montevideo nos ha dado una noticia que nos ha dejado que pensar, y que no garantimos por no haber podido averiguar nada de cierto.

Hela aquí:

Los ... piensan dirigir una espedicion á Zarate ... con el fin de hostilizar el envio de ... á Montevideo.

Inhumaciones del dia 24—Cementerio del Norte.

César Barbera, 1 año 11 meses argentino convulsion; Pedro Bolar, 2 id, tubérculos mesentéricos; ... [illegible] ... Dolores Hernandez, 4 meses argentina, neumonia; ... Rosa Gomez, 1 mes 15 dias, ...; ... Martinez, 1 dia ...; ... 16 ... tisis, ... Silvas, 3 id, ...; ... Juana M. Cateran, 3 id, argentina; ... 75 id, ...; ... 2 id, ... Margarita Esquivel ...; ... Antonia Averta, 10 dias, ...; ... 83 años francesa, ...; ... Maria Martinez, 16 id, ...

Cementerio del Sud.

Jesus Olivera 7 años, español, ...; Luis Esteban, 14 meses argentino, coqueluche; Alfonso Pierres, 52 años frances, hemorragia; Lorenzo Pesello, 30 id, italiano, ...; ... 40 id, ... enterocolitis; Valentina Maison, 46 id, ...; Carmen Decker, 50 id.

Lo que cuesta La Prensa—Conversando ayer un suscritor en un café sobre la gran circulacion de «La Prensa,» daba entre otras razones, las siguientes:

1.° Su importancia noticiosa, aumentada por la de sus ... corresponsales telegráficos en Montevideo, Córdoba, Paraná, Rosario y campaña de la Provincia.

2.° Que devuelve á sus suscritores en Malas de Europa ... mas de lo que importa la suscricion al mes.

Dos correos—Cuatro Malas de Europa cada mes á cinco pesos una........	$ 20
Doce ó diez boletines con telegramas etc en el mes á 1 $ cada uno........	12
Total	32

¡Entretanto, la Prensa solo cuesta 25 $ mensuales!

Y todo, aparte de los planos, suplementos y regalos que hace á sus suscritores.

Esperado—El 18 era esperado en Rio Janeiro el paquete inglés *Atacama* de la linea del Pacífico, con fechas posteriores á las que condujeron el *Ptolemy* y el *Olbers*.

De manera que, dentro de uno ó dos dias, tendremos algo nuevo de Europa, lo que prevenimos á los suscritores para que no se olviden de su *recibo*.

Movimiento de Paquetes—He aquí algunos datos que nos suministran los diarios llegados por el *Ptolemy*:

El 25 de Octubre próximo pasado llegó al Havre el vapor inglés *Cassini*, procedente de esta capital.

Proteccion—El Gobierno Oriental ha enviado un batallon de los que guarnecen la plaza, á la Colonia, en proteccion del vapor «Coquimbo», que como se halla en compostura en el dique, se teme sea capturado por las fuerzas blancas que Aparicio ha desprendido hácia ese punto.

Inscriptos—Segun los respectivos rejistros para elecciones nacionales remitidos al Gobierno, se han inscripto solo 79 ciudadanos en la parroquia de Monserrat, y 63 en la de Santa Lucia.

Peticion—A la Municipalidad se van á presentar los vecinos de la calle de Tucuman entre las de Paraná y Rio Bamba, pidiendo el empedrado para esas calles.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia 21 presos de las siguientes nacionalidades; españoles 1 franceses 2, argentinos 7, italianos 9, ingleses 2.

Orden de sus causas:

Por demencia 2, por pelea 2, por hurto 2, por

... animacion en la esportacion de frutos del pais.

De Cuba salió el 4 de agosto la barca española «Constancia» con carga general.

De Tarragona salió el 15 de setiembre la corbeta española «A. V.» con carga general.

Choque—Sobre el que tuvo lugar entre los paquetes «Isabella» y «Poitou» nada se sabe aun.

Aquí nos aseguran que la culpa la tuvo el «Poitou» y se fundan los pasajeros que lo dicen en que, despues del choque que fué sério, el «Poitou» se puso al habla con el «Isabella», para ver si este necesitaba algo, á lo que contestó su capitan de una manera que dejaba traslucir que aquel tenia la culpa.

Por lo demás la cosa debe haber sido grave pues que el «Isabella» que es el mas chico tiene 8 metros y medio de profundidad, por setenta y tantos de largo.

Voluntarios—Los voluntarios franceses que partieron del Rio de la Plata y del Janeiro para tomar parte en la defensa de Paris, han llegado tarde. El vapor *Gironde* que los conducia llegó á Bourdeaux el 28 del pasado.

Cuadro—Se nos dice que en lo de Fusoni existe en exhibicion un magnifico cuadro representando la *Caridad*. El pertenece á una distinguida señorita de esta capital.

Cámara—La de Senadores de la Provincia no se reunió ayer á pesar de ser tercera ó cuarta estacion.

Ahora lo será nuevamente para uno de los primeros dias de la próxima semana.

Chivilcoy—En este partido se han inscripto en el Registro Nacional 267 individuos.

Exámenes—El Lunes próximo tienen lugar en la Universidad los exámenes de Ciencias Exactas.

Sociedad—D. Francisco Olivé ha pasado al Gobierno los estatutos de una sociedad que se llamará la Protectora del Obrero, siendo su objeto hacer á ese Obrero propietario de la finca que como inquilino ocupe.

El capital de la Sociedad será de seis cientos cuarenta mil fuertes divididos en acciones de quinientos fuertes cada una y pagaderas por quintas partes.

Estos fondos se emplearán en la adquisicion de una area de terreno en las inmediaciones de esta ciudad para construir en ella hasta 300 casas mas ó ménos, las que se alquilarán á 20 fuertes mensuales adelantados.

Los inquilinos ademas de este alquiler y para que en un término dado les pertenezca la casa pagarán el 3 por ciento anual para la amortizacion del capital.

La Sociedad tendrá por domicilio esta ciudad y su existencia será de 40 años.

Los edificios serán edificados en terrenos de 10 varas de frente y el fondo posible, comprendiéndose 1 sala, 2 dormitorios, cocina, letrina y pozo.

Cada inquilino formará un jardin ó quinta.

La nueva poblacion que resulte del conjunto de los edificios se denominará «Villa del Progreso.»

Comision—Se ha nombrado una para la revisacion de patentes de negocios ambulantes en la ciudad. La componen D. Felix Iriarte y D. Sebastian [illegible].

ULTIMA HORA

NOTICIAS DE ENTRE-RIOS.

De aquella Provincia acabamos de recibir las siguientes noticias:

Lopez Jordan procede con una holgura que da grima.

Ha reunido la Comision Permanente de la Sala Provincial, y ha hecho hacer Generales á los Gefes ... y Pedro Segui, y Coroneles á Vera y Eloy Fernandez. El primero fue el que atacó á Gualeguaychú.

A los comerciantes de las plazas que no se hallan ocupadas por fuerzas nacionales, les ha obligado á sacar nueva patente para este año.

Ha nombrado Administradores de Correos y de Rentas en varios puntos.

Al Vice-Rector del Colegio Nacional del Uruguay le ordenó entregase las llaves por considerarlo edificio provincial.

Se asegura que piensa atacar al General Rivas.

Entre su circulo, se hace una gran propaganda para declarar á Entre Rios independiente de la República Argentina, Parece que esto sea en consonancia con algun poder estrangero.

¿Será el Brasil ó la Banda Oriental?

Al Uruguay ha mandado construir mil tarros de metralla, los que están haciéndose á toda prisa.

Sirva esto de aviso oportuno á la autoridad nacional.

Sus secuaces dan como cosa hecha el rechazo de las fuerzas nacionales.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

No ha tenido alteracion alguna las posiciones de estos fondos de la Nacion.

Los precios al contado cerraron firmes al 64 1|2 por ciento.

Las ventas de los constan de 30,000 pesos plata al contado y los plazos como sigue:

Al contado, 5,000 ps plata al 64 1|2 p. %

Para el 30, 25000 id id al 64 3|4 y 64 5|8 p. %

CAMBIOS.

Se pasó una pequeña partida á 48 3|4 peniques por pesos fuertes.

IMPORTACION

No tenemos que indicar hoy ninguna venta de importancia.

Perteneciente á varios buques se hicieron las ventas siguientes:

600 cajones fideos de Génova á ps 73 despachado.

100 cuarterolas vino seco de Malaga á ps 10 50 idem.

60 pipas caña del Brasil á 56 ps fts en depósito.

400 bolsas arroz de la India á ps 29 y 30 arroba despachado.

100 bolsas id glacé á ps 38 id.

150 bordalesas vino de Burdeos clase superior á ps 730 id.

65 pipas vino catalan marca Febrer á 33 ps fts en depósito.

150 barricas yerba de Paranaguá á lbs 73 despachada.

El carbon de Glasgow se fracciona á 12 1|2 ps fts tonelada abordo.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

15000 arrobas lana mestiza regular á fina Norte 47 54.

10000 id id id id id superior Sud 46 57.

480 cueros vacunos secos de campo id 147 49.

350 id id id id Norte 147 48.

210 cueros secos lanares id id id 105.

350 id id id id matadero id 140.

500 id id id id Sud 125 45.

480 id id id id campo id 95 á 110.

... [illegible] ...

Merlo D.; 4 caj cuerdas para piano, papel de música, ... para instrumentos, castañuelas, ... de flauta, pagitas para clarinete ... Khaynach; 1 caj fusiles: Hourlet; ... M. ric; 2 bultos paraguas surtidos y libros ... 1 caj ciotas de seda: Sorraquin; 1 id ... kes: 5 caj hilo de ovillo: Khaynach; ... R. Hopman; 3 id juguetes: ... para puños y caravanas ordinarias: J. C. ... papel de imprenta.

Mitchell; 3 caj camisetas para marineros y pantalones para dichos: Dugbid; 1 cjn camisetas de algodon: Milligan; 1 id efectos para un particular: M. Ocampo; 8 caj sombreros calzados para señoras id para hombres y para niños calzado para hombres y niños varias clases: Dufour; 1 cjn cuchilleria surtida y trinchetes: Rivolta; 3 caj camas y otros artículos de fierro: B. Gaing; 5 caj elásticos para botines: Thomas; 2 id casimir 2 id hilo negro: Drabble; 8 fardos lienzo varios anchos y bramante: Gettlog; 12 fardos lripe rizado.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 24.

Burdeos el 26 de Octubre, Lisboa el 29, Dakar el 4 del corriente, Pernambuco el 11, Bahia el 14, Rio Janeiro el 16, Montevideo el 22 vapor paquete frances «Sindh» 1909 toneladas capitan Gustavo de M. Dones con 35 pasageros; G. Krammer 1 cajon relojeria, P. Ladvocat 1 id mercancias; Labarthe y ca. 100 bordalesas vino; E. Lartigue 8 fardos paños; M. Lacombe 6 bultos mercancias; R. y J. Lezica 1 cajon sedas; C. Deny 1 id relojeria; H. May 1 id joyeria; P. F. Martin 1 id mercancias; C. Merlo 10 id ciruelas; B. Martin 6 fardos alpargatas, 4 cajones pieles, al obispo del Paraná 1 id mercancias; á la órden 12 bultos id, 60 bordalesas vino, 12 cascos aguardiente, 8 id vino, 5 bordalesas id, 2 cajones licores; Roverano 4 id dulces; Pedeflous y ca. 200 bordalesas vino; A. Puech 4 cajones 3 fardos paños; A. Rivolta 1 cajon mercancias; Roosen y ca. 1 id sedas; J. Roza 209 rollos tabaco; Sanz y ca. 2 cajones queso; Benet Partes 1 id cigarros; Serna Pla y ca. 500 bolsas café, 1 bulto mercancias; F. Silva 8 bolsas café; T. Silvestre 3 cajones mercancias; C. Tamac 3 id hongos, 25 id sardinas; J. Tubernes 2 bultos mercancias, J. Vedere 80 bordalesas vino; W. Febz 1 cajon sedas; Castain hs. 1 bulto mercancias; W. Hayton 1 id id; ... Viñas y Valle 1 id id; Storni hs 1 id id; F. Cabesau 1 id id; Best hs 1 id id; F. Ramos 1 id id; Monguillot y ca. 1 id id; F. Silva 1 id á la legacion del Brasil; Arnaud y ca. 1 barril coñac, 6 cajones vino, 2 bolsas café, 1 cajon mercancias.

DIA 25.

Nueva York, el 20 de Agosto bergantin goleta americana «Eliza Stevens» 346 toneladas capitan A. Phinney á Moore y Tudor con 400 barricas yeso, 8 balanzas, 50 cajones almidon, 4 cajones agua raz, 30 bultos maquinas de lavar, 388 piezas madera, 5 palas, 8 cajones chuño, 7 cajones grasa, 7 cajones ..., 3 cajones tabaco, 1 cajon mercancias: á J. Shaw; ... al Tramway de Buenos Aires, 4 wagones, 16 ruedas ... mercancias á Drysdale y ca. 274 piezas caoba: á E. E. ... 2 bultos mercancias á S. B. Hale y ca. 34 bultos ... bultos mercancias á Sassenberg y ca. 1000 y cajones ... á la órden, 1807 piezas pino, 2 palas, 2 bultos mercancias, 200 cajones kerosene, 15 cajones mercancias.

CABOTAGE—DIA 24.

Gualeguaychú, goleta «Concepcion» del Uruguay á Nuñez ... á la órden 2573 cueros vacunos, 34 cueros nonatos ... [illegible]

..., goleta «Augusta» á Nuñez hermanos, al patron ... [illegible]

Gualeguaychú, bergantin frances «Florence» á Chistophe ... 800 quintales carne tasajo.

Gualeguaychú, pailebot «Garibaldi» á Nuñez hermanos ... cortes marcos, 40 yuntas gallinas, 40 fanegas maiz ...

..., pailebot «Adelas» á Sorarre y ca. al patron ... [illegible]

..., balandra «Joven Primavera» á Nuñez hermanos ... [illegible]

..., goleta «Leonar» Nuñez hermanos, á Bernardo ... cueros vacunos, 42 balsas leña 17 elinguas ... [illegible]

..., «Nuevo Nicolas» á Navarro, 50 carros leña ... [illegible]

..., «Roberto Ferraro» á Nuñez hermano, al patron ... [illegible]

ENTRADAS—DIA 25.

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata», id id nacional ... [illegible] ... Liverpool y Montevideo, vapor ... Weymouth, barca inglesa «Surpriese», ... inglesa.

SALIDAS—DIA 25.

Montevideo, vapor nacional «Villetas», id id oriental «Rio de la Plata», Inglaterra, fragata inglesa «City of St. Asaph».

SOLICITADA

Tramitacion Nacional.

S. S. *R. R. del* INDEPENDIENTE *periódico* LA PRENSA.

Sirvanse Vds. hacer llegar hasta quien corresponda las dificultades que esperimentamos los que por desgracia tenemos que tramitar algun espediente en las oficinas de los Ministerios Nacionales.

Empezaremos por presentar una solicitud cobrando poderes devengados ya sean del Ejército en el Paraguay, ya en la campaña de Entre-Rios, primera tramitacion.

Inspeccion y Comandancia General de Armas. Felizmente en esta reparticion marcha con regularidad, y en el dia pasa al Ministerio de la Guerra, en donde arde Troya.

Al dia siguiente se presenta uno á la porteria del Ministerio de la Guerra, anda de Herodes á Pilatos, al fin le dicen que un Sr. Chavarria es el que da entrada, no se puede hablar á este Señor sino por entre rejas, pues hay órden espresa del Ministro con escepcion de los proveedores y un Sr. D. Clodomiro Benguria, que entra á toda hora; bien, despues de algunos dias de ir despues de las doce, (pues antes no han llegado los S. S. Empleados) se logra hablar con el Dr. Chavarria y esto por empeño del Sr. Benguria, pues ya se hace necesario este agente. Dice el Sr. Chavarria: *su ... de V. pasó al acuerdo*. Bien, muy bien, cuando le parece á V. que venga? *La semana próxima*.

Bien: viene uno treinta semanas seguidas y el asunto no ha salido del acuerdo, desesperanzado el solicitante y hostilizado por el Sr. Benguria, quien en este tiempo le muestra que él se hizo despachar cincuenta espedientes y cobro de Tesoreria, al fin acepta su oficioso y poderoso influjo; el solicitante, cansado de esperar y ¡oh prodijio! el mismo dia pasa el espediente que estaba olvidado y saca decreto, por ejemplo, al habilitado lo hace pronto que pase á otro acuerdo á la Contaduria, pero para el efecto se hace dar un podercito con el que lo hace correr luego á vapor en veinte oficinas.

Al habilitado—Informe el Gefe del Cuerpo—vuelva á la Contaduria—vuelva al acuerdo—Pase etc. etc. etc.

Por fin despues de veinte dias que lo tramita el Sr. Benguria y de haber dormido en el polvo treinta semanas, pasa á Tesoreria; aquí el negocio cambia, solo manda Demaria, y este no tiene pas con nadie y menos con el Sr. Benguria, empieza de nuevo el interesado dia á dia, pero en vano, el Sr. Demaria lo recibe con una nariz que mete miedo, y de entrada le dice: *puede vd. volver la otra semana*, como quien no dice nada para un necesitado.

La siguiente semana se presenta de nuevo el interesado y lo recibe de la misma manera: *no hay dinero vuelva vd. la otra semana*; así corren las semanas hasta que al fin llega un dia feliz.

Aquí entra el señor Benguria de nuevo haciendo valer su podercito para que se despachase el asunto, exijiendo al solicitante la friolera de la mitad de la suma cobrada.

Ahora se nos ocurre preguntar si este señor tiene patente de invencion, ó privilejio especial, que podria sacarse á licitacion este privilejio que tendria competencia; pues cuantos lloramos los pesos que hay que dar á este señor y que cuesta ganarlos en los campamentos pero no hay otro camino conocido por hoy.

Mañana nos ocuparemos de un espediente de caballos cuya tramitacion es curiosa, por hoy le saluda,

Una de las victimas

GOTAS DE TINTA

Cada dia que pasa noto una nueva injusticia.

¿Por qué pagamos impuestos?

La respuesta es sencillísima: para costear la Administracion, el deterioro de los caminos, del empedrado y de las veredas de que hacemos uso en el tránsito etc. y esto último, como es natural en proporcion á nuestro volúmen y al espacio que ocupamos.

Se me dirá que todos no son iguales; pero contestaré que en la generalidad es tan poca la diferencia que no vale la pena de entrar en clasificaciones.

Hasta aquí vamos bien.

Mas cuando se trate de seres de un tamaño estraordinario, caso que nadie se imaginaba llegase y que sin embargo ha llegado ¿es justo acaso dejarlos en nuestras mismas condiciones respecto de impuestos, y especialmente de los de caminos ó vias públicas?

Esto no admite réplica.

Y ese caso es el de la escolta de granaderos del Sr. Presidente.

El Sr. Sarmiento encargó una centena de los hombres mas grandes de San Juan, y estos han venido tan sumamente grandes que los mismos sanjuaninos les desconocen, ... alegando que son *laguneros*, sin duda de alguna rejion ignota llamada "La Laguna".

Cada vez que algun ruido estraño me despierta por la noche, me asomo á la ventana y lo primero que veo es algun soldado de la escolta presidencial que va marcando el paso y haciendo temblar el suelo bajo su planta.

Desde que estos soldados han venido á Buenos Aires, no hay calle cúyas veredas ó empedrado permanezcan dos dias sin requerir composturas.

Como Vds ven esto no es justo.

Opino, pues, que se les imponga por lo ménos patente de carruajes.

De este modo estarémos *á mano* con el Sr. Sarmiento en lo q' respecta á impuestos provinciales.

. . .

En esto de diálogos, es mejor reproducirlos fielmente.

Ahí va uno:

—¿Por qué dicen que el príncipe Napoleon es cobarde? ¿Quién sabe si es cobarde? ¿Quién lo ha visto en frente de un peligro para decir si es cobarde ó no?

—Hombre! en Crimea, tenia una division magnífica y evitó todos los encuentros. Hasta creo que se volvió á Francia.

—Sí, pero estaba enfermo, le habia dado un cólico; todo el mundo puede de repente verse atacado de un cólico.

—Ya lo creo! Y en Italia ¿qué hizo?

—Estaba en Toscana.

—Eso es, miéntras tanto los otros peleaban en Lombardia.

—Sí, pero....en otras circunstancias....

—¿Cuándo?

—No sé; á mi me dijeron que una vez recibió un balazo.

—¿En dónde?

—Si tenia una bala en la barriga....

—En la barriga? Entónces la habria tragado.

. . .

Me cuentan una ocurrencia de un jóven entre-riano pupilo de un Colégio Nacional, que merece mencionarse.

Leia en su dormitorio con avidez *Las Aventuras de Faublas*, y para disimular en caso de sorpresa tenia una gran *Biblia* abierta delante de él.

De repente oye abrir la puerta, y con una destreza que denota mucha costumbre, desliza la novela debajo de la Biblia.

—¿Qué hace Vd? pregunta el Celador entrando.

—Leyendo la Biblia, señor.

—Ah! ¿Y en qué pasaje está?

—Estoy en el momento en que Faublas entra en el cuerpo de la ballena.

Como es de suponerse, el guardian estudiantil no pudo ménos de soltar una estrepitosa carcajada.

. . .

Por el buzon se me han remitido estas *gotas de tinta*.

Il y-a-a de l'esprit como diria Orion. Y á propósito de Orion, le pido que lea estos bocetos.

Tendrá con que complementar los de su ameno Almanaque.

Señor D. *Gotas de tinta*:

Perdone vd. si no es éste su nombre propio.

Ahora recuerdo que firma vd. *Eolo*, pero como no es nombre de *santo*, prefiero llamarle por el primero, que al ménos lo conozco desde que borroneaba papel en la escuela.

Vamos al cuento, y dispense.

Vd. me ha de permitir que le dirija estos cuatro renglones ¿no es verdad?

Sí, vd. es tan amable!

El otro dia no mas admitió vd. la misiva de una dama, sin decir si vieja ó jóven.

Probablemente seria algun vejestorio, porque á las viejas les gusta hablar mucho del prójimo.

Yo seré franco; no soy ni viejo ni mozo, ni casado ni soltero—soy solteron.

Sí, y lo sostengo; es el estado mas cómodo y mas libre de la sociedad—El solteron no tiene ni mujer, ni hijos, ni padres ni parientes cercanos, ni perros que le ladren, como dice el proverbio vulgar.

Es una suerte vivir así—El dia es suyo todo entero, la noche tambien; el aire es un elemento que nadie se lo disputa, sinó las puertas cerradas; la lluvia es un beneficio que nadie le arrebata, sinó la seca; el agua es un líquido que le pertenece de derecho, si no están secos los aljibes ó la familia de las aguas corrientes.

Ah! la vida del solteron es un paraiso!

Siempre solo, siempre dueño de sí mismo; pero ¿qué digo solo? mentira, el solteron es el rey de la creacion, es el señor del Universo, es el primero y mas alto dignatario del estado universal. Es como el primer *gobierno bufo* de la zarzuela de Allú, rey sin vasallos, pero siempre rey.

. . .

Mas, perdone que me ocupe demasiado de mi mismo.

Este *yo* maldito tan usado por ciertos presidentes, es una cosa que me da en cara.

Verdad es que el *yo* no es mas que una de las variantes del bombo, pero al fin esto de andar buscando lo que dicen de *uno para publicarlo*, no es tan prosaico como el *yo*.

A mi no me gusta el *yo*, lo confieso.

Encuentro mejor los retratos modernos, esos que se llaman *bocetos con carbon*, muy de moda en ciertos almanaques, como el popular de Orion, aunque no están todavía en las vidrieras de Loudet, ni de Junior.

A propósito de *bocetos*, y este es uno de los objetos de esta carta, espero que tenga vd. la dignacion de publicarme unos *con sabor á vinagre*, que le remito.

. . .

Seré breve, como buen delineador ocioso.

Don G.... es un hombre que enamora, aunque es feo, frio y sin voz. Le han dicho picaro, pero es solo débil y pusilánime.

Don D.... es un *tipo raro*. Ni lo conoce persona alguna, ni lo comprende. Habla siempre de sí mismo, pero es modesto; no lo hace por vanidad, sino porque cree que es mejor que los demas.

Tiene *muchos* defectos, pero no carece de *una* virtud—el amor á su patria.

Don B.... es un hombre muy ilustrado; sabe de todo y de nada un poco.

Por ambicion emprende siempre *cosas grandes*, para cosechar *cosas chicas*.

Quiere ser militar, pero no tiene talla.

Quiere ser político, pero ha probado que no sirve.

Es en una palabra, ilustrado, sin serlo; ambicioso, sin tino; militar, sin talla; político, sin rumbo; pero escribiendo historias, ¡ah!......eso es otra cosa.

Don N......es un muchacho como pocos. Mucho talento, pero no sirve para ocupar un puesto público; es muy arriba para él, y despues de eso, es demasiado duro—Los hombres públicos deben ser como *seres de membrillo*.

Tiene gran cabeza y chico corazon—En sus documentos anda siempre por las ramas sin ... darse del grueso de la fruta.

[illegible]

Como orador, es un poso; aunque el agua no es muy potable.

Para mandar no sirve, porque vive en las estrellas. Es guapo, pero cree ver un enemigo hasta en su mucamo.

Don A..... se hizo de la nada, es su propio creador.

Es terco cuando defiende una buena causa.

Tiene mucho talento natural, pero sin instruccion.

Es político por carácter y tendencia.

Pero á sus amigos que lo vieron siempre haciendo un papel protagonista, no les gusta el que ahora haga de segundo violin.

En reconociendo me guardo el ..., por si acaso.

Estoy preparando una galeria de hombres notables.

Basta por hoy Don G..... [illegible]

[illegible]

[illegible] GRAN REMATE DE TRES MANZANAS DE TERRENOS [illegible]

[illegible] de San Cristóbal, calles de Sarandí, Rincon, Pichincha, Pasco, Garay y Pavon,

Por Florencio Madero y Compañía,

QUEDARON SIN EFECTO A CAUSA DE LA LLUVIA.

Este gran remate y paseo tendrá lugar indefectiblemente el Domingo 27 de Noviembre á las dos de la tarde.

Boletos para el Tramway del Sr. Billinghurst, por la calle de Tacuarí, que se entregarán GRATIS á los interesados, en nuestro Escritorio, Bolivar 14, casa de los Sres. Nazar y Pereyra, Perú 83, Confitería del Gaz y Botica del Sr. Amadeo, calle de Tacuarí esquina Independencia, y carruajes hasta el terreno.

EL PORMENOR SE REGISTRA EN LA SECCION DE REMATES

POR FRANCISCO MEANA

De magníficos caballos de paseo, en casa de los señores veterinarios

WILKES Y DOUGLERS

CALLE CORTADA ATRAS DE SANTO DOMINGO ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

EL MARTES 29 del corriente, venderé al mejor precio, sin retirar lote y dinero de contado los caballos que á continuacion se espresan:

Dos lindos blancos crinudos, como para señora por su mansedumbre—1 gateado obero lindo—2 picasos oberos—1 soberbio bayo crinudo—1 doradillo malacara, para señora por su mansedumbre y buen andar—Una yunta de magníficos caballos tostados crinudos para paseo ó carruages, por ser muy trotadores y parecidos.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Sociedad Lírica Italiana
DIRIGIDA POR E. BALLARINI
Penúltima funcion de abono
Para el Domingo 27 de Noviembre de 1870
Dedicada á los honorables clubs nacionales y estrangeros de esta capital.
Guillermo Tell

TEATRO DE LA ALEGRIA

7ª SERIE 186 FUNCION 2ª DEL 1er TURNO
Para hoy Viérnes 25 de Noviembre
A las 8 y media.
1° La zarzuela en 2 actos:
Marina
Cantada por el señor Amurrio.
2° El baile composicion del señor Vadillo.
Las ninfas
3° Dará fin la funcion con la popular peti-pieza:
La casa de fieras
Entrada para hombre 15$, idem para señora 10$.

CIRCO CHIARINI

Gran Pabellon nuevo, del señor Chiarini frente á la Plaza del Parque.
Compañía ecuestre, acrobática y coreográfica.
Mañana Sábado 27 del corriente: Gran funcion á las 8 1/2 de la noche.
NOTA—La compañía se irá al fin del presente mes

CASTILLO MAGICO

FUNCION TODAS LAS NOCHES
ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA
Los muertos de Sedan
El campo de la traicion del Imperio decaido
Sitio de Paris
GRAN COMBATE DE VILLEJUIF
BATALLA DE GRAVELOTTE
METZ BLOQUEADO
Los grandes episodios de la guerra actual, será en exhibicion todas las noches calle Piedras 48, altos, esquina á Victoria.

AVISOS NUEVOS

Lista de los vecinos de la parroquia de Monserrat, para electores municipales:—D. Hipolito Malaver—Vicente Casco—José M. Hudson—Jaime Arrufó—Felipe Mallorano. n 25-v 26

Arancel para escribanos, se venden á precios módicos, Moreno 73. n 25-v 27

Carreras reglamento para ésta se vend n en la calle Moreno 73. n 25-v 27

Cocinera que cumpla su obligacion se precisa en la calle Piedra 415. n 25-v 27

Muchacha se precisa una para una corta familia en la calle de Montevideo frente al número 151. n25 v28

Gratificacion se le dará una buena al que entregue una cartera perdida desde la calle del Perú y Victoria, hasta la de Chile, la que contiene algunos papeles que solo á su dueño le sirven.
Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales E. Z. n 25-v 27

Cocinera y mucama se necesita en la calle Venezuela núm. 456. n 25-25

Se vende el armazon, mostrador, aparatos de gas con accion á la llave, la casa [illegible] y comodidades para una familia, calle Rivadavia núm. [illegible]
Darán razon calle de la Florida Nos 33 y 35. n 2-v 30

Ama de leche se ofrece una, en la calle de Solís nº 124. n 25-v27

Caballo perdido en la calle Cuyo [illegible] entró un caballo [illegible] los gastos se entregará [illegible] n 25-v27

Cocineras se necesitan dos que sean buenas [illegible] una familia, Santiago del Estero [illegible] n 25-v 27

Máquina para cortar trigo y alfalfa se vende [illegible] superior, en la calle Garay 130. n 25-v 27

Podador [illegible] en la calle de Esple [illegible] 179. n 25-v27

Se vende [illegible] en la calle de Umbú entre [illegible] y Parque, con árboles y derecho á [illegible] que se interese ocurra á las calles de [illegible] que encontrará con quien tratar. n25 v27

Mucama se precisa una en la calle San José [illegible] sea estrangera. n25 v27

Se alquila [illegible] calle Méjico núm. 83 recien [illegible] tiene aguas corrientes y [illegible] se encuentra un hermoso [illegible] interese puede ocurrir á [illegible] n 25-v 28

Oficial barbero se precisa en la calle Rivadavia plaza 11 de Setiembre [illegible] n25 v27

Los fabricantes [illegible] que requiere [illegible] local aparente para fábrica [illegible] 11 Setiembre [illegible] n 25-v 26

Inmejorable [illegible] cuyo remate [illegible] Domingo 27 á las 12. [illegible] n 25-v 26

A 250 varas [illegible] de la Boca [illegible] magníficos terrenos [illegible] el Domingo. Ojo! pobladores [illegible] n 25 v26

¿Quién [illegible] uno de los hermosos lotes de los [illegible] de D. Mariano Pastor en el remate [illegible] en la Boca del riachuelo. n25 v26

La República [illegible] sábado á las [illegible] los puntos siguientes:
Librería [illegible]
Librería [illegible]
Cangallo.
Librería [illegible] n 25-v 26

Cocinera Se precisa una cocinera en la calle de Ayacucho num. 94 entre Cuyo y Corrientes. n24 v26

Sirvienta se necesita una en la calle de So [illegible] 181 n 2 v 27

Profesor por treinta pesos mensuales se ofrece para lecciones de francés é inglés, las dos por 30 $ mensuales ocurran á la oficina del Colegio Bolívar num 42 [illegible] v 28

Ama de leche se ofrece una [illegible] fresca y abundante [illegible] la calle Corrientes num 286. n25 v28

SE ALQUILA

La grande y espaciosa casa calle de Venezuela núm. 70, con comodidades para familia, hermoso almacen de 60 varas, grandes depósitos de 20 varas por 20 en el fondo; algibe etc., á cuatro cuadras de la plaza; propia para casa introductora ó almacen por mayor.

Para tratar, en los altos de la misma casa núm. 68. n 25 v28

Muchacha se necesita una, en la calle de Belgrano núm 39 [illegible] n24 v26

Dependiente se precisa un jóven de 17 á 18 años ocurrase á la calle de San Lorenzo 25. n25 v26

Sirvienta se precisa una en la casa de P [illegible] núm. 2 [illegible] n 5 v26

Se necesita un matrimonio sin hijos, para sirviente la mujer y el marido para cuidar una majada ó quintero para tratar calle Brasil núm. 83. n24 v [illegible]

A los talabarteros se vende una [illegible] va, sin uso, garantiendo ser de la mejor calidad el que se interese ocurra á la calle de Piedad n° 533. n [illegible] v26

Se alquila una pieza amueblada en la calle Venezuela n° 2 [illegible] n [illegible] v26

Caballo perdido su dueño puede ocurrir á la calle Lima 236, que le será entregado. n 24-v 26

Matrimonio se precisa uno pero sin familia, ocurran á la calle del Parque n° 312. n 24-v 26

Ama de leche se ofrece una, en la calle de Córdoba n° 115. n 24-v 26

Se ofrece un jóven de 17 años para dependiente de corredor ó ser dependiente de algun registro, almacen por mayor, etc. ocurra Potosí núm. 119 1/2 dará muy buenas recomendaciones. n24 v26

Oficial barbero se necesita uno, en la calle de Libertad núm 253 y 1/2. n 24-v26

Alquílanse dos hermosas piezas, en la calle de Cerrito núm 237. n24-v 26.

Se alquila la casa calle de la Independencia 55, tiene tres piezas bajas y cuatro altas, las llaves están en la casa contigua, y para tratar ocurran á la calle de Santiago núm. 22, de 7 á nueve de la mañana, ó de dos á cuatro de la tarde. n24-v 26

Se ofrece un matrimonio sin hijos, el marido para sirviente ó peon y la mujer para sirvienta, planchadora ó cocinera, para la ciudad ó la campaña, calle Cangallo núm. 404. n24 v26

Buena recompensa se ha perdido en el trayecto desde Buenos Aires hasta la Boca, una cartera conteniendo dinero y papeles, los que no pueden interesar mas que á su dueño. El que la haya hallado y la devuelva calle Cerrito 118, recibirá una buena gratificacion en esta Imprenta Moreno 73. n24 v25

Panaderia se vende una, en la calle de Europa 482. n22-v26

Tonelero se ofrece uno, ocurrase á la fonda de Barcelona Moreno 73. n24-v 26

Se vende un almacen de menudeo de poco capital, el cual hace buen diario, y paga poco de alquiler, su dueño lo vende por no poderlo atender, calle Maipú núm. 270, á toda hora del dia. n24 v26

Se necesita un matrimonio sin hijos, para sirvienta la mujer y el marido para cuidar una majada ó quintero, para tratar calle Brasil núm. 83. n 24-v 26

Mucama y mucamo que sepa cumplir su obligacion; se necesita en la calle Venezuela 395. n 24-v 26

Sirvienta se precisa una, prefiriéndose sea estrangera, en calle de Temple 280. n 24-v 26

Se alquila una casa para negocio en las 3 esquinas de Barracas al Norte, para tratar calle de las Piedras núm. 8, de las 5 á las 7 de la noche. n24 v26

Mucamas se necesitan en la calle Cangallo núm. 229. n 24-v 26

Se vende una fábrica de factura con todos sus útiles necesarios como para entrar á trabajar sin gasto ninguno, su dueño la vende por tener que salir al campo; para tratar en la calle Tacuarí 396. n 24-v 26

Cocinera se necesita con buenas recomendaciones; en la calle de las Piedras núm. 15. n24 v26

«El Figaro» Se precisan muchachos para la venta de este semanario en la administracion, Garantias 146. n24 v30

Se ha huido antiyer, á las 3 de la tarde, se ha huido, de la calle de Parque 494, la menor Mercedes Alegre, llevando consigo toda su ropa. La persona que la tuviere y no diere cuenta á su familia, se le harán los cargos que la ley demarca. n23 v25

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza, á D. Martin [illegible] para que en el término de 3 dias á contar desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho [illegible] Antonio Tarragona [illegible] —Buenos Aires, Noviembre 24 de 1870. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Barra [illegible] D. Eduardo [illegible] [illegible]

D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Joaquin Benone, bajo apercibimiento que si así no lo verifica se le seguirá el juicio de su rebeldía—Buenos Aires, noviembre 24 de 1870.
n 25-v 28 *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la morena Rosa Pizarro, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan por su Juzgado y oficina de Boada donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1870.
n 25-v 25 *Manuel Naveira.*

REMATES

Calderon y Sundblad

[illegible] 11 de Setiembre

Para los barraqueros, fabricantes de todas clases y constructores de casas.

Un magnífico terreno

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana y ofreciendo á la mas alta postura dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante de su propietario, [illegible] plaza [illegible] [illegible]

[illegible]

Por mas informes al escritorio de los rematadores Perú 37.

POR LOS MISMOS

En la Boca del Riachuelo

A consecuencia del mal tiempo se suspendió el remate anunciado para el Domingo anterior.

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde seguiremos vendiendo sin retirar lote, los hermosos terrenos conocidos por de D. Mariano Pastor, situados á 250 varas de la ribera, y en el centro de lo mas importante de la poblacion de la Boca, donde ya hemos vendido 57 lotes.

La gran importancia de estos terrenos está al alcance de todo el mundo, pues la Boca es el punto de mas porvenir que tiene esta Provincia—y venderemos con la condicion de que el vendedor se obliga (en caso que el comprador quiera), á recibirse del terreno al término de un año, devolviendo el dinero recibido, con mas el interés de 8 por ciento.

Estos terrenos se encuentran á 1 cuadra de la estacion del ferro-carril á la Boca, y á unas cuantas varas del camino macadamizado.

En el escritorio Perú 37 habrán carruajes á la 1 1/2 para conducir gratis á todas las personas q'quieran asistir á este gran remate y para comodidad de las mismas, estará armada una gran carpa con todo lo necesario para pasar un buen dia.

Por mas informes al escritorio de los rematadores Perú 37.

Remate Judicial

De la morena Petrona Moreira de Gestal.

Se remata la casa de teja frente al Colegio de las Hermanas de la Caridad, con 17 varas de frente y sesenta y ocho de fondo; el sábado 26 de noviembre á las (6) seis de la tarde por Osvaldo Dor.

Albano Honore

ALERTA ESPECULADORES!!

El domingo 27 del corriente á las 11 1/2 de la mañana se rematará la casa calle de Balcarce número 300.

Está edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 39 de fondo, con cinco grandes piezas, cocina y demás necesario, infinidad de plantas de diferentes clases.

Fíjarse que esta propiedad es de mucho porvenir, su calle está empedrada, alumbrada á gas y con aguas corrientes. Por mas pormenores Bolivar 57 (altos) ó Cochabamba 123.

POR EL MISMO

El domingo 27 á las 6 en punto de la tarde se rematará un lindo terreno, frente á la calle del Horno (Partido de Barracas al Norte) compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo. No faltar el dia del remate.

H. Baizan

De una casita, situada en la calle de Charcas entre Larrea y Centro América.

El domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

9 Varas de frente por 30 varas de fondo, 2 piezas de material, letrina, pozo de balde, toda cercada de pared frente al Norte, no faltar á las 4 en punto si quieren hacer pichincha, pues, la órden recibida es de vender al mas alto postor. [illegible] empedrada, pues, solo falta cuadra y media para que llegue esta á la casa indicada, por mas pormenores al rematador, Victoria 91.

POR EL MISMO

De siete hermosos lotes de terreno formando esquina á las calles de Europa y [illegible] todos y á vender á la mas alta postura [illegible]

El domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde [illegible]

Europa, se rematarán dichos terrenos, el pormenor es:
Lote nº 1 27 vs de fte á la c' Sarandí por 3[illegible] de fte á la de Europa

2	10	vs de frente á Sarandí por 35 vs de fdo	
3	10	"	35
4	10	á Europa	47
5	10		47
6	10		47
7	10		47

Nota, se previene que la altura donde están situados estos terrenos es un gran centro de poblacion pues, solo dista una cuadra del colegio de las hermanas de caridad, donde en breve será un coche parado debido al sin número de vecinos que habrá por esos alrededores y también está en proyecto el formar una plaza en el mismo parage, donde esta él [illegible] será la segunda plaza de la Victoria, con este motivo no deben faltar los interesados á [illegible] que se les invita con terrenos [illegible] y de mucho porvenir, por mas pormenores al rematador, Victoria 91.

POR EL MISMO

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde. De una preciosa finca nueva, [illegible] [illegible]

9 varas 10 centésimos de frente por 51 1/2 de fondo, 6 hermosas piezas grandes, [illegible] [illegible] Victoria 94.

Antonio Zuani

[illegible]

Agustin Mendez

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

J. Varela é Hidalgo

[illegible]

DE 2 MANZANAS DIVIDIDAS EN 22 LOTES

Para pobres y ricos!

El domingo 27 del corriente á las cinco en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, procederemos á vender dichos lotes [illegible] para especular en ellos.

Todos estos son lotes de 20, 10, 11 y 12 varas de frente y algunos forman esquina de 40 y 50 varas de fondo, han sido divididos en pequeñas fracciones para que estén al alcance de pobres y ricos. Planos pueden pasar los interesados por el escritorio calle de Potosí 133 1/2.

Nota, prevenimos al público que hace mucho tiempo que nosotros no aceptamos remates de casas y terrenos que vengan en pretenciones exajeradas, solo aquellos que realmente vean nos muy razonables.

POR EL MISMO

De 4 lotes de terreno, situado en el lindo pueblo de San Antonio, Barracas al Norte, lindando con la via del Ferro-Carril del Sud, se van á vender por lo que den, Atencion!

El domingo 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender cuatro lindos lotes, situados entre las calles de Santa Adelaida y San José, formando esquina, linda por el Norte con D. Constantino Horteroff y otros por el Sud con el Ferro Carril. Los lotes son chicos para que estén al alcance de todos—Por mas pormenores Potosí 133 1/2.

POR EL MISMO

Particular!! De una rica coleccion de muebles y demas enseres pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El remate se efectuará en casa del martillero, Moreno 192.

El mátes 29 del corrriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate al mas alto precio y dinero de contado, de una cantidad de muebles con poco uso, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y cuyo pormenor es:

Para sala, 1 rico jueguito de sala de jacarandá forrado en reps, 1 superior piano perpendicular de inmejorables voces, 12 sillas de la india, una hermosa mesa de centro francesa con tapa de mármol, una hermosa lámpara de kerosene, 2 ricos floreros, 4 cuadros al óleo de mucho mérito y otras menudencias.

Para aposento, una linda cama camera de caoba, 1 hermoso ropero con luna francesa, 1 escritorio para señora, 1 sofá amburgnez casi nuevo, 6 sillas y 2 sillones de caoba, 1 rico lavatorio con su juego de porcelana dorada, una mesa noche de caoba, 1 tocador para afeitarse, una lámpara, 4 cuadros, 1 juego cortinas en buen estado.

Para comedor, 1 rica mesa comedor para 18 cubiertos, 1 lindo aparador de roble, 12 sillas americanas, 1 reloj de comedor, 1 lindo sofá de crin etc., etc.

De otras pertenencias, ricos pianos, lindos sofás hermosos roperos, cómodas varias clases nuevas flamantes, camas de fierro con su colchon elástico el todo nuevo de fábrica, sillas amarillas para comedor, máquinas para planchar, idem para lavar, perchas, baules de cuero, idem de madera, ropa hecha, artículos de tienda y bazar, alhajas de mucho valor, ricos cigarros habanos, cerveza inglesa lejítima, blanca y negra, vinos finos, vermouth de Turin y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Federico J. Miró

Notable é importante—De la gran casa central calle de Chacabuco nº 316; á solo 3 cuadras del mercado del centro, por liquidacion de una sociedad—OJO!

El domingo 27 de noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando y al mejor precio, la casa [illegible] [illegible] Maypú 99.

POR EL MISMO

Alerta Alerta

Importante de un lindo terreno central, calle de Montevideo nº 315, entre Charcas y Santa-Fé, calle empedrada y con gas, vereda ancha de piedra, por liquidacion social.

El domingo 27 á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio este lindo terreno, que mide 9 varas de frente por 75 de fondo, poblado con árboles frutales, cercado de pared por un costado y frente con accion al medio ladrillo de carga. La calle está toda edificada y poblada de familias decentes, linda posesion para hacer una gran casa para familia.

Títulos inmejorables; mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO

Capitalistas alerta, ojo—Notable y especial.

De la gran vieja finca central, calle de Tacuarí, núms. 64, 66, 68 y 70 esquina á la calle Potosí, núms. 281 1/2, 283 y 285 [illegible] 4 cuadras de la Plaza y á una del teatro de la Victoria. Por cuenta y órden de una testamentaria.

El domingo 4 de diciembre á las 2 1/2 de la tarde en punto, se ha de vender en público remate, la gran finca mencionada, situada en el rumbo de la ciudad, edificada en terreno que mide 35 varas de frente al Oeste calle Tacuarí, por cerca de 18 vs de fte á la calle Potosí, siendo el total de ambos frentes 35 vs, con [illegible] del gran edificio antiguo que contiene. La magnífica y espléndida situacion de esta propiedad, [illegible] [illegible]

[illegible]

Juan E. Hughes

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, [illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De un terreno con edificio, formando esquina á las calles de Ecuador y Parque.

El domingo 25 de diciembre á la una en punto de la tarde, se rematará la propiedad arriba indicada, midiendo su terreno 17 1/2 vs de frente al Norte por 74 de fondo al Sud, tasado en la suma $ 124,125 y 28 centavos m/c. No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son $ 83,016 y 85 centavos m/c.

Los interesados que gusten inspeccionar los títulos y tasaciones, podrán pasar por la escribanía D. D. Eduardo Munilla, donde se les pondrá de manifiesto.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Tenester, Defensa num. 466.

El lunes 5 de diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa; á saber:

Sala y ante-sala, 1 juego de muebles de jacarandá forro de damasco verde mar, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 8 sillas y 2 banquitos de pies, 1 chiffonier id con mármol y espejo, un mesa del centro, 1 etayer para libros, y las obras en 40 tomos de Sir Walterscott, mesitas redondas, ricos cuadros gravados, dos representando el festin de Baltazar y la destruccion de Babilonia, cortinado alfombrado, flores; vasos, y demas adornos incluso libros de salon—á mas un piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces.

Dormitorio, una cama de fierro con cortinado, 1 juego muebles de roble compuesto de un lavatorio, una cómoda con toilet y 4 sillas, una cómoda es escritorio de jacarandá, cortinado alfombrado etc., etc.

Comedor, una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba con mármol, 1 etayer idem 8 sillas de id. 1 sofá, 1 reloj de sobre-mesa, cortinado, 1 servicio de mesa porcelana inglesa, cristaleria id alfombrado, ricos cuadros gravados ingleses y demás enseres de esta reparticion.

Bateria de cocina, mesas estantes, baños y otros útiles de casa de familia.

Al mismo tiempo se rematará la finca que es moderna, construida en 8 3/4 varas de frente por 40 de fondo, con diez piezas, cielos-razos de yeso, pisos de tabla, maderas duras á escepcion de las puertas altas, algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.

La venta de los muebles, principiará á las 11 y la finca se venderá á la una en punto.

Por Lopez y Blanco.

AL CONTADO

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto, venderemos todas las existencias de la tienda y merceria de D. Juan Ramalli calle Rivadavia núm. 481.

Por órden de los acreedores de dicho señor se advierte que serán vendidas, todas estas existencias en un solo lote, pudiendo los interesados pasar por nuestra casa donde tendrán el balance para poderlo inspeccionar.

Ricardo Sartori

De una finca de mucho porvenir á una cuadra de los nuevos depósitos, de aduana. En la calle Balcarce y Cochabamba, la esquina conocida por la redonda

El domingo 27, del corriente á las 5 en punto de la tarde se venderá al mejor precio, y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esta acreditada esquina, edificada en terreno de 18 varas á la calle Balcarce, por 18 varas á la de Cochabamba con 9 piezas, teniendo una casita independiente de 3 piezas y otras de altos á la calle y el almacen, todas las maderas duras, aljibe, y demás oficinas, por mas datos al rematador Bolivar 4.

Guillermo Martens

[illegible]

casita edificada á la moderna con todas sus comodidades, un lindísimo jardin con mas de quinientas plantas y árboles frutales con esquisitas frutas y todo lo demás propio para casa quinta.

Llamo la atencion á los señores de buen gusto y á los que quieren vivir bien, pues la situacion es magnífica, terreno alto, muy pintoresco y dista solo á una 1/2 cuadra de la Estacion del Ferro-Carril del Sud; y por mas datos al rematador, calle Rivadavia 281.

Manuel P. Vedrano

De una linda casa situada al Sud de la ciudad calle de Chacabuco num. 147.

El domingo 27 de noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba indicada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 52 de fondo, con 5 piezas cocina, pozo, y demas oficinas, actualmente esta ganando 1,500 pesos mensuales, la calle es empedrada y con tramway á la puerta, todas las maderas de urunday, pisos y techos embaldozados—Títulos superiores para verlos á mi escritorio Potosí 403

POR EL MISMO

De una casa situada al Norte de la ciudad calle de Garantías N° 126.

El domingo 27 de noviembre á las 4 de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba indicada en terreno de [illegible] fte por [illegible] de fondo, con 6 grandes y hermosas piezas, aljibe de 100 pipas, cocina, [illegible] y demas oficinas, todas sus maderas de urunday, patios y pisos embaldozados, esta casa está ganando actualmente 1,500 pesos mensuales [illegible] superior. Títulos inatacables para verlos á mi escritorio Potosí 403.

POR EL MISMO

Judicial!

De un magnífico terreno situado en la calle de Venezuela entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera.

El domingo 27 de noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra [illegible] [illegible] Potosí 403.

POR EL MISMO

[illegible]

Adolfo J. Bullrich y Cmia

[illegible]

POR EL MISMO

2° Gran remate en San Martin—5 manzanas divididas en lotes para chacras á todo precio, tren gratis, fonda inglesa.

El domingo 27 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la segunda fraccion de estos magníficos terrenos á cualquier precio como podrán juzgar los compradores en el remate.

Un tren especial saldrá de la estacion del Parque á las 9 en punto, el que se distinguirá por nuestra bandera colocada en el y que tocará en el 11 de Setiembre y San José de Flores, para tomar los pasageros que deseen asistir al remate.

Por boletos de pasage á la estacion del Parque, á la Bolsa, ó nuestro escritorio San Martin 418 ó á Bolivar núm. 12.

Planos oportunamente—El pormenor es como sigue:

Lotes				
1		40	varas	50 fondo
2		40	id	50
3		40	id	50
4		40	id	50
5		40	id	50
6		40	id	50
7		40	id	50
8		40	id	50
9		40	id	50
10		40	id	50
11		40	id	50
12		40	id	50
13		40	id	50
14		40	id	50
15		40	id	50
16		40	id	50
17		40	id	50
18		40	id	50
19		60	id	65
20		60	id	65
21		60	id	65
22		60	id	65
23		54	id	50
24		54	id	50
25		54	id	50
26		54	id	50
27		50.5	id	50
28		50.5	id	50
29		50.5	id	50
30		50.5	id	50
31		58	id	50
32		58	id	50
33	esquina	58	id	50
34	id	58	id	50
35	id	56.5	id	50
36	id	56.5	id	50
37		56.5	id	50
38		56.5	id	50
39		58	id	50
40		58	id	50
41		58	id	50
42		58	id	50
43		58	id	50
44		58	id	50
45		58	id	50
46		58	id	50
47		49.5	id	100
48	esquina	49.5	id	100
49		54	id	100
50		54	id	100
51		50.5	id	100
52		50.5	id	100
53		58	id	100
54	esquina	58	id	100
55	id	56.5	id	100
56		56.5	id	100
57		54	id	100
58		54	id	100
59		50.5	id	100
60		50.5	id	100
61		58	id	100
62	esquina	58	id	100
63	id	56.5	id	100
64		56.5	id	100

POR EL MISMO

[illegible] en el Tigre, sobre la calle real, entre el Tigre y San Fernando; á media cuadra de la estacion del Tigre. [illegible]

As., los astilleros y diques para todos los vapores y buques de vela que crucen nuestros rios, harán de aquel parage un poco de industria tan importante y quizá mayor aun que el de la Boca del Riachuelo. Actualmente hay anclados en el rio Lujan y Tigre mas de 30 vapores y buques de alto bordo y estamos seguros que las personas que no conozcan aquel puerto, quedarán admirados de ver aquel rio materialmente cuajado por semejante flotilla.

Pronto se construirá un tramway que debe unir San Fernando con el Tigre y las Conchas que deberá pasar frente á esos terrenos, además la empresa del ferro-carril del norte, proyecta un puente sobre el rio Tigre para llevar su línea al otro lado hasta el Lujan.

Creemos escusado agregar mas y solo invitamos á los que quieran hacer fortuna no olviden esta ocasion para atraparla, pues, solamente se presenta una vez en la vida.

Planos, se darán oportunamente en nuestro escritorio, San Martin 418—El pormenor es como sigue:

Lote nº 1	10	varas frente	por	30 fondo
2	10	id		30
3	10	id		30
4	10	id		30
Esquina 5	10	id		30
Calle á San Fernando				
Esquina 6	10	id		40
7	10	id		40
8	10	id		40
9	10	id		40
10	10	id		40
11	10	id		40
12	10	id		50
13	10	id		50
14	10	id		50
15	10	id		50
16	10	id		40
17	10	id		40
18	10	id		40
19	10	id		40
20	10	id		40
Esq [illegible]	12	id		50
Calle Nueva				
[illegible]	10	id		62
[illegible]	10	id		62
Esq calle Lujan				
Esq [illegible]	12	varas frente	por	40 fondo
[illegible]				

Otra calle

[illegible]

Esq [illegible] 78

Nota: Tren gratis.

Las escrituras se otorgarán en la oficina de D. Mariano Cabral á cargo del escribano Carballeda, para que todos puedan inspeccionar los títulos, previniendo que allí se estenderán todas las escrituras.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

DE UNA PRECIOSA ESQUINA

CALLE DE MEJICO Y JUJUY

12 1/2 por 50

CUBIERTO DE RICOS ARBOLES FRUTALES
AL PIE DEL EMPEDRADO, AGUAS CORRIENTES Y TRANWAYS.

Parage alto y dominante—Vecindad de familias distinguidas.

El domingo 27 de noviembre á las 3 en punto, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno de porvenir que dejamos arriba designado.
Sobre el mismo terreno se hará la venta.
Títulos inmejorables.

POR EL MISMO

DE UN TERRENO DE PORVENIR
CALLE DE CORDOBA ENTRE ANDES Y OMBU

20 POR 32

Tramway á la puerta, valiosos edificios á los costados, localidad comercial, el empedrado á una cuadra. Iglesias y los mejores Colegios de educacion, muy inmediatos.

Paraje elevado, escrituras irreprochables.

El Domingo 27 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado en uno ó dos lotes, el importante terreno que dejamos arriba designado.
Sobre el mismo terreno se hará la venta.

Florencio Madero y Cnia

JUDICIAL!!

Segundo gran remate al Norte de cuatro manzanas y media de terreno, divididas en 200 lotes, pertenecientes á una testamentaria.

El Domingo 27 de Noviembre Octubre á las 12 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echeverria y por nombramiento espreso á favor nuestro de todos los herederos, las cuatro y media manzanas de terrenos divididas en lotes pequeños, al alcance de todo el mundo y cuya division se hará actualmente por su acreditado agrimensor.
Los planos serán repartidos antes de quince dias.
Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos en San José de Flores.
El domingo 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote [illegible] en el centro del pueblo de San José de Flores [illegible]

[illegible]

[illegible] ...á las 2 en punto y [illegible] el fuego con una [illegible] y demás materiales del [illegible] almuerzo.

[illegible] la concurrencia venderemos al [illegible] y sin retirar los lotes [illegible] calles indicadas y cuya [illegible] está al alcance de todos—La Música [illegible] va á hacer un paseo en la calle de Entre-Rios [illegible] de este terreno.

[illegible] de los Sres. Bonorino y Ca. pasa por la calle de Pichincha.

La Iglesia de San Cristóbal queda á una sola cuadra. En este terreno jamás ha habido hornos, y por lo tanto es alto y sólido.

Las manzanas de en frente de las cuales pertenecen tres á los Sres. Bustamante y Ca. y Juan Videla y dos al Sr. D. Emilio Castro van á ser empedradas y cercadas segun convenio y segun puede verse hoy; pues se trabaja activamente. Empedrado este, pone estos terrenos á solo 5 minutos de distancia de la plaza de la Victoria andando siempre por empedrado. Los terrenos que lindan con este por el Oeste han sido fraccionados y vendidos y ya se dispone la edificacion de muchos lotes. En ese dia se colocará la piedra fundamental de la Iglesia de San Cristóbal, y finalmente es preciso notar que la especulacion hoy está radicada en el Sud y que no existen ya las grandes áreas, pues todas han sido compradas.

Los compradores serán conducidos gratis por el tramway hasta la plaza Constitucion y de allí por carruages que estarán señalados por banderitas, hasta el terreno.

La division es la siguiente:

Lote Nº 1—10 vs de frente por 40 de fondo
2—10 « 50
3—10 « 50
4—10 « 40
5—10 « 30
6—20 « 30 Sarandí (esquina)
Con frente á la calle Sarandí
7—10 vs de frente por 30 de fondo
8—10 « 40
9—10 « 40
10—31,50 « 20 Garay (esquina)
Con frente á la calle de Garay
11—10 vs de frente por 34.90 fondo
12—10 « 34,80
13—10 « 44,70
14—10 « 46,80
15—10 « 36,60
16—10 « 28,40
17—20,90 « 30,75 esq.ª c' Rincon
Con frente calle Rincon
18—10 « 30 de fondo
19—10 « 40,25
20—10 « 40.1|2
21—10 vs de frente por 31.90 fondo
22—30 « 22,25 esquina Pavon
Con frente á Pavon
23—10 « 30 de fondo
Con frente á la calle Rincon
24—20 « 30 fte á Pavon (esq')
25—10 « 30 fondo
26—10 « 30
27—10 « 40
28—10 « 50
29—10 « 40
30—10 « 30
31—21,75 « 30,10 fte á c' Garay
Con frente á Garay
32—10 « 35,30 fondo
33—10 « 45,30
34—10 « 46,30
35—10 « 37,70
36—10 « 29
37—10 « 32,75 fte á Pasco (esq
Con frente á Pasco
38—10 « 30,25 fondo
39—10 « 40,50
40—10 « 50,40
41—10 « 41,75
42—10 « 30,75
43—30 « 21,25 fte esq' Pavon
Con frente á Pavon
44—10 « 30 fondo
45—10 « 40
46—10 « 50
47—10 « 50
48—10 « 40
Con frente á Garay
49—20 « 24 frente á Pasco
50—10 « 27 fondo
51—10 « 38
52—10 « 39
53—10 « 60
54—10 « 61
55—10 « 62
56—10 « 63
57—10 « 64
58—10 « 44
59—10 « 35
60—10 « 26
61—17 « 20 fte c' Pichincha
Con frente á la calle Pichincha
62—10 vs de frente por 27.20 de fondo
63—10 « 37,30
64—10 « 47,40
65—10 « 47,50
66—10 « 47,60
67—10 « 47,70
68—10 « 27,80
69—50 « 18,90 fte á Pavon esq'
Con frente á Pavon
70—10 vs de frente por 30 de fondo
71—10 « 30
72—10 « 40
73—10 « 50
74—10 « 60
75—10 « 60
76—10 « 60
77—10 « 60
78—10 « 40
79—10 « 40
80—10 « 30
81—20 « 30 fte á Pasco (esq'na)
Con frente á Pasco
82—10 « 30
83—10 « 50
84—10 « 50
85—10 « 50
86—10 « 50
87—10 « 30

Nota, se previene á los interesados que para comodidad de ellos, colocamos en el mismo terreno en venta una espaciosa carpa donde se servirá el almuerzo q' les ofrecemos.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se cita por el presente á D. Pedro Johnson para que comparezca en el término de seis dias á este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez, á la cual me hallo adscripto á efecto de dar esplicaciones, sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de ser declarado en quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1870. De oficio— Barra
n24 v26 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber á D. Hijinio G. Alberú la siguiente providencia que ha recaido en el espediente que contra él sigue D. Bartolomé Rostagno, cuyo tenor dice así—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870—En rebeldía de D. Hijinio G. Alberú, hase por evacuado el traslado conferido á f. 30 en el que debia alegar de bien privado y autos; haciéndose saber esta providencia por edictos y en dos diarios por el término de seis dias, sinó pudiese notificarse en persona por ignorarse su domicilio, prévia tasacion y abono de costos, cuyos autos radican por la oficina de Carballo y Nuñez.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.
n 23-v 25 E. Nuñez.

Por dispocion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Petrona Sierra ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de S S. y oficina del que firma á deducir sus acciones enforma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecso—Buenos Aires, Octubre 28 de 1870.
Enrique R. Martinez.
Escrivano Público. n 7 v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate (al ponerse el sol) en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerías de la casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo del Monte que produce un alquiler de quinientos pesos mjc. mensuales, compuesta de treinta y seis varas de frente por treinta y seis varas de fondo formando esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos mjc. perteneciente á la testamentaria de D Antonio J. Olivera por estar así mandado en los autos respectivos.

Quienes desean hacer postura ó instruirse de las acciones ocurran á la escribanía del Sr. D. Manuel Salas calle del Perú número cincuenta y seis donde estoy adscripto que se les manifestaran; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Octubre 29 de 1870.
o31 v30n Manuel Perez Gomar.
Escribano público.

[illegible] recaido en el espediente que le sigue D. Bernardo Bidegain, cuyo tenor dice así—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870—En rebeldía de los estrados, dase por contestado el traslado pendiente, y tasadas y satisfechas las costas, autos: debiendo hacerse saber esta providencia á Suelgaray por medio de edictos, en dos periódicos, durante el término de seis dias—García Fernandez.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.
n 22-v 25 Segundo C. Garrido.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin J. Cueto por enfermedad del Sr. Juez orijinario Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender el dia veinte y ocho de Noviembre, dos lotes de terrenos situados en el partido de Matanza por el Juez de Paz de dicho partido como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Madariaga, compuesto el primero de cincuenta y tres hectáreas cuarenta y tres areas veinte y ocho metros cuadrados, el segundo de setenta y cuatro hectáreas noventa y nueve areas, cincuenta y seis metros cuadrados tasada en mil quinientos pesos moneda corriente la cuadra cuadrada, advirtiéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

A los interesados en su compra se le pondrá de manifiesto los autos en la oficina del que suscribe, Rivadavia 91.
o26 v26n Federico Urtubey.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en los dias 9, 10 y 11, del proximo Enero de una finca calle de Cuyo núm. 426, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Corrales edificada en terreno de 8 1|4 varas de frente al Norte por 68 1|2 varas de frente al S. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 143,541$ m/c y 46 centésimos previniéndose que no se admitirá oferta menos que las 2|3 partes de su tasacion que son 95,674$ m/c y 80 centésimos.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1870.
Julian Byron.
n16 v16d Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de la Villa de Lujan en el último de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes de los derechos ó acciones á la posesion de las dos poblaciones de quintas que existen en aquel partido así como tambien los ranchos, sembrados, plantaciones y demás enseres que se encuentran en dichas quintas como propiedad del concurso de D. Martin Diego Suarez, tazado en todos sus ramos en la suma de 62010 pesos mjc. Los que se interesed en su compra pueden ocurrir por mas pormenores por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez, á la cual me hallo adscripto, que se les pondrán de manifiesto sus tazaciones.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.
n 8-v 18 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Santiago Flyn para el dia 28 del corriente á la una de la tarde, la cual deberá tener lugar en el salon de audiencias públicas de dicho Sr. Juez, el dia y hora indicada, con el objeto del nombramiento de Síndico y verificacion de créditos, previniéndose que esta tendrá lugar con los que asistan. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870.
n 21-v 29 Enrique R. Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se ha de vender en público subasta, bajo las galerías de la casa de justicia, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Diciembre, los que quedan habilitados por caer en la feria, un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan, compuesto de 410 metros, 484 milímetros de frente, sigue a 472 varas por 6979 metros 94 milímetros de fondo, sigue a 8059 varas, perteneciente á los menores hijos del finado D. Felipe Ramirez tasado en la cantidad de 61,620 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del infrascrito, Victoria num. 15.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.
n 9-v 9 d Eduardo Ruiz.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. José Luna, presenten al síndico D. Nicanor Tejerina dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art 1519 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del artículo 1567 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Goralt, con arreglo al inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1870.
n 17-v25 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de Ranchos.
Ranchos, Noviembre 7 de 1870.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Francisco Pestoni para que en el perentorio término de treinta dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar una demadda que le ha promovido D. Hortencio Miquem á nombre de los interesados en la testamentaria de D Juan Luis Bustos y D. Hilario Basconcelos por cobro de arrendamiento de campo; en la inteligencia que de no verificarlo se le seguirán los autos en su rebeldía.
n 15-v 15 d Bernabé Figueroa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se citan, llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del General D. Julian Martinez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.
o 27-v27n Enrique R. Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el Sol en los dias 28, 29 y 30 del mes entrante Noviembre, debajo de las galerías del Cabildo, de nna suerte de estancia, compuesto de 20 cuadras de frente, por 60 de fondo, con sus poblaciones y puertos respectivos, situada en el partido de Rauch denominada «La Seca,» tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200 000$ m/c, conteniendo á mas la cantidad de 6,894 ovejas mestizas finas, sin esquilar tasadas á precio de 20$ m/c una, perteneciente todo á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar así mandado en los autos respectivos Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones, ocurra á la escribanía de D. Manuel Salas calle del Perú número 56, donde estoy adscripto, y se le pondrá de manifiesto; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.—Bs. Aires, Octubre 29 de 1870. Manuel Perez Gomar.
o31 v30n Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. D. Angel J. Carranza actuando por indisposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, y autorizacion superior, ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lopez y Da. Joaquina Reinoso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante la oficina de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.
n 2-v2d. José Fernandes.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandes, se citan llaman y emplazan á todos los herederos ó acreedores de D Andrea Cheppi para que comparezcan ante ese Juzgado y oficina de D. Manuel Salas, calle del Perú núm. 56, á deducir sus derechos y acciones en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1870. Manuel Perez Gomar.
o31 v26n Escribano Público.

Escribanía Mayor de Gobierno.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Moreno, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten al Juzgado de su señoría por conducto de la oficina del escribano infrascrito á deducirlos en forma.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1870.
Felix Sagasta.
n 4-v 4d Oficina Bolivar 2.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de rematar en pública subasta en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Noviembre, una casa situada en esta ciudad, calle de los Pozos núm. 150 entre las de Europa y Comercio, perteneciente á la testamentaria del moreno Simon Capdevila, con terreno compuesto de diez metros y cuatro centímetros de frente al Oeste, por quince metros y cincuenta y ocho centímetros de fondo al Este, igual á once varas y sesenta centímetros al primer rumbo por diez y ocho varas al segundo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y cuatro mil cincuenta pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, Victoria 15 (altos) donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.
o 23-v 27 n Eduardo Ruiz.

[illegible] de D. Miguel García Fernandez, [illegible] Buenos Aires á ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta, doy fé.—José Fernandez—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1870.
n. 18 v. 2 José Fernandez.

En la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del entrante Diciembre, se han de celebrar almonedas y remate en este Juzgado de Paz, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Martinez, situados en este Partido de Rauch, asaber:
29 yeguas de vientre, tasadas á 80 $ cada una; 2320; 39 potrillos de 1 y 2 años á 40 id 1560; 7 caballos mansos á 250 id 1750; 5 redomones á 180 id 900; 201 ovejas mestizas al corte á 15 id 3015; una marca de fierro en 50.—Suma $ 9595.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á esta oficina por mas pormenores, previniéndoseles que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Porvenir, Noviembre 2 de 1870.
n18 v1º Francisco M. Letamendi.

Juzgado de Paz «General Alvear».
Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Ayala ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones por sí ó por apoderado—General Alvear, noviembre 11 de 1870.
Melton V. Ruiz.
n18, v25 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Rauch.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los herederos de la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, vecino de este partido, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado.—Porvenir, Noviembre 2 de 1870.
n 12-v 2 d Francisco M. Letamendi.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Diciembre, de una finca situada en esta ciudad en la calle de Balcarce 33, perteneciente á Da. Josefa Olivera de Rodriguez en condominio con sus menores hijos, cuya estension de terreno se compone de 6 metros, 711 milímetros de frente al Este; por 23 metros 728 milímetros de fondo, advirtiéndose que desde la linda de la calle hasta los 5 metros, 156 milímetros de fondo por el costado Sud, hay un martillo en contra del terreno, el que lo reduce hasta dejar el frente del fondo de 5 metros 369 milímetros y está tasada con el edificio que contiene en la suma de 111,524$ 50 cens. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez San Martin num. 30, que se les impondrán de sus tasaciones, títulos superiores.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.
Enrique Nuñez.
n7 v7d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de D. Cipriano Alvarez, se convoca á todos los acreedores del espresado Alvarez á junta general de verificacion de créditos, para el 29 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870. Angel Juli. Blanco.
n 19-v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Guinesos para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de su señoría y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.
Severo I. Ve [illegible] E. P.
n 19-v19 d Rivadavia n° 101.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita por medio del presente, á D. Candido Zarate, ya fin de que comparezca dentro del término de seis dias contados desde la fecha ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto á estar á derecho en los autos que contra él siguen D. Zacarias Bonorino, en representacion de los Síndicos del concurso de D. Fernando Cuarte y Cª por cobro de pesos bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.
n 19-v 25 Joaquin Reynoso

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Ibesen ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma Piedad 185, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.
n 19-v 19 d Teodoro Luis Pardo.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por deceso de D. José María Torres, para que en el término indicado, y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que suscribe comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.
n19 v19d Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Josefa Gáry ya sean como herederos o acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville adonde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870. Julian Byron.
n19 v19d Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerías del cabildo, de una casa situada en el pueblo del Tandil, formando esquina á la plaza principal y que produce un alquiler de un mil ps. mensuales, compuesta de cincuenta varas de frente á la calle del general Pintos, por cincuenta de fondo á la del general Rodriguez, con tres piezas de azotea, tres de techo de fierro y unos ranchos de paja, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte mil ps. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D Antonio J. Olivera, por estar así mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura é instruirse de las tasaciones, puede ocurrir á la Escribanía del Sr. D. Manuel Salas, calle del Perú nº 56, donde estoy adscripto, que se les pondrá de manifiesto, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Octubre 29 de 1870. Manuel Perez Gomar,
o 31-v30n E. P.

Juzgado de Paz de San Telmo.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.
Por el presente edicto se le llama á camparecer á este Juzgado en el término de quince dias á D. Domingo Urta á satifacer la demanda que por cobro de tres mil cincuenta y seis pesos mjc puso en su contra D. Remijio Silva y que si no comparece será juzgado en su rebeldía. n 21-v 25 d

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se convoca por última vez, á junta generál, á los acreedores de D. Jacobo Schatz, el treinta del corriente, á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran ese dia á dicha hora.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.
n 21-v 26 Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra proveyendo por el Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á D. José Vilaseca para que en el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Juan Lassalle (hijo) vescision de un contrato.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1870.
Ignacio Piñeiro.
n 15-v 25 Escribano Público.

AVISOS

A los pobres Los que quieran favorecerse de unos lindos lotes de terrenos en la Boca del Riachuelo, ocurran al remate del Domingo. n24 v26

Se alquila un terreno muy espacioso con 3 piezas, pozo y demás necesario, propio para corralon de carros, maderas ó cualquier otro destino que se le quiera dar, y está situado en un punto muy céntrico, el que se interese, para verlo, y tratar Moreno 70, de 10 á 4 de la tarde. n24 v26

Mucama se necesita, en la calle de Belgrano núm 225. n24 v26

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 10 del corriente, el precio por un despacho simple será como sigue—De Buenos Aires 10 (calle Cangallo ó estacion del Parque.)

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre	$ 10 m/c
Al Cármen		A Moron	
Al Salto		A Lujan	
A Rojas		A Mercedes	
Al Pergamino	« 20	A Chivilcoy	
A San Nicolás			
Al Rosario			

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo al precio de 50 pesos m/c por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la misma fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

DE BUENOS AIRES—

A San Lorenzo	25 $ m/c.	Al Rincon San José	28 $ m/c
A Coronda		Al Paraná	
A SantaFé			

por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

LA ADMINISTRACION.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados vendrán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caléras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida.

Para informes y órdenes á—

RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Num. 12.

POMADA ESTRADE

Contra las almorranas

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

CALLE MAIPU 312 Y 316

Se vende en todas las Droguerías de la ciudad.

Sirvienta [illegible]

Una muchacha [illegible]

Terrenos [illegible]

Peones [illegible]

Se alquila [illegible] en la calle de Potosí núm. 466, [illegible] n 23-v 25

Ama de leche [illegible]

A los capitalistas [illegible]

Se alquila una casa con cinco habitaciones empapeladas, gas, agua corrientes y aljibe, situada en la calle de la Piedad núm. 472; las llaves en el núm. 474. Para tratar calle de San Martin núm. 37 n 23-v 25

En la agencia Rivadavia núm. 465 se necesita un matrimonio para cocinar y peon, se paga buen sueldo; hay 1,500 peones. n 23 v 28

Se vende un almacen en la calle Buen Orden núm. 485 la casa tiene contrato y pagan poco alquiler; hace buenos diarios. n23 v 27

A los coleccionistas se vende la coleccion de los siguientes diarios «Nacional» años 18, 9, 60 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 hasta el mes de Junio «Tribuna» años 68, 69 y mitad del 70 «Verdad» toda la coleccion «Prensa» idem idem. Hay otros diarios que tambien se venden. Todo se dará por un precio barato, para tratar Esmeralda 195, de 9 á 11 de la mañana. n23 v26

Se necesita una mujer formal para el servicio de una corta familia Paseo de Julio núm 43 n23 v26

Ojo, Ojo se vende la cigarrería sita calle Bolivar 48, esquina á la de Potosí su dueño la vende por no poderla atender, fijarse en su local: aunque no sea para cigarrería, sirve para otro cualquier negocio siendo de poca estension por mas por menores en la misma cigarrería darán razon. n23 v27

A los carpinteros Chacabuco 3?4, se vende un banco, es nuevo de fresno. n23 v26

Libros para las bibliotecas populares—Se previene á los señores libreros, editores y ajentes de publicaciones estranjeras, que pueden enviar á la «Comision protectora de las Bibliotecas Populares,» una relacion de los mejores libros que tengan, á fin de incluirlos en un catalogo que se esta formando para repartirlo profusamente en toda la República. Se suplica á los señores mencionados se sirvan apuntar los datos siguientes: El título de la obra ó publicacion periódica, su autor ó director, fecha y lugar de la edicion, la clase de encuadernacion y el precio Se preferirá que los libros estén encuadernados, por lo menos en carton. Pueden estregar dichos catálogos al portero del Colegio Nacional.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1870. Pedro D. Quiroga.
n24 v26 Secretario de la Comision Protectora.

Baldosas de varias clases, se estan recibiendo en el corralon Venezuela 317. n21 v26

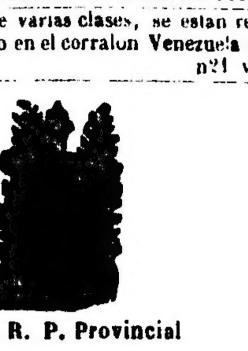

EL M. R. P. Provincial
Fr. Tomás de los Santos.
Q. E. P. D.
Falleció en Córdoba el 17 de Enero de 1870.

Debiendo celebrarse el 28 del corriente los funerales por el eterno descanso del finado y darse sepultura á sus restos que fueron exhumados en la ciudad de Córdoba, la comision encargada de los honores fúnebres invita á los numerosos amigos del finado Padre y del órden de Predicadores á rogar á Dios por su eterno descanso en los funerales que tendrán lugar el mencionado dia en la Iglesia de Predicadores á las 10 1|2 de la mañana.

Habrá oracion fúnebre que pronunciará el R. P. Superior Fr. Marcolino Benavente.
n 24-v26.

LIQUIDACION

[illegible]

En la tienda de Manuel Costo, Perú núm. 40, se empieza á vender desde hoy todo el surtido de dicho establecimiento con un 25 p. % de rebaja. [illegible] al detalle.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1870. n24 v26

Se necesita [illegible]

Al público [illegible]

Partera [illegible] Buenos Aires [illegible]

Terrenos [illegible]

AL PÚBLICO

[illegible]

PRECIO MÓDICO
BERTOLDI EZECHIELE

Afila y limpia cualquier clase de fierro cortante é instrumentos de cirujía, armas de fuego, hace composturas á las mismas, pone de nuevo hojas de corte, [illegible] de cualquier forma como ser puñales, facones, [illegible] cuchillos de mesa y [illegible] &. &. compone cerraduras de las mas complicadas y hace llaves de cualquier clase que sean, compone molinos de café.

Se advierte que dicho artista antes trabajaba en la calle de San Martin Nº 186. n 2 v 22 1

SE SUPLICA

Al que haya encontrado siete mil novecientos veinte pesos mjc, en un papel de 5,000 pesos, dos de á 1,000 pesos y el resto en sencillo, lo entregue á D. Juan Obrega, portero del Crédito Público de la Provincia, quien los sacó del Banco para hacer un pago, por órden de su dueño, á D Nicolas Maffei, de consiguiente le son agenos, é implora su devolucion, pudiendo reservarse lo que quiera el que los tenga.

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRÁS!
En la muy acreditada sombrerería
DE LA
JUVENTUD PORTEÑA
145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de tadas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad.
o26 p m4ªp.

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m

COLEGIO DE MINERVA

BELGRANO

CALLE GENERAL PAZ Nº 4

MADAME FARNESI

Al agradecer á sus amigos la generosa proteccion que le dispensaron cuando dirijia el colejio en Buenos Aires, avisa tambien que abrirá un establecimiento mas grande en Belgrano, el 1º de Noviembre. La casa es espaciosa y contiene toda clase de comodidades para las discípulas. Tiene tambien una hermosa quinta y [illegible] para las [illegible].

Las maestras han sido contratadas directamente en Europa.

Para otros pormenores particulares dirijirse al [illegible]

[illegible] n7-p. m. 4º

[illegible] libras azúcar [illegible] 150 libras fariña, 100 frascos aguardiente, 50 id ginebra, 1000 vacas al corte (contra erradas,) 20 fanegas de maiz.

Raciones mensuales para el Casique Chingoleo, 1 barrica azúcar terciado de 1ª clase, 1 tercio yerba paranaguá, una resma papel de hilo de 5 pliegos cuadernillo, 1 rollo de tabaco negro en rama, 50 vacas al corte (contra herradas.)

Raciones mensuales para los Indios de Huincabal: 10 libras tabaco negro en rama, 20 libras azúcar terciado, 2 arrobas fariña, 8 cuadernillos papel de hilo á 5 pliegos cuadernillo, 20 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones (contra errados).

Para el Cacique Huincabal, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio yerba paranaguá, una barrica azúcar, 1 rollo tabaco negro, una resma de papel de hilo de 5 pliegos uno.

Para el Cacique Challago chico, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio de yerba paranaguá, una barrica de azúcar, 1 rollo de tabaco negro en rama, una resma papel de hilo.

Para los caciques Quenpuñe, Pran y Huincanel, raciones anuales: 500 bacas al corte (contra erradas), 2 tercios yerba paranaguá, 2 barricas azúcar, 2 rollos de tabaco negro, 6 damajuanas de caña.

Para el Casique Casimiro Bigue, raciones anuales, 450 vacas al corte (contra herradas.)

Para el casique Sajunque, raciones semestrales, 1000 vacas ó yeguas al corte (contra herradas) 2 barricas azúcar, 2 tercios yerba paranaguá, 2 rollos tabaco negro en rama, 2 resmas papel de hilo, 4 bolsas fariña.

Para los indios Tehuelches, 24 damajuanas de bebidas, 30 arrobas azúcar, 30 id yerba paranaguá, 200 vacas al corte, contra herradas), 300 vacas ó yeguas (al corte), raciones trimestrales para los indios.

Regalos para los indios de Cañumil en Bahía Blanca, 2 tercios yerba paranaguá, 2 rollos tabaco negro en rama, una barrica de azúcar, 500 libras de fariña, 2 resmas de papel de hilo, 2 tercerolas de caña, 20 animales vacunos al corte.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina para tomar los datos con referencia á las bases que no se publican por ser demasiado estensas.
n 9-v9d M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaría General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

[illegible]

Art. 9º El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del gobierno que responda del cumplimiento exacto de todas sus obligaciones. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que se apruebe el contrato, ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso ni hacer reclamo alguno, ante el Gobierno pidiendo aumento de precio ó la recision del contrato, ó disculpa alguna de sus deberes aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se pongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 10 Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán admitidas en el acto de la licitacion. Los proponentes pueden hacer sus propuestas por todas las fronteras juntas ó separadamente por una ó mas como les convenga.
n9 v8d M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaría General de Guerra y Marina.

La licitacion para proveer las fronteras de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con las bases ya publicadas tendrá lugar en la forma que á continuacion se espresa y en los dias siguientes:

Dia Viérnes 9 de Diciembre
Todo lo concerniente á las
Fronteras Sud y Costa Sud, y á la Guarnicion de Bahía Blanca
Dia Lúnes 12 de Diciembre
Todo lo concerniente á las
Fronteras Norte y Oeste
Dia Miércoles 14 de Diciembre
Todo lo concerniente á la
Guarnicion de Patagones

Las bases bajo las cuales se formalizaran los contratos respectivos estaran en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha.
n1 v8d Martin B. Campos.

Aviso oficial

Comisaría General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el Viérnes 25 del corriente á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina, la licitacion por propuesta cerrada para la compra de 2,000 pares botines con arreglo á las muestras que se presenten, cuya entrega debera hacerse dentro de los 15 dias de aprobada la licitacion.

Los interesados presentarán sus propuestas firmadas por los fiadores que ofrescan, sin cuyo requisito no podrán ser tomados en consideracion.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.
n22 v25 M. B. Campos.

Aviso oficial

Inspeccion Generrl de Milicias.

Se previene á los señores Jueces de Paz de los partidos de campaña que desde la fecha pueden mandar recibir á esta Inspeccion los vestuarios de verano correspondientes á los partidos de Policía de sus respectivos juzgados.—Buenos Aires Noviembre 19 de 1870.
n19 v25. Manuel de Biédma.

Aviso oficial

Comisaría General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la 1 del dia tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos que á continuacion se espresan:

[illegible]

[illegible]
60 [illegible]
100 [illegible]
100 Palas.
100 Azadas.
100 Hachas.
5 Fanegas de trigo.

Art. 2º Los artículos [illegible] buena calidad, debiendo ser entregados [illegible] el Gefe de las Fronteras ó persona [illegible]

Art. 3º La entrega trimestral se hará [illegible] cada trimestre; debiendo empezar el 1º [illegible] 1871.

Art. 4º Si el proveedor, verificase la [illegible] tiempo; ó los artículos fuesen de [illegible] contratado; estará autorizado el Gefe [illegible] rechazarlos y comprarlos á particulares, [illegible] contratista abonar la diferencia en precio por que esta causa pagase el Gobierno.

Art. 5º El pago de las raciones se efectuará [illegible] de justificada debidamente su entrega en moneda corriente en letras de cuatro meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 6º El proveedor dará fiador, liso, llano y pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del exacto cumplimiento de sus obligaciones y cuya responsabilidad empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato; ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni reclamar aumento de precio; ni recision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, cuando las causas que aleguen sean estraordinarias á los obstáculos que se opongan, provengan de casos fortuitos.

Art. 7º Las propuestas deben venir firmadas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad; y si ó no serán admitidas sin cuyo requisito; las que serán abiertas en la hora indicada, en presencia del señor Ministro de la Guerra, Comisario General, Escribano General de Gobierno é interesados.
n2 v30 M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaría General de Guerra y Marina,
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior se sacará á licitacion el 9 de Diciembre a la una del dia, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas la proveduría de raciones diarias y mensuales á la Guarnicion y familias de Bahía Blanca y Patagones, con arreglo á las bases siguientes.

Las raciones, tanto para Patagones como para Bahía Blanca, se compondrán de los artículos siguientes:

Raciones diarias para tropa, 3 libras de carne fresca, 3 onzas arroz glacé, 8 id galleta buena, 1 1|2 libra sal para cada 50 raciones.

Raciones estraordinarias, 1 onza de café molido, 2 id de azúcar terciada.

Raciones mensuales, 3 libras yerba paranaguá, 1 libra tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo, 2 panes jabon de 7 onzas 1.

Raciones diarias para familias, 2 libras de carne fresca, 1 onza de grasa de vaca, 3 id de galleta buena, 1|2 onza de sal.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina á tomar los demas datos que no se publican por ser muy estensos.
n 9 v9d M. B. Campos.

Aviso Oficial

Comisaría General de Guerra y Marina,
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por órden Superior el 9 de Diciembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos, que á continuacion se espresan.

En la frontera sud de esta provincia:

Raciones trimestrales para el casique Calfucurá 1200 libras yerba paranaguá, 600 id azúcar de Pernambuco, 500 cuadernillos papel de hilo, 50 varas de tabaco negro en rama, 2000 libras fariña, 200 frascos de aguardiente, 8 id vino catalan, 7 botellas de ginebra, 72 id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 2000 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Para los casiques Cachul y Miyacura, 2050 libras yerba paranaguá, 1300 id azúcar Pernambuco, 1070 id tabaco negro en rama, 2350 id fariña, 1070 cuadernillos papel de hilo, 116 botellas de ginebra, 78 id id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 216 frascos de vino Catalan, 1200 yeguas de cuenta.

Para el casique Catriel, 239 animales vacunos ó yeguarizos (al corte.)

Indios de Maicar, 345 animales de cria al corte, yeguarizos ó vacunos, 34 arrobas de yerba paranaguá, 34 libras tabaco negro en rama, 30 cuadernillos papel de hilo.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina á tomar datos, sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.
n 10-v10d M. B. Campos.

Aviso Oficial

Comisaría General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior tendrá lugar el 9 de Diciembre á la una del dia en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por medio de propuestas cerradas para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas de los Departamentos Sud, costa Sud, centro, Norte de esta Provincia, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1º Las raciones mensuales de vicio para cada plaza se compondrá de: 3 libras yerba paranaguá, 1 idem tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo, 2 panes jabon de 7 onzas cada uno.

« 2º Todos los artículos serán de buena calidad á satisfaccion del jefe de cada Frontera ó de la persona encargada para su recibo.

« 3º Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, debiendo entregarse las que se necesiten para las fuerzas de cada Departamento al tiempo de racionar.

Art. 4º La entrega de las raciones se efectuará en el lugar donde las fuerzas se hallen situadas ú operen y no pudiendo cobrar exeso alguno en razon de distancia mayor, salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

« 5º En caso que el proveedor no entregase los víveres ó los entregase fuera de tiempo ó en otras condiciones que las estipuladas, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio, que por tal causa tuviese que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará sujeto por los perjuicios que puede ocasionar su falta de cumplimiento.

«6. º El contrato durará un año el cual empezará á contarse el 1º Enero de 1870, estando obligado el contratista á empezar su provision en esta fecha y continuarlo durante el periodo indicado, ó hasta tanto sea sostituido en 1872 bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio, que el determinado en el contrato aunq' la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 7º El pago de las raciones se efectuará [illegible] mento despues de presentada la cuenta debidamente justificada y prévia la tramitacion de práctica, en letras de tres meses de plazo sin interés.

« 8º Las propuestas deben presentarse en el dia y hora fijada en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra, escribano Mayor de Gobierno é interesados.

« 9º El proveedor dará, fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que [illegible] cumplimiento de sus obligaciones.

La responsabilidad [illegible] en que sea aprobado [illegible] fiador podrá eludir [illegible] alguno ante el Gobierno [illegible]

Art. 10 Las [illegible] proponente y [illegible] cuyo requisito [illegible] tacion [illegible]
n8 v8d

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Regente y Editor responsable—José Alegre

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, [illegible] de 1870

[illegible]

Si no [illegible] hermano doliente, [illegible] otro hermano nos haría [illegible] agradable.

Pero [illegible] la alegría. Cuando [illegible] del infortunio, no se tiene [illegible] con la consideracion de [illegible].

Así nos [illegible] de las grandes inauguraciones que han tenido lugar ayer—la del ferrocarril al Rio 4.° y la del telégrafo trasandino.

Ambos pensamientos, ambas empresas, son una esperanza futura de paz y de prosperidad para la República; pero el eco de esa esperanza llega á nuestro oido confundida con el toque del clarin de la matanza, é impelido por el mismo viento que arroja nubes negras de tempestad sobre el cielo de la patria, poco ha, azul y trasparente.

El Ministro del Interior, como si viviese en una region evangélica, dijo á los vecinos del Rio 4.° en su discurso de inauguracion, estas notables palabras: «Todos los elementos de fortuna y de riqueza, los hallaremos en ellos, *si mantenemos la paz en la República* y si adelantamos los medios de civilizacion en que está empeñado el Gobierno Nacional.»

¡Hermosos conceptos sinó fuesen una ilusion!

Léjos de *mantener la paz* en la República tenemos en el corazon del país la guerra interior mas séria y mas desgraciada que hasta hoy haya tenido lugar.

Léjos de hacer por que esa guerra termine hay intereses que la sostienen y la hacen necesaria.

Léjos de *mantener la paz*, como dice el Ministro, la Nacion, mantienen la guerra sin fruto y sin honra en el seno de Entre-Rios, y se alejan los medios de poderla terminar honorablemente.

Se nos dice tambien que el Gobierno Nacional *está empeñado en adelantar los medios de la civilizacion*, esto lo ha dicho el señor Ministro del Interior.

¡Ojalá así fuese!

Las necesidades de la civilizacion imponen á los gobiernos el ser mas tolerantes y mas fusionistas.

Es precisamente el adelanto social lo que prescribe y aconseja al buen criterio gubernativo, el no vivir amarrado á las prevenciones personales del pasado, que pintan al pais caminando hácia el mañana con los ojos fijos en el ayer.

Las conveniencias del pais imponen como necesidad séria procurar la paz.

Es el anhelo de todos—Hubo calorosos brindis por la paz en las inauguraciones de ayer.

Es muy probable que cuando el señor Ministro del Interior ha ido á hablar á los vecinos del Rio 4.° de la prosperidad de la república, les habrá dicho que la guerra de Entre-Rios era un detalle insignificante, que en quince dias estaria concluida, como nos están diciendo aquí todos los dias.

Los pueblos del interior deben saber que esto no es verdad.

Por desgracia, la paz es hasta hoy una linda utopia. Si ellos gozan de tranquilidad completa, ellos son mas felices q' sus hermanos de Buenos Aires, Entre-Rios, Santa Fé y Corrientes, el uno devorado por la guerra y la anarquia y los otros restantes en pié de guerra, sus hijos en el campo de batalla y su comercio muerto.

Es por esto que la nueva del regocijo de nuestros hermanos del Rio 4.° no la podemos celebrar con toda la efusion del alma.

Si ellos son felices no lo somos nosotros igualmente.

Hacemos votos por su prosperidad; que ellos tomen tambien parte en nuestro sufrimiento.

El dia que los argentinos de todas partes se den la mano como hijos de una sola familia, el gobierno hará lo que convenga á todos y no lo que le parezca mejor.

¿Llegará ese dia?

Indudablemente. Tenemos gran fé en el porvenir.

Entónces la causa de cada uno de los estados argentinos será la de todos. Sus dolores serán comunes como sus alegrías.

El estravio de uno de ellos será el luto de la República entera, y su único afan, volver al seno de la familia por la conciliacion al hermano que puede tener sus razones para estar fuera de ella.

El dia que esto suceda, cada nuevo hilo telegráfico, cada que se ponga riel en un rincon de tierra argentina será un acontecimiento para toda la República, un festin de familia.

Los tratados con el Paraguay

Sr. Redactor de «La Prensa», Dr. D. Onésimo Leguizamon.

Su importante artículo de ayer sobre el Paraguay, muy conforme en ideas con las mias, me ha despertado el deseo de escribirle sobre el mismo asunto algunas líneas.

La llegada á esta ciudad del señor Consejero Paranhos, el vencimiento del plazo marcado para hacer los arreglos definitivos de paz con el Paraguay, la pronta jura de la Constitucion de esa República como de la proclamacion de su Gobierno efectivo, nos indican que ha llegado el momento de ocuparnos de los graves asuntos de la alianza.

Estos graves asuntos entrañan en sí mismos la paz futura y el porvenir de esta República, y por consiguiente, el Gobierno Nacional debe fijar terminantemente sus ideas á este respecto.

Obrando de esta manera, tendrá previstos todos los sucesos que le aguardan; y por el contrario, si no estudia de antemano las cuestiones, no se dará cuenta sinó tarde, de lo que sobrevenga.

El Señor Paranhos ha escrito dos cartas sucesivas al señor Ministro de Relaciones Esteriores, manifestándole el deseo de ir á la Asuncion á negociar los tratados definitivos.

El señor Ministro de Relaciones Esteriores quisiera, [illegible] á este respecto, [illegible].

En esta actitud, qué debe hacer el Gobierno Argentino?

El Gobierno Argentino debe empezar por nombrar un Plenipotenciario que se encuentre en condiciones de discutir y resolver las graves cuestiones que hay que tratar.

La cuestion de límites, la garantia comun de los Aliados por cinco años, la total desocupacion del Paraguay de las fuerzas aliadas, los gastos de la guerra y la cuestion, muy importante en los momentos actuales, de no romper el tratado, porque sus principales artículos se refieren á despues de la guerra.

Confiar la negociacion de estas cuestiones á uno de los Ministros, ó negociar el Gobierno directamente, es un error. La administracion anterior como esta, ha visto los peligros y dificultades que producen las comisiones confiadas á los Ministros, ó ejercidas por el Gobierno mismo.

Son tan claras que no necesitamos insistir.

Por mas competentes que fueran las personas, nunca deberian desempeñar personalmente comisiones, que confiadas á otras personas aun ménos competentes, darian mejores resultados.

El Gobierno, dando instrucciones al Plenipotenciario que nombre, toma toda la participacion que debe en la negociacion, é instruida de los incidentes que surgen, puede modificarlos, sin comprometer opinion.

De aquí surge otra cuestion y es: si la negociacion se ha de hacer en Buenos Aires ó en la Asuncion.

Un órgano de la prensa de Buenos Aires se ha manifestado á este respecto, creyendo que en Buenos Aires no obtendrán fácilmente el Consejero Paranhos *lo que quiera*, del Ministro Argentino.

Pero Buenos Aires no es la ciudad á propósito para tratar, ya porque no es la marcada por la victoria, ya tambien porque al Paraguay le seria imposible enviar de Ministro una persona competente para la mision.

Es preciso tener presente el estado del Paraguay: carece de hombres competentes para hacer por sí solo los arreglos definitivos.

Por el contrario, en la Asuncion seria fácil encontrar un paraguayo que, auxiliado con las ideas de los demas, aceptara el puesto de Ministro negociador.

Si la Asuncion no se elije para negociar los tratados, el Paraguay no tendrá un solo ciudadano que se haga cargo de la delicada mision de echar sobre sus hombros el peso de esa tremenda responsabilidad.

La ciudad de la Asuncion tiene sus inconvenientes para el Ministro argentino, inconvenientes creados por la política incierta del gabinete argentino.

Esos inconvenientes son el resultado de la escuela diplomática á que pertenece el señor Consejero Paranhos.

Aquella capital ha sido el centro de la intriga diplomática, allí ha ganado á los hombres de diferentes maneras, obteniendo de unos la ingerencia indebida y culpable en las elecciones de Convencionales; ó bien haciendo que el Ministro Argentino fuera hasta *tejer coronas para adornar la frente* de los militares del Imperio, ó llevándolo en un baile diplomático, hasta hacerlo bailar el *can can*.

Estos inconvenientes se salvarian, adoptando una política franca y firme, determinando desde luego las cosas que queremos y que debemos obtener por nuestro derecho en la órbita de lo justo, nombrando para hacer los tratados definitivos á un ciudadano de fibra, inconmovible á los halagos diplomáticos.

Obrando así inspiramos confianza al Paraguay por quien debemos tener el amor del hermano por el hermano, ayudándole á cimentar sobre base sólida las instituciones que se ha dado y á que desaparezca el recelo que le inculcó Lopez hácia los pueblos vecinos.

Tambien habremos evitado el ridículo de los Ministros viajeros y los inconvenientes de la negociacion de un Ministro especial, ejerciendo su mandato en la misma ciudad, residencia del Gobierno que le confia la mision.

Continuaremos ocupándonos de este asunto en otro número.

De V. afmo. y S. S.

Z. Z. Z.

MONTEVIDEO

Correspondencia de Montevideo particular para LA PRENSA.

Noviembre 25 de 1870.

En estos momentos que le escribo, estamos oyendo el estampido del cañon con que saludan nuestras avanzadas al enemigo cobarde que se esconde detras de parapetos y pitas, y cuando tienen por delante para herir el valeroso pecho de nuestros soldados que se presenta á cuerpo descubierto para hacerlos huir á la carga de bayoneta.

Hace dos dias, dicen, que Bastarrica está de Gefe de la línea enemiga y desde ayer á la tarde ha obligado á sus reclutas á guerrillarse con los nuestros por espacio de seis y ocho horas.

Antiyer, solamente el batallon del General Flores gastó mas de 7,000 tiros con el enemigo y se vieron por mas de tres ó cuatro veces volar por los aires las gorras de los enemigos que estaban parapetados en grandes pilas de ladrillos, de donde solo se les descubria la cabeza.

Se observa que los gefes de infanteria enemiga hacen los mayores esfuerzos por sostener sus infantes á pié firme, pero estos como son nuevos y la mayor parte enganchados no quieren esponer su vida, hechan á correr.

Entre los muertos del camino del Paso del Molino dos de los infantes eran gallegos.

Por persona que ha venido del campo enemigo sabemos que solo ha podido juntar once catalanes enganchados.

Un tal Heras, por supuesto aventurero, que lo han hecho oficial, ha proclamado á estos once catalanes.

En los diarios que reciba hoy V. encontrará ese *importante documento*.

Por el mismo conducto que acabo de darle estas noticias se sabe que el enemigo ha desprendido de su gente mas de mil quinientos para atacar si pueden, á la vanguardia del general Suarez que la manda Borges.

Este es el motivo de traer á las avanzadas sus ataques por dos dias consecutivos.

Se agrega tambien que parte de esa gente iba en carretas.

Se dice que en la Union han fundido una pieza de artilleria: todo puede ser.

La verdad es, que aquí corre, que un tal Garrigorri ha estado comprando cañones viejos, y se agrega que serian para los blancos.

Ayer á la tarde ha salido de nuestro puerto el vapor de guerra Nacional «Montevideo» llevando á su bordo dos compañías del Batallon Union que van con destino á la Colonia para impedir una operacion en cuyo secreto estaba el Gobierno.

Creemos que esa fuerza ha llegado mas que á tiempo para llenar su comision.

Ayer hemos sabido con placer que el comandante Romero, que se encontraba en Buenos Aires, ha pasado hace cinco dias á su patria, el Estado Oriental con algunos oficiales y tropa que quisieron acompañarle.

Ha ido á buscar la incorporacion del ejército de la República.

El hecho de los sacerdotes que se complotaban para asesinar traidoramente á todos los gefes y oficiales de mayor graduacion, ademas de horrorizar la idea en esos ministros de Dios, como ellos se titulan, ha despertado un encono terrible que ya no puede retroceder ante ese crimen tan infame, que debia consumarse por esos hombres.

¿Qué dirán esos santos varones ante esa moral religiosa?

El Cuerpo Lejislativo va á ocuparse á su tiempo de este asunto.

Sin embargo de haberse descubierto esta conspiracion, se dice que los blancos esperan en estos dias alguna otra traicion que no se ha podido descubrir.

Todos están alerta, y muy alerta.

Acaba de publicarse en la Union un diario con el título de «El País», que dicen está escrito con mucha hiel, que no tiene ninguna moderacion, y que puede ser unito para el partido colorado, del que fué en otro tiempo uno de sus principales apóstoles.

Dicen que no tiene comparacion en su lenguaje con «La Revolucion», escrita por Vedia, etc.

Es preciso desengañarse, el partido blanco está en la Union con todos los vicios, [illegible] que ha vestido desde su primera época [illegible].

Ayer recien fué aceptada la renuncia [illegible] Ministro de Hacienda el Sr. Stewart, reemplazado [illegible] el S. D. José María Nava, oficial mayor de ese ministerio.

El señor D. Julio Deazan fué reconocido por el gobierno Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia.

A propósito de Francia, la poblacion de aquí está furiosa con la traicion de Bazaine y [illegible] que aun hay otro traidor.

Tambien se reconocieron como cónsules [illegible] señores D. Conrado Menel de [illegible] y D. Adolfo Sprungli, vice-cónsul de la misma nacion.

El comandante militar ha dado ayer esta advertencia,

«Comandancia militar.

«Montevideo, Noviembre 25 de 1870.

«ADVERTENCIA

«Se previene á los dueños de hoteles, casas amuebladas, fondas, bodegones, conventillos y demas casas de pública habitacion y hospedaje que desde esta fecha queda en vigencia el edicto de Policia de 1.° de Junio de 1866, y de consiguiente, tendrán la obligacion de pasar diariamente una relacion de las personas hospedadas en esas casas, mencionando los nombres, nacionalidad, edad, profesion, el dia de entrada y salida de cada una.»

«Al efecto, los comisarios les entregarán un número suficiente de padrones impresos.»

BUSTAMANTE »

Hablando de contiujentes, dice *La Revolucion* de los restauradores:

«Los señores D. Santiago Botana, D. Hermenegildo Fuente, Dr. D. Ambrosio Lerena, D. Ramon García, D. Horacio Fariña, D. Alfredo Antuña, D. Dalmiro Egaña, D. José Anavitarte, D. Federico Nin Antuña, y *cuarenta* ciudadanos mas, se han incorporado recientemente al ejército,

«Cumplimos con el deber de saludar á estos distinguidos amigos, felicitándolos por su arribo á la patria.»

El Gobierno del Paraguay ha hecho cesar á D. Francisco Magariños en el carácter de Cónsul de aquella República, agradeciéndole sus servicios.

Ha nombrado para reemplazarle á D. Sebastian Pinto Bandera Guimarães, con residencia en esta capital.

Su Corresponsal.

BLOIS

Correspondencia de Blois particular para LA PRENSA.

Octubre 16

El combate de Artenay, que mas propiamente se podria llamar de Chevilly, ha durado dos dias. En el primero los guardias móviles de Nievre son casi esclusivamente los que han sostenido el fuego de los prusianos.

El arrojo y la serenidad que han demostrado delante del fuego mortífero de la artilleria enemiga hubiera sido un ejemplo digno de seguirse por la tropa de línea y la caballeria, que segun parece se han portado indignamente.

Los zuavos papales han desplegado un heroismo digno de elogio, sobre todo en la segunda jornada del combate.

Desde Artenay á Chevilly el pais es descubierto y sin arboleda; pero en las cercanías de Chevilly, empieza el bosque, que pasando por Cercotte, llega casi hasta los arrabales de Orleans.

En esa parte, la mas accidentada de la comarca, que ha tenido lugar el combate.

Esos prusianos disponian de fuerzas mucho mayores que las nuestras, pues sus columnas alcanzaban á 40,000 hombres de las tres armas. Ellos fueron los primeros en traernos el ataque, la carga, fué vigorosa pero recibimos el choque sin cejar.

El recuerdo del pequeño contratiempo que habian sufrido en Coury los impulsaba á tomar una revancha, ademas que deseaban seguir ocupando la Beauce y el Gatinais de donde tantas provisiones sacan. Ya habian sido repelidos de Etampes, y podian temer que un nuevo rechazo les cerrase ese rico distrito. De ahí proviene la resolucion y el vigor con que peleaban.

Ademas de eso, la formacion del ejército del Loire á retaguardia, no deja de causarles cierta inquietud, y antes de comprometerse en operaciones formales contra Paris, desean asegurarse de no ser molestados por ese lado.

Nuestras tropas, que solo se reconcentran en un movimiento defensivo, no estaban listas por cierto á recibir el choque de un verdadero ejército.—No por eso han dejado nuestros valientes soldados, de probar por lo menos, ya que no han podido vencer, que antes de mucho tiempo, nuestros guardias móviles formaran un fuerte y disciplinado ejército. De lo q' carecemos es de un buen general, si lo conseguimos, creo que pronto cambiara la posicion de los ejércitos.

El segundo dia del combate, los combatientes se acercaron á Orleans. Nos habian llegado refuerzos en la noche, y se esperó un momento en que nuestro general tomaria la ofensiva.

Aurelles de Paladin mandaba en gefe las fuerzas apoyadas por el bosque. El general Lueguerte era el que mandaba nuestra retaguardia.

De Orleans se apercibia distintamente el cañoneo. El combate ha sido reñido. Todos los partes están contestes en que el honor de la jornada se lo llevaron los zuavos pontificios, debido á eso es que se dice han sufrido pérdidas de consideracion. El general Charrette, ausente en esos momentos, no los mandaba, pero como se ve, habia dejado su puesto dignamente ocupado.

Despues de medio dia, nuestras tropas tuvieron que ceder, bajo el peso de una superioridad numérica de bastante consideracion y de la artilleria del enemigo. Entonces nuestros tiradores, por su actividad decidida se encargaron de proteger nuestra retirada, que se efectuo en buen orden.

El fuego se prolongó sin embargo hasta las cinco de la tarde, á esa hora las avanzadas prusianas llegaban ya á los suburbios de la ciudad del lado de Banners, los [illegible] alli lanzaron algunos obuses, que [illegible] incendios [illegible] edificios de la estacion del ferrocarril han sufrido [illegible] orden del inspector [illegible] M. de la [illegible] habian replegado para Vierzon, poniendo á salvo todo el tren rodante y el material.

En Orleans la angustia era grande, la Municipalidad ocupaba el Hotel de Ville [illegible] permanente, pronta á tomar las medidas [illegible] circunstancias reclamasen. El Sr. Pecoste, prefecto de la ciudad [illegible] pruebas de firmeza y por su actitud resuelta, comunicaba su confianza á el espíritu de sus conciudadanos.

En la noche, el enemigo se detuvo, y por unos instantes parecio replegarse, retirándose hasta Cercotte, distante cinco ó seis kilómetros de la ciudad.

Por nuevos avisos recibidos, sabemos hoy, que los prusianos volviendo á tomar la ofensiva con numerosa artilleria compuesta de piezas de 24, rechazaron definitivamente á los nuestros, obligándoles á retirarse del otro lado del rio Loiret, que es poco ancho pero profundo, solo han conservado los puentes que en caso necesario se pueden hacer saltar, pues están ya minados.

Los prusianos habian empezado á arrojar bombas que algunas cayeron en el centro de la ciudad, causando algunas desgracias. La parte de la ciudad que mas ha sufrido es el lado de Banners, en donde se han producido algunos incendios ocasionados por las bombas. Bajo el punto de vista industrial, el fuego ha causado pérdidas de bastante consideracion, habiéndose incendiado varias fabricas.

Como es de suponer, esos combates han costado al enemigo numerosas bajas, pero carecemos de datos para apreciarlas exactamente. Todos los despachos telegráficos que hemos visto, tratando de esos combates, afirman que la infanteria prusiana ha tenido muchos hombres fuera de combate.

J. C.

BERLIN

Correspondencia de Berlin particular para LA PRENSA.

LAS COSAS, BAJO UN PUNTO DE VISTA GERMANICO.

Octubre 20

Sostengo, que seria un crimen estupendo de parte de cualquier estadista aleman, si pensara devolver a la Francia á Strasburg y la linea fronteriza de los Vosges, que los resultados de una guerra agresiva han puesto en poder de nuestras armas.

Creo que este hecho si sucediese seria un pésimo ejemplo, una injuria a la Europa y á la Francia misma, si se admitia el principio, que una guerra provocada sin razon y perdida, no debiese nunca costar a la nacion que la promoviese ninguna pérdida de territorio. Una disminucion conveniente de territorio seria á lo que un Juez imparcial la condenaria, si la ambicion de engrandecerse le hiciese cometer tamaño crimen.

Pero, mirando las cosas bajo un punto de vista puramente aleman, no concibo que contestacion podia el rey de Prusia dar á una manifestacion de los habitantes del Baden, concebida en estos términos:

«Cuando la Francia os declaró la guerra nosotros, habitantes del pequeño estado de Baden, los mas espuestos á sus ejércitos invasores, sin hesitacion y lealmente conocimos nuestro deber de ponernos por parte de nuestra patria comun, la tierra alemana. No hay consesion que la Francia no nos hubiera dejado de hacer, á nosotros, Estados de Sud Alemania, si hubiesemos consentido en abandonaros.

Nosotros sin embargo no solo nos unimos con vosotros, sinó que pusimos nuestros soldados a vuestra disposicion, os hemos reconocido como nuestro general en gefe, y hemos cumplido con serenidad y valor la parte que nos asignaistes en la lucha. ¿Pero será sierto que vais ahora á abandonarnos á merced de una nacion agresora y vengativa? ¿Es cierto que vais á dejarles los medios de incendiar hasta los cimientos de nuestros pacíficos é indefensos pueblos? ¿Será posible que vayais aun á dejarnos á merced de los *franc tireurs*, lanzando por arriba del Rhin, botellas de petrobo para incendiar nuestra Selva-Negra? ¿Tendremos que vivir aun con el temor de ver algun general frances desparramando sus hordas de turcos en medio de nuestros tranquilos hogares? ¿Vendrán á imponernos la ley las cañoneras francesas sobre el Rhin?»

A semejante llamado no hay mas que una contestacion, que un hombre justo en el lugar de Bismark hubiera hecho: «Comprendemos vuestro reclamo, y con la ayuda de Dios hemos de mantener con los ejércitos unidos esa muralla protectora llamada las montañas de los Vosges, que nuestros ejércitos han conquistado con su sangre, bajo cuya sombra podreis vivir en paz y sin temor de nuevas invasiones francesas. Se nos observara, vosotros los alemanes no deseareis hacer de esta guerra, una guerra de conquista, sed magnánimes, contentaos con haber alcanzado vuestra completa union en un gran cuerpo de Nacion, bastante fuerte para repeler futuras agresiones. No obligeis a un millon y medio de habitantes á vivir bajo lo que seria para ellos un yugo estrangero y detestable.

No creais otra Venecia, para estorbar el reposo de la Europa y vuestra propia tranquilidad.» La contestacion alemana á todo esto, es segun mis apreciaciones muy sencilla. «Eramos nosotros y no vosotros, benevolos y neutrales consejeros, los que corrimos el riesgo. Eramos nosotros y no vosotros los que conocíamos lo que importaba correrlo. Si los franceses hubiesen estado tan pronto como creian estar, y como hubieran [illegible] tarlo, si hubieran poseido generales y oficiales [illegible] como creian [illegible] Si hubieran tenido un Moltke y nosotros un Lebœuf, ¿cual hubiera sido el aspecto de las cosas en la presente guerra, cuanta sangre y cuantas miserias hubiesemos [illegible] que perder y que sufrir en defensa de nuestro suelo?

¿Y quien sabe lo que sucederia 20 años despues, cuando algun Bonaparte ó Borbon hayan [illegible] la República por otro *coup d'Etat*, y se ponga á la cabeza del pais [illegible] venganza de la humillacion de Sedan? Quizas tengo por cierto [illegible] ejército mayor y mejor, una administracion mas honesta, generales mas [illegible] solo entonces nos veremos satisfechos en tener [illegible] Strasbourg y Metz y fortificaciones en los desfiladeros de los Vosges. Por lo que toca á los pueblos de la Alsacia, no hay duda que es penoso para ciudadanos llenos de patriotismo, verse separados por la suerte de las armas del pais á cuyo estan ligados, para hacerlos subditos de una potencia para ellos estrangera. Pero entonces el pueblo de Alsacia, hacia parte de la Nacion Francesa, la cual era culpable de un crimen, y tiene que sufrir su parte de castigo, es sensible que lo tengan mayor que los pueblos de otros departamentos de Francia que se encuentran mas lejos de Alemania.

Y despues de todo, ¿que desgracia es esa, comparada con la de mas de 100,000 familias al menos que han sido enlutadas por la muerte ó la mutilacion de sus miembros mas queridos?

Creo que no hoy dificultad práctica la de evitar el hacer soportar esa injuria á los alsacianos. El pueblo aleman no precisa de ese millon y medio de almas. Lo que honestamente y de buena fé desea es la proteccion de la nueva linea de frontera que han tomado. Solo esperan el cambio de una paz leal para hacer las inutiles fanfarronadas de Julio Favre y sus colegas, monarcas actuales de Francia, buenos, prácticos y utiles.

Se en vez de decir: «Ni una pulgada de nuestro suelo, ni una piedra de nuestras fortalezas», lo que es tan necio y absurdo como su primera proclama, intimando á los ejércitos alemanes la retirada; «porque la República no trata con un invasor en su suelo.» Si en vez de hablar de ese modo, hubiesen dicho: «Ningun frances sera espatriado contra su voluntad» la cuestion hubiese presentado una solucion mucho mas sencilla.

Se daria á cada alsaciano un cierto numero de años para elejir si queria hacerse aleman ó continuar siendo frances, y en este ultimo caso concederle el tiempo necesario, para poder disponer sin pérdida de su propiedad inmoviliaria.

Se entiende, el gobierno aleman, obligaria á los que elegiesen permanecer franceses, á disponer de sus propiedades, y no les permitiria probablemente vivir juntos en gran numero en lo que pasaria á ser una provincia alemana. Se entiende, tambien, que el pueblo frances se cuidaria de facilitar trabajo, pan y hogar, en otra parte de su territorio á esos emigrantes.

S. S.

TRADUCCIONES ESPECIALES PARA LA PRENSA

IMPORTANTES TELEGRAMAS DEL TIMES

Telégramas traducidos del «Times» para «La Prensa»—Berlin, Octubre 20. La 22.° division prusiana atacó y batió el dia 22, 4000 franceses cerca de Chateaudun, y bombardeó las fortificaciones de la ciudad.

Bastantes prisioneros, pérdidas insignificantes.

Versailles, Octubre 20.

El «Journal de Versailles», publicado por las autoridades prusianas, anuncia que la visita del general Boyer á Versailles, era para tratar sobre la rendicion de Metz.

Sobre el combate anunciado en Chateaudun, mandaba á los prusianos el general Wittich, y á los franceses un oficial polaco.

Se van á tomar medidas severas contra los estrangeros tomados con las armas en la mano.

Berlin, Octubre 20.

Los rumores que han puesto en circulacion los diarios de Lóndres, que el conde Bernstorff, Embajador de la Confederacion del Norte cerca de la corte de St. James, iba á salir de Lóndres en breve con licencia, son declarados enteramente infundados.

Es probable, que ahora que los alemanes ocupan á Orleans y á Chateadun, que algunas tropas serán enviadas á posesionarse de Bourges, á consecuencia de ser esa plaza el centro de Institutos técnicos, poseer arsenal y fundicion de cañones.

Se asegura que antes de el bombardeo de Paris se presentará un ultimatum á la ciudad exijiéndole la rendicion.

Paris, Octubre 18.

Publicamos á continuacion un estracto de la contestacion de Jules Favre á Mr. Bismark a propósito de la entrevista en Ferrières.

«Es bueno que la Francia conozca hasta que punto la Prusia quiere llevar su ambicion. Ella no se detiene con la conquista de dos de nuestras provincias; pero persigue con frialdad sistemática su plan de aniquilamiento. No mas ilusiones. La cuestion es hoy de existencia para Francia. Proponerle el sacrificio de tres departamentos en precio de la paz era insultarla—era inadmisible. Se ha propuesto castigarnos con la muerte política. Ese es el estado de los negocios, pero preferimos nuestro presente estado, nuestros peligros y sacrificios a las consecuencias de la inflexible y cruel ambicion de nuestros enemigos. La Francia, aunque vencida definitivamente, ha de permanecer tan grande en su desgracia que ha de ser el objeto de la admiracion y de las simpatias del mundo entero. Tenra sin duda que pasar por esta suprema angustia, saldra de ella transfigurado.

Tours Octubre 19.

Un despacho al ministerio, anuncia que la guarnicion de Neuf Brisach en una salida que hizo el 15 sorprendió al enemigo, matándole é hiriéndole mas de 200 hombres. Trece alemanes fueron tomados prisioneros. Despues de ese contratiempo, el enemigo ha abandonado Heitleren Veckolsheim.

En la tercera circular que M. Chaudordy dirije a los embajadores franceses, el delegado frances rechaza la responsabilidad de las miserias que la continuacion de la guerra va a producir, y concluye declarando que la Francia desea la Paz, pero una paz durable.

Se espera el nuncio del Papa.

Octubre 20.

Por cartas de Paris sabemos que el nuncio del papa y el ministro [illegible] no han podido salir de Paris a consecuencia de las dificultades levantadas por las autoridades [illegible].

Las fabricas de fusiles [illegible] trabajan con actividad en Paris. Se han abierto suscriciones para ayudar a la defensa de la capital. Fuertes partidas de caballeria prusiana se dejan sentir en Coulmiers y Epernay.

Lille Octubre 20.

El *Progrès du Nord* publica un articulo en el cual espresa la esperanza que la suspension del *Memorial de Lille* no sera sostenida.

Es de pensar, que el gobierno censurara el comisario general del 2 [illegible] de la defensa por el paso que ha dado respecto á ese diario.

M. Antonio Dubosq, Delegado del gobierno de Paris, salio de la capital ayer en un globo que bajo cerca de Rocroy. Trae las siguientes noticias de Paris.

«En la tarde de antes de ayer, los prusianos en número considerable atacaron el reducto de Hautes-Bruyeres, cerca del fuerte de Issy, pero fueron felizmente rechazados; algunas horas despues un debo numero de enemigos intentó un nuevo ataque, y despues de tres horas de un reñido combate, los prusianos fueron nuevamente rechazados con numerosas bajas.

Estos informes fueron comunicados al Sr. Dubosq por el Almirante Mouchez en el momento de salir el globo. Añade que cada encuentro es una victoria para los defensores de Paris.

La capital esta fabricando 25 ametralladoras por semana, dos millones de cartuchos por dia, y un numero considerable de baterias de campaña y de municiones.

El «Echo du Nord» anuncia que un ridiculo é insignificante disturbio tuvo lugar aquella noche pasada delante de [illegible]. Los grupos fueron dispersados con mucho vigor por la guardia nacional. Los motores se retiraron y hoy todo ha quedado tranquilo.

BAVARIA

El conde de Bray, ministro del Exterior y Justicia, y el Mayor general von Prankh, ministro de la Guerra, salió de aqui temprano en direccion al cuartel general de Versailles.

BELGICA.

Bruxelas Octubre 20.

El general Heridan llegó aqui. La llegada del Mariscal Mac-Mahon, que estaba anunciada ayer se contradice hoy.

Se asegura que el primer globo de Tours para Paris salió el 17.

ITALIA.

Florencia Octubre 18.

Ayer el señor Lanza salio de Turin para visitar al rey. El señor Sella salio para Roma y el Sr. Massini para Leghorn, donde va a residir provisoriamente.

Thiers salió directamente para Tours.

Octubre 19.

La *Gazetta oficial* publica los decretos introduciendo en Roma la Legislacion Provincial y administrativa; las cinco provincias romanas formaran una sola, con seis subprefecturas.

Algunos diarios señalan el dia 28 para la entrada solemne del Rey en Roma.

Florencia Octubre 19.

Se asegura, que en vista de la contestacion que han dado todas las cortes al Vaticano, el Papa está decidido á no abandonar á Roma.

Corriendo rumores que se habian cambiado comunicaciones entre el Gobierno italiano y las otras potencias, refiriéndose al candidato italiano para rey de España, se ha publicado una nota oficial negando tal hecho. El gobierno español que fué el que tomó la iniciativa en esa cuestion, es el solo que hasta ahora haya tratado de ese asunto con las otras potencias.

AUSTRIA

Pesth, Octubre 20.

Dice el *Hungarian Lloyd*: «Estamos autorizados á publicar, que el crédito extraordinario, para el presupuesto de guerra que será sometido á la Delegacion sube á 45.000,000 de florines (900 millones de $ m/c. En el cual se debe incluir los gastos hechos para la revolucion de Dalmacia, sobre la cual el gobierno dará todas las esplicaciones necesarias.»

El mismo diario dice, que el número de soldados con licencia ó en reserva llamados en el presente año, nunca ha pasado de 13,000.

ESPAÑA

Madrid, Octubre 19.

Mucha impresion ha causado aquí la llegada del conde de Keratry procedente de Tours. Se supone que trae algun mensage del Gobierno Frances para el español, pero no lo ha entregado aun.

Los SS. Castelar y Martos han visitado á Prim en su hotel.

El rey de Baviera y la confederacion del Norte—Segun las noticias recibidas de Versalles por un diario ingles, la conferencia entre los plenipotenciarios de los Estados de Alemania del Sud y el conde de Bismark, refiriéndose á la union de dos confederaciones, han comenzado ya. Baviera, segun parece, reclama un presupuesto especial de guerra y el producto de algunos impuestos, así como una administracion de correos propia. En cambio de esas concesiones, el rey de Baviera consiente en que sus diputados al parlamento germánico no tomaran parte en la discusion del presupuesto federal. El Rey de ese importante Estado se espera de un dia a otro en Versailles, con el fin de apoyar sus reclamos, que segun se dicen tienen pocas probabilidades de ser atendidos por el rey de Prusia.

El abastecimiento de las tropas prusianas—Segun una proclama que publica el *German Official News*, el abasto de las provisiones para el uso del ejército prusiano se hace ya posible sin tener que recurrir de medio odioso de las requisiciones, a consecuencia de la caida de Toul y de otras ventajas parciales obtenidas ultimamente. El Rey de Prusia ha dado ya ordenes necesarias sobre ese asunto, recomendando al público de abstenerse de toda injuria contra los ferro-carriles. Esa misma proclama se ha publicado tambien en el periodico aleman oficial de Strasburgo.

El fuerte Monte Valerien—Hace uso de su artilleria diariamente.

El Comandante de esa fortaleza hizo salir el combo del 14 presente a fe, recordando la suerte de sus [illegible] hace disparos a cierto bulono asomando [illegible] sus cañones. Los franceses hicieron una salida el 21 de Octubre con fuerzas considerables. El Monte Valerien sostenidas por unas cuarenta piezas de campaña. Fueron victoriosamente rechazados en presencia del monarca prusiano.

Hasta ahora han perdido como cien prisioneros y dejado en manos de los alemanes dos cañones.

Nuestras perdidas fueron comparativamente pequeñas, si se tiene en cuenta el buen resultado del suceso.

Guerra de represalias—Los diarios alemanes siguen con sus quejas por el modo de que se les hace la guerra en Francia; uno de ellos refiere lo siguiente:

El 16 de Octubre, 48 alsacianos que habian hecho fuego sobre los ulanos alemanes, y habian sido capturados con las armas en la mano en Ammerswelter, fueron conducidos a Ingolstadt. Una carta de Livry, cerca de Paris, refiere que algunos soldados sajones que habian dejado el hospital para juntarse a sus regimentos, fueron sorprendidos en la orilla de un bosque por media docena de campesinos en trage de particular, los cuales los voltearon, los mataron y huyeron en seguida. «Tenemos orden, añade el que estas lineas nos escribe, de fusilar a todo particular que encontramos en los bosques, de usar de la mayor prudencia, y de nunca salir sin armas. Tenemos que lidiar con un pueblo mudo, y nuestro interes y seguridad exige que lo vijilemos. Estan poseidos de una animosidad indescriptible.»

El Dr. Jacoby en libertad—A consecuencia de los meetings republicanos, el demócrata aleman Jacoby habia sido arrestado con muchos otros correligionarios, hoy sabemos por una correspondencia de Berlin, que el, Herr Merbig y seis otras personas que estaban encerradas en Loetzen, han sido puestos en libertad.

Se conservan presos, sin embargo, los republicanos socialistas, temiendo que ocasionen algunos disturbios.

La muerte misteriosa—Traducimos de *Le Perigord*, diario que se publica en el Departamento de la Dordogne, lo siguiente:

El muerto misterioso que habia escitado tan vivamente la curiosidad publica durante estos últimos dias parece no ser otro que el duque de Nassau. Ha sido herido, como se sabe, en uno de los caminos proximos a Reims. Otra bala ha muerto á uno de los ayudantes de campo que le acompañaba.

El Duque fué herido, no habiendo sobrevivido sino 24 horas.

Tenia 53 años de edad, habia ascendido á general de la caballeria prusiana y comandaba el *quinto* regimiento de Lanceros de *Westphalia*.

Llamabase Adolfo—Guillermo—Augusto—Cárlos—Federico—Duque de Nassau—y el representante de la rama mayor, denominada *Walram*, de la casa de Nassau. El rey de Holanda pertenece á la raza inferior. Nacido en 1817, recobró en 1839 la soberania del Ducado de Nassau, del que habia sido despojado en 1866 por los mismos prusianos en cuyas filas combatia a la Francia, cuyo auxilio habia pedido y esperado mas de cuatro años.

El *Times*, tambien asegura que el muerto no es Moltke, como decian, sinó el Duque de Nassau.

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTÓRICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

POR LA

Sa. [illegible]

[illegible]

[illegible]cion. Ese corazon [illegible] necesitaba consagrarse, por eso se [illegible] á esa amistad, con una especie de [illegible], se ligó á Luis por los [illegible] hecho. Con esa [illegible] naturalezas virjenes, [illegible] que Dios le habia [illegible] felicidad de [illegible] mitido que le [illegible] vida, [illegible] se sacrificase [illegible] por su felicidad: en una palabra, Luis le pertenecia, hacia parte de su ser.

La vista de doña Rosario le reveló [illegible] cosa que jamás habia creido posible: [illegible] al lado de ese [illegible] tan vivo y tan fuerte, [illegible] otro, no ménos [illegible].

Esa completa [illegible] las pasiones [illegible] primer choque del [illegible] Valentin estaba loco por [illegible] como leer en [illegible] la turbacion que sentia, [illegible] una sola mirada habia causado en su imajinacion.

Apoyado contra un árbol, la vista fija sobre la entrada de la gruta, el pecho jadeante, recordaba los menores incidentes de su encuentro con la jóven, de su carrera á traves del bosque, las palabras que ella le habia dirijido, y sonreia dulcemente al recuerdo de esas horas deliciosas, sin sospechar el peligro de esos recuerdos y el sentimiento nuevo que acababa de nacer en su alma porque se complacia cada vez mas al pensamiento que un dia doña Rosario seria la esposa de su hermano de leche.

Dos horas pasaron así sin q' Valentin, absorto en su fantástica contemplacion, se apercibiese de ello; creia q' estaba allí desde pocos minutos, cuando Trangoil Lanec y Curumilla se presentaron delante de él.

—Nuestro hermano duerme tan profundamente, que no nos vé? dijo Curumilla.

—No, respondió Valentin pasando la mano por su frente ardiente, pienso.

—Mi hermano estaba con el genio de los sueños, era dichoso dijo Trangoil Lanec sonriendo.

—Qué me quereis?

—Miéntras mi hermano reflexionaba, hemos vuelto al campo de los Serpientes Negras, hemos tomado sus caballos y despues de llevarlos bastante lejos los soltamos en la llanura donde no será fácil agarrarlos.

—De modo que podemos estar tranquilos [illegible] horas? preguntó Valentin.

—Así lo espero, respondió Trangoil Lanec, [illegible] muerto, los Serpientes Negras son pillos muy finos, tienen el olfato [illegible] la destreza del [illegible] para [illegible] la pista del enemigo; esta [illegible] contra Ancas, [illegible].

—Qué debemos hacer?

—Arrojar á nuestros enemigos sobre una pista falsa. Partiré con los tres caballos de los rostros pálidos, miéntras mi hermano, su amigo y Curumilla bajarán el riachuelo marchando por su lecho hasta el islote del Guanaco donde me esperarán.

—Partimos ahora mismo?

—Al instante.

Trangoil Lanec cortó una caña de pié y medio de largo, ató cada estremo de esa caña al bosal de los caballos á fin de que no pudiesen acercarse demasiado uno al otro, y los lanzó en la llanura donde pronto desapareció con ellos.

Valentin entró en la gruta. La Linda sentada cerca de su marido y de su hija velaba su sueño.

El jóven le anunció que habia llegado la hora de partida, doña Maria despertó á los durmientes.

Luis tenia todo preparado.

El conde colocó á D. Tadeo sobre el caballo de Valentin, la Linda y doña Rosario sobre el suyo y los hizo entrar en el arroyo despues de haber borrado con cuidado las huellas de los pasos sobre la arena.

Curumilla marchaba de bombero y Valentin sostenia la retirada.

Era una de esas noches magníficas, como solo posee la América. El cielo de un azul sombrío estaba sembrado de infinidad de estrellas que brillaban en el éter como otros tantos diamantes; la luna, á la mitad de su espléndida carrera lanzaba con profusion los rayos de su plateada luz que daban á los objetos una fantástica apariencia.

La atmósfera embalsamada de suaves perfumes tenia una pureza y trasparencia [illegible], que permitia ver á larga distancia; una [illegible] brisa, soplo misterioso del Criador, corria sobre la cima de los elevados árboles y en las profundidades de las quebradas resonaban por intérvalos los maullidos lastimeros del carcajú, mezclados á los alaridos de las bestias feroces que despues de haberse desalterado en manantiales de ellas solo conocidos, volvian á su cavernas.

La pequeña carabana avanzaba silenciosa, escuchando los ruidos del bosque, vijilando los movimientos de las malezas, temiendo á cada instante ver brillar en la sombra la mirada feroz de un Serpiente Negra.

Curumilla se detenia con frecuencia, la mano sobre sus armas, el cuerpo inclinado adelante, percibiendo con la fineza de oido particular á los indios, cualquier ruido de mal agüero que escapaba á el oido ménos ejercitado de los blancos.

Entónces todos quedaban inmóviles, el corazon palpitando, el ceño fruncido, prontos á disputar su vida.

Pasada la alarma, á una muda señal del guia, continuaba la marcha para volver á detenerse á los pocos pasos.

El europeo, habituado á la fastidiosa monotonia de los caminos reales sin horizonte, surcados en todos sentidos por jendarmes ú otros ajentes del gobierno, cuya mision especial es velar sobre los viajeros y alejar toda apariencia de peligro ó embarazo, no podrá figurarse el áspero deleite de una marcha nocturna en el desierto confiado á la guarda de Dios, espiado por multitud de enemigos invisibles, el sabor estraño de las emociones que se esperementan en esa série continua de inquietudes y seguridad, como se eleva el alma y se ensanchan las ideas en presencia de esa vida de las Pampas, cuyo esplendor seduce y arrastra en sus vertijinosas é invariables peripecias.

Hácia las cuatro de la mañana, en el momento en que el sol iba á aparecer en el horizonte, el islote del Guanaco salió gradualmente dentro de las nubes de vapor, que en esas ardientes rejiones se elevan de tierra al amanecer, y apareció á las miradas embelezadas de los viajeros como un puerto de salud, despues de las fatigas de una travesia por el agua.

Sobre el pico mas avanzado del islote, se apercibia un jinete inmóvil; era Trangoil Lanec.

Cerca de él, los caballos de los españoles pacian las yerbas de la orilla.

Los viajeros encontraron fuego, sobre el que se asaba un cuarto de gamo, camotes y tortillas de maiz, en fin les esperaban todos los elementos para un buen almuerzo.

—Comed, dijo lacónicamente Trangoil Lanec, comed pronto, tenemos que partir en el momento.

Sin pedir al jefe la esplicacion de esas palabras ni de donde provenia esa prisa que les recomendaba, los hambrientos viajeros se sentaron en rueda y atacaron valientemente los víveres colocados delante de ellos.

En este momento, el sol se elevaba radiante en el horizonte é iluminaba el cielo con su magestuoso esplendor.

—Bah! dijo alegremente Valentin, tras de nosotros el fin del mundo, comamos! Este asado me parece muy bien confeccionado.

A estas singulares palabras del antiguo spahis, Da. Rosario hizo un movimiento. El jóven se calló ruborizado por su torpeza y comió sin atreverse á pronunciar una palabra mas.

Por la primera vez de su vida, Valentin se puso á reflexionar sobre una cosa á la que hasta entónces no habia acordado la menor atencion; es decir en la trivialidad de sus maneras y de su lenguaje.

Valentin comprendió instintivamente que sin quererlo, habia herido esa alma cándida sin saber porque, sintió, si es posible servirse de esta espresion, una especie de alegria dolorosa a este descubrimiento.

Terminado el almuerzo, que no fuè largo á causa de la posicion precaria de los viajeros, y de la inquietud que los devoraba, Trangoil Lanec, ayudado por Curumilla, se ocupó en preparar uno de esas pelotas de cuero que sirven á los indios para navegar sobre los rios del desierto. Despues de haberla puesto á flote, el jefe invitó a los españoles á que tomasen asiento.

Los indios entraron despues para dirijirla, miéntras los franceses que habian quedado en el arroyo, conducian los caballos de la brida.

La travesia no fué larga. A la hora los viajeros desembarcaron, se abandonó el bote y el viaje continuó por tierra.

La carabana se encontraba sobre el territorio chileno.

Hacia algunas horas que el tiempo habia cambiado lo que es muy frecuente en las montañas.

El sol se cubria gradualmente con un tinte rojizo, parecia nadar en un océano de vapores que interceptaban sus ardientes rayos. El cielo de un color cobrizo descendia gradualmente en nubes opacas cargadas de electricidad.

Se oian, repetidos por las quebradas, los sordos estampidos de un lejano trueno. La tierra exalaba un olor acre y penetrante. La atmósfera estaba pesada. [illegible] el viento soplaba [illegible] torbellinos de polvo [illegible] naturaleza, que prueban la omnipotencia de Dios y la infinita debilidad de sus criaturas.

Los pájaros se cernian pesadamente en el espacio arrojando por intervalos gritos quejumbrosos, los caballos aspiraban fuertemente el aire con señales de inquietud y de terror.

Todo presagiaba en fin, uno de esos huracanes llamados temporales, tan comunes en las cordilleras y que cambian á veces en pocas horas la superficie del suelo.

Aunque recien era medio dia, la niebla era tan intensa que una noche espesa envolvia á los viajeros. Solo tanteando y usando de las mas minuciosas precauciones, conseguian avanzar algunos pasos.

—Qué pensais de este tiempo gefe? preguntóle el conde a Trangoil Lanec,

—Malo, muy malo; respondió este meneando la cabeza, con tal que podamos pasar el Jana Karam—Salto del hechicero—antes que estalle el huracan.

—Estamos pues en peligro?

—Estamos perdidos, respondió lacónicamente el indio.

—Hum! lo que decia no es muy tranquilizador, gefe, dijo Valentin que habia oido; creeis que el peligro sea tan grande?

—Mayor que lo que he dicho á mi hermano. Pensais que se pueda resistir el huracan en el paraje en que [illegible]?

[illegible]

[illegible] los hijos de estas viudas asciende á 22,723.

En las provincias rhinanas 14,312 viudas junto con 30,819 huérfanos y en la provincia de Hannover 9035 viudas con 26,416 huérfanos han pedido igualmente que se les presten auxilios. En la Prusia oriental la miseria es indescriptible, de modo que el gobierno se ha visto precisado á nombrar para ellas comisionados especiales para que socorran á los necesitados y á enviarles víveres al igual que al campo de la guerra. Tambien se ha mandado comprar en Austria y en Hungría mucho ganado con destino á la misma Prusia oriental.

Custodia para las murallas—Escriben de Tours con fecha 19 de Octubre, lo siguiente:

El general Trochu ha mandado fijar en las esquinas de Paris una instruccion para la ocupacion y custodia de las murallas, en la cual da á los habitantes algunos consejos para los casos de incendio; á los defensores agrupados en el camino de rondas algunas recomendaciones destinadas á garantir su seguridad, y finalmente, una apremiante exhortacion para que estén en guardia contra los pánicos, en especial durante la noche. La instruccion termina diciendo: «Recomiendo á todos los buenos ciudadanos que repriman con sus consejos y su ejemplo á los impacientes, alienten con su actitud los ánimos abatidos y persuadan á todos de que solo la constancia puede abreviar la duracion de la prueba y asegurar el triunfo.»

Socorros á las familias—En una esposicion dirigida al gobierno por la junta de auxilios de Berlin se lee: «El número de las personas que durante el mes han pedido socorros es tan grande que aun con la mejor voluntad del mundo no se puede dar á la mayor parte de los que los solicitan ni siquiera la cantidad mínima que suele darse á una viuda necesitada.»

Al número de las viudas y de los huérfanos espresados, hay que añadir 80.000 mujeres y niños, que tienen en campaña á sus respectivos maridos y padres y que tambien piden socorros al gobierno. Las noticias de las demas provincias tampoco son satisfactorias. En Pomerania los contribuyentes no pueden pagar las contribuciones. Los labradores no encuentran brazos para los trabajos del campo. Muchos son los padres de familia que no ganan nada por estar cerradas casi todas las fábricas.

El consejo de guerra de Versalles—*El Figaro* da los siguientes detalles sobre el consejo de guerra tenido el 16 de Octubre en Versalles.

El consejo se componia de diez y ocho personas.

El príncipe Carlos cuya franqueza y lealtad son reconocidas entre los suyos, espuso la situacion actual de los ejércitos al mismo, y principalmente de los que bloquean á Paris. Demostró que los sitiados estaban en actitud de hacer una resistencia: que las acciones parciales de la pasada semana establecian que la defensa estaba organizada sobre amplias bases.

Hizo entrever al consejo la posibilidad del peligro de ser atacado por ejércitos que se organizaban en las provincias de Francia, y principalmente por el del Loira que avanzaba sobre Paris, concentrando en Orleans sus fuerzas diversas.

En fin, se estendió largamente sobre la desmoralizacion de los cuerpos alemanes, el temor de ver cortar sus líneas de retirada y los peligros que el mariscal Bazaine podria hacer correr á las tropas escalonadas sobre el camino de regreso, en el caso de un revez cerca de Paris.

Esta esposicion hizo al parecer una impresion profunda en el ánimo de los miembros del consejo.

Se puso despues en deliberacion el partido que era menester tomar en esta circunstancia.

¿Se debe continuar el sitio, diseminar los ejércitos sobre diversos puntos de la Francia y establecerse en ellos ó bien efectuar la retirada?

El sitio de Paris que en el plan primitivo del general Moltke, era el objeto de la campaña emprendida contra la Francia, no ofrece ya las mismas probabilidades que desde el principio de la guerra.

Paris, que se creia tomar de improviso, sin defensa séria, y con la anarquía dentro de sus muros se encuentra optiparamente abastecido de vituallas, encierra fuerzas imponentes, y muestra la union mas patriótica para rechazar un ataque.

Ademas, los fuertes de que habia esperanza de apoderarse fácilmente, han probado que son capaces de resistir mucho tiempo; la toma de algunos de ellos, suponiendo que se pudiese guardarlos, no avanzaria tampoco los trabajos del sitio.

Seria menester atacar los muros del recinto, sufrir los fuegos de los cañones de los baluartes y la resistencia desesperada de los sitiados, lo cual exijiria dilatado tiempo, en vísperas del invierno, que acaso llegue á ser mas mortífero para las tropas que la misma resistencia.

Tal era el parecer del general Falkenstein. Se le escuchaba en silencio, y el mismo Moltke no daba señal de impaciencia. El rey fruncia el entrecejo.

Bismark se levantaba, se paraba, iba á golpear sobre los vidrios, y volvia á sentarse con aire de mal humor.

Espreciso, pues, renunciar al enbestimiento de la plaza, y si se quiere continuar el sitio importa el efectuar inmediatamente un bombardeo combinado con un asalto pronto y victorioso sobre varios puntos; para esto es menester comprometer el mayor número posible de tropas, y resolverse á esperimentar inmensas pérdidas de hombres. En una palabra, es un juego sobre manera azaroso pero en que se puede hacer jaque-mate.

Otro general dijo mas ó ménos lo siguiente:

¿Conviene acaso diseminar nuestras tropas sobre diversos puntos del territorio francés? Es prolongar la guerra ya muy desastrosa y demasiado larga para los ejércitos alemanes, y sin esperanza de terminarla en una época cierta; por otra parte, ademas de que tendríamos que sufrir por la exageracion de las poblaciones, la diplomacia europea podria pronunciarse contra semejante proceder, y forzarnos á una retirada precipitada y deshonrosa para nuestros ejércitos.

Todo esto no era de color de rosa. Adhiriéndose el príncipe real al sistema del general Falkenstein, dijo que sino se lograba el asalto, seria tiempo de operar hácia la Lorena conquistada una retirada en buen órden, y tomar en ese pais cuarteles de invierno.

Al punto estalló la bomba.

Nada de retirada! Que no se me hable nunca de retirada! esclamó el rey golpeando con el puño la inofensiva mesa que ocupaba el centro del salon, una retirada seria la eterna afrenta de la Prusia. Vale mas que todos mueran bajo los muros de Paris.

El señor de Bismark estaba radiante. Pidió melifluamente la palabra á su amo.

Acordemos á Francia dijo, el armisticio que ma-

[illegible] de los ministros [illegible] mostró solícita hácia M. de Falkenstein, á quien el príncipe Cárlos apoyaba. Se habló mucho con animacion. El grupo de M. de Bismark aprobaba su proposicion y las cabezas se enardecian.

El príncipe tomó entónces la palabra, y apoyando la idea del general, la sometió definitivamente al consejo como la única práctica.

Con algunas ligeras modificaciones, el siguiente plan fué adoptado:

«Bombardeos á Paris desde todos los puntos ocupados, y lanzará un terrible asalto todas las tropas disponibles.»

La ex-Emperatriz Eugenia y las negociaciones de paz—Nosotros, dice el (*Daily News*) estamos autorizados para publicar los siguientes datos

Sin embargo de lo que se ha insinuado y aun afirmado en algunos diarios ingleses, pretendiendo tener los mejores informes, la Emperatriz Eugenia no ha tomado parte alguna en las combinaciones que se han referido con el objeto de paz ó de armisticio.

El *salon* en Chislehurst no se ha convertido en sentido alguno en *salon* oficial; es como un asilo, y si sus puertas estan abiertas para aquellos que las golpean para ser admitidos, no es para abrirles el campo de la discusion sobre la paz ó sobre la guerra.

«El General Boyer enviado del Mariscal Bazaine se habrá allegado á la emperatriz en el sentido de someter á la Prusia proposiciones de paz ó de guerra, pero fué recibido no con mas favor que lo que fueron los emisarios de M. de Bismarck en previa ocasion.

«Cuando un enviado anterior del canciller de la Confederacion Germana del Norte vino á proponer la paz, declarando que el rey Guillermo estaba dispuesto á quedar satisfecho con 250,000 habitantes franceses, Strasburgo inclusive, la emperatriz contestó con energía, que mientras hubiera un enemigo en Francia, y mientras subsistiera la cuestion de la mas mínima cesion de territorio, se mantendria arriba de toda negociacion.

«Los sucesos de los últimos meses, no han operado cambio alguno en su resolucion, y por léjos que hayan ido los esfuerzos del General Boyer sobre este punto, han sido completamente inútiles.

«No pudo haber sido el objeto de la mision del General Boyer el consultar á la Emperatriz sobre la rendicion de Metz en estos momentos

«El Mariscal Bazaine, confiado en el poder de sus posiciones, como un general que no ha sufrido derrota alguna, y á la cabeza del único ejército francés en pié, se cree con títulos para no ejercer la mas mínima influencia en la cuestion de si la paz debia hacerse ó las hostilidades debian continuar.

«Gustosamente el se haria indispensable; de todo corazon seria el hablador con quien el enemigo tuviese que tratar, encargándose por parte de [illegible] gobiernos el establecido en Tours y el que se habia encerrado dentro de Paris se felicitaria que la Francia le debiera la paz, y que esta se lo debiera á el únicamente.»

«Es esta una ambicion que debe respetarse, aun cuando se exajerada pero no debe olvidarse el mariscal Bazaine, que [illegible] mas bien favorable á la Dinastía Napoleonica, que [illegible] que estuviera de acuerdo con los intereses de su pais.

«Luego pues, no hay el menor visó de verdad en las falsedades que se han dicho sobre la entrevista en Chislehurst, y casi seria inútil [illegible] que á [illegible] la Emperatriz al cuartel general del rey Guillermo [illegible] demas [illegible] de las invenciones, en los que el sutil genio de la Prusia [illegible] de sus actuales [illegible] para desviar [illegible].

«El Príncipe Napoleon, que tuvo parte en [illegible] Emperatriz á cometer una indiscrecion, se ha labrado su sufrimiento, mientras que su violenta recriminacion contra la pasada policía del Imperio no dió otro resultado, que el de [illegible] escuchar algunas verdades amargas de su nuestre primo, y abandonar á Chislehurts casi repentinamente, donde á la verdad su recepcion fué de las mas frias.»

Garibaldi y las guerrillas—Por una carta del campamento de Garibaldi en Dôle, se constata que Menotti Garibaldi y el yerno del general el Sr. Canzio, han llegado.

De Garibaldi dice:

«El general goza una perfecta salud, mucho ánimo, y confianza en los resultados.»

En las instrucciones que él ha dado á los hombres que estan bajo su mando, Garibaldi esplica, que la táctica especial de las guerrillas, es para cansar al enemigo cuanto sea posible, sorprendiendo los convoyes, las descubiertas durante la noche ataques, operaciones contra sus retaguardias y muchos otros medios.

«En el territorio ocupado por el enemigo, dice él, que de cada arbusto, de cada arbol, se les dispare un tiro, para que sus hombres teman el separarse de las filas, el abandonar sus cantones. Muchas guerrillas harian muy difícil, sino imposible esas requisiciones, que hasta ahora un simple cabo del enemigo ha hecho donde quiera que ha puesto su pié; y tambien se salvarian muchas propiedades, que á no impedirlo ellos, vendrian á ser el botin de los invasores.»

En caso de formar todos la columna cerrada debe preferirse esta á los cuadros, especialmente con fuerzas numerosas, y particularmente contra la caballeria.

«Los cuadros, en todos los terrenos de que tengo conocimiento, se mueven con dificultad y presentan un frente muy débil y muy estenso contra las cargas de la caballeria.»

«Pero 100 ó 1,000 hombres, en columna cerrada son un obstáculo para la caballeria, y presentan relativamente un pequeño frente en cada costado; grupos formados de esa manera, pueden fácilmente avanzar, á derecha y á izquierda por simples contramarchas. Un cuadro mal formado con motivo de las ondulaciones del terreno, ó roto en algun punto, queda en una deplorable condicion.

«En una columna cerrada, aunque por un costado pueda perder su línea, es siempre una masa imponente y por el mero instinto de su conservacion, los hombres que la componen, continúan estrechándose, y pueden en todo momento defenderse contra la caballeria ó llevar una vigorosa carga.

En conclusion, Garibaldi recuerda la defensa de Montevideo contra 14,000 hombres avezados á la guerra, que duró 9 años; aquella ciudad contaba en esa época solo 30,000 habitantes.

Montevideo vendió sus mejores edificios públicos, templos, plazas y las rentas de aduana presentes y futuras; echó mano de los antiguos cañones que servian de postes en las calles, forjó lanzas para suplir á los fusiles; y sus mujeres dieron para el sostenimiento del sitio, todas sus joyas.

Una aldea de Francia, tiene mas recursos que los que Montevideo tuvo en aquella época.

[illegible] no he visto al general Bourbaki, que partió antes de mi llegada, ni al general Boyer cuya mision la he sabido por los diarios.

En cuanto á mis relaciones con Chislehurst son estas: A mi llegada fuí á saludar á mi primo y á su hijo, teniendo que partir al momento á consecuencia de un telégrama que recibí.

En cuanto á lo que hablamos con la Emperatriz, séame permitido no hacerlo público. Los que me conocen saben que mis opiniones han sido siempre tan leales como liberales.

Tengo la mas alta estimacion por el mariscal Bazaine, por su glorioso ejército tan decidido por la Francia, como por su propósito para cuya consecucion todo debe tentarse.

Lamento que su artículo *autorizado* no sé por quien, me obligue á romper un silencio que hubiera deseado guardar.

Soy de vd. etc.

Napoleon Gerónimo.

Nuevo empréstito de franceses—Mr. Laurier, secretario de Mr. Gambetta, acaba de firmar un contrato de empréstito, con los señores J. S. Morgan y Ca.

El empréstito es de libras esterlinas 10.000,000 y pendra en circulacion en bonos del 6 p. % que se cree llegarán al precio de 85 p. %

Mr. Laurier recibió una carta de Mr. Schneider Presidente del Cuerpo Legislativo, la que transcribimos á continuacion:

«Señor: no creo que la seguridad del empréstito para la defensa nacional deba discutirse.

Esa deuda, debe ser y lo sera sagrada para todo buen frances. Nadie lo pone en duda.

Por tal motivo, protestaria enérgicamente contra cualquiera intencion que se me atribuyera de repudiar esta deuda, que es la deuda de la Francia.»

Tours, Octubre, 26.—La suscricion para el empréstito de los 200 000,000 de frs., para la defensa nacional, en los departamentos no invadidos por los alemanes, esto es, en 70 de los 89 departamentos de Francia.

La mision del General Burnside—Paris, Octubre 26

La siguiente esplicacion oficial sobre la mision de este personage, acaba de publicarse.

«El general Burnside, oficial americano, cuyo nombre esta rodeado de una aureola de justo renombre, llegó á Paris el 3 de Octubre.

Pasó por los cuarteles generales de los Prusianos y fué el portador de una carta de Bismark dirigida al Ministro de Relaciones Esteriores.

Esta carta esclusivamente concernia á la queja de los miembros del Cuerpo Diplomático residentes en Paris, que habian pedido que se les permitiese enviar despachos á sus gobiernos respectivos, una vez por semana.

[illegible]

Dejamos á la opinion pública que aprecie con justa severidad á aquellos que, por tan culpables manejos se esfuerzan febrilmente en vano en desacreditar la defensa nacional.

(The Liverpool Weekly Mercury)

NOTICIAS GENERALES

Un puñado de noticias.

ESTADO ORIENTAL—En el «Telégrafo Marítimo» de ayer leemos lo siguiente:

Hasta las 4 1/2 de la tarde, hora en que cerramos nuestro diario, no fueron avistados esos dos paquetes de la línea del Pacífico, el primero espedido de Valparaiso y el segundo de Liverpool con escalas en Burdeos, Lisboa y Rio Janeiro.

—En las guerrillas habidas ayer no ha ocurrido novedad de mayor importancia.

Hoy se ha sentido el fuego de cañon en la línea esterior, con mas fuerza que otros dias.

No conocemos hasta ahora pormenores algunos.

—El Gobierno espidió un decreto derogando el que declaraba cerrados los puertos de Nueva Palmira y Carmelo.

—Han sido reconocidos, como Cónsul de Francia el señor Doazar, como Cónsul de Suiza D. Conrado Menet y como Vice-Cónsul de la misma nacion el señor Sprungli.

—El Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda, D. José M. Navas, se ha puesto al frente de dicho Ministerio por disposicion del Gobierno.

—El vapor de guerra nacional *Coquimbo*, chocó en las Piedras de la Colonia y entró en el dique para repararse,

El enemigo desprendió anteayer una fuerza de infanteria en siete carretillas y dos escuadrones de caballeria sobre aquel punto, con la idea, probablemente, de sorprender la guarnicion y apoderarse del «Coquimbo.»

Pero se llevó chasco: ayer zarpó un vapor de nuestro puerto, conduciendo 250 infantes y una pieza de artilleria para reforzar la guarnicion de la Colonia, y salvar al «Coquimbo» jaya deseada, de las garras de los enemigos, que ya por otros medios han tentado apoderarse de él.

—Desde ayer se encuentra entre nosotros el redactor de *La Tribuna Oriental* de Paysandú.

—El 21 salió de Paysandú el general Borges, acompañado del comandante militar de aquel departamento.

[illegible] gro tenga salida al rio.

—Están en ejercicio por órden superior los revisadores de marcas, dependientes de la Junta, á fin de revisar los cueros que entran de la campaña, entre los cuales hay muchos mal habidos.

—Bajo fianza fué puesto en libertad uno de los sacerdotes arrestados por causas políticas. Segun se nos informa, está empleado en la Iglesia Matriz.

—Del campo enemigo han salido doscientos infantes en carretas. Se supone que se dirigen á la Colonia.

—Ayer fué arrestado el Dr. Feliceangelli, sin que sepamos el motivo.

—Se recibieron ayer de Buenos Aires y Colonia: 204 novillos, 34 torneros, 20 carneros, mas de 400 gallinos y 5 pavos.

Strasburgo en pié.

Escriben de Estrasburgo que merced á los esfuerzos de los alemanes van borrandose todas las huellas que ha dejado el estado de sitio. El 1.° del corriente 750 trabajadores dieron principio á despejar de ruinas las calles y á establecer la circulacion en ellas.

En breve se hallará reconstruido el puente de Kehl en el Rhin. El constructor de las fortificaciones de Dentz, cerca de Colonia, ha empleado en la ciudad gran numero de operarios.

La disposicion de ánimo de los habitantes de Estrasburgo no es favorable á los prusianos.

Méjico

Recibimos diarios de Oajaca hasta el 18 de Agosto.

Se habian decretado las elecciones de majistrados de la Suprema Corte para el mes de Setiembre.

La paz mas completa reina en aquella Republica.

Las cuestiones con el clero seguian siempre [illegible]

—Por lo demas, la prensa mejicana es un [illegible] como las montañas de la patria de Montezuma.

El gran novelista

Leemos en la *Liberté*.

«Domingo [illegible] de Octubre Alejandro Dumas padre [illegible] en Puys, [illegible] lentamente. Recibe los [illegible] de su hija y su hijo.

[illegible]

Revista de Remates

[illegible]

Salidas de vapores

Domingo, para San Nicolas, Rosario, Paraná, y Santa Fe, [illegible] solamente el «Ituí» [illegible] Lanchage gratis.

Domingo, para San Nicolas, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.» Pasage de cámara á Rosario 6 ps. fts. y de proa 3.

Lunes, para Montevideo, á las 6 de la tarde, del puerto el «Rio Uruguay». Con rebaja de precio.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la [illegible].

Agentes, Estevan D. Risso y hno. Reconquista á 99 1/2.

Domingo, para San Nicolas, Rosario y Santa-Fe conduce carga solamente el «Ceres».

A. Matti y Piera—Cangallo 30.

—Martes para Montevideo á las 6 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América».

A mas de los pasageros tambien recibe carga á 3 ps. fts. la tonelada, encomiendas y metálico hasta las 4 de la tarde.

Agentes, Bessi y Ca., Cuyo 36 1/2.

Miércoles para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «Villetan» Capitan Juan O. Morse, admite pasageros, carga, encomiendas y dinero, por la tarifa siguiente:

Tarifa. Cámara 6 pfts., proa 3, carga por tonelada 3. Encomiendas y dinero lo de costumbre.

—Por mas pormenores ocurran á sus Agentes.

Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

Domingo 27, para el Rosario y San Nicolas admite carga solamente el vapor «Audaz», recibe carga en la Boca del Riachuelo y Balisas. Lanchas gratis.

—Por órdenes á sus agentes F. E. Nuñez hno. Victoria 34.

Sabado, para el Salto con escalas en los puertos

BOLETIN DEL DIA

Titulo—Se le ha estendido título de Teniente Cura para miéntras permanezca en la Parroquia de la Villa de Lujan, al Presbítero D. Bartolomé Mota.

Luego—Predican en la Concepcion Fray Reginaldo Gonzalez, en San Ignacio el Canónigo Balan y en San Miguel el Presbítero Pazos.

Rails—Han principiado ya á colocarse en la calle del Perú, de la de Potosí en adelante, los rails para el tramway que vá á llegar hasta la Boca.

Funeral—Pasado mañana á las 10 tiene lugar en la iglesia de Santo Domingo la inhumacion de los restos de Fray Tomas de los Santos, traidos de Córdoba.

Engaño lamentable—Anunciamos antes de ayer que las viudas debian ir á la Oficina de Pagos en busca de su asignacion del mes de octubre.

Despues hemos sabido que han sido engañadas, pues solo existian en caja 60,000 pesos, cuando para satisfacer á todas se necesitan 200,000.

Es verdad que en cambio los ministros andan ausentes.

Novena—Principia hoy la novena en la iglesia de San Nicolas.

Partida—El lunes próximo parte para Córdoba el señor Olivera, Presidente de la Comision Directiva de la Esposicion.

Periódicos—Han aparecido hoy los tres semanarios que existen actualmente, La Africana, Los Negros y Correo de las Niñas.

Para todos alumbra el sol como dice *Orion*.

Reclamo—Los vecinos de esta ciudad se quejan de que hay gran cantidad de caños rotos de las de aguas corrientes.

Esto debe remediarse.

A [illegible]

Bazar—Hoy quedará perfectamente arreglado [illegible] á las 8 de la noche para la venta de infinidad de objetos que [illegible] en beneficio de la Escuela de Artes y Oficios, para la cual es destinado el producto de este Bazar.

Elecciones—Mañana tienen lugar en las Parroquias las elecciones municipales.

[illegible]

Los Froneras—Mañana á las 4 de la tarde [illegible] en la Plaza del Parque [illegible]

Iglesia—[illegible]

Fuente—[illegible]

Actas—[illegible]

Robo—[illegible]

Funcion—[illegible]

Decreto—[illegible]

Secretaria—[illegible]

Inauguracion—[illegible]

Licitacion—[illegible]

Bañadero—[illegible]

Carnes—[illegible]

Remates—[illegible]

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia 15 presos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 8, italianos 3, orientales 1, españoles 2, franceses 1.

Orden de sus causas

Por robo 6, por escándalo 5, por demente 1, por pelea 3.

Ladron—Anoche fue capturado un individuo que sustrajo varios objetos de la casa de remate de Varela é Hidalgo,

Cafeteras, Heladeras—Hé aquí dos objetos comunes pero que un nuevo invento ha venido á perfeccionar de tal manera que á mas de la novedad que encierran presentan comodidad para el uso doméstico.

Dichos objetos se exhiben en el Bazar Universal situado en la calle de Victoria entre Chacabuco y Piedras.

Estado sanitario—Dice la *Revista Medico Quirurgica*, cuya entrega 16 ha aparecido:

En la última quincena se ha presentado la temperatura muy variable; á dias muy calurosos se han sucedido otros bastante frescos, habiendo caido alguna lluvia. Estas variaciones han dado lugar á inflamaciones agudas de las vias respiratorias, particularmente en los niños, en quienes se han observado bastantes bronquitis capilares y neumonias. Tambien se han presentado algunos desórdenes en las vias gástricas, tales como indigestiones y fuertes cólicos.

Ministro—El ministro del gefe de las fuerzas rebeldes de Entre-Rios ha llegado al Uruguay con

[illegible] Zinny, Santa Olalla, Chanslet y Alló.

Continuará el Martes y tambien el Miércoles si no hubiere sido posible terminarlo ya.

El Telégrafo—Segun aviso que dá la Administracion del Telégrafo á Montevideo, no funcionará éste sinó hasta aquella capital.

Bolsa de Comercio—Los ánimos en materia de comercio andan tristes, con motivo de la guerra que agita la Europa.

Las operaciones ejecutadas hoy en la Bolsa de Comercio, bien pueden reducirse á cero, pues tal es su importancia.

Los precios cerraron á las 2 de la tarde á 64 5/8.

Mesa—Parece que mañana será imposible formar la mesa receptora de votos para la eleccion de 5 electores municipales, en la Parroquia del Pilar.

Dos de los ciudadanos nombrados se hallan en el campo otro se escusa por enfermedad de su familia, y de los restantes se ignora su domicilio.

Remitidos—Al Gobierno Nacional se le han remitido por el de la Provincia los planos y estudios sobre puentes para nuestra campaña.

Solicitud—Los señores Empresarios de Ferro-Carriles Urbanos de Sangre, que actualmente funcionan en esta ciudad, se han presentado hoy al Gobierno manifestando que en el deseo de complementar ese servicio, les hace falta que se les acuerden desvios cada cinco cuadras para un solo carruaje, tal como se usa en las grandes capitales.

Esa solicitud la firman los señores Lacroze, Billinghurst, Mendez, y por la Compañia «Tramways Ciudad Buenos Aires» don L. J. Isaac.

Lluvia—Persona llegada hoy de Quilmes nos asegura que ha sido tal la abundancia de agua en la lluvia de ayer, que algunas casas se han inundado.

Se estima mismo ha sucedido en toda la campaña [illegible] de paralizarse.

El Ministro Gainza—Esta noche, á mas tardar, debe estar entre nosotros este alto funcionario que marchó al teatro de la guerra.

Ayer á las ocho de la mañana partió del Paraná.

Conocimientos—Los consignatarios del lugre holandes *Aafa*, han fijado en la Bolsa de Comercio, un aviso pidiendo á los que estén interesados en el cargamento, presenten los conocimientos respectivos para proceder á la descarga del buque.

Demente—El Comisario de la seccion 20 [illegible] al Riachuelo de la Boca [illegible].

[illegible]

Pasageros—[illegible]

Vacas y pasto—[illegible]

En cuarentena—[illegible]

De Ultramar—[illegible]

El Repiero—[illegible] á Bahia el 7 de este mes en viaje para Europa.

Despachados—[illegible]

El Pais—[illegible] Francisco Xavier Acha.

La Fortuna—[illegible]

Editoriales suspendidos—Por falta [illegible]

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Noviembre 26 de 1870

[illegible] 64 5/8

[illegible]

Los precios continuan firmes.

IMPORTACION

Por «Gianlucos» de Paranagua.

600 bultos yerba á $68 despachado.

Al llegar se coloco una partida de baldozas del Havre á precios que se guardan en reserva.

Pertenecientes á varios buques y de los depósitos se hicieron las ventas siguientes.

200 barricas azucar refinada de Holanda á ps. 78 despachado.

100 bordalesas vino de Burdeos marca P. A. y C. «Chateu Le Basque» á ps. 740 despachado.

200 cajones vermouth frances marca Noilly Prat á ps. 138 id.

300 cajones coñac ordinario á ps. 50 id.

70 tercerolas aguardiente del Báltico á ps. 22 galon id.

100 cajones sardinas en aceite á ps. 14 id.

50 barriles coñac francés clase comun á ps. 18 galon id.

80 cajones fierro galvanizado á 6 3/4 pfts. id.

50 cajones queso parmesano á ps. 8 1/2 libra.

300 cajones aceite de kerosene á ps. 16 y 15 id.

100 damajuanas vinagre á ps. 33 id.

130 cajones velas de estearina á ps. 5 libra id.

140 cajones vermouth Cinzano á ps. 160 id.

300 cajones coñac Martell á 9 ps. fts. id.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

[illegible]

Artículos diversos.

Hompson: 4 bultos bramante, pellones y cortes de muselina: Bemberg: 4 cajones bramante: Dugiud: 37 id fajas, medias de algodon para señoras, zarasas muselina blanca de medina, cortes de id lienzo, mantas de algodon coco rosado bayetas de dos frisas, lona angosta ginghaus uso doméstico, pañuelos de hilo para manos y pañuelos de [illegible]: J. Bernasconi; 3 cajones calzado para hombres: Getting; 2 cajones y 7 fardos servilletas de hilo y arpillera: G. Darbrifuse; 2 cajones brin de hilo crudo, 1 fardo lona: B. Stokes; 1 cajon sobre puestos de tripe rizado: Fusoni M., 10 cajones tedolitos, ule para pisos, id de mesa, 5 cajones artículos para retratistas, calentadores de bronce y artículos de cristal, piezas de adorno de id con repuestos: Lohman 1 cajon de pasamanteria: Bembug; 3 cajones cortinas y muselinas bordadas: R. Kopman: 2 cajones sombreros aterciopelado Giovanni: id artículos de familia: Getting; 7 id camisas de listado, Carlisle; 2 id id pechera de hilo: Cuchi; 3 idem sombreros: Bone Hnos. 1 id ca [illegible] algodon para señora: Dellino, 1 id sombreros de castor bajos.

[illegible]: 2 fardos lienzo: Barclay; 1 bajou zarasas: Milligan; 1 fardo lona oscura: Homas; 1 cajon capricho: Ferber; 1 id merino inglés: Hompson; 5 cajones y 2 fardos paño de la estrella zarasas, generos mezcla para vestidos pañuelo rebozo mezcla y lienzo azul Zimmerman; 51 bultos lona americana: Santa Cruz, 1 volanta y piano usados: L. Peote; 2 cajones sillas de robe y un mueblecito para la esposicion: Mallmann; 1 cajon cortes de casimir B. Ropman 2 cajon medias cortas para niños y pañuelos de rebozo de algodon,

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 25.

Liverpool el 29 de Octubre, Rio Janeiro el 19 de Noviembre, Montevideo el 24 vapor ingles «Olbers» 1388 toneladas capitan [illegible] Le Rosignal y ca. Malm y ca. 11 cajones [illegible] mercancias; [illegible] id mercancias; Caire é hijo 3 id ropa; [illegible] instrumentos de agricultura, 1 casco maquinaria; [illegible] 2 cajones calzado; Mallmann y ca. 11 id lanas, [illegible] Wailf y ca. 3 id id, 10 id sedas; Kehlstedt 2 [illegible] mercancias; Dillemann 4 id id; [illegible] Ebbinghaus 2 cajones [illegible] 3 cascos 3 cajones ferreteria, 1 fardo [illegible] ferreteria, 4 atados [illegible] Thomas y ca. 1 id alpargatas [illegible] A. E. Bartlet 2 id [illegible] ferreteria; F. Nield 1 cajon [illegible] algodones, 1 cajon mercancias, [illegible] medias; F. Parish 1513 [illegible] 6 cajones jamones, [illegible] algodones, 7 id ferreteria, 2 cascos ferreteria, 2 cajones [illegible] mercancias, Schlieper [illegible] 5 id mantillas; [illegible] Lumb hs. 2 id [illegible] R. A. Green y ca. 1 cajon [illegible] Parlane y ca. 38 id 7 fardos al[illegible] 6 fardos mercancias, 4 cajones [illegible] 10 fardos alfombras, [illegible] en pié, R. Cranwell [illegible] á la órden 9 id [illegible] 1 id talabarteria, 6 id [illegible] 100 id cerveza, 780 barricas [illegible] Roosen y ca. 4 cajones [illegible] ropa; Drable hs. [illegible] ferreteria, Milligam y [illegible] mercancias, 7 id instrumentos [illegible] 10 fardos algodones [illegible] y tejidos, 7 id, 3 cajones

ENTRADAS DIA 26.

[illegible]

SALIDAS—DIA 26.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Sociedad Lírica Italiana

DIRIGIDA POR E. BALLARINI

Penúltima funcion de abono

Para el Domingo 27 de Noviembre de 1870

Dedicada á los honorables clubs nacionales y estrangeros de esta capital.

Guillermo Tell

REPARTO—Guillermo Tell, señor A. Rossi Ghelli; Arnoldo, amante de Matilde, señor E. Ballarini. Gualtier Farst señor G. G. Nerini, Melchtal, padre de Arnoldo, señor N. Sonlaini, Jemmy, hija de Guillermo, señora L. M. de Escalante, Edvige, esposa de Guillermo, señora [illegible]. Un pescador señor N. N., Leutoldo, señor A. Gnodini, Gessler, gobernador, señor E. Bonetto, Matilde princesa de Hasbourg, señorita Amelia [illegible] Rodolfo, ayudante de Gessler, señor E. Pons Ferrari.

Coros baile y comparsas; oficiales y soldados de Gessler, pajes, damas de la corte de Matilde; pastores de ambos sexos, danzarines, cazadores, pescadores, [illegible] de los Cantones de Ury, de Untervalden y de Schwitz

[illegible] en la Suiza.—Y precisamente en Altorf, Canton de Ury y sus alrededores.

[illegible] tercer acto, será ejecutado por la primera [illegible] Robert y el primer baile se[illegible]

A las 8 1/2.

La empresa se hace un alto honor en dedicar la [illegible] representacion de esta gran ópera, por ser una [illegible] mas selectas de su repertorio

NOTA—En la boleteria del teatro se dan los libretos [illegible] por 10$ m/c.

TEATRO DE LA ALEGRIA

7ª SERIE 187 FUNCION 2ª DEL 2º TURNO

Para hoy Sábado 26 de Noviembre

A las 8 y media.

Se pondrá en escena la gran ópera bufa, titulada:

Los Dioses del Olimpo

Entrada para hombre 15$, idem para señora 10$.

CIRCO CHIARINI

Gran Pabellon nuevo, de Giuseppe Chiarini frente á la Plaza del Parque.

Compañía ecuestre, acrobática y coreográfica.

HOY Sabado 26 del corriente: Gran funcion á las 8 1/2 de la noche.

Mañana Domingo 27 de Noviembre: Dos grandes funciones, la primera á las 2 de la tarde y la segunda á las 8 1/2 de la noche.

NOTA—La compañía se irá al fin del presente mes.

CASTILLO MAGICO

FUNCION TODAS LAS NOCHES

ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA

WILHEMSHOCHE

LA RESIDENCE DU TRAITE NAPOLEON III

Le camp de Bataille de SEDAN. La ville de Metz et combat de la guarde imperial.

La bataille de Gravelotte, gran combat de VILLEJUIF.

GOTAS DE TINTA

Reaccionemos!

El periodismo degenera de un tiempo á esta parte. Con honrosas escepciones, los diarios están imitando las industrias inferiores.

Esto no es tolerable, su mision es alta, muy alta.

No se trata de reñir por avisos, ni por suscritores.

Volvámos á nuestro puesto. ¿Qué dejamos entónces para las graserias y jabonerias?

Se comprende que un fabricante de velas perfeccione su producto para quitar así la venta á su competidor, en provecho propio.

Pero, un diario, señores, un diario, no es una vela.

Volvamos al editorial, á la crónica, á la seccion noticiosa para poner al lector al corriente de lo que pasa.

Defendamos los intereses del pueblo, interpretemos su voluntad, espongamos sus necesidades y propongamos los medios de llenarlas.

De ahí no pasemos. Lo demas vendrá en relacion al mayor esfuerzo en aquella tarea.

Hé ahí nuestra frontera. Mas allá es pregonar castañas asadas ó vender pescado frito.

Si por este sayo, hay quien dé algo, santo y bueno.

Si no, queda deshecho.

Y no digo mas.

Mi caro Don Braulio se me ha presentado hoy hecho un energúmeno.

Ha adquirido ciertos informes sobre gastos gubernativos, que lo han indignado estraordinariamente.

—Figúrese V., me decia, que en un solo dia ha pagado la Tesoreria Nacional al proveedor de caballos del ejército, ¡¡¡80,000 duros!!!, sí mi amigo, ¡¡¡80 000 duros!!! mientras que nuestras caballerias estan á pié.

—Y ¡qué remedio hay, Señor Don Braulio! No hay sino aguantar hasta que nos lleguen mejores tiempos.

¿Con quién cuenta V. para evitar el mal?

—Pero mi amigo, si esto ya no puede soportarse.

Y voy á decirle á Vd. mas todavia. Sepa que la proveeduria de boca se ha hecho sin licitacion prévia ni contrato de ninguna especie hasta hoy, que el Sr. Aguirre empieza á enderezar esos desarreglos.

—Me está Vd. dejando atónito, Señor D. Braulio.

—Pues no hay mas, amigo mio. Las cosas pasan tal como se las cuento, y debe V. cantarlas fuerte. Sí señor, es preciso que el pueblo, por medio de su prensa empieze á iniciar los medios de cortar esas dilapidaciones.

—Efectivamente, Señor Don Braulio, esos hechos son desconsoladores. Pero ¿á quien ver para que me ayude en la propaganda que V. me indica?

—A la Tribuna.

—Bah! la Tribuna está en Francia.

—A la República.

—Ménos: anda por Entre-Rios y Santa-Fé.

—Vea V. entonces á la Nacion.

—Tampoco: la Nacion no sale de casa. Está ocupada de los asuntos domésticos.

—¿Y los demas órganos?

—De ellos no digo que nó, pero seriamos pocos.

—Hombre! Cualquier cosa que se haga, siempre es algo.

Aquí la voz de Don Braulio se ahogaba en su garganta.

Si no lo ataca una congestion, raspando le andará.

¡Se exalta tanto cuando se ocupa de estos asuntos!

¡Trabajo le demando si va á tomar á pecho todas esas cosas!

El pobre Don Braulio se volveria loco, sí oyese dia á dia las denuncias de ese género que le vienen á un periodista.

No todo ha de ser prosa.

Dejemos cantar á los poetas.

No todo ha de ser partes fantásticos de batallas que no hubo, ni de victorias que no se alcanzáron.

No todo ha de ser duelo, miserias, mala administracion, favoritismo de los gobernantes, indolencia de las autoridades, gastos supérfluos en jardines y paseos oficiales, ni desamparo de viudas é inválidos.

Sí, dejemos de cuando en cuando cantar á los poetas.

Escuchemos hoy al celebre Hartzenbusch en esta preciosa fábula que dedica á La Prensa, y en que mas de un prójimo periodista ó ministro encontrará una oportuna y mordaz alusion:

EL CIEGO DE PARIS.

FÁBULA.

«¡Gran noticia, señores!»
por la Puerta del sol y alrededores
ha gritado un ciego:
«¡Gran noticia, señores, en dos cuartos!»
el General Mequinez, el Manchego
junto á la peña celebre de Mártos,
en refriega inaudita
los pasados reveses
del español ejército desquita.
En dos cuartos el parte, que no falla.
¡Cuarenta mil franceses
han muerto en la batalla!
Y para hacer mas dulce la victoria,
dos vidas nada más nos ha costado.
El señor á los dos tenga en la gloria!
—«¿Sabe Vd., tio Pelado,
díjole al ciego, hablándole á la oreja,
un pícaro bribon, afrancesado;
«¿Sabe Vd., que no deja,
ni aun á la gente simple sin malicia
de parecer estraña la noticia?
Pérdida corta habrá la nuestra sido;
pero, hombre, mas do dos habrán caido.»
Y contestó el Pelado sin rodeo:
—«Señor, cuya intencion á oscuras veo,
si la duda que tiene le fatiga,
vaya Vd. y pregunte
al Ciego de Paris, que se lo diga.
Si más perdimos junto á dicha roca,
nueva es que al Ciego de Paris le toca;
yo intereses agenos abandono;
esto me importa á mi, y esto pregono!»
En su rejistro apunte
nuestro docto Don Blas (y en ella piense)
la réplica del Ciego matritense.
Don Blas, cuando polémicas entabla,
que es solamente cuando escribe y habla,
de aquello que le sirve se hace cargo;
por todo lo demás pasa de largo.

Juan Eugenio Hartzenbusch.

Ni una palabra ha dicho la *muchachada* de «La Prensa» sobre el almanaque del *cofrade* Orion.

Se comprende: temen quebrantar el programa de combatir el *bombo*.

En verdad, que esto ya es irse á los estremos. Hay un término medio: hacer justicia al mérito.

El almanaque de Orion es una de tantas producciones de una de las inteligencias mas laboriosas que hay entre nosotros.

¿Por qué no ayudarla en la notable carrera litoraria?

Todo hombre tiene varias fases, y es posible que algunas sean buenas.

En este caso nos encontramos.

El almanaque de Orion es ameno, es necesario como medida del tiempo, y está al alcance de todos por su baratura.

¿Por qué no comprarlo?..........

Antes de ayer prometí ocuparme todo lo mas posible de la mujer y narrar cuanto de ella se diga.

Tomémosla, pues, desde su origen.

—Eva á su lado dormia—Con ese sueño tan puro—Con que durmió el primer dia;—Pero Adan no la veia.—Porque el mundo estaba oscuro.

Adan su plegaria eleva—Pidiendo luz al Creador;—Su súplica un ángel lleva,....—Y los ojos abrió Eva,—Mirándole con amor.

Despues de la luz hermosa,—Perfumes pidió al Creador;—Eva sonrió cariñosa—Y de su boca graciosa—Salió un suspiro de amor.

Armonias le faltaron—Y las pidió al Creador...—Los lábios de Eva temblaron,—Se abrieron y murmuraron—Una palabra de amor.

[illegible] jar....»

Y Eva rindiéndose al peso—De un impulso superior,—Le miró con embeleso—Y en su boca le dió un beso—Lleno de fuego y de amor.

Y la luz y la armonia,—Los perfumes y el placer—Nacieron el mismo dia—Que para el hombre nacia—El alma de la mujer.

Nos vamos entendiendo.

La Prensa se presenta todos los dias engalanada con materiales nuevos: correspondencias del estrangero, traducciones de los principales diarios del mundo para lo cual tiene cuatro traductores permanentemente en su Redaccion, estensos partes comerciales, una seccion de editoriales escritos con una ilustracion, criterio y laboriosidad que todos elogian, otra de noticias que no bajan de trescientas por dia entre telegramas y narraciones de hechos de fuera y dentro.

Reparto gratis á los suscritores Malas de Europa, boletines y suplementos como no lo hacen los mismos diarios europeos.

¿Qué mas se puede pedir?

Esto lo ha comprendido ya el público, y diariamente entran, doce, quince, veinte suscritores nuevos, como tambien gran cantidad de avisos.

¿Se quiere pruebas?

Ahí están hoy atestiguándolo Florencio Madero, Sunblad y Calderon, y Rodolfo Bunge.

Hé ahí tambien tres grandes novedades para el Comercio.

Tres remates monstruos y un imponente [illegible]

decir que cuatro mil ejemplares de «La Prensa» que á esa hora andan flotando, nos harian correr los albures de un eclipse!

A pedido de varios tenderos.

¡Una *muestrita*!

Hé ahí la palabra sacramental de todas las compradoras nocturnas.

¿Quién no ve noche á noche cien elegantes, compradoras al parecer, en cada una de nuestras tiendas?

Y ¿Vds. créen que se hace negocio? ¡Patatas!

—¿Pekin de seda?

—Ahí lo tiene V. señorita.

La compradora mide el ancho, elije el mejor color, refriega la tela, la mira y remira al traves de la luz y........¿compró?

¡Error! ¡solo quiere una muestrita!

—¿Bramante, grano de oro?

—Voy á mostrárselos á Vd.

El pobre tendero coloca su escalera, baja á duras penas las piezas, la compradora las [illegible] vuelve, las arruga, repite la operacion [illegible] y ....¿compró?

¡Disparate! ¡solo pide una muestrita!

[illegible]

[illegible] Parroquia de San Cristóbal, calles de Sarandi, Rincon, Pichincha, Pasco, Garay y Pavon.

Por Florencio Madero y Compañia,

QUEDARON SIN EFECTO A CAUSA DE LA LLUVIA.

Este gran remate y paseo tendrá lugar Mañana Domingo 27 de Noviembre á las dos de la tarde.

Boletos para el Tramway del Sr. Billinghurst, por la calle de Tacuarí, que se entregarán GRATIS á los interesados, en nuestro Escritorio, Bolivar 14, casa de los Sres. Nazar y Pereyra, Perú 83, Confitería del Gaz y Botica del Sr. Amadeo, calle de Tacuarí esquina Independencia, y carruajes hasta el terreno.

EL PORMENOR SÉ REGISTRA EN LA SECCION DE REMATES

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos m|c, y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en qué entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido el uso del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos en gruesos á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p8 al año

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p8 al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c en su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital..........lbs.est. 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
Fondo de reserva.... 155,000 ó sean „ „ 775,00

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente........ 3 p8 al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.......... 3 ½ „ „
Idem idem á 90 dias de plazo.......... 5 „ „
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora.......... 5 „ „
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.......... 10 1|2 p8
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1. de 1870.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor. Gerente.

GIROS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

Sobre cualquier punto se espiden en grandes y pequeñas cantidades á cuatro ó mas dias vista.

Escritorio de Ruiz, Vega y Ca., sucesores de Luis M. Ruiz.

Calle de Cangallo núm. 166 y 168.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Hernando Irigoyen.

Director Gerente—D. Amaganciz Lanus

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente.......... 6 p8 al año
Id depósito á plazo fijo.......... 7 p8 al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.... 12 p8 al año
Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona...... 6 p8 anuales

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Marcó del Pont. Gerente.

BANCO CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente.......... [illegible]
A plazo fijo de 30 dias.......... [illegible]
„ „ „ 60 „ .... [illegible]
„ „ „ 90 „ 6

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... [illegible]
Descuentos de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los sabados hasta las 5

HORAS DE DESPACHO.

De las 10 á las 4 y los sabados hasta las 5

Buenos Aires, Agosto de 1870.

AVISOS NUEVOS

Se alquila la casa que forma esquina de las calles Independencia y Solis propia para almacen ó cualquier otro negocio, para tratar calle Solis 223. n26 v29

Sirvienta se necesita una que sepa cumplir su deber y que tenga buenas recomendaciones, Parque 470. n26 v29

Se ofrece una ama de leche para criar, es persona jóven y muy sana, [illegible] Jujuy esquina Venezuela n26 v29

No olviden que mañana Domingo á las 2 de la tarde es el remate de terrenos en la Boca del Riachuelo, por Calderon y Sundblad. n 26 1p

Una buena ama de leche, italiana, se ofrece en el Paseo de Julio número 227. n 26 v 29

Mucamo se ofrece uno inteligente con buenas recomendaciones calle del Paraguay 145. n 26-v 29

Se vende el bodegon Paseo de Julio 66, por no poderlo atender su dueño, en la misma casa encontrará con quien tratar. n 26 v 29

Cajones vacios se venden, en la calle Paraguay 210. n 6 v 29

Espreciso recordar que mañana Domingo á las dos de la tarde es el esplendido remate de terrenos en la Boca del Riachuelo, por Calderon y Sundblad n 26 v

Poesias DE JORGE MITRE, esta publicacion que debe aparecer en el entrante mes, se venderá en la libreria de la Union, Rivadavia número 100. n 26-v 31

Gran baratillo en la calle de Artes n° 242, se ha recibido un brillante surtido de calzado é infinidad de articulos para la estacion—Precios baratísimos. n 26-v30

Esplèndido remate por Calderon y Sundblad, de terrenos en la Boca del Riachuelo, mañana Domingo á las 2 de la tarde

Muchacho se necesita uno que sepa algo en trabajo de almacen, en la calle Montevideo núm. 411. n 26 v 29

Se ofrece una ama de leche fresca y con buenas recomendaciones, Victoria 650. n 26-v 29

No faltar mañana Domingo á las 2 de la tarde, al gran remate de terrenos en la Boca del Riachuelo, por Calderon y Sundblad. n 26 1p

Italianos alerta! que mañana Domingo á las dos de la tarde será el soberbio remate de terrenos, en la Boca del Riachuelo, por Calderon y Sundblad n 26-v 27

Colocaciones se necesitan algunos peones para el tramway serán colocados pronto y ganando buenos pesos empedradores y para otros trabajos, cocineras, peones para quinta y para casas particulares, sirvientes y sirvientas se precisa una de 15 á 18 años; los patrones nada, calle de Rivadavia núm. 688. n26 1p

Lecciones particulares de frances é ingles, se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduria de libros en ocho [illegible] y toda la aritmética en seis lecciones, calle de Tacuarí núm. 191 n26 v29

A todo el mundo no olvidar que mañana Domingo es el magnífico remate en la Boca del Riachuelo por Calderon y Sundblad, á las 2 de la tarde habrá tren y carruajes gratis. n26 1p

A los especuladores interesa acudir al gran remate de terrenos en la Boca del Riachuelo, por Calderon y Sundblad, mañana á las 2 n26 1p

A los dentistas se vende una porcion de dientes artificiales [illegible] calle Rivadavia 281. n [illegible]

Se alquila una casa moderna, propia para una familia decente, Defensa [illegible] n26 v2d

Se vende la Fonda y café [illegible] con contrato, su alquiler es casi debalde; [illegible] n26 v29

Cocinera se necesita [illegible] Temperley [illegible]

Ama de leche [illegible] calle Uruguay [illegible]

¡¡Alerta capitalistas!!! [illegible] Boca del Riachuelo, se [illegible] mañana Domingo á las 2 de la tarde por Calderon y Sundblad n 6 1p

Terrenos [illegible] 11 de Setiembre [illegible] Victoria [illegible] Rivadavia [illegible] n 6 v29

Ojo al cedro carpinteros Se acaba de recibir [illegible] Rodolfo Borges, Buen Orden [illegible] 6 p m

Cedro, Cedro y Cedro, [illegible] maderas de Rodolfo Borges Buen Orden [illegible] 6 p m

Cedro superior se acaba de recibir [illegible] Rodolfo Borges Buen Orden [illegible] n26

De 5, 4½ y 5 piés [illegible] Rodolfo Borges [illegible] Cochabamba y Garay [illegible]

Duelas, Duelas y Duelas de 4, 4½ y 5 pies, se venden en el Corralon de Rodolfo Borges Buen Orden 85, entre Cochabamba y Garay n26 p m

A 250 varas de la ribera [illegible] magnificos terrenos que se rematan el Domingo [illegible] pobladores de aquella localidad. n2 v29

¿Quién no compra? uno de los hermosos lotes de los terrenos conocidos por de D. Mariano Pastor en el remate que se dará el Domingo en la Boca del Riachuelo. n25 v20

La República [illegible] por Fausto, se encuentra en venta en los puntos siguiente

Libreria del Sr. Casavalle, Plaza de Monserrat.
Libreria de Eduardo Halbach, Florida entre Piedad y Cangallo.
Libreria Nueva, calle Cangallo frente á lo de Fusoni. n 5-v 30

Se alquila la casa calle Méjico núm 83 recientemente renovada, tiene aguas corrientes y siete piezas, entre las cuales se encuentra un hermoso comedor. La persona que se interese puede ocurrir á la calle Corrientes núm. 95 n 25-v 28

Oficial barbero se precisa en la calle de Rivadavia plaza 11 de Setiembre num 124. n25 v27

Los fabricantes Ninguno que requiera un local aparente para fabrica debe faltar al remate del 11 Setiembre anunciado por Sundblad y Calderon. n 25-v 26

Inmejorable es el terreno cuyo remate tiene lugar el Domingo 27 á las 12 Está situado á media cuadra del 11 de Setiembre. n25 v26

Ama de leche se ofrece una, en la calle de Solis n° 125 n 25-v 27

Caballo perdido en la calle [illegible] 224, entró un caballo [illegible] y silla, pagando los gastos se entregará el caballo n 25-v27

Cocineras se necesitan dos que sean buenas para una familia Santiago del Estero esquina Constitucion. n 25 v 27

Máquina para cortar trigo y alfalfa se vende una muy superior en la calle Garay 139. n 25-v 7

Podador se precisa uno en la calle de [illegible] n 25-v 7

Se vende un terreno en la calle de [illegible] Parque [illegible] 495 [illegible] n 25 v 7

Surtido [illegible] Victoria [illegible]

Mucama [illegible] San José [illegible] n25 v 7

Bueno [illegible] Victoria 37 1½ [illegible] depósito de cerveza

Ama de leche [illegible] n2 v28

Grato [illegible] Victoria 7 1½ [illegible]

Lista [illegible]

Para los que [illegible]

Profesor [illegible]

Atencion [illegible] surtido general de [illegible] francesas americanas [illegible]

Arancel [illegible]

Catres [illegible] Europa [illegible] Victoria 2 7 1½ frente al teatro [illegible]

Sirvienta se necesita una en la calle de [illegible] n 25 v 27

Colchones elásticos de todas medidas [illegible] Victoria frente al teatro 37 1½ p m 3ª

Carreras [illegible] n 25 v 27

Esteras de la China, gran variedad en tamaños, colores y precios por mayor y menor las que pidan, Victoria 237 1½. p m 3ª

Cocinera Se precisa una cocinera en la calle de Ayacucho núm. 91, entre Cuyo y Corrientes. n24 v28

A los que viajan gran surtido de catres crimea, baldejas de todas clases, sillas de tijera, especialidad en todo, depósito de camas, Victoria 237 1½, frente al teatro. p m 3ª

Cocinera que cumpla su obligacion se precisa en la calle Piedra 445 n 25-v 27

Velocípedos de tres ruedas, surtidos y todo en acero dos tamaños, [illegible] de pared, surtidos para niñas; Victoria 37 1½ p m 3ª

Sirvienta se precisa una, prefiriéndose sea estrangera, en calle de Temple 280. n 24-v 26

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y hierro muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras Victoria frente al teatro. p m 3ª

Muchacha se precisa una para una corta familia en la calle de Montevideo frente al numero 151 n25 v 8

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, da dinero sobre todo objeto que represente valor, da en hipoteca en la ciudad y campaña al interes corriente en plaza se hacen anticipos sin interes sobre todo objeto que se encomiende a remate, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercancias en general, escritorio central Rivadavia 75

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER
NO ES UN TINTE

[illegible]

30 CALLE RIVADAVIA 30
615 p m-3ª pag.

LOS DRINKS AMERICANOS
HELADOS

Es lo mas agradable que se puede tomar en un dia de calor

[illegible] de frutilla, banana, frambuesa, gengibre, vainilla, naranja, nectar, piña, limon, [illegible] crema, ciruela, durazno, [illegible] zarza, [illegible] se venden tambien en botellas.

[illegible]

EN LAS AGUAS MINERALES
32 SAN MARTIN 32

En esta casa se encontrarán siempre todas las clases de aguas y sales minerales que mas se usan hoy [illegible]

Sales de Vichy y de mar para baños.
Sales granul res efervescentes.
Se venden por mayor y menor
615 p m-3ª pag.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 9, 10 y 11 del próximo mes de Enero, ante el Juez de Paz del Cármen de Areco, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera; situada en dicho pueblo tasada en 29,000$, se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion y los interesados podian informarse de sus antecedentes en la oficina de D. Tulio Merdez.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

n26 v26d *José Martinez.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Anciondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870

n 26 v26d *Emilio Morales*

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de Nicolas Tomas calle de San Juan 245, se convoca á junta general de créditos á todos los acreedores, para el 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de comercio Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870

n 26-v29 *Angel Julio Blanco* Perú 420

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el termino de tres dias á D. Juan B. Fasara para que comparezca dentro del de seis, por ante el Juzgado de su Señoria y por intermedio de la oficina del infrascrito, á las esposiciones del estado de negocios bajo apercibimiento que si no compareciere será declarado en estado de quiebra - Buenos Aires Noviembre 2 de 1870

n 26-v [illegible] *Terry*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Domingo Pesce que se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Pesce, para que dentro del [illegible] comparezcan [illegible] Buenos Aires [illegible] Noviembre 26 de 1870.

n26 v26d *Francisco Ragno* [illegible]

[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á D. Benito Pueblas [illegible] Victoria núm. 116 [illegible] D. Manuela Pueblas [illegible] D. Alberto Figueroa [illegible] Buenos Aires Noviembre 24 de 1870

n 26 v [illegible] *V. Artoia*

REMATES

Calderon y Sundblad

En el 11 de Setiembre

Para los barraqueros, fabricantes de todas clases y constructores de casas.

Un magnífico terreno

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante de su propietario, un lindo terreno, situado á media cuadra de la plaza 11 de Setiembre, y á los fondos del terreno que era de los Sres. Repetto, vendido á la Direccion del Ferro-Carril del Oeste, para la construccion de almacenes de depósito, y donde ya se encuentran colocados los rieles.

Este terreno se compone de 50 varas y media de frente calle de Cuyo, 71 varas á la calle Castelli, y 66 varas y media, lindando con el terreno del ferro-carril del Oeste, donde inmediatamente se empezarán á construir los almacenes de depósitos.

Lo venderemos en uno, dos ó cuatro lotes, al gusto de los interesados y llamamos la atencion de todo el comercio y público en general sobre este importante terreno, donde puede construirse una hermosa barraca con comunicacion con los depósitos del ferro carril del Oeste, que ya se empieza su construccion sobre la calle Centro América, llendo el ramal hasta las Catalinas, y por consecuencia tendrán un gran ahorro en los fletes de conduccion.

Por mas informes al escritorio de los rematadores Perú 37.

POR LOS MISMOS.

En la Boca del Riachuelo.

A consecuencia del mal tiempo se suspendió el remate anunciado para el Domingo anterior.

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde seguiremos vendiendo sin retirar lote; los hermosos terrenos conocidos por de D. Mariano Pastor, situados á 250 varas de la ribera, y en el centro de lo mas importante de la poblacion de la Boca, donde ya hemos vendido 57 lotes.

La gran importancia de estos terrenos está al alcance de todo el mundo, pues la Boca es el punto de mas porvenir que tiene esta Provincia—y venderemos con la condicion de que el vendedor se obliga (en caso que el comprador quiera) á recibirse del terreno al término de un año, devolviendo el dinero recibido, con mas el interés de 8 por ciento.

Estos terrenos se encuentran á 1 cuadra de la estacion del ferro-carril á la Boca, y á unas cuantas varas del camino macadamizado.

En el escritorio Perú 37 habrán carruajes á la 1 1|2 para conducir gratis á todas las personas q'quieran asistir á este gran remate y para comodidad de las mismas, estará armada una gran carpa con todo lo necesario para pasar un buen dia.

Por mas informes al escritorio de los rematadores Perú 37.

Los remates siguen á la vuelta.

POR CALDERON Y SUNDBLAD

GRAN REMATE

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

HERMOSOS LOTES DE TERRENOS

El remate de los terrenos conocidos por de D. Mariano Pastor, que debia efectuarse el Domingo próximo pasado y que por causa de la lluvia se suspendió, tendrá lugar—

EL DOMINGO 27 Á LAS DOS.

Detalles en la seccion correspondiente. Carruages gratis desde Perú 37.

OTRO GRAN REMATE

Mañana á las doce, de un hermoso terreno en el 11 de Setiembre.

CARRUAGES SALEN DE TODAS LAS PLAZAS

[illegible] terreno de 8 1/2 varas de frente por [illegible] de fondo, con cinco grandes piezas, [illegible], infinidad de plantas de diferentes clases.

Fíjense que esta propiedad es de mucho porvenir, su calle está empedrada, alumbrada á gas y con aguas corrientes. Por mas pormenores Bolívar 57 (altos) ó Cochabamba 128.

POR EL MISMO

El domingo 27 á las 6 en punto de la tarde se rematará un lindo terreno, frente á la calle del Horno (Partido de Barracas al Norte) compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo. No faltar el dia del remate.

Por Lopez y Blanco.

AL CONTADO

El mártes 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos todas las existencias de la tienda y mercería de D. Juan Ramalli calle Rivadavia núm. 481.

Por órden de los acreedores de dicho señor se advierte que serán vendidas, todas estas existencias en un solo lote, pudiendo los interesados pasar por nuestra casa donde tendrán el balance para poderlo inspeccionar.

Ricardo Sartori

De una finca de mucho porvenir á una cuadra de los nuevos depósitos de aduana. En la calle Balcarce y Cochabamba, la esquina conocida por la redonda.

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se venderá al mejor precio, y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, esta acreditada esquina, edificada en terreno de 18 varas á la calle Balcarce, por 18 varas á la de Cochabamba con 9 piezas, teniendo una casita independiente de 3 piezas y otras de altos á la calle y el almacen, todas las maderas duras, aljibe, y demás oficinas, por mas datos al rematador Bolívar 4.

Antonio Zunini

Muy interesante—Muy notable

De un lindísimo terreno situado en el hermoso y pintoresco pueblo de Belgrano, á media cuadra de la estacion.

El domingo 27 de noviembre á las 3 de la tarde se procederá á la venta en público remate, al mas alto precio y dinero de contado de dicho hermoso terreno que mide 20 varas de frente por 50 de fondo.

Omitimos toda recomendacion pues la creemos inútil tratándose de un terreno situado en el centro del mas lindo pueblito, del pueblo mas elegante y de moda de esta capital.

NOTA—Este remate no se efectuó el domingo 20 del ppdo. á causa del mal tiempo.

Guillermo Mártens

Una casa con quinta, en barracas al Norte á una y 1/2 cuadra de la Estacion del Ferro-Carril del Sud numero 32 calle Santa Adelaida num. 32, terreno alto y situacion pintoresca.

El domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la linda casa quinta situada en Barracas al Norte, calle Santa Adelaida núm. 32, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 71 varas de fondo, contiene una casita edificada á la moderna con todas sus comodidades, un lindísimo jardin con mas de quinientas plantas y árboles frutales con esquisitas frutas y todo lo demas propio para casa quinta.

Llamo la atencion á los señores de buen gusto y á los que quieren vivir bien, pues la situacion es magnífica, terreno alto, muy pintoresco y dista solo á una 1/2 cuadra de la Estacion del Ferro-Carril del Sud; y por mas datos al rematador, calle Rivadavia 281.

Agustin Mendez

De un buen terreno situado en la calle de Rio Bamba entre Charcas y Santa-Fé, á media cuadra del empedrado y rodeado de lindísimos edificios, compuesto de 10 vs. de frente al E. por 41 de fondo.

El Domingo 27 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio el mencionado terreno. No olvidarse los que quieran hacerse por poca plata de un buen terrenito, hay órden de quemarlo á cualesquier precio. Los títulos de estas propiedades no pueden ser mejor, por mas informes al rematador, Talcahuano núm. 174.

Juan E. Hughes

JUDICIAL.

Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargado interinamente del despacho del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De un terreno con edificio, formando esquina á las calles de Ecuador y Parque.

El domingo 25 de diciembre á la una en punto de la tarde, se rematará la propiedad arriba indicada, midiendo su terreno 17 1/2 vs de frente al Norte por 74 de fondo al Sud, tasada en la suma: $ 124,525 y 28 centavos m/c. No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son: $ 83,016 y 85 centavos m/c.

Los interesados que gusten inspeccionar los títulos y tasaciones, podrán pasar por la escribanía D. D. Eduardo Munilla, donde se les pondrá de manifiesto.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

DE UNA PRECIOSA ESQUINA

CALLE DE MÉJICO Y JUJUY

12 1/2 por 50

CUBIERTO DE RICOS ARBOLES FRUTALES AL PIÉ DEL EMPEDRADO, AGUAS CORRIENTES Y TRANWAYS.

Parage alto y dominante—Vecindad de familias distinguidas.

El domingo 27 de noviembre á las 3 en punto, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno de porvenir que dejamos arriba designado.

Sobre el mismo terreno se hará la venta.

Títulos inmejorables.

POR EL MISMO

DE UN TERRENO DE PORVENIR

CALLE DE CORDOBA ENTRE ANDES Y OMBU

20 POR 32

Tramway á la puerta, valiosos edificios á los costados, localidad comercial, el empedrado á una cuadra, Iglesias y los mejores Colegios de educacion, muy inmediatos.

Paraje elevado, escrituras irreprochables.

El Domingo 27 de Noviembre alas 6 en punto de la tarde, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado en uno ó dos lotes, el importante terreno que dejamos arriba designado.

Sobre el mismo terreno se hará la venta.

Federico J. Miró

Notable é importante—De la gran casa central calle de Chacabuco nº 308: á solo 3 cuadras del mercado del centro, por liquidacion de una sociedad—OJO!

El domingo 27 de noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando y al mejor precio; la casa edificada en terreno que mide 11 vs de fte al Este por 73 vs de fdo, con 15 grandes habitaciones material y demás oficinas, algibe, pozo, parrales &. Lo bien situada de esta propiedad me escusan de todo comentario, pues, es la mejor adquisicion. Títulos á satisfaccion, venta forzosa, mas detalles Maypú 99.

POR EL MISMO

Alerta **Alerta**

Importante de un lindo terreno central, calle de Montevideo nº 315, entre Charcas y Santa-Fé, calle empedrada y con gas, vereda ancha de piedra, por liquidacion social.

El domingo 27 á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio este lindo terreno, que mide 9 varas de frente por 75 de fondo, poblado con árboles frutales, cercado de pared por un costado y frente con accion al medio ladrillo de carga. La calle está toda edificada y poblada de familias decentes, linda posecion para hacer una gran casa para familia.

Títulos inmejorables; mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO

Capitalistas alerta, ojo—Notable y especial.

De la gran vieja finca central, calle de Tacuarí, núms. 64, 66, 68 y 70 esquina á la calle Potosí, núms. 281 1/2, 283 y 285 á solo 4 cuadras de la Plaza y á una del teatro de la Victoria. Por cuenta y órden de una testamentaria.

El domingo 4 de diciembre á las 2 1/2 de la tarde en punto, se ha de vender en público remate, la gran finca mencionada, situada en el riñon de la ciudad, edificada en terreno que mide 35 varas de frente al Oeste calle Tacuarí, por cerca de 18 vs de fte á la calle Potosí, siendo el total de ambos [illegible]

[illegible] gusto de los compradores y libre de todo contrato, con títulos garantidos de 1ª clase y como hay órden terminante por todos los herederos (mayores) de vender á quien mas diere, para liquidar la testamentería, para cuyo efecto se ha omitido tasacion y otros gastos inútiles, cuando los capitalistas conocen el valor de esta magnífica y comercial situacion por ser la mejor para renta, á solo una cuadra del teatro de la Victoria. Mas datos, Maypú 99 ó Corrientes 131.

Manuel P. Medrano

De una linda casa situada al Sud de la ciudad calle de Chacabuco núm. 447.

El domingo 27 de noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba indicada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 52 de fondo, con 5 piezas, cocina, pozo, y demas oficinas, actualmente está ganando 1,300 pesos mensuales, la calle es empedrada, y con tramway á la puerta, todas las maderas de urunday, pisos y techos embaldozados—Títulos superiores para verlos á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO

De una casa situada al Norte de la ciudad calle de Garantias Nº 126.

El domingo 27 de noviembre á las 5 de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba indicada edificada en terreno de 9 vs de fte por 36 de fondo, con 6 grandes y hermosas piezas, aljibe de 100 pipas, cocina, resumidero, y demás oficinas, todas sus maderas de urunday, patios y pisos embaldozados, esta casa está ganando actualmente 1,100 pesos mensuales con un inquilino superior—Títulos intachables para verlos á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO.

Judicial

De un magnífico terreno situado en la calle de Venezuela entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera.

El domingo 27 de noviembre á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de frente al Norte por 60 de fondo tasado en 30,000$ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que es 20,000—Por mas informes á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO

De un magnífico terreno (71 varas de frente por 38 de fondo) situado en la calle de Pasco entre las de Corrientes y Parque donde estará la bandera.

El domingo 27 de noviembre á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 71 varas de frente por 38 ó mas de fondo, si hay interesados por el todo se venderá en un solo lote, ó sinó se fraccionará al gusto de los compradores—Títulos superiores para verlos á mi escritorio Potosí 103.

H. Baizan

De una casita, situada en la calle de Charcas entre Larrea y Centro America.

El domingo 27 del corriente á las [illegible] en punto de la tarde se procederá á la venta [illegible] dinero de contado de [illegible]

9 Varas de frente por 30 varas de fondo, 3 piezas de material, letrina, pozo de balde, toda cercada de pared, frente al Norte, [illegible] Victoria 94.

POR EL MISMO

De siete hermosos lotes de terreno formando esquina á las calles de Europa y Sarandí, [illegible] todos y á vender á la mas alta postura y sin retirar lote.

El domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde sin falta alguna por ausentarse su dueño para Europa, se rematarán dichos terrenos, el pormenor es: Lote nº 1 27 vs de fte á la cª Sarandí por 3[illegible] de fte á la de Europa

2 10 vs de frente á Sarandí por 35 vs de fdo

3 10 « « 35

4 10 « á Europa 37

5 10 « « 37

6 10 « « 47

7 10 « « 47

Nota, se previene que la altura donde están situados estos terrenos es un gran centro de poblacion, pues, solo dista una cuadra del colegio de las hermanas de caridad, donde en breve será un coche parado, debido al sin número de vecinos que habrá por esos alrededores y tambien está en proyecto el formar una plaza en el mismo parage, donde está el colegio; de modo que será la segunda plaza de la Victoria, con este motivo no deben faltar los interesados á la una en punto, por que les invita con terrenos en un parage importante y de mucho porvenir, por mas pormenores al rematador, Victoria 94.

POR EL MISMO.

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde. De una preciosa finca nueva, flamante y hecha á todo costo, situada en la calle Sarandí entre Chile é Independencia, señalada con el nº 123, mirando al Este, cuyo pormenor es como sigue:

9 varas 10 centésimos de frente por 51 1/2 de fondo, 6 hermosas piezas grandes, la sala con portada, 2 hermosas ventanas grandes á la moda, con su zaguan correspondiente y cielo-razo, el comedor q' cruza el patio tiene una hermosa estufa de mármol y un zótano casi del tamaño de la pieza. Segundo zaguan igual al primero, letrina, aljibe, toda embaldozada arriba y abajo, todo cercado de pared, una porcion de árboles frutales de la mejor fruta, la casa puede dar de alquiler 1,500$ mensuales, títulos de lo mejor, para mas informes al rematador, Victoria 94.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Tonester, Defensa núm. 466.

El lúnes 5 de diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa; á saber:

Sala y ante-sala, 1 juego de muebles de jacarandá forro de damasco verde mar, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 8 sillas y 2 banquitos de pies, 1 chiffonier id con marmol y espejo, una mesa del centro, 1 etayer para libros, y las obras en 40 tomos de Sir Walterscott, mesitas redondas, ricos cuadros gravados, dos representando el festin de Baltazar y la destruccion de Babilonia, cortinado alfombrado, flores; vasos, y demás adornos incluso libros de salon—á mas un piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces.

Dormitorio, una cama de fierro con cortinado, 1 juego muebles de roble compuesto de un lavatorio, una cómoda con toilet y 4 sillas, una cómoda es escritorio de jacarandá, cortinado alfombrado etc. etc.

Comedor, una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba con mármol, 1 etayer idem 8 sillas de id. 1 sofá, 1 reloj de sobre-mesa, cortinado, 1 servicio de mesa porcelana inglesa, cristalería id alfombrado, ricos cuadros gravados ingleses y demas enseres de esta reparticion.

Batería de cocina, mesas estantes, baños y otros útiles de casa de familia.

Al mismo tiempo se rematará la finca que es moderna, construida en 8 3/4 varas de frente por 40 de fondo, con diez piezas, cielos-razos de yeso, pisos de tabla, maderas duras á escepcion de las puertas altas, algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.

La venta de los muebles, principiará á las 11 y la finca se venderá á la una en punto.

J. Varela é Hidalgo

Gran remate de terrenos en Barracas al norte, situados en el denominado Potrero de D. Patricio Broum, de la calle Sola, entre las de California y la de Bandera, una cuadra al Oeste, es decir, al otro lado de la via del ferro-carril del sud.

¡DE 2 MANZANAS DIVIDIDAS EN 22 LOTES!!

¡Para pobres y ricos!

El domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, procederemos á vender dichos lotes, su dueño los vende no para especular en ellos.

Todos ellos son lotes de 20, 10, 11 y 12 varas de frente y algunos forman esquina de 40 y 50 varas de fondo, han sido divididos en pequeñas fracciones para que estén al alcance de pobres y ricos. Planos, pueden pasar los interesados por el escritorio calle de Potosí 133 1/2.

Nota, prevenimos al público que hace mucho tiempo que nosotros no aceptamos remates de casas y terrenos que vengan en pretenciones exajeradas, solo aquellos que realmente veamos muy razonables.

POR EL MISMO

En la casa habitacion, calle de las Piedras número 23 (altos)—Gran remate de muebles.

Para el juéves 1º de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana—Como 11 habitaciones amuebladas, entrando ricos muebles de jacarandá, espejos y arañas cristal—el detalle despues.

POR EL MISMO

De 4 lotes de terreno, situados [illegible] de San Antonio, Barracas al [illegible]

Particular!! De una rica coleccion de muebles y demas enseres pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El remate se efectuará en casa del martillero, Moreno 199.

El mártes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta en público remate al mas alto precio y dinero de contado, de una cantidad de muebles con poco uso, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y cuyo pormenor es:

Para sala, 1 rico jueguito de sala de jacarandá forrado en reps, 1 superior piano perpendicular de inmejorables voces, 12 sillas de la india, una hermosa mesa de centro francesa con tapa de mármol, una hermosa lámpara de kerosene, 2 ricos floreros, 4 cuadros al óleo de mucho mérito y otras menudencias.

Para aposento, una linda cama camera de caoba, 1 hermoso ropero con luna francesa, 1 escritorio para señora, 1 sofá amburguez casi nuevo, 6 sillas y 2 sillones de caoba, 1 rico lavatorio con su juego de porcelana dorada, una mesa noche de caoba, 1 tocador para afeitarse, una lámpara, 4 cuadros, 1 juego cortinas en buen estado.

Para comedor, 1 rica mesa comedor para 18 cubiertos, 1 lindo aparador de roble, 12 sillas americanas, 1 reloj de comedor, 1 lindo sofá de crin etc., etc.

De otras pertenencias, ricos pianos, lindos sofás hermosos roperos, cómodas varias clases nuevas flamantes, camas de fierro con su colchon elástico el todo nuevo de fábrica, sillas amarillas para comedor, maquinas para planchar, idem para lavar, perchas, baules de cuero, idem de madera, ropa hecha, artículos de tienda y bazar, alhajas de mucho valor, ricos cigarros habanos, cerveza inglesa lejítima, blanca y negra, vinos finos, vermouth de Turin y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Adolfo J. Bullrich y Cía

A quienes convenga.

Avisamos que tenemos para vender particularmente las siguientes propiedades:

En Belgrano una hermosa chacra distante 10 cuadras de la calle real y compuesta de 17 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas la cuadra, una linda casa sólidamente edificada con 5 piezas y corredores mirando al pueblo, un gran palomar con 4,500 nichales y 3,000 palomas mas ó ménos, pozo, pileta, corral, &.

En las Conchas, una casa-quinta con frente á la plaza, 5 piezas de material, cocina, pozo pileta y demás oficinas, varios terrenos con frente al rio Lujan unos otros sobre la ribera del rio del Tigre y algunos mas entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas.

En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, uno formando esquina y próximo á Santa Lucía—Pormenores á nuestro escritorio nº 118.

POR EL MISMO.

En el pueblo de San Martin, de una casa con 1/2 cuadra de terreno.

El domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

Una casa de azotea perfectamente edificada en terreno de 100 varas de frente con 75 varas de fondo.

El edificio se compone de 4 hermosas piezas, cocina y demás oficinas á mas un rancho con 3 piezas, pozo de [illegible], los techos embaldozados, al frente de la casa [illegible] con rejas de material rejillas de madera el resto con [illegible] de alambre. El terreno está poblado con árboles frutales de todas clases, parral, &.

La venta se efectuará en el mismo pueblo—Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

2º Gran remate en San Martin 50 manzanas divididas en lotes para chacras á todo precio, tren gratis, lunch á la inglesa.

El domingo 27 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la segunda fraccion de estos magníficos terrenos á cualquier precio que no podrian juzgar los compradores en el remate.

Un tren especial saldrá de la estacion del Parque á las 9 en punto, el que se distinguirá por nuestra bandera colocada en él y que tocará en el 11 de Setiembre y San José de Flores, para tomar los pasageros que deseen asistir al remate.

Por boletos de pasage á la estacion del Parque á la Bolsa, á nuestro escritorio San Martin 118 ó á Bolivar núm. 12.

Planos oportunamente. El pormenor es como sigue:

Lotes				
1		40	varas	50 fondo
2		40	id	50
3		40	id	50
4		40	id	50
5		40	id	50
6		40	id	50
7		40	id	50
8		40	id	50
9		40	id	50
10		40	id	50
11		40	id	50
12		40	id	50
13		40	id	50
14		40	id	50
15		40	id	50
16		40	id	50
17		40	id	50
18		40	id	50
19		60	id	65
20		60	id	65
21		60	id	65
22		60	id	65
23		54	id	50
24		54	id	50
25		54	id	50
26		54	id	50
27		50.5	id	50
28		50.5	id	50
29		50.5	id	50
30		50.5	id	50
31		58	id	50
32		58	id	50
33	esquina	58	id	50
34	id	58	id	50
35	id	56.5	id	50
36	id	56.5	id	50
37		56.5	id	50
38		56.5	id	50
39		58	id	50
40		58	id	50
41		58	id	50
42		58	id	50
43		58	id	50
44		58	id	50
45		58	id	50
46		58	id	50
47		49.5	id	100
48	esquina	49.5	id	100
49		54	id	100
50		54	id	100
51		50.5	id	100
52		50.5	id	100
53		58	id	100
54	esquina	58	id	100
55	id	56.5	id	100
56		56.5	id	100
57		54	id	100
58		54	id	100
59		50.5	id	100
60		50.5	id	100
61		58	id	100
62	esquina	58	id	100
63	id	56.5	id	100
64		56.5	id	100

POR EL MISMO

El mas importante remate en el Tigre, sobre la calle real, entre el Tigre y San Fernando; á media cuadra de la estacion del Tigre.

El domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 3 manzanas de terreno divididas en lotes al alcance de todo el mundo.

Estos importantes terrenos situados sobre la calle real que conduce á la estacion del Tigre, de la cual dista media cuadra, son terrenos altos y firmes que no se inundan jamás. Sobre la importancia de esta localidad se ha dicho y se dice mucho todos los dias y por mas que se diga, pocos son los que comprenden; el rio Tigre, Lujan, Conchas, afluentes del gran Rio de la Plata son y serán aunque se haga puerto en la ciudad de Bs. As., los astilleros y diques para todos los vapores y buques de vela que crucen nuestros rios, harán de aquel parage un poco de industria tan importante y quizá mayor aun que el de la Boca del Riachuelo. Actualmente hay anclados en el rio Lujan y Tigre mas de 30 vapores y buques de alto bordo y estamos seguros que las personas que no conozcan aquel puerto, quedarán admirados de ver aquel rio materialmente cuajado por semejante flotilla.

Pronto se construirá un tramway que debe unir San Fernando con el Tigre y las Conchas que deberá pasar frente á esos terrenos, ademas la empresa del ferro-carril del norte, proyecta un puente sobre el rio Tigre para llevar su línea al otro lado hasta el Lujan.

[illegible]

[illegible]		id	40
7—10		id	40
8—10		id	40
9—10		id	40
10—10		id	40
11—10		id	40
12—10		id	50
13—10		id	50
14—10		id	50
15—10		id	50
16—10		id	40
17—10		id	40
18—10		id	40
19—10		d	40
20—10		id	40
Esq' 21—12		id	50
Calle Nueva			
22—10		id	62
23—10		id	62
Frente á la calle Lujan			
Esq' nº 24—12	varas frente por		40 fondo
25—10		id	40
26—10		id	40
27—10		id	40
28—10		id	40
29—10		id	40
30—10		id	50
31—10		id	50
32—10		id	50
33—10		id	50
34—10		id	40
35—10		id	40
36—10		id	40
37—10		id	40
38—10		id	40
Esq' 39—10		id	40
Otra calle			
40—10		id	60
41—10		id	60
Esq' 42—10		id	86 1/2
43—15		id	86
44—15		id	85 1/2
45—15		id	85
46—15		id	84 1/2
47—15		id	84
48—15		id	83 1/2
49—15		id	[illegible]
50—15		id	82 1/2
51—15		id	82
52—15		id	81 1/2
53—15		id	81
54—15		id	80 1/2
55—15		id	80
56—15		id	79
Esq' 57—20		id	78
58—16		id	86 1/2
59—15		id	86
60—15		id	85 1/2
61—15		id	85
62—15		id	84 1/2
63—15		id	[illegible]
64—15		id	83 1/2
65—15		id	83
66—15		id	82 1/2
67—15		id	82
68—15		id	81 1/2
69—15		id	81
70—15		id	80 1/2
71—15		id	80
72—15		id	79
Esq' [illegible]		id	78

Nota. Tren gratis.

Las escrituras se extenderán [illegible] D. Mariano C[illegible] [illegible] puedan [illegible] [illegible]

POR EL MISMO

Gran remate de cincuenta manzanas de terreno en el pueblo de San Martin

[illegible] llamado á ser un punto de recreo [illegible] pueblos hoy en moda para veraneo.

Florencio Madero y Cía

Primer remate á plazos

Primer remate á plazos

Primer remate á plazos

Primer remate á plazos

Primer remate á plazos

Primer remate á plazos, [illegible] Mitad al contado y el resto á plazos [illegible]

Primer remate de importancia al sud, tres manzanas [illegible] lotes [illegible] calles de Rincon, Sarandí, Pasco, Pichincha, Garay y Pavon [illegible] Frente á la plaza de «29 de Noviembre» almuerzo campestre.

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto y antes de empezar la venta [illegible] abundante carne con cuero y demas materiales del rancho para constituir un espléndido almuerzo.

Una vez satisfecha la concurrencia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote las magníficas manzanas entre las calles indicadas y cuya situacion [illegible] al alcance de todos—La Municipalidad va á hacer un paseo en la calle de Entre Rios á una cuadra de este terreno.

El tramway de los Sres. Bonorino y Ca pasa por la calle de Pichincha.

La Iglesia de San Cristóbal queda á una cuadra. En este terreno [illegible] ha habido hornos, y por lo tanto es alto y sólido.

Las manzanas de en frente de las cuales pertenecen tres á los Sres. Bustamante y Ca. y Juan Videla y dos al Sr. D. Emilio Castro van á ser empedradas y cercadas segun convenio y segun puede verse hoy pues se trabaja activamente. Empedrado este, pone estos terrenos á solo 5 minutos de distancia de la plaza de la Victoria andando siempre por empedrado. Los terrenos que lindan con este por el Oeste han sido fraccionados y vendidos y ya se dispone la edificacion de muchos lotes. En ese dia se colocará la piedra fundamental de la Iglesia de San Cristóbal, y finalmente es preciso notar que la especulacion hoy está radicada en el Sud y que no existen ya las grandes áreas, pues todas han sido compradas.

La division es la siguiente:

Lote Nº 1—10	vs de frente por	40 de fondo	
2—10	«	50	
3—10	«	50	
4—10	«	40	
5—10	«	30	
6—20	«	30	Sarandí (esquina)
Con frente á la calle Sarandí			
7—10	vs de frente por	30 de fondo	
8—10	«	50	
9—10	«	40	
10—31,50	«	30	Garay (esquina)
Con frente á la calle de Garay			
11—10	vs de frente por	34,90 fondo	
12—10	«	34,80	
13—10	«	44,70	
14—10	«	46,80	
15—10	«	36,60	
16—10	«	28,40	
17—20,90	«	30,75	esq' cª Rincon
Con frente calle Rincon			
18—10	«	30 de fondo	
19—10	«	40,25	
20—10	«	40,1/2	
21—10	vs de frente por	31 90 fondo	
22—30	«	22,25	esquina Pavon
Con frente á Pavon			
23—10	«	30 de fondo	
Con frente á la calle Rincon			
24—20	«	30	fte á Pavon (esq')
25—10	«	30 fondo	
26—10	«	30	
27—10	«	40	
28—10	«	50	
29—10	«	40	
30—10	«	30	
31—21,75	«	30,10	fte á cª Garay
Con frente á Garay			
32—10	«	35,30 fondo	
33—10	«	45,30	
34—10	«	46,30	
35—10	«	37,70	
36—10	«	29	
37—10	«	32,75	fte á Pasco (esq
Con frente á Pasco			
38—10	«	30,25 fondo	
39—10	«	40,50	
40—10	«	50,40	
41—10	«	40,75	
42—10	«	30,75	
43—30	«	21,25	fte esq' Pavon
Con frente á Pavon			
44—10	«	30 fondo	
45—10	«	40	
46—10	«	50	
47—10	«	50	
48—10	«	40	
Con frente á Garay			
49—20	«	25	frente á Pasco
50—10	«	27 fondo	
51—10	«	38	
52—10	«	39	
53—10	«	60	
54—10	«	61	
55—10	«	62	
56—10	«	63	
57—10	«	64	
58—10	«	44	
59—10	«	35	
60—10	«	26	
61—17	«	20	fte cª Pichincha
Con frente á la calle Pichincha			
62—10	vs de frente por	27,20 de fondo	
63—10	»	37,30	
64—10	«	47,40	
65—10	«	47,50	
66—10	«	47,60	
67—10	«	47,70	
[illegible]	«	[illegible]	
[illegible]	«	[illegible]	fte á Pavon esq'
Con frente á Pavon			
[illegible]			
Con frente á Pasco			
82—10	«	30	
83—10	«	40	
84—10	«	50	
85—10	«	50	
86—10	«	50	
87—10	«	30	

Nota, se previene á los interesados que para comodidad de ellos, colocamos en el mismo terreno en venta una espaciosa carpa donde se servirá el almuerzo q' les ofrecemos.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!!

Segundo gran remate al Norte de cuatro manzanas y media de terreno, divididas en 200 lotes, pertenecientes á una testamentaria.

El Domingo 27 de Noviembre Octubre á las 12 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echeverria y por nombramiento espreso á favor nuestro de todos los herederos, las cuatro y media manzanas de terrenos divididas en lotes pequeños, al alcance de todo el mundo y cuya division se hará actualmente por su acreditado agrimensor.

Los planos serán repartidos antes de quince dias.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos en San José de Flores.

El domingo 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote tres hermosos terrenos, situados en el centro del pueblo de San José de Flores á saber: uno al lado del mercado dividido en diez lotes al alcance de todo el mundo, propio para edificar. Otro al norte de la estacion frente á la quinta de Carabassa y del Sr. Best, dividido en 21 lotes. Otro dos cuadras al Oeste de la estacion del ferro-carril (por el cual pasarán en todo este mes los omnibus á vapor) dividido tambien en dos lotes, todos estos terrenos son altos, bien situados y tienen poblacion al rededor.

Títulos exelentes pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De sesenta acciones de la compañía Sud Americana de navegacion á vapor. En nuestra casa Bolivar 14.

El lúnes 5 de diciembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero al contado, por órden del Sr. Juez Nacional D. Manuel Zavaleta, 70 acciones de la compañía Sud Americana á vapor, importando 70,000 patacones ó 1.750,000$ m/c, pues cada uno vale mil pesos fuertes, creemos inútil encarecer el mérito de esta venta, la compañía goza de reputacion, pues queda grandes utilidades. Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida finca conocida por el Jardin Argentino, calle de Esmeralda Nº 85 [illegible] pertenecientes á [illegible] Sr. D. Benito de Santa Vicente.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

[illegible]

Mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡Colosal área de terreno!

Veinte manzanas próximamente.

En Barracas al Sud.

Entre los saladeros de Cambaceres, Sandó, Somellera Aldaz, Demarchi, Gaglie, Berisso y calle principal.

Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate; actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 60 acciones de la compañía Sud-Américana de Navegacion á vapor—En nuestra casa Bolivar 14.

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez Nacional D. Miguel Zavaleta—70 acciones de la compañía Sud-Americana á vapor, importando 70,000 patacones ó 1.750,000$ m/c. pues, cada una vale 1,000$ fuertes, creemos inútil encarecer el mérito á esta venta, la compañía goza de reputacion, pues que dá grandes utilidades—Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De dos preciosas casitas calle de Méjico núm. 544 y 546.

Atencion!

El miércoles 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden de su dueño la preciosa finca arriba indicada compuesto su terreno del modo siguiente:

Calle de Méjico núm. 546, 12 varas de frente por 68 de fondo edificado en él 7 varas bajas y 4 altas, pozo de valde.

Calle de Méjico núm. 546, 8 1/2 varas de frente por 68 de fondo edificado en él 6 piezas de material, pozo, cocina, y demás oficinas.

Las casas son bien edificadas, modernísimas, para ver los títulos y demás pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

16º gran remate de carruages y caballos de tiro y de paseo. En su casa Bolivar 14.

El juéves 1º de Diciembre venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruages flamantes y usados, pertenecientes á fabricantes y, particulares, como así mismo caballos de tiro y de paseo guarniciones, sillas de montar, etc, etc.

POR EL MISMO.

Famosa trilladora de trigo, alerta grabadores en el 11 de Setiembre en donde estará la bandera.

El mártes 29 á las 11 1/2 venderemos por órden del Banco de la Provincia las máquinas y prensas y venderemos tambien á las 2 en punto de la tarde, por órden y cuenta del señor Santiago Amaral, una famosa máquina de trillar, que estará funcionando en el acto de la venta, pues al efecto se ha conservado del año pasado una cantidad de trigo en espiga, proporcionando al comprador el que con el reloj en la mano, pueda calcular el trigo que dá limpio y embolsado en un tiempo dado.

Funciona con fuerza de tres caballos ó con fuerza de vapor si se quiere.

POR EL MISMO

12 cuadras cuadradas de 150 varas

EN SAN MARTIN

A solo 3 cuadras de la estacion del F. C. del O.

[illegible]

[illegible]

CALLE CORTADA ATRAS DE SANTO DOMINGO ENTRE [illegible]

EL MARTES 29 del corriente, venderé al mejor precio, [illegible] dinero de contado los caballos que á continuacion se espresan:

Dos lindos blancos crinudos, como para señora por su mansedumbre—[illegible] do obero lindo—2 picasos oberos—1 soberbio bayo crinudo—1 [illegible] cara, para señora por su mansedumbre y buen andar—Una yunta de [illegible] caballos tostados crinudos para paseo ó carruages, por ser muy [illegible] parecidos.

retirar lote por órden terminante de su dueño:

12 cuadras cuadradas de terrenos de 150 varas cada uno, situados sobre la línea del ferro-carril del Oeste y solo á 3 cuadras de la estacion de San Martin.

La venta se hará en lotes de á 25 varas de frente al Sud, por 150 de fondo, dando opcion á uno ó mas lotes ó en lotes mas ó menos grandes al gusto del comprador.

Oportunamente repartiremos los planos, un tren espreso conduciendo GRATIS á todos los pasageros y este saldrá del Parque á las 11 de la mañana con la misma puntualidad de los trenes ordinarios, así el que llegue 1/2 minuto despues de las 11, se queda.

Habrá carne con cuero, pan, vino, &. pero, los interesados deben llevar sus cuchillitos para achurar.

Como terreno para quinta y chacra, no hay mejor, pues, distan solo 40 minutos de Flores y valen menos.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la gran propiedad central conocida por aduana chica, por órden terminante de la Gerencia del Banco Maua y Ca. á todo precio y sin retirar lote.

El mártes 6 de diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote el valioso edificio arriba mencionado. La situacion no puede ser mas central, pues, está en la calle de Florida y Córdoba y su edificio permite al comprador hacer una gran division para la edificacion de casas de alquiler, pues ya se conoce el edificio que fue construido para Mercado teniendo por lo tanto grandes áreas sin edificar.

Se vende el terreno y todo lo en el edificado.

Como no todo el terreno en que está edificado el mercado, pertenece al vendedor se previene á los interesados, pasen en el siguiente croquis y las esplicaciones que le siguen.

CALLE FLORIDA

CALLE CORDOBA			CALLE [illegible]
	De otro dueño	82 1/2 varas	
		Terreno arrendado	
		100 7/8 varas	
		Terreno de propiedad	
		10 7/8 varas	

[illegible] 404 5/8 [illegible]

[illegible]

José M. Lafuente

[illegible]

Norte [illegible]

[illegible]

Wehely Gimenez y Cía

[illegible] Ve. [illegible] cuadra [illegible] por órden de sus [illegible]

[illegible] la recien construida grasería de los Sres. [illegible] situada en Barracas al Sud, cuartel Nº 3 sobre el riachuelo, lindando por el frente al Sud Oeste [illegible] por medio con D. Gregorio Lemel por el fondo al Nord Este y costado Sud-Este con los Sres. Manuel Esteves y Teófilo Giralt y por el Nord-Oeste con el riachuelo.

Este hermoso terreno mide 170 varas de frente al Sud-Oeste 199 id. Sud-Oeste, 132 id al Nord-Este lindando por el riachuelo al Nor-Oeste, total de área, una cuadra y cuarto cuadrada.

La fábrica está perfectamente construida, con buenos materiales y cilindros para dar fuego á las 6 tinas á la vez, sin temor habiéndose ya verificado de golpe 3,000 animales sin cuidado y 1,000 diarios sin interrupcion, todo el material está en el mas perfecto estado, como para trabajar inmediatamente con todos los edificios y útiles precisos.

Tiene un galpon de 47 varas de largo por 25 de ancho, 8 inmensos depósitos de grasa, 2 grandes corrales, una casita de madera compuesta de dos piezas y un escritorio con todos los útiles necesarios, postes ñandubay, corrales como 120 varas. 5 completos bretes con puerta y pasadores, 6 tinas con puertas, llaves y canillas, depósito de agua, 3 grandes cilindros, bombas, una cocina de ladrillo con techo de teja, y una infinidad de artículos como baldes, rastrillos, ganchos, carretillas, canaleta de correr grasa, hornilla, tinajas, balanzas, bancos de toneleros, piletas para lavar tripas, &, que no se detallan por su estension, pero que están anotados en el inventario que estará desde hoy á la disposicion de los interesados en la casa de los rematadores calle Bolivar núm. 19.

Nos parece escusado en recomendar la adquisicion de este lindísima propiedad porque ademas de la estension del terreno que permite emplearla para cualquier negocio ó especulacion, el comprador se recibirá de todo el material necesario para poder continuar inmediatamente y sin pérdida de un solo dia, uno de los mas lucrativos negocios actualmente.

Como la venta se efectuará á cualquier precio, por órden terminante de sus propietarios, no trepidamos en recomendar la asistencia á nuestros favorecedores en la seguridad que no perderán su tiempo, lo recomendamos igualmente á los especuladores en terrenos, para los que una área de terreno de esta importancia vendiéndose en un solo lote, promete una ganancia casi cierta.

Además, el comprador tendrá accion á la contrata de un terreno, arrendando á los Sres. M. Bertran y Cª, que corre aun por ocho años á un precio sumamente barato que es de 8,000$ m/c., anuales, terreno que consta de una manzana y sirve actualmente de potrero.

Esta magnífica grasería ha sido construida bajo la direccion del afamado arquitecto D. Ernesto Bunge, lo que es una garantía mas para el comprador.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar núm. 19.

El mártes 29 y miércoles 30 del corriente venderemos á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de artículos para tienda y mercería cuyo detalle es como sigue;

Zarazas varias marcas, bramantes fino, id lienzos, gróes negros y de colores, tapados de seda id terciopelo, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de rica calidad, jaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para señora, hombres y niños, infinidad de sombreros de las calidades mas finas de castor merinos negros y de colores rica clase, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, generos finos, granadinas, miriñaques, tartan de colores, gasilla de lana y seda para vestidos, papeles finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequia [illegible] trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y algodon, [illegible]

[illegible]

IMPRENTA DE LA PRENSA

76 MORENO 76

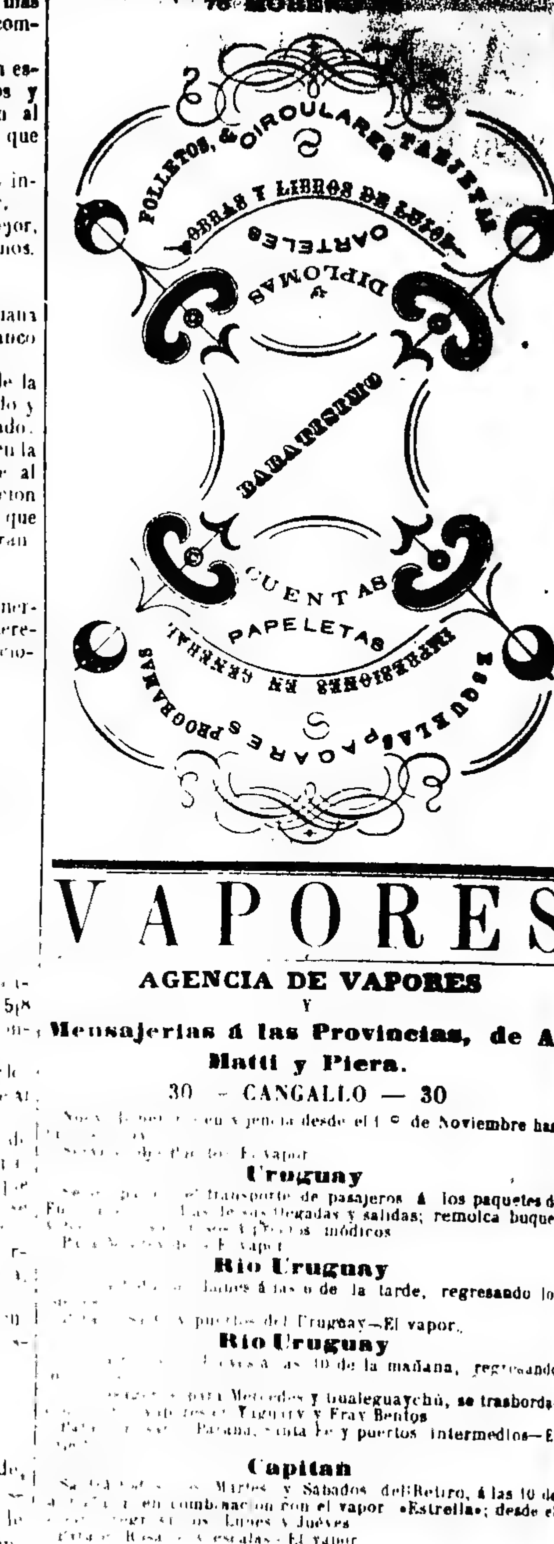

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

Y

Mensajerías á las Provincias, de A. Matti y Piera.

30 — CANGALLO — 30

[illegible] desde el 1º de Noviembre hasta [illegible]

[illegible] El vapor

Uruguay

[illegible] el transporte de pasajeros á los paquetes de [illegible] las llegadas y salidas; remolca buques [illegible] precios módicos.

Para [illegible] El vapor

Rio Uruguay

[illegible] lunes á las 6 de la tarde, regresando los [illegible] y puertos del Uruguay—El vapor.

Rio Uruguay

[illegible] á las 10 de la mañana, regresando [illegible] para Mercedes y Gualeguaychú, se trasborda [illegible] Yaguarí y Fray Bentos

[illegible] Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—El vapor

Capitan

[illegible] Mártes y Sábados del Retiro, á las 10 de [illegible] en combinacion con el vapor «Estrella»; desde el [illegible] Lunes y Juéves

[illegible] escalas—El vapor

Lujan

[illegible] Juéves y Domingos del Retiro á las 10 de la [illegible] Miércoles y Sábados.

Para Zárate, Baradero y San Pedro—El vapor

Tala

Saldrá en combinacion con los vapores «Capitan» y «Lujan» [illegible] Mártes y Domingos y regresará los Juéves y Sábados.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga sola [illegible] vapores

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha [illegible]

Para [illegible] Asuncion y puertos intermedios—El vapor

Proveedor

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes, y tomar boletos de pasaje y órdenes de [illegible] sus Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA. La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

Estevan D. Risso y hermano.

99 ½ —RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Antonio Panasco

Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.

[illegible] vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto, y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sabados á las 10 de la mañana conduciendo carga pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo á las 5 1/2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagónes, vapor nacional

Patagones

Capitan E. Elsegoved.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Rubio y Foley.

12 — 25 DE MAYO — 12

El espléndido y cómodo vapor nacional

Villeta

De 150 toneladas—Capitan, Juan O. Morse.

Sale de este punto todos los Miércoles y Viérnes, á las 5 de la tarde, y regresa todos los Miércoles y Viérnes, al amanecer.

Este vapor tiene á mas de sus escelentes comodidades, cuartos independientes para familias.

Para el Salto, con escala en todos los puertos del Rio Uruguay, el magnífico vapor brasilero

Sao Christovao

Comandante, Sebastian E. de Almeida.

Sale de este puerto todos los Mártes, á las 10, en combinacion con el vapor Villeta, de Montevideo.

Este vapor es espresamente construido para pasageros, á mas, tiene camarines independientes para señoras.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor paquete nacional

Aguila

Sale de este puerto todas las semanas, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Servicio del Puerto el vapor

Triunfo

Está siempre fondeado en la punta del muelle, listo para llevar y traer pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior ó fuera del Puerto; como tambien se ocupa de remolques á precios módicos.

Por mas pormenores, á sus Agentes, Rubio y Foley, calle 25 de Mayo 12.

Compañía de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guaraní, Taraguy y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles [illegible]

Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, [illegible]

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de [illegible]

31 1/2—CUYO—31 1/2

Para Montevideo, carga y pasageros [illegible] oriental—

[illegible]

Saldrá todos los [illegible]

[illegible]

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Regente y Editor responsable—[illegible]

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1870

Deberes municipales.

La ciudad de Buenos Aires recuerda una época no muy lejana, en que ciertos barrios fueron completamente inundados, á consecuencia de las grandes lluvias.

Esto proviene de que esta populosa ciudad tiene solo dos desagües que conducen las aguas al rio, y son los *terceros* de la calle del Temple y de la calle de Chile.

Las grandes avenidas producidas por fuertes lluvias, aunque sean de poco tiempo, engrosan las corrientes de agua de tal manera que, no solo los *terceros* propiamente dichos, sinó todas las calles adyacentes, toman el aspecto de torrenteras cuyo desborde se hace estensivo con facilidad á las casas del tránsito.

Despues de las últimas inundaciones se hicieron trabajos de declive en la calle de Chile entre Bolivar y Defensa, con el objeto de compartir en dos ramas diversas el gran volúmen de agua que corria por la primera de esas calles, pero aquellos trabajos no han dado el resultado deseado, porque el declive no es ni perceptible á la simple vista.

De esto resulta que el trabajo practicado en el mencionado punto, no ha correspondido á la importancia del peligro que se trata de remediar, habiendo solo quitado á algunas casas de cerca de su base mas de un metro de tierra, dejándolas en el aire.

En los trabajos del *tercero* de la calle de Estados Unidos ha sucedido lo mismo—Se le abrió una puerta mas espaciosa, pero la esperiencia de las lluvias posteriores ha justificado que ese trabajo no es suficiente á remediar el mal en todo su probable desarrollo.

El tercero de la calle de Independencia está abierto hace seis meses, interceptando completamente el tránsito, y dejando á la vista del curioso descubiertas las entrañas de todo el canal, que mas parece una verdadera cloaca que un canal de desagüe.

Estos males que denunciamos, preocupándonos con el interes de siempre de los intereses de la localidad, tienen indudablemente orígen en la falta de atencion de la Municipalidad, porque no creemos que sea por falta de noticia.

La Municipalidad debe poner á ellos un pronto remedio.

Algunos vecinos de la calle de Estados Unidos, Perú y Chile nos han informado que en la última lluvia, hace ocho dias, que no duró sinó muy corto tiempo, hubieron de inundarse nuevamente.

La agua cubrió en varias partes las veredas y llegó hasta los umbrales de las casas. En un almacen de la esquina de Bolivar y Estados Unidos se nos asegura que entró el agua hasta dentro de las piezas.

Este hecho deja sospechar que si la lluvia dura media hora mas, todas las casas de la vecindad se inundan completamente.

Males de tanta magnitud deben remediarse con tiempo.

Ademas de la alarma permanente en que viven las familias amenazadas, existen otros males considerables.

Los propietarios de fincas inundadas han sufrido una considerable disminucion en sus rentas.

Esas casas no se alquilan sinó á precio muy bajo, y los que llevados por la necesidad ó alhagados por el precio módico van á ocuparlas, se ven espuestos á contraer enfermedades, que aumentan y justifican el mal estado sanitario que se nota en esos barrios.

Los *terceros* están siempre sucios. Pasar por cerca de ellos es un sacrificio. ¿Qué mas no será vivir encima ó tenerlos continuamente á su lado?

Esos lugares ni se vijilan ni se limpian.

En algunas ciudades de Europa, principalmente en los puertos de mar, donde hay una cantidad notable de gente que no tiene su domicilio en la ciudad, la municipalidad ha provisto al público de edificios aseados y limpios para el lleno de todas las necesidades diarias.

¿Porqué no lo hace aquí en Buenos Aires?

Ya es una ciudad populosa—Las distancias son enormes.

Estos son deberes municipales indudablemente.

El vecindario de Buenos Aires debe fijar bien su atencion en los ciudadanos que elije para el desempeño de dichos cargos ahora que está en elecciones de municipales.

Con ese concepto denunciamos á su conocimiento algunas de las necesidades que caen inmediatamente bajo la vista del observador.

Los vecinos que pagan impuestos tienen derecho á que no se les abandone.

La Municipalidad lo mismo que el Gobierno, recibe de manos del pueblo sus contribuciones, sinó para devolvérselas convertida en garantías de salubridad, en comodidad de tránsito y en seguridad á su vida y á propiedad.

Estos son los deberes municipales.

El poder judicial.

EL PROYECTO DE LA COMISION Y EL DEL DR. VICENTE F. LOPEZ.

En nuestro último artículo nos ocupamos de la division hecha por el Dr. Lopez, del *poder judicial*, en su nuevo proyecto.

Nuestras últimas palabras fueron estas:

«Como se ve, el nuevo sistema no consulta en nuestro juicio, ninguna ventaja positiva, ni para la facilidad del despacho ni para la brevedad de los juicios.»

En efecto, por mas osadía que haya en decirlo, esta es nuestra opinion.

I.

La organizacion de justicia propuesta por el Dr. Lopez, nos aleja considerablemente de los precedentes establecidos [illegible] positiva.

En la ciudad vienen siempre á quedar los jueces recargados con un considerable número de asuntos, desde que á la vez tienen que conocer y fallar en sus tres instancias todas las causas suscitadas, es decir 24000 espedientes por lo menos.

En la campaña por el proyecto, serán *miembros adjuntos visitadores* los que recorrerán periódicamente los distritos para conocer en apelacion de las causas civiles de las municipalidades.

Esta medida haria siempre insegura y morosa la justicia en la ciudad y en la campaña.

Para que ella sea bien administrada, es indispensable que el que necesite de su proteccion la tenga á la mano, fácil, sencilla y barata; lo cual no sucederia ciertamente si hubiese que esperar á que fuesen los jueces visitadores á ocuparse de los asuntos por el órden que el tiempo les marcase.

Es verdad que el Dr. Lopez ha querido remediar ese inconveniente, haciendo que cuando las Municipalidades de campaña lleguen á adquirir *bastante desarrollo* puedan solicitar un Tribunal de apelaciones en su propio seno; pero miéntras esta contingencia no se realice a juicio de la Legislatura—¿qué será de la justicia de esas Municipalidades?

II.

En las causas civiles de *estricto derecho*, el proyecto ha establecido que la SALA JURIDICA debe constituirse por separado, para cada causa, en TRIBUNAL ESPECIAL DE PRUEBA, compuesto de un miembro adjunto como Presidente, y de dos ó mas *jurados* del distrito donde habiten las partes.

Este *Tribunal de prueba* diferente del Juez de la sustanciacion del proceso, es otro de los inconvenientes que en la práctica seria de gran entidad. Sacar los autos de su Juez para producir las pruebas ante otro diferente, y luego volver al primero todo lo obrado para que falle, es una innovacion cuya ventaja en favor de la pronta administracion de justicia, no se descubre á primera vista.

Se comprende hasta cierto punto, en cuestiones de *hecho* ó en juicios criminales, pero en cuestiones *strictí juris*, no alcanzamos su ventaja.

Tanta complicacion de trámites y tanta diversidad de tribunales, contribuyen á hacer odiosa y pesada la administracion de justicia, ya demasiado recargada de trámites por nuestra lejislacion de procedimientos.

A este respecto, lo mismo que acerca de la creacion de *dos jurados, dos jueces de paz y una camara comercial* del proyecto, las palabras de Bentham son de una fuerza admirable de verdad.

«¿De qué sirve, dice en su obra de «La organizacion Judicial», esta division metafísica, estas demarcaciones intelectuales, segun las que se hace su dote á cada Corte de Justicia?»

«¿Por qué estos Tribunales de Comercio, estos Tribunales Civiles, estos Tribunales de familia, y estos Tribunales de conciliacion?»

«Pleiteais por *diez* escudos, ireis á tal Tribunal, pleiteais por *cincuenta*, ireis á otro; se trata de vuestro asunto de bosques ó de corrientes de agua, buscareis otros jueces que cuando se tratara de campos ó de viñas.»

«Las divisiones de este gran tablero judicial no han sido las mismas en ningun pais, pero mas ó menos son adoptadas en toda la Europa. El principio de la competencia universal de cada Tribunal se levanta en medio de todas esas escepciones, como una gran paradoja que tendrá contra sí la turba de curiales de aquellos para quienes la rutina ocupa el lugar de la razon.»

«Que felices serian los litigantes sino hubiese mas que una sola Corte de Justicia: sí pudiera decirse, EL TRIBUNAL, como se dice EL CASTILLO, LA IGLESIA etc.»

«El mas simple rústico no podria engañarse: sabria al punto á que juez llevar su queja: no tendria necesidad de un procurador para guiarle y poner su ignorancia á contribucion: no seria menester pleitear en un Tribunal para saber que debia pleitearse en otro.»

«Pero desde que se crean tribunales *especiales*, se crea una nueva ciencia; desde que se coloca un laberinto en el camino de la justicia es menester un práctico para dirijir á los que ignoran sus vueltas; á cada paso el ministerio de un hombre de ley se hace indispensable.»

«Cuantos gastos, cuantas trabas cuantas incertidumbres antes de llegar al mismo juez.»

Hemos citado varios párrafos de Bentham, por que son exactamente aplicables en toda su estension al inconveniente que encontramos en la distribucion del poder judiciario hecho por el Dr. Lopez en su proyecto, punto á cerca del cual la comision de la convencion se ha limitado á respetar la organizacion existente.

Nosotros creemos que á cerca de este punto, la organizacion mas conveniente para el Poder judicial del Estado, seria en parte, la que hace muchos meses formuló en una publicacion el Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Ella respeta el hábito y el plantel, pero modifica y facilita el ejercicio de la justicia.

III.

Ese pensamiento modificado un tanto, se reduce á estas breves y reducidas disposiciones.

El Poder Judicial del Estado será ejercido.

1.° Por un TRIBUNAL SUPERIOR ó CORTE SUPREMA, dividido ó no en *salas* y encargado de conocer *orijinariamente* en los recursos de grado superior, peticiones antes llamadas *casos de corte* y de las apelaciones llevadas de gradó en grado.

2.° CORTES DE JUSTICIA para fallar todos los asuntos civiles, comerciales y criminales sin ocuparse de tramitacion de ningun género.

3.° JUECES DE INSTRUCCION con jurisdiccion general (civil, comercial y criminal) para formar é instruir el proceso y recibir las pruebas hasta ponerlo en estado de sentencia.

4.° *Jurados* para integrar las *Cortes de Justicia* en causas criminales de cualquier magnitud que fuesen:

5.° *Jurados* compuestos del Juez de Paz y dos vecinos sorteados para las causas civiles de menor cuantía y correccionales.

Este proyecto de organizacion judicial respetando hasta cierto punto el órden ya existente, en lo cual hay verdaderamente una gran ventaja, ha dividido simplemente el conocimiento é instruccion del proceso, de su resolucion y fallo.

La esperiencia ha demostrado que los jueces que tienen diariamente que instruir los procesos, oyendo á las partes, recibiendo sus testigos, trasladándose á veces á lugares de inspeccion, escuchando alegatos é incidentes, rechazando impertinencias ó condenando desmanes, ni tienen la tranquilidad bastante para fallar con reposo, ni la calma é imparcialidad necesarias.

Los jueces son tambien hombres, y un incidente malicioso ó la palabra dura de un litigante, los va previniendo insensiblemente en su contra, prevencion que va inclinando la balanza de su justicia en favor del que mas ha sabido adular sus pasiones.

La tarea de juzgar es por otra parte, tranquila reposada y fria—El Juez que va á resolver no debe, si es posible, ni conocer á las partes.

Los autos son el cadáver donde el maestro de la ciencia va á pronunciar su diagnóstico, con el escalpelo en la mano. Para el Juez no hay mas que un espediente por delante; un derecho que se controvierte y un hecho que se asevera: lo demas no es de su resorte.

¿Quiénes litigan? Debe ignorarlo.

¿Tienen ó no justicia? He aquí el único problema que él debe resolver con el estudio, con la apreciacion jurídica de los hechos y con la luz de su conciencia.

Es así como la division del proceso en *Jueces de instruccion y Cortes de Justicia* que sentencian no es arbitraria ni sin objeto.

El bullicio de la instruccion del proceso con todas sus faces activas, rápidas, de ajitacion no se concilian de manera alguna con la calma de espíritu que se requiere para fallar.

He aquí las palabras del doctor Gomez á su respecto.

«Un juez de 1.ª Instancia está seis horas en su despacho rodeado de litigantes y peticiones tramitando. Es imposible que en la sala de su juzgado estudie y falle un proceso—Tiene que llevarselo á su casa, estudiarlo y fallarlo en sus horas de descanso, con la cabeza fatigada y el ánimo postrado».

«Es esto posible? ¿Hay derecho para exijir á un hombre que no tenga descanso, que no tenga hogar, familia, ocios, placeres?»

«No. Un juez no debe trabajar mas que en su despacho, un determinado numero de horas cada dia, como cualquier otro trabajador de [illegible] cualquier otro hijo de Adam y Eva.»

«[illegible] la cabeza fatigada [illegible] hay la claridad [illegible] la fuerza de [illegible] que se necesita para comprender [illegible] una cuestion que es siempre árdua [illegible] error, la injusticia, sin voluntad de hacerla.»

«Llevando los espedientes á su casa no hay orden de archivo posible, no hay posible responsabilidad de archiveros. Todo es desquicio.»

Estas preciosas reflexiones no dejan nada que decir.—Pone la mano en la llaga—Cada dia [illegible] cada litigante [illegible] la exactitud de la observacion.

No sucederia esto si el *juez de instruccion* se contrajese solo á estas funciones, y si para fallar no hubiese tambien jueces especiales.

Las *Cortes de justicia* organizadas [illegible] objeto y compuestas del número de [illegible] se necesario segun el cúmulo de asuntos en tramitacion en la ciudad y campaña, no tendrian mas mision que juzgar [illegible] diariamente [illegible] rios fallos reposados y tranquilos, sin prevencion, ni noticia tal vez de las partes, y la administracion de justicia vendria entonces á producir los beneficios que hoy el pueblo no alcanza sino dificilmente.

Este plan apenas bosquejado, podria ser reglamentado debidamente, teniendo siempre por base la *estabilidad* y *amovilidad* de los jueces.

En otro artículo seguiremos ocupandonos de los dos proyectos de *poder judicial* que estamos tomando en consideracion.

El Dr. Carriego.

Este caballero, despues de habernos mandado su último artículo en la polémica que sostenia con el Dr. Bilbao, lo ha retirado.

Nos felicitamos de este hecho.

Si los soldados que combaten en las mismas filas de una idea, no se tolerasen sus desinteligencias, respetando siempre el sagrado de su personalidad, los hombres de principios se confundirian con los *partidarios personales* á quienes combaten diariamente.

Tanto el Dr. Carriego como el Dr. Bilbao, son ambos elementos de progreso, que unidos, pueden contribuir a cimentar el gobierno de la opinion y de las instituciones en la república.

Hé aquí la carta del Dr. Carriego.

Sr. Dr. D. Onesimo Leguizamon.

Mi estimado compañero:

Le ruego mande retirar el artículo que le envie para ser publicado en el número de hoy.

Desde que el Dr. Bilbao no quiere continuar su polémica, yo tambien he concluido por mi parte.

Le saluda con toda consideracion S. S. y compañero.

Evaristo Carriego.

27 de Noviembre de 1870.

LONDRES

Correspondencia particular

NO HAY MEDIOS DE ARRIBAR A UN ARREGLO.

Lóndres, Octubre 21.

Por tenaces que sean los rumores de paz entre los beligerantes, que circulan, no les daremos mas importancia que la que merecen.

Apesar nuestro, nos vemos obligados á considerar toda historia de tratado como completamente falta de fundamento.

Todos los informes que hemos recibido y que son de fuente segura, nos hacen saber que no hay nada sobre ese particular. La misma actitud de cada uno de los beligerantes nos demuestra los pocos deseos que hay de arribar á un acuerdo. Ademas, es muy dificil saber el origen verdadero de cada rumor; los que circulan aquí se refieren á noticias de Bruxelas y las de Bruxelas hablan de *pourparlers pacifiques* conocidos aquí. El solo hecho positivo y del cual ha nacido todo lo que circula sobre un tratado, es la salida de Boyer de Metz, mandado por Bazaine para arreglar las condiciones de una capitulacion.

Este es un hecho, todo lo demas son conjecturas. Es que la gente desearia saber que los peores momentos han pasado, nadie se puede acostumbrar a la idea de que el principio del invierno coincida con el principio del pasaje mas amargo de la guerra y del sitio mas grande que recuerdan las pajinas de la Historia.

La Paz solo depende hoy del conde de Bismark. En cuanto al gobierno francés, aun cuando se sometiera a las exijencias del ministro prusiano, no se podria asegurar que la Francia las aceptara. Por ese lado no hay pues esperanzas de arreglo pacífico.

El conde de Bismark, por el contrario, encontraria apoyo en los alemanes, aun cuando rebajara de las pretensiones sobre las cuales insiste en apariencia.

Hé ahí lo que se ha dicho sobre un tratado que tuviera por base la inviolabilidad del territorio francés, ménos Strasburg, que serviria de *tête de pont* sobre el Rhin, arrazando demas las fortalezas de Alsacia y de Lorena y pagando los gastos de la guerra bajo una base equitativa.

El «Times» de ayer, comentando la nueva circular de Jules Favre, demuestra que, atendiendo las palabras de ese documento, la paz esta mas lejos que nunca de ser una realidad. Comprendiendo la presion bajo la cual ha obrado el gobierno de la defensa, ese documento no tiene nada de nuevo, sino un comentario bastante exagerado de la entrevista de Ferriere; por esa razon sentimos el lenguaje en que se espresa el autor, que parece regarse con sus propias lágrimas. No se podia haber usado palabras mas propias para ahogar los sentimientos del pueblo aleman, para cerrar sus oidos a todo argumento, para hacerlos mas implacables en la lucha. «La Prusia, dice Mr. Favre, no se detiene despues de haber conquistado dos provincias fria y sistemáticamente, prosigue su obra de aniquilamiento.»

[illegible]

Por anular a la Francia, [illegible]

Pero lejos las palabras exajeradas de la circular de M. Favre [illegible]

[illegible] Boyer debemos sacar [illegible] la capitulacion [illegible] inevitable [illegible] La caida de Metz, no [illegible] mas a Paris. Paris caera tambien a su vez. El ejército sitiador esta pasando por todas las faces preliminarias [illegible] en regla. No tenemos duda [illegible] el bombardeo [illegible] de Berlin, esta preparando, ademas del bombardeo parcial que hacen hoy, los medios de no detenerse en su obra de destruccion, así que haya comenzado.

Así es que, lo volvemos á repetir, Paris caera. El bombardeo combinado con la famina, le sera fatal, la cuestion es el saber si se prolongara la defensa hasta presentar el cuadro terrible que M. de Bismark hace en su ultima nota, o si Paris capitulara en los primeros momentos.

Cuando eso suceda, no creemos que aun el Sud y Sud-Oeste, acepte el hecho como el golpe final. El enemigo los podra dejar tranquilos entonces, y volver a sus provincias conquistadas; pero la Francia esta pronta a apurar la copa de sus amarguras, y aunque finalmente vencida, permanecerá tan grande en su desgracia, que sera un objeto de admiracion y de simpatias para el mundo entero. Una mascara de vanidad nacional, cubre lo que en realidad no es sino una horrible trajedia.

Hagamos pues a un lado, todo sueño de paz entre esos dos beligerantes. Lejos de acariciar ideas de conciliacion, se enfurecen cada vez mas. Estamos presenciando un espectaculo, que sin exajeracion se podria llamar, el delirio de dos grandes Naciones. En Viena han comprendido, como aquí, la verdad de estas aseveraciones. «La guerra hace al hombre salvaje» dice un corresponsal de la capital de Austria: es imposible que esta guerra sea llevada mas léjos, sin sentimientos de horror por un ejército de alemanes inteligentes.

Pero habiendo sido arrastrada mas allá del punto en que hubieran debido detenerse, llevados por una especie de fatalidad, mas rapidamente prosiguen su marcha.

El sistema que siguen friamente los prusianos, para dominar poblaciones descontentas y gobernarlas, es uno de los ejemplos sin precedente en la historia, que mas demuestra la influencia desmoralizadora que tiene la guerra sobre la moralidad de las naciones.

En Viena, la última circular de Bismark haciendo el cuadro de la suerte que probablemente espera á Paris, ha sido leida como el grito de desesperacion de una humanidad que desaparece. Creemos que M. de Bismarck deseaba francamente la conclusion de la guerra, no le seria inútil el consejo de las naciones neutrales, que evitarian á los dos pueblos los males, los horrores y el desquicio que, cualquiera que sea el resultado de la contienda, la lucha ha de dejar tras si.

Al estendernos hoy largamente sobre este tema, no hemos hecho mas que seguir el curso de la opinion pública, pues es hoy el alimento de las polémicas de los diarios y de las conversaciones de los políticos. En otra correspondencia lo he impuesto de los incidentes del teatro de la guerra.

J. W.

TOURS

Correspondencia particular

Tours, Octubre 19.

El correo aéreo ha hecho maravillas en estos últimos dias, hemos tenido numerosos correos de Paris. Todo marcha bien, apesar de las locuras de Mr. de Flourens y de Sipia, el órden no ha sido sériamente perturbado. La confianza de los parisienses es cada dia mayor en el resultado final, y ya estan tan acostumbrados al sitio, que en medio del estampido del cañon y de la metralla, el solemne y circunspecto *Journal des Debats* llega hasta pedir que se abran los teatros.

Cada uno conoce ahora su puesto en el combate, las horas de sus ejercicios; todo se cumple con una regularidad matemática de que hasta ahora no habia dado la guardia nacional sino muy pocas pruebas. En uno de los globos viene el pasage siguiente que corto de una carta, y que esta revestido de todo el colorido parisiense. «Esas buenas gentes que por tanto tiempo habiamos tratado de pulperos retirados, merecen que les hagamos justicia.

Tienen buen porte, y aunque debajo del uniforme se reconoce el recluta, maniobran como veteranos, y sobre todo, tienen buena voluntad, arrojo y valor.

«Valor sobre todo y esto ultimo es tanto mas meritorio que algunos de ellos tienen un miedo atroz y esos son los mas entusiasmados, los que se baten mejor, verdaderos leones, en una palabra, aunque bajo el imperio de una exitacion nerviosa que destallaria facilmente, tienen el corazon y el teson tan sordo, como una roca.

«Estan todos [illegible] ellos mismos [illegible] prodigios de [illegible] Es [illegible] a la vez risible y heroica, cómica y lastimosa.»

[illegible] el parque de Saint Cloud [illegible] Montretout y en la Lanterne de Diogenes [illegible] todos los puentes que el enemigo habia [illegible] sobre el Sena en Bougival.

Desde los fuertes de Saint Denis el cañon [illegible] en ese punto [illegible] Sena por ese lado.

Hacia Villejuif y Chatillon, nuestras obras avanzadas, perdidas por un momento, han caido de nuevo en nuestro poder, y obligaron al enemigo a retirarse hasta Verrieres y Sceaux.

[illegible] del fuerte de Bicetre, Montrouge e Issy [illegible] el punto mas debil [illegible] tes mas fuertes. El plan de ataque de los prusianos esta visiblemente basado en [illegible], y segun la espresion usada por un corresponsal parisiense «Paris es hoy para ellos como un [illegible] de espinas, no saben por que lado tomarlo.» El ataque por asalto resulta pues abandonado por ahora, y los parisienses empezaran a hacer [illegible] sobre las famosas piezas de sitio, los [illegible] cañones Krupp, que no acaban de negar.

Por aqui no tenemos nada de nuevo, pero estamos en visperas de grandes acontecimientos.

Ya sabemos que el general Bourbaki ha tomado posesion de su mando en el norte. Su gefe de Estado Mayor es el antiguo redactor de «La Liberté», Mr. Farcy, ignoro que grado.

Los despachos de esta mañana no traen nada importante. Los prusianos han abandonado casi enteramente el camino de Blois, lo mismo que a Beaugency y Mung, han ocupado a Ferte St. Aubin abandonada por nuestras tropas. Este movimiento de retirada solo lo han motivado movimientos estratejicos, no ha sido el resultado de ningun encuentro.

De las complicaciones diplomaticas que surjen cada dia, supongo que a fin sacaremos alguna ventaja. Ya estan la Francia en circunstancias de mantener el orden y la armonia en el equilibrio europeo, las pretensiones y las tendencias de cada potencia empiezan a manifestarse abiertamente.

La Rusia estiende su mano hacia Constantinopla, la Italia se apodera de Roma, la Polonia dicen que empieza a ajitarse. Esta situacion llena de acontecimientos y de peligros futuros empieza seriamente a preocupar a los neutrales. La Inglaterra y el Austria, directamente interesadas, comienzan a reflexionar sobre el porvenir. Y como por su lado tambien, la Prusia no esta sin tener sus inquietudes á causa de los sufrimiento por que pasa el pueblo aleman, dan nacimiento á una corriente pacifica que aumenta cada dia. No seria imposible ver una vez mas reanudar nuevas negociaciones.

Pero Paris, y es probable que las provincias igualmente, no se prestaran por cierto á aberturas pacificas si no se les da por base la integridad absoluta de nuestro territorio y de nuestras fortalezas.

Una prueba que el gobierno esta decidido a llevar la guerra hasta la última extremidad, se puede sacar del decreto del *Moniteur* que declara todos los Departamentos o distritos en un radio de cien kilémetros al rededor de los puntos invadidos en rigoroso estado de guerra.

Las medidas tomadas por ese decreto son radicales excepcionales, revolucionarias, pero ademas de respetar la ley, aun faltando á ella, son susceptibles de una eficacia notable.

Si bien es cierto que desde el principio de la guerra, esas medidas eran adoptadas en los puntos invadidos, no han producido los resultados, que se deben esperar tomándolas de antemano. Hasta ahora pues, hemos tenido los inconvenientes de esos procedimientos sin tener las ventajas que pueden procurar.

Los despachos de los departamentos del Sur anuncian que reina gran actividad en el armamento.

Por todas partes, de un modo ó de otro, se han vencido las dificultades de dinero; departamentos y comunas, todos se han preparado, buscando los fondos necesarios, ya para las necesidades de la guerra, ya para aliviar la miseria cuando venga la mala estacion.

Por todas las partes del pais en donde se ha tenido la idea de mantener el órden y la tranquilidad, los empréstitos han sido suscritos con rapidez.

Lyons y Marseilla por el contrario, nos dan la medida de lo perjudicial que es para los negocios publicos los desórdenes y los procedimientos arbitrarios; á cada manifestacion ó revuelta que ha tenido lugar, la suscripcion se ha estancado, el dinero ha desaparecido. ¿Sabremos aprovechar lecciones tan completas y decisivas?

Yo, por mi parte, lo pienso así; el gobierno de Tours no se hace ilusiones. M. Gambetta es a la vez un hombre político y de buen gobierno. El comprende todos los peligros para usar de debilidad. Dicen que esta descontento de lo que pasa en esas dos ciudades y no seria de estrañar que de un momento a otro tomara medidas rigurosas. Mr. Laurier sale esta tarde para Lóndres; suponemos sea por asuntos de empréstitos. Se afirma q' Thiers ocupara el ministerio de la guerra. Es un hombre influyente y de talento. Sin mas novedad que comunicarle por hoy, saludo a vd.

R. D.

MAS NOTICIAS DE EUROPA

INCIPENTES DE LA GUERRA

TRADUCCIONES ESPECIALES PARA LA «PRENSA»

TRADUCCIONES DE DIARIOS EUROPEOS.

Segun noticias recibidas [illegible] de la capital de Austria, [illegible] negando los rumores que han corrido sobre el mal tratamiento que se le hace sufrir al Santo Padre.

El Papa segun se dice, goza de la mas amplia libertad [illegible]

Su apesar de los [illegible] deseos del Gobierno italiano, Pio IX piensa [illegible] de Roma, [illegible] previamente al Gobierno para [illegible] que exije la alta dignidad de [illegible]

El *Osservatore Romano* desmiente y califica de [illegible] los rumores que [illegible] sobre la partida del Papa para Insbruck.

[illegible] de Florencia de fecha 19 desmiente [illegible] prusiano [illegible] garibaldinos [illegible] gabinete de Florencia, desde los primeros momentos de la guerra.

Version francesa del combate de Rambevillers. Ya conocemos el parte oficial de los prusianos, sobre el encuentro que ha tenido lugar en los Vosges. He aqui como lo describe ese combate el *Salut Public* de Lyons.

«En los primeros momentos de la lucha [illegible] los moviles de los Vosges y los de la Meurthe, mientras los francotiradores [illegible] soldados prusianos.

Los tiradores francos se han portado con arrojo. Una partida de 25 [illegible] rechazaron 1200 prusianos. Los bretones han peleado como leones y los tiradores del sur de la Francia, cubrieron nuestra artilleria, permitiendo de ese modo causar grandes estragos en las filas enemigas.

El cuerpo [illegible] de Nancy perdio 3 hombres, [illegible] El General Dupré salio herido. [illegible] los moviles de los Vosges y de la Meurthe, [illegible] el panico momentaneo que se apodero de ellos en medio de la lucha, contribuyo no poco al mal resultado de ese encuentro.»

Incendio de Ablis—Los prusianos han incendiado el pueblito de Ablis; leemos en una correspondencia, que habiendo tomado a los miembros del Consejo Municipal, los amenazaron fusilarlos. En respuesta a esa amenaza se le contesto al enemigo, que si llevaban a cabo su barbaro intento, se pasaria por las armas un numero igual de ellos.

Les falta material—En Paris, la ciudad por excelencia de los periodicos, y que ha llegado a tener mas de 700 publicaciones, es tal la escases de editoriales a consecuencia del sitio, que los diarios se han visto obligados, unos a dejar de aparecer, y otros se han reducido a proporciones diminutas.

Segun una correspondencia de esa ciudad, la mayor parte de los diarios de Paris consisten hoy en una sola hoja de papel de seda, cuyos ejemplares, reunidos con solo el titulo al margen para disminuir lo mas posible el peso y facilitar su despacho por los globos correos, llegan con bastante regularidad á sus suscritores de afuera.

«El Gaulois» por ejemplo que era antes del sitio un hermoso periodico de cuatro pájinas impresas, se reduce ahora al tamaño de una hoja de papel de carta, tan liviana como una pluma. Solo está litografiado por un solo lado; forma cuatro cortas y angostas columnas llenas de un carácter tan diminuto que se precisa para leerlo una vista de lince.

Tenemos á la vista dice el «Times» dos números de ese periódico; tiene cada uno una seccion del *Journal du Siege*, no encontramos ninguna noticia que no sepamos ya por otro conducto; pero como curiosidad periodística no dejan de tener un gran interes.

Explosion en Sedan—El «Times» del 20 registra unos despachos telegráficos de Sedan que anuncian haber volado allí, un wagon cargado de municiones. El suceso tuvo lugar cerca de Chateau de Sedan.

La explosion causó gran sensacion en la ciudad, y se oyó a varias millas de distancia.

En los primeros momentos de haber sucedido esa desgracia se cerraron todas las puertas de la ciudad, y se levantaron los puentes en las fortificaciones; inmediatamente un piquete de centinelas se dirigió al Chateau.

Solo tres soldados bávaros han sido victimas, tambien algunos caballos fueron heridos, la causa del fuego se supone que ha sido por culpa de un soldado que fumaba en pito en tan peligrosa vecindad.

El comercio aleman y la guerra—La Cámara de Comercio de Berlin, ha dirijido un *memorandum* al Ministro de Hacienda de la Confederacion, tratando detenidamente sobre la indemnizacion de guerra que debe pagar la Francia.

Pide al gobierno que las compensaciones sean calculadas, no solo contando con la pérdida de buques y cargamentos apresados por la marina de guerra francesa, sino con los daños causados con la inactividad de los buques, que con temor de ser apresados permanecen en diversos puertos. La suma debe lo mas posible calcularse sobre la base del presupuesto mandado desde Bremen. Siempre sobre el mismo tema, entra el *memorandum* en largas digresiones concernientes a las negociaciones de la paz.

El ferro-carril del sud de Buenos Aires. El directorio de ese ferro-carril, en su memoria del semestre que concluyó el 30 de Junio, dice que despues de pagar intereses gastos, cuentas etc. Hay en el balance, un sobrante de £ 37,332. [illegible] con que concluye ese documento, el grande [illegible] liberal de que han dado pruebas tanto la Lejislatura, como el Ejecutivo, en el ultimo arreglo con [illegible] la sociedad y cuyos resultados es de esperar, consolidaran cada vez mas, las relaciones amistosas que existen entre el gobierno de Buenos Aires y la compañia del ferro-carril del sud.

The European Mail

La Grecia y la Republica Francesa

Segun cartas recibidas de Atenas, a que se refiere el «European Mail» el gobierno de Grecia, ha reconocido oficialmente a la Republica francesa, por una nota, en que espresa en esa ocasion las mayores simpatias, en favor del pueblo frances y del gobierno que hoy lo representa.

NOTICIAS GENERALES

Emprestito gastado

Los 1.000,000 de libras (ó 14.000,000 $) que han de formar el segundo emprestito de guerra [illegible], ya esta gastado, á consecuencia de haber aumentado considerablemente los gastos de manutencion del ejército en territorio enemigo.

No se hará sin embargo, un nuevo emprestito, por que se piensa aplicar á los gastos de ese departamento el que se hizo para ferro-carriles.

Un puñado de noticias

ESTADO ORIENTAL

Dice el *Telegrafo Marítimo*, del 26:

—Isaac de [illegible] fue nombrado Secretario de la Comandancia General de Armas.

—Una partida [illegible] avanzó hasta el polvorin del Cerro de donde consiguió sacar alguna cantidad.

—La pena de azotes que fue decretada para algunos [illegible] ha sido abolida.

—No se han firmado aun los titulos, que se entregarán á los Sres. Lanuz y Fynn, relativos al emprestito.

—Ayer se hicieron mas de 50 disparos de cañon sobre una trinchera de los sitiadores, logrando desmontar gran parte de esta, y hacerles algunos muertos.

Leemos en la *Tribuna* del 26:

—Ayer fueron puestos en cuarentena dos buques, [illegible] «Apastasia» é italiano [illegible] «Adela.»

—El señor Ministro de la Relaciones Esteriores ha pasado anteayer una circular á los consulados, para que los asilados bajo sus respectivas banderas, salgan del pais en el plazo de 24 hóras, para lo cual se les daba pasaporte.

No son pocos los que con ese motivo se han embarcado ayer, y entre ellos el tal Carlos Rodriguez Larreta, bastante comprometido en la frustrada conspiracion.

—El ejército del General Suarez quedaba en el paso Melline del Rio Negro, Tacuarembó.

—Una parte de las fuerzas del General Borges marchó para Cerro-Largo. Allí se reunen fuerzas por los Coroneles Fidelis y Maneco Illa, á quienes se incorporan muchos voluntarios de Rio Grande.

—Ayer no asistieron a sus despachos ni el Presidente ni el Ministro de la Guerra.

Habla *El Siglo* de la misma fecha:

—Dos cañones al mando del Mayor Carrion, hicieron fuego, ayer sobre un parapeto formado por el enemigo en la casa de Sorchante. Una gran parte fué derribada.

—El presbitero D. Nicolás Aguirreche fué puesto en libertad sin condicion alguna.

—Por la via marítima se recibieron ayer 361 novillos y 499 carneros.

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO DE LA [illegible] Edicion Francesa

POR [illegible]

Empero los viajeros que [illegible] siempre delante, avanzaban [illegible] tres otros, silenciosos y tristes, [illegible] la conciencia del próximo peligro [illegible], pero no se atrevian, [illegible] en igual caso, participar [illegible] compañeros.

—Estamos muy lejos todavia de Jaua Kenn? preguntó Valentin interrumpiendo el silencio.

—Nos acercamos y no tardaremos en llegar, respondió Trangoil Lanec, á menos que.....

El velo de niebla que ocultaba el horizonte se desgarró súbitamente con violencia, un relámpago iluminó el cielo y una ráfaga se engolfó en la quebrada.

—¡Pié á tierra! gritó Trangoil Lanec con voz estertórosa, pié á tierra, si estimais la vida! echaos [illegible] Todos siguieron el consejo del [illegible]

Los animales, abandonados á si mismos, comprendiendo [illegible] el peligro, se echaron [illegible]

El trueno [illegible] con fracaso y [illegible]

Era imposible [illegible] con una furia inaudita.

Enormes pedazos de rocas, cediendo á la fuerza del viento y minados por las aguas se precipitaban de lo alto de las montañas con un ruido horrible; árboles seculares tronchados y arrancados de raiz por la borrasca se lanzaban en el espacio como pajas.

El silvido del viento, el estallido del rayo, mezclandose al mujido de la tempestad que se debatia bajo la mano poderosa de Dios, formaban la armonia mas horriblemente sublime que se pueda imajinar.

Un grito estridente de dolor y angustia atravesó repentinamente el espacio y dominó un momento todos los ruidos del temporal.

Una voz, la de D. Tadeo, se elevó con un acento de suprema desesperacion.

—Mi hija! salvad á mi hija!

El Rey de las Tinieblas despreciando el peligro, se puso en pié sobre el camino, los brazos elevados al cielo.

Doña Rosario demasiado débil y delicada para sostenerse de las agudas puntas de las rocas, contra las que se despedazaban sus dedos, fué arrebatada por la borrasca y lanzada al precipicio.

La Linda, sin pronunciar una palabra, se arrojó al golfo para salvar á su hija ó morir con ella.

—Oh! esclamó el conde con febril enerjia, yo salvaré á Da. Rosario.

Pero al lanzarse, un puño de fierro lo detuvo súbitamente.

—Quedaos, hermano, le dijo Valentin con triste y dulce voz, dejame correr este peligro.

—Pero...

—Lo quiero!...qué me importa morir, agregó [illegible] á mi no me amais y volviendose á D. Tadeo: valor amigo, le dijo, os devolveré vuestra hija ó pereceré con ella.

[illegible]

—Busca! César, busca! le dijo.

El noble animal dió un triste alarido, aspiró un momento el aire en todas direcciones, y despues de un instante de vacilacion, movió la cola y miró á su amo y se lanzó sobre la rápida pendiente casi á pico del precipicio.

Despues de haber hecho una última señal á su amigo para que no lo siguiese, Valentin empezó á bajar ayudado por los arbustos.

El huracan aumentaba su furor: el cielo incesantemente surcado por los relámpagos se transformó en una sábana de fuego, la lluvia caia con mas violencia.

Don Tadeo, ese hombre tan enérjico, aterrado por este golpe terrible, sin fuerzas, sin valor, arrodillado sobre el inundado suelo invocaba con fervor al que todo lo puede para que le devolviese su hija.

Valentin habia desaparecido.

XLI.

La Barranca.

Cuando Valentin se lanzó en la barranca, habia obedecido á ese primer impulso del corazon que hace correr al hombre los mayores peligros para socorrer á los que ama.

Ciertamente, su amor por doña Rosario era bastante profundo para impulsarlo á esa accion, pero en esa circunstancia su único móvil fué sacrificarse por su hermano de leche y salvar á un padre [illegible] la hija que era todo su alegria.

[illegible]

calculado el menor de sus movimientos y no se arriesgó sino con certeza.

Su empresa era bien dificil. La vista le era inútil en esa peligrosa bajada, solo las manos y piés podian guiarlo.

A veces sentia rodar bajo su pié la piedra en que creia encontrar un punto de apoyo ó romperse en su mano la rama que tomaba para sostenerse.

Las aguas del abismo que oia gruñir, parecian atraerlo, y aunque todo era sombras a su rededor, se sentia dominado por el vértigo midiendo con su pensamiento la profundidad probable del abismo sobre que estaba suspendido.

Pero insalterable en su resolucion, descendia siempre, siguiendo la huella de su perro, que á corta distancia debajo de él se detenia por momentos para guiarlo con sus ladridos.

Debia haber llegado a una gran profundidad porque levantando casualmente la cabeza, no apercibió el cielo, todo habia desaparecido con la tenebrosa oscuridad de la barranca.

Se detuvo un instante para tomar aliento repitiendo á su perro esas palabras que sin cesar le gritaba.

—Busca, César, busca!

El perro fué mudo.

Inquieto Valentin renovó su órden y se inclinó hacia delante por un movimiento instintivo.

Entónces le pareció apercibir á veinte piés del paraje en que se encontraba, una forma blanca, cuyos contornos eran tan vagos é indecisos, que se creyó el juguete de una ilusion, inclinándose mas para cerciorarse que no se engañaba.

Se fijó sobre ese objeto con una atencion tan sostenida [illegible]

en él, comprendiendo el peligro inevitable que lo amenazaba, no tuvo fuerza para apartar su vista de ese objeto, fijandose mas en él con ese deleite indefinible mezclado de terror, y sufrimiento que se esperimenta en semejantes circunstancias.

En el momento en que se abandonaba sin resistencia a esa atraccion fatal, se sintió impelido vigorosamente hácia atrás.

La ilusion se disipó en el momento. Como un hombre libre de un vértigo espantoso, arrojó en torno suyo una mirada incierta.

César apretaba con sus dientes un estremo de su poncho.

Valentin debia la vida al instinto maravilloso del perro.

La Linda estaba cerca de César.

—Podeis responderme ahora? le preguntó.

—Perfectamente, señora, respondió.

—Me ayudareis á salvar á mi hija, no es cierto?

—Por eso he bajado á este gólfo.

—Gracias, caballero, dijo la Linda con efusion. Dios me ha permitido llegar á tiempo para preservarla de una horrible caida sostenida por vuestro precioso animal, he detenido á mi hija en el momento que iba á desaparecer en el fondo del golfo; la he acostado sobre la yerva: está desmayada é ignora lo que le ha sucedido; venid en nombre del cielo! venid, os suplico!

Y lo arrastró rápidamente sobre la pendiente de la barranca.

El jóven la siguió.

La Linda parecia transformada, la certeza de haber salvado á su hija de una muerte espantosa, esparcia sobre su rostro una alegria delirante.

[illegible]

redadera de bejuco sostenida por seis enormes mirtos, se balanceaba muellemente en ese lecho improvisado sobre un abismo de mas de mil toesas.

La primera impresion de Valentin al apercibirla, fué un sentimiento de terror que le heló el corazon, al pensar en la espantosa posicion en que se encontraba la jóven.

Pero pasado el primer momento y que pudo mirar con sangre fria, reconoció que estaba segura en medio de esa enredadera, que habria facilmente sostenido un peso mayor que el de la delicada jóven.

El huracan habia calmado; disipada la niebla, volvió á aparecer el sol velado por intérvalos por nubes que pasaban sobre su disco, arrastradas por los últimos soplos de la espirante tempestad.

Entónces conoció Valentin todo el horror de la situacion que hasta ese momento le habian ocultado las tinieblas.

Cuando vió el camino que habia seguido no pudo esplicarse como no se despedazó mil veces contra las rocas.

La subida era imposible.

Bajar lo era mas.

Desde el bosquecillo de mirtos en que se habia detenido las paredes del precipicio descendian en línea recta y no ofrecian ningun resquicio donde asentar el pié.

Un paso mas y perecia.

Un temblor involuntario recorrió sus miembros, [illegible]

Luis habia encontrado un medio.

Reuniendo los lazos que los jinetes chilenos llevan constantemente en el anca del caballo, los ató sólidamente formando dos cuerdas que deslizaba en el precipicio ayudado por D. Tadeo y los indios.

Valentin lanzó un grito de alegria Da. Rosario estaba salvada.

Cuando los lazos estuvieron á su alcance, el jóven los tomó, y seguro de su solidez, los reunió é hizo una silla á lo marinero.

Pero se presentó una nueva dificultad:

Como irian á buscar en medio de los bejucos a la jóven desmayada?

La Linda sonrió al vér su embarazo.

—Esperad, le dijo.

Y saltando como una pantera, se lanzó en medio de los matorrales, tomando á su hija en sus brazos, y con un salto tan seguro y rápido como el primero, se encontró sobre la pendiente del precipicio.

Valentin no pudo retener un grito de admiracion á ese rasgo inaudito de audacia, que solo es capaz de inspirar el amor materno.

El jóven ató á Da. Rosario en la silla é hizo señas para que izasen.

[illegible]

[illegible]

—La gran paralizacion comercial que allí se siente [illegible] en el despacho de Aduana.

Una barraca solo tiene depositados 50,000 cueros. Tal es la paralizacion que reina sobre frutos del pais.

—Nada mas ocurre de particular.

Peludos mayúsculos.

Segun datos oficiales, dice el *Liverpool Weekly Mercury*, venimos en conocimiento de que en Irlanda en el año 69, fueron sometidas á los jueces 88,878 personas por ebriedad y escándalo, ó sea 7 por 100 mas que en 1868.

Solve que las sociedades de temperancia no hacen muchos prosélitos en aquel pais, y resalta ese resultado si se observa que en 1868 hubo solo 28,581 ébrios arrestados en Inglaterra y Wales, respecto de una poblacion igual á la de Irlanda.

Rochefort.

De una carta escrita de Rochefort, el 18 de Octubre, estractamos los parrafos siguientes:

«......Por lo que es de Rochefort le afirmo á Vd. que no hay temor que los prusianos vengan á tomarlo.

Tenemos como 400 cañones y 200 morteros de distintos calibres sobre las murallas, servidos por artilleros de la marina, que ya han dado sus pruebas de saber apuntar.

Por ejemplo, ayer en el Poligono, un apuntador sobre treinta tiros, ha dado 23 veces en el blanco.

Por lo que toca á la politica, es triste seguir su marcha aquí.

Ejemplo:—unos bomberos que habian quitado el águila imperial de sus cascos han sido condenados á 15 dias de prision por órden del Almirante Mazére, Gefe del Puerto.

Otro:—La palabra «República» esta borrada de todos los documentos públicos; y conozco un valiente ciudadano que casi fué demitido del puesto que ocupaba por haber borrado de una órden del dia: *Aunom de l'Empereur*, y haberlo reemplazado por lo siguiente: *Au nom de la Republique*.

Los diarios, habiendo comentado el incidente, se espera que el Gobierno tomara las medidas que el caso requiere.»

Grandioso fenómeno.

Dias pasados publicamos una ligera descripcion de la aurora boreal que se observó en Lisboa en la noche del 25 de Octubre.

Leemos en los diarios ingleses que ese grandioso fenómeno fué visto en Lóndres, en Florencia, en Liverpool y en el Norte de los Estados-Unidos, donde quedó interrumpida en varios puntos la comunicacion telegrafica.

En Lóndres, millares de personas se lanzaron á las calles y se aprestaron las bombas, en la creencia de que proviniese de un gran incendio la claridad que iluminaba el horizonte.

Industria.

En Colonia se fabrican anualmente 300,400 quintales de agua de Colonia. La materia prima viene de Niza, en Italia. El año pasado fueron de Niza para Colonia 580 mil libras de rosas, 1.415,000 libras de flores de naranjo, 15 mil libras de violetas y 10 mil libras de jazmines.

¿Y aquí.?

En Inglaterra, dice un diario inglés existen actualmente 1.280,000 niños que, teniendo la edad suficiente no frecuentan las escuelas.

En Nueva-York, aumenta el número; se encuentran por las calles, vagando, mas de 20 mil niños que nunca han ido y que talvez nunca iran á las escuelas.

Correo del Perú.

Hemos recibido diarios cuyas fechas alcanzan al 24 del pasado.

—En el órden administrativo tenemos que registrar los siguientes medidas.

El Ejecutivo ha puesto el cúmplase a la ley que manda establecer en las capitales de distritos y en todos los pueblos que tengan 500 ó mas habitantes, escuelas gratuitas de instruccion primaria para niñas; igualmente que á la resolucion legislativa que declara insubsistente el decreto de 18 de marzo último, por el que se aumentan los derechos de grados universitarios, examenes y matriculas, los cuales quedarán reducidos á la escala antigua.

—El señor Director de Administracion de Hacienda ha dirigido un oficio al señor Ministro del ramo, sobre la necesidad que hay de que se exonere del gravámen de tres por ciento de exportacion que pesa sobre la moneda estrangera; y en tal virtud se ha dictado una resolucion suprimiendo dicho impuesto.

—El señor D. Manuel Rouad y Paz-Soldan ha sido nombrado Comisario por parte del Perú, para la demarcacion de límites de esta república con el imperio del Brasil.

—Ha sido recibido en audiencia pública, por S. E. el Presidente, el señor D. Manuel Alvarado, en su caracter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Costa Rica.

—Despues de una discusion de veinticuatro dias, ha sido aprobado el 17 del presente en la Cámara de Diputados, por una mayoria de sesenta y tres votos contra treinta y dos, el informe de las Comisiones de Hacienda y de Justicia sobre el contrato Dreyffus.

Córdoba.

Fechas que tenemos de esta localidad alcanzan hasta el 25.

—El Gobierno delegó en el Sr. D. Juan A. Alvares para poder asistir á la inauguracion del ferro-carril a Rio 4.°

Mucha concurrencia acompaña al Gobernador.

—D. Santiago Diaz establecerá una empresa de mensajerias que saldrán de Córdoba para el interior de la República.

D. Enrique Lopez se ha separado de la Redaccion del Ferro-carril.

—Se habla de un proyecto de colonizacion que presentará al gobierno D. Eduardo Etchegaray.

—Nada mas de nuevo.

San Luis.

Tenemos el *Oasis* hasta el 20.

La Convencion Constituyente trabaja activamente en la Reforma de la Constitucion.

—Es cuanto de mas notable trae el colega.

Mendoza.

Diarios recibidos de esta ciudad alcanzan al 17.

El Domingo pasado era el fijado para el recibimiento del Gobernador Propietario.

Tucuman.

El Nacionalista que hemos recibido de fecha 10 dice que D. Alejandro S. Montes ha sido electo Gobernador, que se posesionará del puesto el 1.° de Diciembre.

Salidas de vapores.

Mañana para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.» Pasage de cámara para el Rosario ps. 12 y de proa ps. 6.

Jueves, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay»

Jueves para San Nicolás, Rosario, Paraná, y Santa-Fé conduciendo carga solamente el «Cisne.» Lanchage gratis.

Jueves, para San Nicolás, Rosario, y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.» Pasage de cámara para el Rosario 12 ps. y de proa ps. 6.

Sabado, para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.» Pasage de cámara para el Rosario ps. 12 y de proa ps. 6.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la Agencia de A Matti y Piedra, 30 Cangallo 30.

—Mañana, para Montevideo á las 6 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América,» comandante B. Bossi.

A mas de los pasageros tambien admite carga á 8 ps. fts. la tonelada, encomiendas y metálico hasta las 4 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1|2, Bossi y Ca.

—Pasageros y pascantes al paquete francés «Sindh».

El cómodo vapor «Uruguay», saldrá el miércoles 30 del corriente á la una de la tarde y estará de regreso á las 5.

Pasages de ida 30 pesos m|c; id de ida y vuelta 40.

El embarque y desembarque gratis; los be-[illegible]

[illegible] 1|2.

Vapor «Proveedor» [illegible] para la Asuncion con escala en Corrientes y puertos intermedios, el domingo 4 de diciembre.

Hace *gran rebaja* en su precios de flete y de pasages.

Agentes A Matti y Piedra, Cangallo 30.

BOLETIN DEL DIA

Edicion Extraordinaria—Desde ayer á las cuatro hemos repartido la siguiente:

Nuevos Importantes Telegramas á «La Prensa»—La Paz—Las probabilidades como terminacion del armisticio—Revolucion en Paris—Fuego de cañon y fusileria entre los Demagogos—Arresto de los miembros del Gobierno—Trochou en Libertad—Ascensos de Moltke y Federico Cárlos—Armisticio de doce dias.

Un nuevo horizonte parece abrirse á la deplorable situacion de la Europa.

Cuando todos abrigabámos el triste presentimiento de recibir de un momento á otro la noticia fatal de nuevos horrores de la guerra en la gran capital del mundo, una esperanza de paz viene á reanimar nuestro espíritu y á recordarnos que los sentimientos de humanidad permanecen aun vivos en aquella region del mundo cristiano.

El armisticio que acaba de celebrarse entre franceses y prusianos ¿será un paso precursor de la reconciliacion?

Así lo presume la opinion del continente europeo.

¡Que Dios ilumine á los que dirijen los destinos de las naciones!

La Francia es el arca santa de las grandes concepciones del genio humano; de su seno ha surtido mas de una vez la chispa rejeneradora de los pueblos sumidos en el oscurantismo, que ha electrizado las sociedades y levantado los hombres a la altura de su mision en la tierra. ¿Debe esa nacion sucumbir?....

No! responden mil pueblos de la tierra.

La Prusia es tambien un pais culto; La Prusia respetará esa decision!

Siguen los telegramas que acabamos de recibir á última hora y que nos sujieren esas reflecciones.

TELEGRAMAS Á LA PRENSA

(DE ULTIMA HORA)

Montevideo, Noviembre 27 de 1870.

(10 1|2 de la noche)

El corresponsal telegráfico de la «Prensa» A sus Directores.

Una correspondencia de Lisboa, fecha 4 del corriente trasmite los siguientes é interesantes datos que me anticipo á comunicar a Vds.

El Príncipe Federico Cárlos marchó sobre Paris con doscientas mil bayonetas a reforzar los trescientos mil sitiadores que allí existen.

De Lóndres con fecha veinte y nueve del próximo pasado avisan que el dia veinte y cinco se oyó adentro de Paris un fuerte tiroteo de cañon y de fusilería, la cual era un combate entre los guardias nacionales movibles.

Esta lucha duró algunas horas.

Los demagogos triunfaron y tomaron a los miembros del Gobierno en el Hotel de Ville.

Trochu fue puesto en libertad con algunos guardias nacionales.

Con motivo de estos sucesos, Bismark ha tenido un dicho que se ha reproducido por todas partes y que consiste en afirmar que el principal auxiliar que tiene la Prusia contra la Francia es la Francia misma.

Es opinion general que la paz será la conclusion del armisticio.

Este fue notificado oficialmente en Portugal por el ministro ingles.

El príncipe Federico Carlos ha sido elevado a mariscal y Moltke ha recibido el título de Conde.

Bazaine tuvo su vida en peligro despues de la capitulacion, pues una gran multitud de mugeres intentaron matarlo cerrajándole casi a boca de jarro una porcion de tiros.

LA PRENSA A SUS SUSCRITORES

A mas de los estensos é importantes telegramas que desde hoy a las 4 estamos recibiendo y repartiendo en boletines, les prevenimos que mañana se les entregará gratis la mala de Europa con solo presentar el recibo.

Ediciones anteriores
Primera segunda y tercera

Detalles del armisticio

El corresponsal telegrafico de «La Prensa» a sus directores.

Los detalles del armisticio se saben por el siguiente telegrama de Lóndres 4

Las bases propuestas por el gobierno ingles fueron 25 dias de armisticio. Pero no se aceptaron sinó 12.

La linea militar del sitio de Paris continuaria como estaba.

Los ejércitos prusianos conservarán sus posiciones al rededor de Paris.

Es condicion tambien abastecer la ciudad durante todo el armisticio.

La Asamblea Constituyente fué convocada para el quince de Noviembre.

La Emperatriz y Bazaine se encuentran en Wilhemshohe para tener una entrevista con el Emperador.

La órden de la capitulacion de Metz fué dada por Bazaine, el cual ha sido clasificado de traidor por Gambetta en un documento público.

La razon que se da de la rendicion de Metz es que no habia absolutamente alimento alguno.

Se corre con generalidad que el Rey Guillermo tomará el título de Emperador.

Prim propone la candidatura del príncipe de Aosta para el trono de España.

Los prusianos agrupan sus tropas al rededor de Paris.

La tasa del interes es la misma del paquete Sindh.

Telegrama de la edicion anterior

Fondeó el *Atacama* en Montevideo ayer á las cuatro y media.

Por el mal tiempo no se le pasó visita ayer.

El armisticio se concedió por 12 dias.

Acusacion—Dos Jueces de Paz de Campaña han sido acusados criminalmente por vecinos de sus respectivos partidos.

Poesias—En el mes de Enero próximo deben aparecer dos folletos conteniendo uno las poesias del jóven D. Adolfo Lamarque y otro las de D. Alberto Diana.

Partida—En esta semana debe partir para el Rosario la compañia lírica que actualmente trabaja en Colon.

Duelo—Es infundada la noticia que da un colega de que los Sres. Bilbao y Carriego van á desafiarse.

Rectificacion—El Sr. Bossi nos remite para publicar las siguientes líneas:

Sr. Redactor de *La Prensa*.

Al dar la noticia de haber sufrido una leve descompostura el vapor *America*, dice el noticiero de su ilustrado periódico que el capitan del puerto se negó á mi pedido de facilitarme el *Pampa* para remolcar el *America* á su fondeadero.

Es de mi deber y de justicia decir á V. que no es exacto, vice-versa, el Sr. Capitan del Puerto al tener noticia de lo ocurrido fué á la Capitania á las 6 de la mañana, y puso en el acto á mi disposicion el dicho vapor, mas el pequeño vaporcito de la Capitania, para llevar á bordo al comandante Manzano, por hallarse en los faros, operacion que hubiera costado mucho tiempo con una ballenera por el fuerte ventarron del Norte; pero hallandose el rio muy bajo y calando 8 1|2 piés el *Pampa*, no era posible esa operacion con este vapor.

Esa es la verdad, y aprovecho esta ocasion para hacer pública y notoria la noble conducta del digno gefe que dirige la Capitania del Puerto; agradeciéndole del mismo modo como si hubiera recibido el servicio.

Siento no poder decir otro tanto de las distintas empresas de vapores, que hallándose algunos con los fuegos prendidos, no solo se ofrecieron, sinó que me pidieron enormes sumas para prestar un servicio que entre marinos acostúmbrase á prestar gratis, porque tienen siempre presente el adagio: *hoy por mi, mañana por ti*.

S. S. *B. Bossi*.

Frutos del pais—El señor Escurra ha agregado esta importante seccion de nuestro diario [illegible]

El Comisario no debia ser instrumento de los caprichos del Sr. Cura.

Lluvia—Estos dias últimos ha llovido con abundancia de Chivilcoy para acá.

Predicadores—Los de hoy son: En San Miguel el Presbitero Oses, Alcobet en San Ignacio y Pascarelli en la Concepcion.

Sueldo—Mañana es el último dia para efectuar á las Planas mayores el pago de su sueldo del mes de Octubre.

Beneficio—Mañana tiene lugar en «La Alegria» el Beneficio del Sr. Torres, tenor Cómico.

La funcion es dedicada á la Sociedad «Progreso del Plata.»

Caballos—Segun nota del Juez de Paz de Bahia Blanca, en la invasion que allí tuvo lugar el 23 del mes pasado, se llevaron los indios todos los caballos de la partida de Policia, los que son muy necesarios para atender á la persecucion de los mismos.

Suspension—Á causa de la enfermedad del Dr. Villegas, se ha resuelto que los exámenes del 2.° año de Filosofia, que debian tener lugar pasado mañana, se suspendan hasta que terminen los demas de estudios preparatorios.

Exámenes—Principiaron hoy en la Universidad los de Ciencias Exactas.

Periodico—Pronto va á aparecer un periódico redactado por catalanes, en su idioma.

Clausura—Pasado mañana deben quedar cerrados en el Colegio Nacional los cursos nocturnos.

Lecciones—D. Hilarion Lacave es un acreditado Profesor de Piano que vive en la calle de Chile 79 y que esta llamando la atencion por el método especial que en esa enseñanza emplea con el mejor resultado.

Este aviso puede ser útil a los aficionados.

Bazar—Con muy buen éxito se inauguró anoche en los salones del Club del Plata el Bazar para la Escuela de Artes y Oficios.

Esta noche continúa.

Llegada—El Sabado á las 4 de la tarde desembarcó el Sr. Ministro de la Guerra y su ayudante el capitan Acevedo de regreso de Entre-Rios.

Observatorio—Esta á punto de resolverse la planteacion de un Observatorio Astronomico en nuestra Universidad.

Choque—En la vuelta de la calle de Cangallo y Callao se chocaron hoy dos tranways del Sr. Mendez, pues uno tomó la via que ya traia el otro.

Inscriptos—En el Registro Civico Nacional de la Parroquia de San Telmo se han inscripto 40 ciudadanos.

Inhumacion—Hoy se efectuó en la Iglesia de Santo Domingo, la inhumacion de los restos de Fray Tomas de los Santos.

Asistio el Obispo Aulonense, y hablo Benevante, religioso de la orden de Predicadores.

En venta—Desde hoy se encuentra en venta a 10 pesos en la imprenta de «La Tribuna», un folleto sobre la guerra europea, titulado, «Algunas paginas por Hector F. Varela».

El producto lo destina su autor a los heridos franceses.

Sumario—Al Juez del Crimen del Departamento del Sud ha pasado el sumario levantado a los indios Manuel Roldan, al Doctor, Mariano Vicente, Juan Soleto y otros por robo de hacienda y venta de cueros en el partido del Azul.

Aprobacion—El Gobierno ha aprobado el Reglamento del Consejo de Higiene, propuesto por el mismo, de conformidad a la Ley de Junio ultimo.

Revelaciones presidenciales—Ya nuestros lectores estan impuestos de la intervencion del Sr. Presidente en los asuntos politicos de Cordoba, con el objeto de colocar en el Gobierno a su amigo y partidario D. Luis Velez.

Hoy tenemos que narrarles algunos incidentes bastante originales.

Dos o tres dias antes de las elecciones, el General Arredondo movilizó algunas milicias, con el pretesto de aprehender desertores.

Se esparce por la provincia la voz de que se iba a reclutar a todo el mundo. Los labradores abandonan sus faenas, los peones huyen de los establecimientos y todos acuden a esconderse en las sierras y en los montes.

El dia de las elecciones se aproximaba, y como es natural, las mesas iban a estar desiertas.

El Gobernador de Cordoba, exasperado, dirige inmediatamente un telegrama al Sr. Presidente, exigiéndole haga respetar la libertad de sufragio en aquella provincia. El Sr. Presidente, para dorar la píldora, le contesta que acaba de enviar orden al General Arredondo para que licencie la fuerza que no crea necesaria y el resto trate de acuartelarlo durante las elecciones se entiende que esta orden no debia tomarse al pié de la letra por el General Arredondo.)

Pero lo bueno empieza aqui.

El Gobernador de Cordoba toma las cosas a pecho, é incontinenti dirije una orden al General Arredondo, invocando a su vez autorizacion del Presidente, para que licencie todas sus fuerzas y hasta lo amenaza con arrestar sus oficiales

He aqui ya un conflicto.

Ahora el gobierno Nacional acaba de enviar un panfleto terrible al gobernador de Cordoba en que no lo trata muy bien.

¿Qué dice ahora el Sr. Sarmiento.?

¿No comprende que así no ha de concluir la guerra de Entre-Rios?

Ofrecimiento—D. Francisco Roca, vecino de Rojas, ha pedido al Gobierno se le dé la facultad de distribuir cuatro leguas de chacras en propiedad y por ese medio introducir unas 64 familias que salven a aquel Partido del atraso en que se encuentra, pues ya empiezan a cerrarse varias casas de comercio y sus habitantes emigran a otras partes donde encuentran trabajo.

Robo—Como á las cinco y media de la tarde de ayer se ha efectuado un gran robo de alhajas en la casa calle de Independencia No. 309.

No se sabe quienes son los autores.

Incendio—Anoche á las doce se inició un pequeño incendio en un cuarto del corralon calle de Chile No. 309.

Poco despues fué estinguido por varias personas y agentes de Policia.

Las pérdidas no son de consideracion.

No se sabe de que provino el fuego.

Las vidrieras en peligro—Un robo mas, fracturando la vidriera, se ha perpetrado antayer en la Peluqueria contigua al teatro de la Alegria.

Pasan de *seis mil pesos* m|c. el importe de los efectos sustraidos, segun declaracion del damnificado, quien agrega tambien haber estado durmiendo cuando se verificó

Homicidio—Hoy de madrugada ha sido encontrado muerto en la calle de Charcas entre las de Garantias y Montevideo, un individuo italiano.

Una herida profunda en el corazon ha causado su muerte instantáneamente.

El Comisario Monteros practica diligencias para descubrir al homicida.

Demente—El Comisario de la Seccion 5.° ha puesto en arresto a D. José Maestre, por presentar síntomas de enagenacion mental.

Cuidado con los locos!—Ayer un demente que era conducido al Hospital, se rebeló contra el conductor, y tomandolo por el cuello, le empezó á apretar con tal fuerza que sin la mediacion de algunas personas, lo hubiera induda blemente asfixiado en la imposibilidad de contener la furia de su agresor.

Presos—Durante los dias 26 y 27 del actual han tenido entrada en el Departamento de Policia 65 presos de las siguientes nacionalidades.

Argentinos 35, franceses 5, italianos 12, brasileros 1, paraguayos 1, norte-americanos 1, portugueses 1, africanos 1, españoles 6, orientales 2.

Orden de sus causas:

Por escándalo 40, por heridas 2, por uso de armas 8, por desacato 3, por robo 7, por conato de suicidio 1, por embriaguez 4.

Conato de suicidio—El Juez Paz de San José de Flores remitió ayer al italiano Santiago Chiroleta, por haberse descerrajado un tiro en la cabeza con propósito de suicidarse.

Cuando llegó al Departamento de Policia estaba agonizante.

El proyectil le habia causado gran daño.

Al Juez de Paz le manifestó que habia tomado esa resolucion por estar cansado de vivir.

Un artista argentino—Del colega francés *Le Républicain*, traducimos lo siguiente:

Con sentimiento hemos sabido la muerte de un distinguido artista argentino que conociamos desde mucho tiempo, D. Bernardo Victorica.

Alejado de la politica, viviendo solo con su anciana madre, este caballero solo se ocupaba de la pintura. Ha dejado obras muy notables; entre [illegible]

[illegible] las Conferencias de la Concepcion del Uruguay, que tan justamente han llamado la atencion de todos los partidos [illegible] en el arte, que [illegible] con asombro encerrado en una pequeña capital de provincia á un artista de este género.

El señor Victorica se preparaba para pintar un gran telon para el teatro de colon, cuando la muerte se lo ha arrebatado.

Este cuadro debia representar al célebre navegante rodeado de personages alegóricos, simbolizando las ciencias, las bellas letras, las artes, la industria, el comercio, la gloria, á mas las instituciones republicanas y los catorce Estados-Unidos de la Confederacion Argentina. La descripcion del cuadro en proyecto presenta algo de grandios y nadie duda de que la ejecucion haya correspondido dignamente a la concepcion.

Mas la muerte no lo ha permitido: El señor Victorica ha sucumbido a una conjestion cerebral de que no habia indicio alguno en su mejor edad; solo tenia 40 años.

Todos los que le hayan conocido sentirán la muerte prematura de un hombre que jamás tuvo enemigos. Es tambien una verdadera perdida para el arte, sobre todo en un pais donde hay tan pocos artistas.

Elecciones—Las practicadas ayer para electores Municipales, han dado el resultado siguiente:

Catedral al Norte.

J. F. Sasemberg 33 votos, Juan Peña 30 id, Ignacio Gomez 32 id, Eugenio Rivas 28 id, Francisco Chas 20 id.

Barracas al Norte.

Epitacio del Campo 35 votos, José Ferreyra 37 id, Juan Ardito 36 id, Angel Navarro 37 id, José Antonio Videla 32 id.

San Nicolas.

[illegible] Torres 47 votos, Lorenzo Moreno 43 id, Tulio Mendez 37 id, José L. Amadeo 45 id, Justo Pinero 42 id.

San Miguel.

[illegible] Cuenca 87 votos, Juan Blaquer 77 id, [illegible] 74 id, Wenceslao Ibalan 74 id, Mariano Cazoe 72 id.

Monserrat.

Fostepro Diaz Velez 34 votos, Manuel Rey 34, Marcio Gutierrez 34, José S. Magnens 30, José R. Pereda 30.

Concepcion.

Marcos Marin 5 votos, Sinforoso Amoedo 56, Eladio Cano 51, Dionisio Huergo 51, José Arecopadre 28.

No hubo eleccion, por falta de escrutadores en las Parroquias de R. Ivanega, Socorro, San Telmo, Pilar y Catedral al Sud.

De las que han tenido lugar en la Piedad no se ha dado cuenta con los resultados.

El General Rivas—[illegible] de Entre Rios [illegible] el General Rivas [illegible]

El Pampa—[illegible]

Caballadas—[illegible]

Ya no hay privilegios—[illegible]

[illegible]

Imprenta, Noviembre 28 de 1870.

Señor [illegible]

Creo que V. no ha comprendido las palabras del suplemento de «La Prensa», o que yo me he esplicado mal al redactarlo.

Lo unico que he querido decir es, *que ningun otro telegrama* daba la noticia.

Por lo demas, lejos de mi la idea de sospechar siquiera que la noticia fuese una invencion de «La Prensa».

Su amigo

Hector F. Varela.

Confirmacion—En la Iglesia de la Catedral dio hoy confirmaciones el Obispo de Aulon.

Comision—El Rector del Colegio Nacional de Salta se ha dirigido al Gobierno pidiéndole nombre la Comision que debe recibir unida al Director de Estudios los examenes de sus alumnos.

El Sr. Seapaturra—Este Sr. Vice-Rector del Colegio Nacional del Uruguay acaba de llegar a esta ciudad.

Chascomus—En este Partido y en el de Biedma ha producido ciento sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres pesos moneda corriente el cobre de la Contribucion Directa.

Jujuy—De esta Provincia tenemos varias noticias. D. Soriano Alvarado, Ministro, fué capturado por los revolucionarios y puesto en un calabozo. El Juzgado federal invadido y 12 casas saqueadas.

Las fuerzas del gobierno se dispersaron a 4 leguas de la ciudad, entrando á ocupar la Plaza el Regimiento Tilcaro.

Prevencion comercial—Los SS. Varela é Hidalgo nos remiten las siguientes lineas para publicar:

«Prevenimos que todas las cuentas como cualquiera otra operacion de nuestra casa de remate, que no lleve el timbre, no tendrá valor alguno—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1870.

«Varela e Hidalgo.

Potosí 133 1|2».

Suscricion—El Vice-Presidente de la Comision Protectora de Navegacion del Rio Bermejo ha participado al gobierno que los vecinos de la ciudad de Oran (Salta) han levantado una suscricion para poder hacer realizable la navegacion del Rio Bermejo, pidiendo á las vez se le proteja.

Despachada—El 22 de Octubre fué despachada de Lisboa para Buenos Aires directamente la barca inglesa «Luisa» cargada.

Cal de Marisco—Se encuentra en viaje para esta capital un cargamento de 250 metros cúbicos de cal de Marisco, despachado del Janeiro el 15 de este mes, en el bergantin brasilero «Nossa Senhora das Neves».

Comunicado—Tenemos uno en nuestro poder, del señor Echeverria, en el cual se vindica de algunos cargos que se le dirigieron en un comunicado que apareció el Sábado firmado por *una de las victimas*.

Por falta de espacio lo hemos detenido hasta mañana.

El Flamsted—Este paquete ingles salido del Plata llegó á Rio Janeiro el 15 con 12 pasajeros de tránsito para Liverpool.

Fueron Rebeldes—Una fuerza rebelde compuesta de 500 hombres de caballeria se ha dejado sentir últimamente en el departamento de Gualeguay. [illegible]

[illegible]

Acamparon á inmediaciones del Cementerio.

Ayer habia habido ya ocho muertos y veinte heridos de los sitiados.

Las pérdidas de los rebeldes son de consideracion, pero no se sabe el número de sus muertos y heridos.

Bolsa de comercio—Hoy la paralizacion que, desde dias anteriores hemos mencionado, se ha hecho ver en un carácter casi absoluto, pués en la pizarra de cotizaciones solo se hallaban consignadas muy pequeñas ventas para diciembre cuya importancia es nula.

Tales son los efectos de la guerra europea en nuestro suelo.

Otro tanto sucede en el Rosario.

Supresion—Por la falta de espacio nos vemos obligados á suprimir todo el *Correo de Méjico* y de otros puntos de América, de donde tenemos diarios con fechas hasta el 24.

Planos—El Sr. D. Joaquin Lecube ha mandado al Gobierno Nacional unos planos y estudios tendentes, tanto á mejorar como a asegurar el estado actual de las Barrancas y Puertos de Santa-Fé.

El Ministro Gainza—Segun nos asegura persona caracterizada, ha obtenido en las regiones oficiales la noticia de que el Sr. Gainza ha vuelto muy incomodado a causa de que la correspondencia que del Paraná dirijia al Ejército Nacional ha sido tomada por los rebeldes.

Adoquines—Hoy entró a nuestro puerto el patacho italiano *[illegible] de la Plata* procedente de Rio Janeiro con un cargamento de *Adoquines*.

Creemos sean para el señor Billinghurst.

Obsequio—Hemos recibido un folleto que *La Sociedad* de Lima remite como un obsequio a *La Prensa*.

Encontramos la coleccion de todos los Editoriales de dicho diario, sobre la cuestion *Guano* y el proyecto de Dreiffus sobre su exportacion y beneficio.

Al agradecer tan fino obsequio hacemos presente al ilustrado colega que su trabajo ha llamado la atencion de personas competentes.

Pasageros—El movimiento de pasageros [illegible] presenta un caracter animado, a juzgar por los siguientes datos.

[illegible] del Rosario 59 en el «Paraguay» [illegible] de los puertos del Uruguay en el «Saturno» con 22 [illegible] de Montevideo el vapor «Saturno» con 58 [illegible] de la Asuncion el vapor «Asuncion» con [illegible], del mismo puerto el vapor «Goya» con 10.

Salidas—[illegible] para Montevideo con 31, el [illegible] para puertos del Uruguay [illegible] 15, el [illegible] para Montevideo [illegible]

De Ultramar—[illegible]

Cañones—[illegible]

Coincidencia—[illegible]

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1870.

[illegible]

CAMBIOS.

[illegible] a 48 3|4 [illegible]

IMPORTACION.

[illegible]

[illegible] $ 77 [illegible]

[illegible]

2 40 [illegible] a $ 138.

[illegible] de Burdeos [illegible] $ 7 [illegible]

100 bolsas arroz glacé a $ 37 [illegible]

4 00 cajones coñac frances Martel a 9 ps. fts. despachado.

200 libras hongos secos $ 10 [illegible] id

130 [illegible] aleman a $ 10 [illegible]

200 [illegible] a $ 133 id

31 [illegible] barricas cerveza inglesa marca Tennent a 14 rls fts. en deposito.

150 barricas azucar refinado de Holanda a ps. 77 dpdo

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

20,000 arrobas lana mestiza buena y fina Norte 48|53

8,500 id id id regular id id Sud 47|55.

520 cs. vacs. secos de campo a 148|50.

400 id id id id Norte 147|48.

250 docenas cs lanares id id id 100.

800 id id id id matadero a 135|40.

480 id id id id Sud 130|50.

320 id id id id campo id 98 a 110.

MERCADO DEL SUD

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO DEL SUD.

Noviembre 28 de 1870.

Para *La Prensa*.

Resultado de las transacciones y *precios obtenidos* durante la semana.

Hoy no hemos notado alteracion, esto sucede generalmente los Lunes.

Lanas—Vendiéronse mestiza, comun y mestiza fina desde $ 42 á 56 @, continuan entrando, hay poca existencia, faltan las clases *finas ó especiales* que solo han entrado hasta hoy cinco partidas.

Cueros vacunos secos—Firmes, sostenidos, pocas entradas, campo y mataderos obtuvieron desde $ 147, hasta 151, pesada. Se habló de $ 153, no garantimos.

Pieles lanares en general—Las juzgamos menos abatidas, falta la buena mercancia. Esta obtiene siempre fácil venta, detallamos: precios pagados, matadero de la estacion $ 120 á 150 docena superior, campo $ 75 á 115: son las mas abatidas, al barrer $ 45 á 70, corderitos y corderones, $ 9 1|2 á 20, flojos.

Potros secos—Obtuvieron desde, $ 42 á 50, uno, en remate.

Cerda—Buena mezcla y larga atada del Sud desde $ 155, hasta 168 @, declinó.

Grasa y sebo—En pipas y bordalesas $ 40 á 43 Boró, cond. de esport. 13 3|4 rls. fts falta, panzas lacas, bejigas $ 34, 36. @ escasa, en rama ó pisada de campo $ 23, 26 id.

Nutria, pluma, venados—Sin entradas, nutria $ 4 1|2 y 5 libras, artículo abandonado, pluma, suelta, $ 10 á 16 atada de indio $ 18, 20 libras, venados, $ 60, 68, no hay.

Pasto seco—Sostenido, alfalfa superior, 20 corte, fardo de campo, se ha vendido $ 400, 415 y 430 tonelada, buena mezcla, $ 300, 325 id.

Cereales del Sud—Trigos: segun su clase desde, $ 115 á 195 fanega, cebada, $ 120 á 135 id, maiz, $ 100, 110, 125, id, harina flor de vapor en los molinos $ 31 á 33 @, id de Chile $ 30, 32 id.

Trigos en Chivilcoy—Las noticias sobre pérdidas en la cosecha de este importante partido de nuestra campaña, son exajeradas. [illegible]

[illegible] vendido. Solo tres lotes llegaron. Obtuvieron en el acto $ 61, 62, y 65 @.

Consignatarios: Sres. Peyredieu y Bradley, Berreneche y Souza, Martinez y Ca.

NOTA—Hacemos presente que en ningun sentido deben tomarse los *Precios corrientes* como *Precios obtenidos*. Estos dependen ó resultan de casos y circunstancias especiales.

En la «Sala Comercial» ó en el «Club de Comercio, en la «Plaza Constitucion» y en la oficina de «La Prensa,» oiremos con gusto y atenderemos en el acto cualquier reparo ú observacion.

C. C. *de Escurra*.

PRECIOS CORRIENTES DE LOS FRUTOS.

Cs. vcs. d'dos 23 a 30 lb. matadero	pesa. a	145.147
Id id de todo estaqueo id 20 23	«	—
Id becerro 4 1 [illegible]	«	—
Id nonatos	«	—
Id de potro secs libres de d'cho	uno	35 45
Id tres m/z s sucios, id id 50 60	docena	75 85
Id id id ...70 80	«	105.125
Id id finos sucios m'dero 80 110	«	130.105
Id id desechos ...30 40	«	30 40
Id de corderos y borregos	«	20 25
Id de corderitos	«	8 9
Id palados	«	5 7
Id de venado	«	60 65
Id de nutria	libra	
Cerda de potro mezcla del norte	arroba	140.150
Id id id del Sud	«	155.165
Grasa y sebo derretido en vegigas	«	36 37
Id id id en pipas y bordalesas	«	40 42
Sebo en rama y pisado de campo	«	27 [illegible]
Lana sucia mez la con carretilla	«	35 38
Id sucia mestiza id id	«	40 55
[illegible]	«	[illegible]
[illegible]	«	40 45
Id mestiza id id	«	45 50
[illegible]	«	[illegible]
Borregas con carretilla	«	
Id sin carretilla	«	
Pluma de avestruz sucia	libra	[illegible]
Id id atada de indio	«	18 20
Trigo barleta superior	fanega	200 210
Id id regular	«	170 190
Id id caber. r.	«	[illegible]
Id blanco [illegible]	«	[illegible]
Id Chile [illegible]	«	[illegible]
Maiz en espiga	«	[illegible]
Id desgranado	«	[illegible]
Cebada [illegible]	anega	[illegible]
Harina flor de vapor	«	[illegible]

HACIENDAS

[illegible]

ADUANA

Comestibles y bebidas

[illegible]

Artículos diversos

[illegible]

MARITIMA

LLEGADAS.—DIA [illegible]

[illegible]

DIA 8.

Newcastle el 27 de Agosto barca inglesa «Reya» Lars [illegible] tons cap. [illegible] F. B. Madero con 300 tons coke, 926 [illegible] 624 piezas [illegible] 89 0 piezas barro.

Rio Janeiro [illegible] goleta italiana «Rio [illegible]» 196 tons cap. G. J. Barlo: Echegaray y Rocha con [illegible] adoquines.

Montevideo el 6 de Agosto bergantin ingles «J. H. Richards» 271 tons cap. J. Rabes. J. Drysdale y ca con 14776 piezas con 28,186 pies pino

Swansea el 1 de Setiembre barca francesa «Cite d Aleth» 255 tons cap. Dogret a J. P. Boyd y ca.

Liberpool el 22 de Setiembre barca inglesa «Appendix» 617 tons cap H. Rosen. Sodon y ca a la Orden 160 atados alambre 28 [illegible] atados flejes, 0 tambores soda, 85 piedras, 18 caj ferreteria, 130 cuñetes 10 bars 36 cascos pintura 10 bars 10 cuñetes acre 60 bars fisa 175 tambores aceite 100 bars negro humo 150 caj 200 bars cerveza 12 camas 3 cascos ferreteria; M. Kernhuos 10 caj pizarras, al Ferro-carril del Sud [illegible] 33 barras 50 atados fierro 81 atados flejes 6 0 rails, 33 atados piezas fierro, [illegible] Nuttall 3100 barras, 220 atados fierro, E. Orguersen 325 barras 77 atados, 10 plancha fierro 30 [illegible] ejes 15 tons coke; Darenport 52 cascos cristaleria, Glover y ca. 0 caj bacalao; Isaac y ca 15 cascos 2 atados alambre, 7 caj 2 cascos ferreteria y canasto palas. Ashwirth 13 fds meses Carlisle y ca 3 caj maquinaria, 4 ruedas, Stephens Kay y ca. 13 caj 61 bts. maquinaria; Sh[illegible] 3 cascos ferreteria, 4 caj fulminantes. Browell y ca 200 atados alambre; G. Temperley 50 lds arpilera. R. Krug[illegible] y ca 167 canastos loza Semple y ca. 50 tons carbon; Konig Bose y ca 15 fds mercans Bates Stokes y ca. 20 canastos 1 caj ferreteria al Ferro-Carril del Norte 324 rails; Duguid y ca. 5 [illegible] bolsas arroz.

ENTRADAS—DIA 27.

Montevideo vapor ingles «Saturno».
Uruguay id id «[illegible]».
Id id nacional «Ozorio».
Rosario id id «Rio Paraguay».
Barcelona bergantin español «Frasquita» (en cuarentena).
Barca francesa.

DIA 8.

Uruguay vapor oriental «Rio Uruguay».
Asuncion id nacional «Goya».
Barca inglesa.
Bergantin italiano.

SALIDAS—DIA 27.

Uruguay vapor ingles «Saturno».
Montevideo id id «Silex.»
Nueva York id id «City of Rio Janeiro».

Dia 8.

Montevideo vapor oriental "Rio Uruguay",

SOLICITADA

Abusos del Comandante Vasquez.

Junin Noviembre 20 de 1870.

El Sr. D. Roque Vasquez, comandante de la G. N. de este partido, parapetándose tras el puesto que ocupa, comete con menos cabo de la dignidad del Gobierno que lo elevó y del pueblo que lo tolera, toda clase de abusos; y arbitrariedades con los desgraciados ciudadanos que tienen que estar á su disposicion; llegando por la amenaza y el soborno á disponer á su antojo del derecho mas caro del ciudadano, la eleccion de sus representantes.

Este sujeto separándose por completo del circulo de las buenas y liberales ideas, ha tenido, para satisfacer á sus ruines aliados, que [illegible] tan impolíticas é inmorales [illegible]

[illegible]

[illegible] la vida, fortuna y [illegible]

Para el mismo [illegible] mo *medida precaucional* [illegible] do so pretesto de contingente [illegible] te el Domingo de las elecciones sin tener en vista que la ley al respecto prohibe toda [illegible] fuerzas como tambien la citacion de milicias y acuartelamiento.

Proceder digno de un sicario del célebre Rosas que pretende imponer á un pueblo por medio de la fuerza su *omnipotente* voluntad.

Al tener conocimiento de estos abusos, todo ciudadano que tenga dignidad, no podrá menos de ruborizarse y creer que estamos en la época de la tirania, de la verga y el degüello.

Los miembros del circulo de fraude, conociendo que la opinion pública los rechaza y que no llegaran á satisfacer sus locas pretensiones, tratan por todos los medios imajinables de encontrar satélites que los secunden aunque para obtenerlos sea necesario la adulacion y el engaño.

Cuando la opinion pública rechaza algun circulo que pretende apoderarse del poder, es de todo punto imposible conseguir el triunfo de sus maquiavélicas ideas, por que á cada paso se tropiezan con escollos insuperables, adonde tienen que estrellarse los que son enviados como emisarios de la pandilla de contrabandistas.

Desgraciadamente para la mayoria de la opinion existe en el Partido un *personaje histórico* que olvidandose de los deberes que tiene que llenar y lo que es mas aun, desempeñando el papel de Judas le entrega en brazos de los hombres rechazados por la opinion, traicionando con descaro á los que debe su posicion oficial y su aceptacion en la sociedad.

¡Admirense todos los habitantes de Junin! el que carga con el epíteto ruin y bochornoso de *tránsfuga del partido liberal*, es el comandante Roque Vasquez.

El es el que por el bastardo interes se compromete a apoyar, cometiendo toda clase de arbitrariedades, la lista de candidatos de contrabando que pretenden imponer los miembros del circulo de falsificacion y el fraude.

Toca a quien corresponda castigar con mano energica estos abusos que cometen algunos empleados destituyendolos sin consideraciones para que los que le sucedan tengan mas respecto a las instituciones y no puedan abusar por actos viles de la posicion que ocupan.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible] descuento á los corredores [illegible] descuentos. [illegible] Sucursales de Lomas [illegible] Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

[illegible] cantidades que no bajen de [illegible] pesos fuertes. Estos depositos [illegible] antes de permanecer [illegible] de su entrada reciben [illegible] en el depósito [illegible] capital concluido [illegible] se constata en [illegible] depositante, en la cual [illegible] por intereses [illegible] en el momento de re[illegible]

[illegible] con dos firmas ABONADAS a plazo [illegible] LOCALES DE COMERCIO [illegible] que han de ser pagados [illegible]

[illegible] metálico 7 p% a [illegible]

[illegible] moneda corriente y [illegible]

DEPOSITOS COMERCIALES

[illegible]

Prestamo á artesanos.

[illegible] desde 3 hasta 20 mil pesos [illegible] documento separado [illegible] responsabilidad

E. V. Zamudio—Secretario

GIROS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Sobre cualquier punto se espiden en grandes y pequeñas cantidades á cuatro ó mas dias vista.

Escritorio de Ruiz, Vega y Ca., sucesores de Luis M. Ruiz.

Calle de Cangallo num. 166 y 168.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 3[illegible]

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.

Gerente General—D. ANACARSIS LANUS

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta [illegible] siguiente

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depositos en cuenta corriente.............. 6 p% a [illegible]
[illegible].............. 7 p% a [illegible]
[illegible] en cuenta corriente.... 12 p% a [illegible]
Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional

CAJA DE AHORROS

[illegible] moneda corriente se abona...... 6 p% anual
[illegible] de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde
Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marcó del Pont
Gerente.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será comosigue

SE PAGA

Por deposito en cuenta corriente.............. [illegible]
A plazo fijo de 30 dias.............. [illegible]
A « « 60 «.............. [illegible]
A « « 90 «.............. [illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.............. [illegible]
Descuentos de letras y pagarés será convencional
Horas de despacho, de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5

HORAS DE DESPACHO.

De las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Agosto de 1870.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Sociedad Lírica Italiana
DIRIGIDA POR E. BALLARINI
15.° *y última funcion de abono*
Despedida de la compañia.
Para el Miércoles 30 de Noviembre de 1870
Se pondrá por última vez la afamada ópera en 4 actos del imortal Rossini.
Guillermo Tell
A las 8 1|2.
NOTA—En la boleteria del teatro se dan los libretos..... por 10$ m/c.

TEATRO DE LA ALEGRIA

7ª SERIE 189 FUNCION [illegible]
Para hoy Lunes 28 de Noviembre
A las 8 y media.
Se pondrá en escena [illegible]
[illegible]
Entrada para hombre [illegible]

CIRCO CHIARINI

Gran Pabellon nuevo, [illegible] la Plaza del Parque.
Compañia ecuestre, acrobática [illegible]
HOY Lunes 28 del corriente [illegible] 8 1/2 de la noche.
Mañana Martes 27 de Noviembre [illegible] cion a las 8 1/2 de la noche, [illegible] compañia.
[illegible]

CASTILLO [illegible]

[illegible]

[illegible]

A los señores curas — Hace saber que en la calle de [illegible] hay un surtido general de objetos para el servicio de iglesia, tales como casullas, capas, [illegible], candeleros y cruces [illegible], pilas de agua bendita, ciriales, vinajeras, lámparas de capilla, cálices etc. etc. El todo se vende á precio reducido y fijo. n28 v30

Se vende una fonda, café y billar de «Las Naciones», sita [illegible] de Lima, al pasar la de Cochabamba, tiene aguas corrientes y todos los útiles necesarios para dicho negocio; y su dueño la vende por no poderla atender por tener otras ocupaciones. Los interesados pueden pasar por dicho establecimiento que encontrarán con quien tratar. n 28-v 30

254 Piedad 254 Mensajerias Nacionales del Oeste — El que firma pone en conocimiento del público en general y sus relaciones en particular que desde el 1° del entrante Diciembre, se trasladará de la agencia Tacuarí 9 y 11, á la agencia de mensagerias Piedad 254, siguiendo como siempre los viajes para el Bragado y 9 de Julio, todos los dias nones regresando los pares.
Empresario— Constante Barini.
n28 v1d

Se ha huido un negrito de 10 años, llamado Olegario, picado de viruelas: se previene á la persona que lo retenga, lo entregue á la autoridad ó á su dueño Montevideo 45, de lo contrario se le haran cargos. n28 v30

Se ofrece un jóven de 16 años para aprender de platero y joyero, ya sabe algo del oficio, dirijirse Europa 312. n28 v30

Mucamo ó mucama—Se precisa en la calle de Piedad 169. n28 v29

Fonda se vende la que existe en la calle 25 de Mayo 258, su dueño la vende por tenerse que ausentarse del pais. n28 v30

Se vende la fonda de la calle Cangallo 505, con nueve espaciosas habitaciones, contrata para 5 años, alquiler módico; para tratar en la misma fonda á toda hora del dia. n28 v30

Papel para envolver se vende en esta imprent n°8 v30

Sirvienta se precisa una para una corta familia calle Cuyo núm 430. n28 v30

Se compran toda clase de muebles nuevos y usados, siempre que sean á precios razonables, de lo contrario es escusado ofrecerlos, tambien se venden, se cambian, se componen, se lustran, se pintan, se esterillan, se entapizan sofaes, sillones y poltronas, y se hace cuanto puede necesitar el mueble por deteriorado que esté y tambien se dora y platea toda clase de bronce, y composicion á precios módicos. Solis 221, entre Chile é Independencia. n 29-v30

Cocinera Se precisa una cocinera en la calle de Ayacucho núm. 91, entre Cuyo y Corrientes. n28 v30

Se alquila la casa que forma esquina de las calles Independencia y Solis, propia para almacen ó cualquier otro negocio; para tratar calle Solis 223. n26 v29

Sirvienta se necesita una que sepa cumplir su deber y que tenga buenas recomendaciones. Parque 470. n26 v29

Se ofrece una ama de leche para criar, es persona jóven y muy sana, calle Jujuy esquina Venezuela. n26 v29

Una buena ama de leche, italiana, se ofrece en el Paseo de Julio número 227. n 26-- 29

Mucamo se ofrece uno inteligente con buenas recomendaciones. call del Paraguay 115. n 26-v 29

Lecciones particulares de frances é ingles: se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduria de libros en ocho dias y toda la aritimética en seis lecciones. calle de Tacuarí núm. 191. n26 v29

A los dentistas se vende una partida de dientes artificiales norte-americanos, ocurrase calle Rivadavia 241. n26 v29

Se alquila casa moderna, propia para una familia decente, Defensa 360, darán razon. n26 v2d

Se vende la fonda y café Milano con contrata, su alquiler es casi debalde; su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa, Maipú 358. n26 v29

Cocinera se necesita una que cumpla con su obligacion, calle Temple núm. 282. n26 v28

Ama de leche se ofrece una buena, calle Uruguay número 239. n26 v29

Terrenos en compra—Se compran de todas dimensiones, estando situados fuera del «11 de Setiembre,» dentro del área comprendida entre Almagro, Corrientes y Victoria, ocúrrase Rivadavia 614. n26 v29

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Atencion para las provincias, para el campo, surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &., por mayor y menor, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Ojo al cedro carpinteros se acaba de recibir una partida en tablones y vigas, los que se venden en el Corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n°6 p m

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de [illegible], Victoria frente al teatro 237 1/2. p m 3ª

Cedro, Cedro y Cedro se está recibiendo en tablones y vigas y se vende en el corralon de [illegible] Bunge Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m

Surtido general de camas en bronce y fierro todo estrangero de lo mejor, mas sólido, [illegible] y precios de fábrica; Victoria 237 1/2 frente al teatro. No olvidar! p m 3ª

Bueno es proveerse de una rica cama, con colchones &, para obtener la de confianza [illegible] y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Cedro superior, se acaba de recibir en tablones de 3 pies y en vigas, se vende en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m

Gran [illegible] en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, [illegible]; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

De 4, 4 1/2 y 5 piés son las duelas que se venden en el Corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m

A los que viajan gran surtido de catres, crimea, balijas de todas clases, sillas de tijera, especialidad en todo, depósito de camas, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Duelas, Duelas y Duelas de 4, 4 1/2 y 5 piés, se venden en el Corralon de Rodolfo Bunge Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m.

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, todos de pared, surtidos para niños; Victoria 237 1/2 p m 3ª

LOS DRINKS AMERICANOS HELADOS

Es lo mas agradable que se puede tomar en un dia de calor.

Ellos son hechos de frutilla, banana, frambuesa, gingiber, vainilla, naranja, nectar, piña, limon, [illegible], crema, ciruela, durazno, damasco y zarzaparrilla, estos jarabes se venden tambien en botellas.

Los amantes á estos deliciosos refrescos los encontrarán [illegible]

EN LAS AGUAS MINERALES
32—SAN MARTIN—32.

En esta casa se encontrarán siempre todas las clases de aguas y sales minerales que mas se usan hoy dia.

Sales de Vichy y de mar para baños.
Sales granulares efervecentes.
Se venden por mayor y menor.
o15-p-m-3 ª pág.

[illegible] Y [illegible]

CALLE CORTADA ATRAS DE SANTO DOMINGO ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

EL MARTES 29 del corriente, venderé al mejor precio, sin retirar lote y dinero de contado los caballos que á continuacion se espresan:

Dos lindos blancos crinudos, como para señora por su mansedumbre—1 gateado obero lindo—2 picasos oberos—1 soberbio bayo crinudo—1 doradillo malacara, para señora por su mansedumbre y buen andar—Una yunta de magníficos caballos tostados crinudos para paseo ó carruages, por ser muy trotadores y parecidos.

REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 10 del corriente, el precio por un despacho simple será como sigue—De Buenos Aires 10 (calle Cangallo ó estacion del Parque.)

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes	$ 10 m/c
Al Carmen	$ 10 m/c
Al Salto	$ 10 m/c
A Rojas	$ 10 m/c
Al Pergamino	20
A San Nicolás	20
Al Rosario	20

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre	$ 10 m/c
A Moron	$ 10 m/c
A Lujan	$ 10 m/c
A Mercedes	$ 10 m/c
A Chivilcoy	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo al precio de 50 pesos m/c por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la misma fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

DE BUENOS AIRES—

A San Lorenzo	25 $ m/c.
A Coronda	25 $ m/c.
A SantaFé	25 $ m/c.
Al Rincon San José	28 $ m/c
Al Paraná	28 $ m/c

por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

LA ADMINISTRACION

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interes sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Rivadavia 75

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER
NO ES UN TINTE

Pero devuelve al cabello su color natural, aunque sea negro, castaño ó rubio, obrando gradualmente sobre la raiz de el.

Quita la caspa y demas impuresas de la cabeza.

Evita la caida del pelo haciéndolo crecer, fortalecer y comunicándole un hermoso brillo.

Su aceptacion en todos los paises del mundo es una prueba muy evidente de su superioridad sobre cualesquiera de las muchas preparaciones químicas que se usan para el pelo.

Unicos agentes en Buenos Aires—
W. Crans H.
Farmacéutico Químico.
30—CALLE RIVADAVIA—30.
o15-p-m-3ª paj.

IMPRENTA DE LA PRENSA
73 MORENO 73

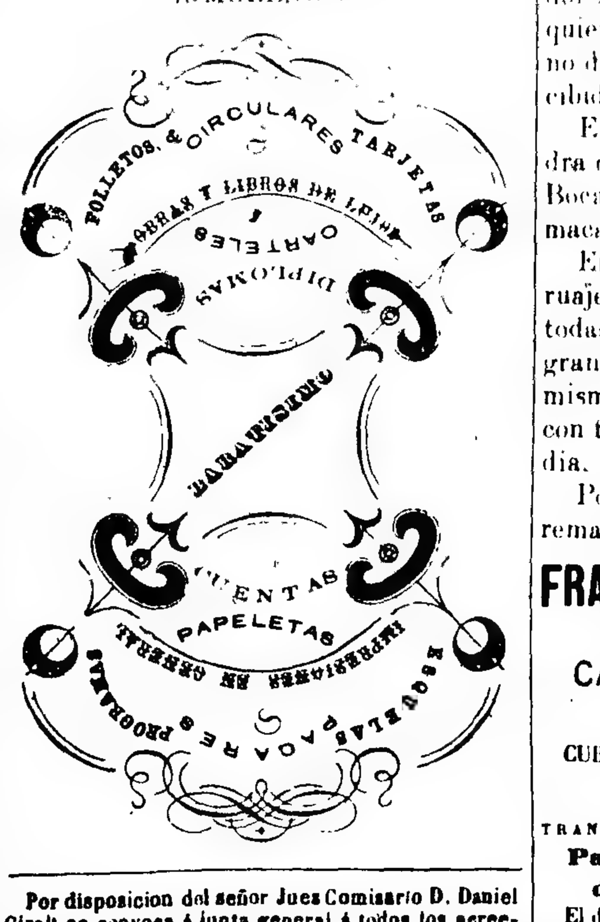

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Daniel Giralt se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan J. de Iriarte para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de tomar en consideracion un concordato presentado por el fallido, cuyo acto precidido por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.
n28 v29 *Joaquin Reynoso.*

REMATES

Calderon y Sundblad

Los remates anunciados para el Domingo anterior, en la Boca del Riachuelo y en el 11 de Setiembre, se suspendieron á causa del tiempo y tendrán lugar con arreglo á los avisos que siguen:

En el 11 de Setiembre

Para los barraqueros, fabricantes de todas clases y constructores de casas.

Un magnífico terreno

El Domingo 4 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante de su propietario, un lindo terreno, situado á media cuadra de la plaza 11 de Setiembre, y á los fondos del terreno que era de los Sres. Repetto, vendido á la Direccion del Ferro-Carril del Oeste, para la construccion de almacenes de depósito, y donde ya se encuentran colocados los rieles.

Este terreno se compone de 50 varas y media de frente calle de Cuyo, 71 varas á la calle Castelli, y 66 varas y media, lindando con el terreno del ferro-carril del Oeste, donde inmediatamente se empezarán á construir los almacenes de depósitos.

Lo venderemos en uno, dos ó cuatro lotes, al gusto de los interesados y llamamos la atencion de todo el comercio y público en general sobre este importante terreno, donde puede construirse una hermosa barraca con comunicacion con los depósitos del ferro-carril del Oeste, que ya se empieza su construccion sobre la calle Centro América, llendo el ramal hasta las Catalinas, y por consecuencia tendrán un gran ahorro en los fletes de conduccion.

Por mas informes al escritorio de los rematadores Perú 37.

POR LOS MISMOS

En la Boca del Riachuelo

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde [illegible] venderemos sin retirar lote los hermosos terrenos conocidos por de D. Mariano Pastor, situados á 250 varas de la ribera, y en el centro de la mas importante de la poblacion de la Boca, donde ya hemos vendido 57 lotes.

La gran importancia de estos terrenos está al alcance de todo el mundo, pues la Boca es el punto de mas porvenir que tiene esta Provincia y venderemos con la condicion de que el vendedor se obliga (en caso que el comprador quiera), á recibirse del terreno al término de un año, devolviendo el dinero recibido, con mas el interés de 8 por ciento.

Estos terrenos se encuentran á 1 cuadra de la estacion del ferro-carril á la Boca, y á unas cuantas varas del camino macadamizado.

En el escritorio Perú 37 habrán carruajes á la 1 1/2 para conducir gratis á todas las personas q'quieran asistir á este gran remate y para comodidad de las mismas, estará armada una gran carpa con todo lo necesario para pasar un buen dia.

Por mas informes al escritorio de los rematadores Perú 37.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

DE UNA PRECIOSA ESQUINA
CALLE DE MÉJICO Y JUJUY
12 1/2 por 50
CUBIERTO DE RICOS ARBOLES FRUTALES
AL PIÉ DEL EMPEDRADO, AGUAS CORRIENTES Y TRANWAYS.

Parage alto y dominante—Vecindad de familias distinguidas.

El domingo 4 de diciembre á las 3 en punto, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno de porvenir que dejamos arriba designado.

Sobre el mismo terreno se hará la venta.

Títulos inmejorables.

POR EL MISMO

DE UN TERRENO DE PORVENIR
CALLE DE CORDOBA ENTRE ANDES Y OMBU
20 POR 32

Tramway á la puerta, valiosos edificios á los costados, localidad comercial, el empedrado á una cuadra, Iglesias y los mejores Colegios de educacion, muy inmediatos.

Paraje elevado, escrituras irreprochables.

El Domingo 4 de Diciembre alas 6 en punto de la tarde, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado en uno ó dos lotes, el importante terreno que dejamos arriba designado.

Sobre el mismo terreno se hará la venta.

POR EL MISMO

DE UN TERRENO PRODUCTIVO
CALLE CANGALLO (EMPEDRADA) ENTRE PASSO Y CASTELLI
12 varas de frente
50 varas de fondo

A 2 cuadras del mercado «11 de Setiembre,» dos de la iglesia de Balvanera y á 1 1/2 del famoso Colegio «San José.»

Tramways y aguas corrientes á la puerta—Nuevos y valiosos edificios á los costados.

¡¡ Venta á la mejor oferta !!!

El domingo 4 de diciembre á las 2 en punto, remataremos á la mejor postura el interesante terreno que dejamos designado.

Sobre el mismo terreno se hará la venta—Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO

De terreno espacioso al Norte

20 varas frente al norte—34 3/4 id. fondo al Sud
Calle sin nombre, entre Castelli y Centro-América.

Parage elevado y muy comercial, al pié del «11 de Setiembre,» al costado de los depósitos que muy pronto construirá el F. C. del Oeste.

El domingo 4 de diciembre á las 3 en punto, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, el terreno de porvenir que queda arriba designado.

Escrituras garantidas—Se venderá sobre el mismo terreno.

[illegible] y al contado—Títulos [illegible] se hará el remate.

J. Castelletti y Cía

De tres magníficas chacras en el pueblo General Rodriguez, de 127 cuadras de hermosos terrenos—El dia del remate se anunciará oportunamente.
n 27

POR EL MISMO

Al contado—De tienda, merceria y zapateria—En su casa calle Perú núm. 26.

El mártes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de efectos de tienda, merceria y zapateria, cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas para vestido varias clases, id para colcha, id de luto, id para forro de muebles lienzos y bramantes varias clases y marcas, percales, género para vestido, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzos id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, barelle, uso doméstico, jergas inglesas, cambray, clarin, linó de obispo, cortinas de mucho gusto, géneros para vestido gusto enteramente nuevos, bombasí labrado, camisetas tartanes de colores, chaquetones ingleses, género de lana para vestidos, id de hilo para sábanas, camisetas rayadas, id de merino de varias clases, medias largas crudas para hombre, id de señora, camisas inglesas de listado, id pechera de hilo bordadas, camisetas de crimea de varias clases, merino negro francés, boas de lana, miriñaques, calzado de varias clases, uso doméstico doble ancho, gró negro y de colores, sarga de lana y seda, tiradores, madapolan, uso doméstico, camisas de varias clases, pellones mendocinos tucumanes é ingleses ropa blanca, ropa hecha de todas clases y otros artículos de merceria que se omiten por su larga estension.

POR EL MISMO

De tienda y merceria, en su casa calle Perú núm 26.

El mártes 29 de noviembre se rematará al contado por órden de varias casas introductoras un espléndido y variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de varias clases, lienzos de diferentes marcas percales franceses para vestido, jaconás, [illegible] cotines, batas de señora, percales de color, pañuelos negros y de colores, [illegible] chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas, [illegible], seda negra y de colores, [illegible] de terciopelo, cordones de seda para cortinas, sacos y [illegible] de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasí, sombreros, camisas, zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, drill blanco, botines, genero para vestidos, toballas, enaguetas, [illegible] cordon, [illegible] de algodon, [illegible] perfumerias, [illegible] [illegible] que estarán á la vista y [illegible] en esta [illegible].

POR EL MISMO

De noche

En su casa calle Perú [illegible] Assentado.

[illegible]

N. B. La casa [illegible]

Antonio Zamini

[illegible]

Gregorio Soler

El domingo 4 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, [illegible] D. Juan M. Villar [illegible] calle de Europa, esquina [illegible] de San José, cuya estension se compone de 50 varas de frente al Norte calle de Europa, y 34 varas á la calle de San José frente al Oeste. El edificio es compuesto de 16 hermosas habitaciones, aunque algunas, pero son todas y en muy buen estado. [illegible] propiedad que puede dar un gran renta, [illegible] 3 1/2 cuadras de la plaza de la Concepcion [illegible] la misma manzana, que en [illegible] el mes pasado y que esta edificada. Por mas pormenores [illegible] casa del rematador calle de la Victoria 205 ó a la Bolsa de Comercio.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de artículos de comercio—En nuestra casa calle Reconquista [illegible]

El Miércoles 30 de Noviembre á las 12 en punto procederemos á la venta de un selecto y completo surtido de artículos de almacen. Al mismo tiempo. Por órden del Consulado General de [illegible] y por cuenta de quien corresponda

DH Nº 765 cajas fideos de Genova.
» » 50 bolsas arroz.
» » 15 balas papel estraza.

Desembarcados del buque italiano «Assunta.»

Manuel P. Medrano

De un magnífico terreno (74 varas de frente por 38 de fondo) situado en la calle de Passo entre las de Corrientes y Parque donde estará la bandera.

El domingo 4 de Diciembre á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 74 varas de frente por 38 ó mas de fondo, si hay interesados por el todo se venderá en un solo lote, ó sinó se traccionará al gusto de los compradores—Títulos superiores para verlos á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO.

De una linda casa moderna, situada en la calle de Potosí frente al núm. 90 donde estará la bandera.

El Domingo 4 de Diciembre á las 5 de la tarde, se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la linda casa arriba mencionada edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente al Sud, por 30 de fondo, con 3 grandes y hermosas piezas, hechas á todo costo, pozo y demás oficinas Títulos garantidos, para verlos á mi escritorio Potosí núm. 103.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Tonester, Defensa núm. 466.

El lúnes 5 de diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás menaje de dicha casa; á saber:

Sala y ante-sala, 1 juego de muebles de jacarandá forro de damasco verde mar, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 8 sillas y 2 banquitos de pies, 1 chiffonier id con mármol y espejo, una mesa del centro, 1 etayer para libros, y las obras en 40 tomos de Sir Walterscott, mesitas redondas, ricos cuadros gravados, dos representando el festin de Baltazar y la destruccion de Babilonia, cortinado alfombrado, flores; vasos, y demás adornos incluso libros de salon—á mas un piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces.

Dormitorio, una cama de fierro con cortinado, 1 juego muebles de roble compuesto de un lavatorio, una cómoda con toilet y 4 sillas, una cómoda es escritorio de jacarandá, cortinado alfombrado etc., etc.

Comedor, una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba con mármol, 1 etayer idem 8 sillas de id. 1 sofá, 1 reloj de sobre-mesa, cortinado, 1 servicio de mesa porcelana inglesa, cristaleria id alfombrado, ricos cuadros gravados ingleses y demás enseres de esta reparticion.

Bateria de cocina, mesas estantes, baños y otros útiles de casa de familia.

Al mismo tiempo se rematará la finca que es moderna, construida en 8 3/4 varas de frente por 40 de fondo, con diez piezas, cielos-razos de yeso, pisos de tabla, maderas duras á escepcion de las puertas altas, algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.

La venta de los muebles, principiará á las 11 y la finca se venderá á la una en punto.

[illegible]

El domingo [illegible] de en punto, se ha de vender en público remate, la gran finca mencionada, situada en el riñon de la ciudad, edificada en terreno que mide 33 varas de frente al Oeste calle Tacuarí, por cerca de 23 vs de fte á la calle Potosí, siendo el total de ambos frentes 35 vs, con todo el gran edificio antiguo que contiene. La magnífica y espléndida situacion de esta propiedad, como es incuestionable é imejorable, no necesita recomendacion ni bombo de ninguna especie, porque una propiedad como esta es honra y provecho.

Solo diré que propiedades como esta no se ofrecen en venta todos los dias, y son hoy escasas por estar en manos de gente muy rica (que no venden por ninguna plata.)

La venta se efectuará al corpus, ó en lotes al gsuto de los compradores y libre de todo contrato, con títulos garantidos de 1ª clase y como hay órden terminante por todos los herederos (mayores) de vender á quien mas diere, para liquidar la testamentaria, para cuyo efecto se ha omitido tasacion y otros gastos inútiles, cuando los capitalistas conocen el valor de esta magnífica y comercial situacion por ser la mejor para renta, á solo una cuadra del teatro de la Victoria. Mas datos, Maypú 99 ó Corrientes 131.

POR EL MISMO

Semi Judicial

Notable é importantísimo, de la gran finca vieja calle Perú núm. 342, 344 y 346 esquina de Estados Unidos núm. 108, 110, 112 y 114 por cuenta de una testamentaria.

El domingo 4 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate al mejor precio en uno ó mas lotes, la gran finca esquina mencionada, que mide cerca de 20 varas de frente á Perú por 45 varas de frente á Estados Unidos, haciendo por ambos frentes la suma de 65 mensuradas varas, con un gran edificio viejo, libre de todo contrato y con escrituras en toda forma. Esto como se vé es magnífico y no necesita comentarios ni recomendaciones, pues es la mejor adquisicion para hacer 10 lindas casas para venta, pues solo queda á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria con tranway á la puerta y libre de inmundicias, para juzgar mejor el valor de esto, es preciso ver el plano que ya está levantado para hacer 10 lindas casas productivas para venta el que se mostrará en el acto del remate, alerta, pues aprovechen que pronto puede ser que esta se ofrezca todos los dias en venta, por mas pormenores Maypú 99.

Juan E. Hughes

JUDICIAL.

Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, [illegible] del Esp. del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De un terreno con edificio, [illegible] esquina á las calles de [illegible] y Parque.

El [illegible] 25 se [illegible] á la una en punto de la tarde [illegible], con 37 1/2 vs de frente al Norte por 74 de fondo al Sud, tasado en la suma $ 124,525 y 28 centavos m/c. No se admitirá oferta que no esté á las 2/3 partes que son $ 83,016 y 85 centavos m/c.

Los interesados que gusten inspeccionar los títulos y tasaciones, podrán pasar por la escribania de D. Eduardo Munida, donde se los pondrá de manifiesto.

Por Lopez y Blanco.

AL CONTADO

[illegible]

José Mª Lafuente

[illegible]

J. Varela é Hidalgo

[illegible] casa de las Piedras [illegible] 1 espejos [illegible]

POR EL MISMO

De 4 lotes de terreno situados en el pueblo de San Antonio Barracas al Norte, [illegible] Ferro-Carril del Sud, se van á vender [illegible] Atencion!

El Domingo 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender cuatro lindos lotes, situados entre las calles de Santa Adelaida y San José, forma esquina, linda por el Norte con D. Constantino Hortero [illegible] y otros por el Sud con el Ferro-Carril.

Los lotes son chicos para que estén al alcance de todos—Por mas permenores Potosí 133 1/2.

POR EL MISMO

Particular!! De una rica coleccion de muebles y demas enseres pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El remate se efectuará en casa del martillero, Moreno 192.

El martes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta en público remate al mas alto precio y dinero de contado, de una cantidad de muebles con poco uso, pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y cuyo pormenor es:

Para sala, 1 rico jueguito de sala de jacarandá forrado en [illegible], 1 superior piano perpendicular de inmejorables voces, 12 sillas de la india, una hermosa mesa de centro francesa con tapa de marmol, una hermosa lámpara de kerosene, 2 ricos floreros, 4 cuadros al óleo de mucho mérito y otras menudencias.

Para aposento, una linda cama camera de caoba, 1 hermoso ropero con luna francesa, 1 escritorio para señora, 1 sofá amburgnez casi nuevo, 6 sillas y 2 sillones de caoba, 1 rico lavatorio con su juego de porcelana dorada, una mesa noche de caoba, 1 tocador para afeitarse, una lámpara, 4 cuadros, 1 juego cortinas en buen estado.

Para comedor, 1 rica mesa comedor para 18 cubiertos, 1 lindo aparador de roble, 12 sillas americanas, 1 reloj de comedor, 1 lindo sofá de crin etc., etc.

De otras pertenencias, ricos pianos, lindos sofás hermosos roperos, cómodas varias clases nuevas flamantes, camas de fierro con su colchon elástico el todo nuevo de fábrica, sillas amarillas para comedor, máquinas para planchar, idem para lavar, perchas, baules de cuero, idem de madera, ropa hecha, artículos de tienda y bazar, alhajas de mucho valor, ricos cigarros habanos, cerveza inglesa lejítima, blanca y negra, vinos finos, vermouth de Turin y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 30 de Noviembre á las 11 1/2 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta, al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas de centro de sala con piedra mármol, sofaes de crin, lavatorios nuevos de caoba con piedra mármol y espejo, roperos de id, id de pino, cómodas de caoba, sillas de id, id francesas, aparadores, escritorios, camas de fierro, sillas de amaca, costureros, mesas de noche, mesas de comedor para 16 cubiertos, un surtido de merceria, cuadros al óleo, alfombrados de tripe, espejos, un surtido de alhajas finas y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Wehely Gimenez y Cía

Notable—De una magnífica graseria y un hermoso terreno de casi una [illegible] y media por órden de sus dueños, Sres. Van Praet y Elizalde, en Barracas [illegible] al mejor precio [illegible] liquidacion de sociedad, á la 1 en punto del dia.

[illegible]

La fábrica está perfectamente construida, con [illegible] materiales y útiles para dar fuego á los 6 tinas á la vez, sin temor, habiéndose ya verificado de golpe 3,000 animales sin cuidado y 1,200 diarios sin interrupcion, todo el material está en el mas perfecto estado, como para trabajar inmediatamente con todos los edificios y útiles precisos.

Tiene un galpon de 47 varas de largo por 23 de ancho, 8 inmensos depósitos de grasa, 2 grandes corrales, una casita de madera compuesta de dos piezas y un escritorio con todos los útiles necesario, postes ñandubay, corrales como 120 varas, 5 completos bretes con puerta y pasadores, 6 tinas con puertas, llaves y canillas, depósito de agua, 3 grandes cilindros, bombas, una cocina de ladrillo con techo de teja, y una infinidad de artículos como baldes, rastrillos, ganchos, carretillas, canaleta de correr grasa, hornilla, tinajas, balanzas, bancos de toneleros, piletas para lavar tripas, &, que no se detallan por su estension, pero que están anotados en el inventario que estará desde hoy á la disposicion de los interesados en la casa de los rematadores calle Bolivar núm. 19.

Nos parece escusado en recomendar la adquisicion de esta lindísima propiedad porque además de la estension del terreno que permite emplearla para cualquier negocio ó especulacion, el comprador se recibirá de todo el material necesario para poder continuar inmediatamente y sin pérdida de un solo dia, uno de los mas lucrativos negocios actualmente.

Como la venta se efectuará á cualquier precio por órden terminante de sus propietarios, no trepidamos en recomendar la asistencia á nuestros favorecedores en la seguridad que no perderán su tiempo, lo recomendamos igualmente á los especuladores en terrenos, para los que una área de terreno de esta importancia vendiéndose en un solo lote, promete una ganancia casi cierta.

Además, el comprador tendrá accion á la contrata de un terreno arrendado á los Sres. M. Bertran y Cª, que corre aun por ocho años á un precio sumamente barato que es de 8,000$ m/c anuales, terreno que consta de una manzana y sirve actualmente de potrero.

Esta fábrica se ha construido bajo la direccion [illegible] D. Ernesto Bunge, lo que es una garantía [illegible].

POR EL MISMO

En su casa Bolivar [illegible]

[illegible]

Adolfo J. Bullrich y Cía

A quienes convenga.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Florencio Madero y Cía

[illegible]

[illegible] Buenos Aires [illegible] precios [illegible] dias desde las [illegible] hasta las 6 de la tarde.

De Ud. atento y S S

Florencio Madero y Ca

N. B.—La casa dista solamente 6 cuadras de la Plaza del Parque, una del gran colegio de los Jesuitas y es la que habitó durante 2 meses la familia de General Urquiza.

POR EL MISMO

De un terreno de esquina en el «11 de Setiembre,» calle de Centro América y Cuyo, frente á la [illegible].

El martes [illegible] del corriente á las 11 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden de su dueño:

El terreno arriba indicado, con 32 varas de frente al Oeste, calle Centro América por 62 de fondo al Este, calle de Cuyo, formando esquina, enangostando hasta 31 varas por el fondo.

Este terreno está en el lugar mas comercial de esta ciudad, pues no habrá otro mas á propósito para una magnífica barraca; por esto juzgamos inútil el bombo.

Títulos muy buenos, pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De máquinas, prensas, bronces finos, por órden del Directorio del Banco de la Provincia, en la Maestranza del Ferro-Carril del Oeste en el 11 Setiembre.

El Martes 29 á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos á la mejor postura dinero de contado y sin retirar lote, todos los útiles que pertenecen á la reparticion tipográfica del Banco de la Provincia, entre los cuales entran máquinas de imprimir y de otros muchos objetos de valor y utilidades y cuyo dor menor es el siguiente.

POR EL MISMO

Comisos de Aduana.

¡¡Conveniente para todo el mundo!!

Por órden del señor administrador de rentas nacionales en su casa Bolivar 14.

El miércoles 30 del corriente noviembre á las 11 1/2 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado sin retirar lotes, una gran cantidad de artículos varios pertenecientes esclusivamente á la aduana; á saber:

Una gran cantidad de alhajas finas de oro y plata recien tomadas las unas de 100 piezas de lujo y de gusto
400 Docenas gorras para niños.
30 Docenas bastones surtido.
400 cajas de caoba para guardar papeles.
Cuatro cajones vidrios con vegsos para carruajes faroles, muebles etc.
Un cajon galeria de jacarandá para cortinas.
Una gran cantidad de cuadros, y otros muchos artículos.

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos en San José de Flores.

El domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote tres hermosos terrenos, situados en el centro del pueblo de San José de Flores á saber: uno al lado del mercado dividido en diez lotes al alcance de todo el mundo, posicion exelente para edificar Otro al norte de la Estacion frente á la quinta de Carabassa y del Sr. Best, dividido en 2 lotes. Otro dos cuadras al Oeste de la estacion del ferro-carril (por el cual pasaran en todo este mes los omnibus á vapor) dividido tambien en dos lotes, todos estos terrenos son altos, bien situados y tienen poblacion al rededor.

Títulos exelentes, pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO
Judicial
[illegible] de navegacion á vapor [illegible] Bolivar 14.

[illegible]

De una [illegible] calle del Templo [illegible] á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 6 de diciembre á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, D. Miguel García Fernandez y por nombramiento espreso á nuestro favor de los señores albaceas—Mide el terreno 47 varas de frente al Sud, por 95 de fondo, teniendo un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas, es entendido que la venta del terreno se hará con todo lo edificado en el [illegible].

Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1° Julio de 1875; por el cual y el inquilino paga solo 800$ (no obstante de sacar 8,000, cuestion de un cero, nada mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato, el inquilino se obliga, al terminar esta á dejar á beneficio del propietario, todo lo edificado.

La tasacion es de pesos m/c., no pudiendo vender por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 13 1/2 varas de frente al Sud por 71 de fondo en ello edificada. Su tasacion es de 700,000 tres mjc., y tenemos órden de venderla por las dos terceras partes de ellos.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial, de una gran propiedad al lado de la Iglesia de Sto Domingo, perteneciente á la testamentaria del finado D. Bernabé Saenz Valiente.

El lunes 5 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. Miguel García Fernandez y por nombramiento espreso á favor de nosotros, hecho por los Sres. Albaceas, de un terreno con todo lo en el edificado, situado calle cortada, entre Belgrano y Venezuela con 30 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este, tasacion 65,000$ m/c, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Los títulos son muy buenos, y pueden verse en la escribania del Sr. Enrique Martinez, Recoba Nueva, y por menores á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial.

Del café de los artesanos situado en la calle de Esmeralda esquina de Cangallo.

El miércoles 7 de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. José E. Barra y Juez Comisario D. Juan Cané [illegible] la existencia del café de los artesanos, cuyo pormenor es el siguiente: 3 tablas de billar con sus [illegible] espejos grandes marco negro [illegible] 5 mesas [illegible] de madera, 2 arañas de gas, 6 faroles, 2 picos, 1 perchas, [illegible] y otros muchos artículos [illegible].

Mas [illegible], Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡Colosal área de terreno!

Veinte manzanas proximamente

En Barracas al Sud

Entre las calles de Cochabamba, San Juan, [illegible] 1 1/2, Demetrio, [illegible], Berisso y calle [illegible].

Oportunamente anunciaremos los dias en que [illegible] este gran terreno, actualmente al [illegible] se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De [illegible] calle de Mejico núm. 544 y 546

[illegible]

Calle de Mejico núm 546, 8 1/2 varas de frente por 68 [illegible]

[illegible] Bolivar 14.

POR EL MISMO

16 [illegible] de carruages y caballos de [illegible] En su casa Bolivar 14

El jueves 1° de Diciembre venderemos [illegible] contado y sin retirar lote, varios carruages flamantes y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares, como así mismo [illegible] y de paseo guarniciones, sillas de montar, etc, etc.

POR EL MISMO.

[illegible] de trigo, cortaderas [illegible] en el 11 de Setiembre en donde estará la bandera.

El martes 29 á las 11 1/2 venderemos por órden [illegible] de la Provincia las máquinas y prensas [illegible] 2 en punto de la tarde [illegible] del señor Santiago Amadal, [illegible] de trillar, que estará [illegible] de la venta, pues al efecto [illegible] año pasado una cantidad de [illegible] al comprador el [illegible] para calcular el trigo [illegible] en un tiempo [illegible].

Funciona con fuerza de tres caballos ó con fuerza de vapor si se quiere.

POR EL MISMO

12 cuadras cuadradas de 150 varas

EN SAN MARTIN

A solo 2 cuadras de la estacion del F.-C del O. terreno perteneciente á
DON FRANCISCO B. MADERO

GRATIS tren espreso á las 11—Carne con cuero

El domingo 4 de diciembre á las 11 1/2 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante de su dueño:

12 cuadras cuadradas de terrenos de 150 varas cada uno, situados sobre la linea del ferro-carril del Oeste y solo á 3 cuadras de la estacion de San Martin.

La venta se hará en lotes de á 25 varas de frente á Sud, por 150 de fondo, dando opcion á uno ó mas lotes ó en lotes mas ó menos grandes al gusto del comprador.

Oportunamente repartiremos los planos, un tren espreso conduciendo GRATIS á todos los pasageros y este saldrá del Parque á las 11 de la mañana con la misma puntualidad de los trenes ordinarios así el que llegue 1/2 minuto despues de las 11, se [illegible] da.

Habrá carne con cuero, pan, vino &; pero, los interesados deben llevar sus cuchillitos para achurar.

Como terreno para quinta y chacra, no hay mejor, pues, distan solo 10 minutos de Flores y valen menos.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la gran propiedad central conocida por aduana chica, por órden terminante de la Gerencia del Banco Mauá y Ca á todo precio y sin retirar lote.

El mártes 6 de diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar loto, el valioso edificio arriba mencionado. La situacion no puede ser mas central, pues, está en la calle de Florida y Córdoba y su edificio permite al comprador hacer una gran division para la edificacion de casas de alquiler, pues ya se conoce el edificio que fué construido para Mercado; teniendo por lo tanto grandes áreas sin edificar.

Se vende el terreno y todo lo en él edificado.

Como no todo el terreno en que está edificado el mercado, pertenece al vendedor, se previene á los interesados, fijarse en el siguiente cróquis y las esplicaciones que le siguen.

CALLE FLORIDA

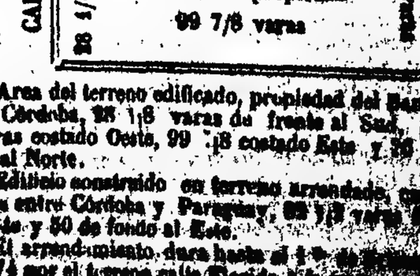

Area del terreno edificado, propiedad del Banco, calle Córdoba, 28 1/8 varas de frente al Sud, [illegible] varas costado Oeste, 99 [illegible] costado Este y [illegible] al Norte.

Edificio construido en terreno arrendado, [illegible] entre Córdoba y Paraguay, [illegible] Oeste, y 50 de fondo al Este.

El arrendamiento dura hasta el [illegible] 1874 por el terreno calle Florida [illegible]

[illegible]

...Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama... [illegible] ...Figueroa, para que dentro del... [illegible] ...Partido de Moron, por muerte de D. Alberto Figueroa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.
n 26-v 2 d — F. Artola.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Anciondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de S.S y oficina de D. Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.
n 26—v26d — Emilio Morales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Juan B. Fassara para que comparezca dentro del de seis, por ante el Juzgado de su Señoría y por intermedio de la oficina del infrascrito, á dar esplicaciones del estado de negocios: bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado en estado de quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.
n 26-v 29 — Terry.

Por dispocion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideron con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Potrona Sierra ya sea como herederos ó acredores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de S S. y oficina del que firma á deducir sus acciones enforma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecso—Buenos Aires, Octubre 28 de 1870.
Enrique R. Martinez.
Escrivano Público. n 7 v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate (al ponerse el sol) en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo del Monte que produce un alquiler de quinientos pesos m/c. mensuales, compuesta de treinta y seis varas de frente por treinta y seis varas de fondo formando esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos m/c. perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera por estar asi mandado en los autos respectivos.

Quienes deseen hacer postura é instruirse de las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Manuel Salas calle del Perú número cincuenta y seis donde estoy adscripto que se les manifestaran, advirtiendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tazacion. Buenos Aires Octubre 29 de 1870.
Manuel Perez Gomar.
o31 v30n — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la isla situado en el Arroyo denominado «Mini» se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio termino de cuarenta dias; pues de lo contrario, se concederá á D. Cecilio Zimariño, el derecho de posecion que de ella solicita como oecierto.—San Fernando, Octubre 31 de 1870.
Desiderio Chafuen.
n 22-v 1º e — Escribano Publico.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 9, 10 y 11 del proximo Enero de una finca calle de Cuyo num. 426, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Corrales edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente al Norte por 68 1/2 varas de frente al S. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 143,541$ m/c y 16 centésimos previniendose que no se admitirá oferta menos que las 2/3 partes de su tasacion que son 95,674$ m/c y 80 centésimos.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.
Julian Byron
n16 v16d — Escribano Publico

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de la Villa de Lujan en el último de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes de los derechos ó acciones á la posesion de las dos poblaciones de quintas que existen en aquel partido así como tambien los ranchos, sembrados, plantaciones y demás enseres que se encuentran en dichas quintas como propiedad del concurso de D. Martin Diego Suarez, tazado en todos sus ramos en la suma de 62010 pesos m/c. Los que se interesed en su compra pueden ocurrir por mas pormenores por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez, á la cual me hallo adscripto, que se les pondrán de manifiesto sus tazaciones.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.
n 8-v 28 — Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Santiago Flyn para el dia 28 del corriente á la una de la tarde; la cual deberá tener lugar en el salon de audiencias públicas de dicho Sr. Juez, el dia y hora indicada, con el objeto del nombramiento de Síndico y verificacion de créditos; previniendose que esta tendrá lugar con los que asistan.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870.
n 21-v29 — Enrique R Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público su basta, bajo las galerias de la casa de justicia, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Diciembre, los que quedan habilitados por caer en la feria, un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lújan, compuesto de 410 metros, 484 milimitros de frente, sigue á 472 varas por 6979 metros 94 milimitros de fondo, sigue á 8059 varas, perteneciente á los menores hijos del finado D. Felipe Ramirez tasado en la cantidad de 61,620 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 15.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.
n 9-v 9 d — Eduardo Ruiz,

Juzgado de Paz de Ranchos.
Ranchos, Noviembre 7 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Francisco Pestoni para que en el perentorio término de treinta dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar una demanda que le ha promovido D. Hortencio Miquem á nombre de los interesados en la testamentaria de D. Juan Luis Bustos y D. Hilario Basconcelos por cobro de arrendamiento de campo; en la inteligencia que de no verificarlo se le seguirán los autos en su rebeldia.
n 15-v 15 d — Bernabé Figueroa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se citan, llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del General D. Julian Martinez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.
o 27-v27n — Enrique R. Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el Sol en los dias 28, 29 y 30 del mes entrante Noviembre, debajo de las galerias del Cabildo, de una suerte de estancia, compuesto de 20 cuadras de frente, por 60 de fondo, con sus poblaciones y puertos respectivos, situada en el partido de Rauch denominada «La Seca,» tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200 000$ m/c, conteniendo á mas la cantidad de 6,694 ovejas mestizas finas, sin esquilar tasadas al precio de 20$ m/c una, perteneciente todo á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones, ocurra á la escribania de D. Manuel Salas calle del Perú número 56, donde estoy adscripto, y se le pondrá de manifiesto; advirtiéndose que no se admitira oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.—Bs. Aires, Octubre 29 de 1870. — Manuel Perez Gomar.
o31 v30n — Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo criminal Dr. D. Angel J. Carranza actuando por indisposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, y autorizacion superior, ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lopez y Da. Joaquina Reinoso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante la oficina de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.
n 2-v2d — José Fernandez.
Escribania Mayor de Gobierno.

[illegible] ...en la ciudad, calle de los Pozos núm. 150 entre las de Europa y Comercio, perteneciente á la testamentaria del moreno Simon Candevila, con terreno compuesto de diez metros y cuatro centímetros de frente al Oeste, por quince metros y cincuenta y ocho centímetros de fondo al Este, igual á once varas y sesenta centímetros al primer rumbo por diez y ocho varas al segundo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y cuatro mil cincuenta pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, Victoria 15 (altos) donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1870
o 25-v 27 n — Eduardo Ruiz.

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se haga saber por el presente á D. Manuel Sagastizabal, la providencia recaida en la demanda que por cobro de pesos, sigue contra él D. Pedro Gomez de Saravia, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870. Y vistos: Se recibe la causa á prueba, por veinte dias comunes y prorogables, haciéndose saber este auto á D. Manuel Sagastizabal por edictos, en dos diarios, en el término de seis dias, siempre que no pudiera ser notificado personalmente—Garcia Fernandez—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en Buenos Aires a ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta, doy fé.—José Fernandez—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1870.
n. 18 v. 2 — José Fernandez.

En la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del entrante Diciembre, se han de celebrar almonedas y remate en este Juzgado de Paz, de los bienes pertenecientes a la testamentaria de D. Blas Martinez, situados en este Partido de Rauch, asaber:

29 yeguas de vientre, tasadas á 80 $ cada una; 2320; 39 potrillos de 1 y 2 años á 40 id 1560; 7 caballos mansos á 250 id 1750; 5 redomones á 180 id 900; 201 ovejas mestizas al corte á 15 id 3015; una marca de fierro en 50.—Suma $ 9595.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a esta oficina por mas pormenores, previniéndoseles que no se admitira oferta que no esceda de las dos tercesas partes de su tasacion.—Porvenir, Noviembre 2 de 1870.
n18 v1º — Francisco M. Letamendi.

Juzgado de Paz de Rauch.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los herederos de la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, vecino de este partido para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado. Porvenir, Noviembre 2 de 1870.
n 12-v 2 d — Francisco M Letamendi

Por mandato del Sr Juez de 1º instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Diciembre, de una finca situada en esta ciudad en la calle de Balcarce [illegible], perteneciente a Da. Josefa Olivera de Rodriguez en condominio con sus menores hijos, cuya estension de terreno se compone de 6 metros 73 milimetros de frente al Este, por 23 metros 728 milimetros de fondo, advirtiéndose que desde la linda de la calle hasta los 5 metros, 456 milimetros de fondo por el costado Sud, hay un martillo en contra del terreno, el que lo reduce hasta dejar el frente del fondo de 5 metros 36 milimetros y está tasada con el edificio que contiene en la suma de 111,524$ 50 cens. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez San Martin num. 50, que se les impondran de sus tasaciones, titulos superiores.—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1870
Enrique Nuñez.
n7 v7d — Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Guenesos para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de su Señoría y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en su caracter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.
Severo L. Velez—E. P.
n 19-v19 d — Rivadavia n.º 101.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Iñesen ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma Piedad 185, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.
n 19-v 19 d — Teodoro Luis Pardo.

Por mandato del señor Juez de 1º instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por deceso de D. José Maria Torres, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que suscribe comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1870
n19 v19d — Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Gary ya sean como herederos o acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS y por la oficina del escribano D Feliciano Cajaraville adonde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.
Julian Byron.
n19 v19d — Escribano Publico.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias del cabildo, de una casa situada en el pueblo del Tandil, formando esquina á la plaza principal y que produce un alquiler de un mil ps. mensuales, compuesta de cincuenta varas de frente á la calle del general Pintos, por cincuenta de fondo a la del general Rodriguez, con tres piezas de azotea, tres de techo de fierro y unos ranchos de paja, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte mil ps. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar asi mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura é instruirse de las tasaciones, puede ocurrir á la Escribania del Sr. D. Manuel Salas, calle del Perú nº 56, donde estoy adscripto, que se les pondrá de manifiesto, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Octubre 29 de 1870. — Manuel Perez Gomar,
o 31-v30n — E. P.

Juzgado de Paz de San Telmo.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.

Por el presente edicto se le llama á camparecer á este Juzgado en el término de quince dias á D. Domingo Urta á satifacer la demanda que por cobro de tres mil cincuenta y seis pesos m/c puso en su contra D. Remijio Silva y que si no comparece será juzgado en su rebeldia.
n 21-v 25 d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del juzgado de Paz del Brogado en el último de los dias 19, 20 y 21 del entrante Diciembre para lo cual rehabilita la feria, de un solar de propiedad del concurso de D. Silvestre Mansilla, edificado con tres piezas, techo de teja, seis id techo de paja y un galpon techo de fierro y cercado, tasado en la cantidad de 120,000$ m/c. otro solar contiguo al primero tasado en la suma de 8,000$ y otro en la orilla del pueblo despoblado y con árboles, tasado en tres mil ps m/c, todos ellos situados en el Partido mencionado previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion Por mas pormenores; pueden ocurrir los interesados á la oficina de mi colega D. Ramon Garrido y del infrascrito donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.
n 24-v4d — Eugenio Blanco.

Por pisposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Martin Casado para que en el término de 6 dias á contar desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en los autos seguidos contra el por D. Antonio Trarqui por cobro de pesos.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1870.
n25 v28 — Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra proveyendo por indisposicion del de igual clase en lo civil Dr. Agrelo se cita, llama y emplaza á D. Eduardo Morcillo para que en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de SS, y oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Joaquin Benoni, bajo apercibimiento que si asi no lo verifica se le seguirá el juicio de su rebeldia.—Buenos Aires, noviembre 25 de 1870.
n 26-v 28 — Emilio Morales.

Por disposicion [illegible] Juez comisario del concurso de [illegible] (calle de San Juan 245) se convoca á junta general de creditos á todos los acreedores, para el 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de comercio. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.
Angel Julio Blanco.
n 26-v29 — Perú 4.0

AVISOS

En la agencia Rivadavia núm. 465 se necesita un matrimonio para cocinar y peon, se paga buen sueldo; hay 1,500 peones. n 23-v 28

Se vende un almacen en la calle Buen Orden núm. 485 la casa tiene contrata y pagan poco alquiler; hace buenos diarios. n23 v 28

Se ofrece un joven de 17 años para dependiente de corredor ó sea dependiente de algun registro, almacen por mayor, etc. ocurra Potosí núm. 119 1/2 dará muy buenas recomendaciones. n21 v28

«El Figaro» Se precisan muchachos para la venta de este semanario en la administracion, Garantias 146. n 4 v30

Se vende el armazon, mostrador, aparatos de gas con accion á la llave, la casa tiene contrata y comodidades para una familia, calle Rivadavia num. 28. Daran razon calle de la Florida Nº 31 y 35. n 2—v 30

Gratificacion se le dará una buena al que entregue una cartera perdida desde la calle del Perú y Victoria, hasta la de Chile, la que contiene algunos papeles que solo á su dueño le sirven. Dirijirla á esta imprenta bajo las iniciales [illegible] n 25-v 28

Sirvienta se necesita una que sea jóven, en la calle Reconquista 55, altos, se le pagara un sueldo de 800 á 1000$ m/c n23 v28

Poesias DE JORGE MITRE, esta publicacion que debe aparecer en el entrante mes, se vendera en la libreria de la Union, Rivadavia número 140. n 26-v 5d

Gran baratillo en la calle de Artes nº 242, se ha recibido un brillante surtido de calzado é infinidad de articulos para la estacion—Precios baratisimos. n 26-v30

Muchacho se necesita uno que sepa algo en trabajo de almacen, en la calle Montevideo núm. 411. n 26-v 2

Se ofrece una ama de leche fresca y con buenas recomendaciones. Victoria 650. n 26-v 29

Se vende el bodegon Paseo de Julio 206, por no poderlo atender su dueño, en la misma casa encontrará con quien tratar. n 26-v 2

Cajones vacios se venden [illegible] Paraguay 19. [illegible]

Máquina [illegible] 150. [illegible]

Podador se precisa uno [illegible]

Se vende un terreno en la calle de [illegible] entre Tucuman y Parque, con arboles y derecho á las paredes; el que se interese ocurra [illegible] de Garantias num. 135, que encontrará con quien tratar. n 25 v 28

Ama de leche se ofrece una de leche fresca y abundante, en la calle Corrientes num. 286. n25 v28

Mucama se necesita una en la calle San José num. 67 prefiérese sea estrangera. n25 v 28

Muchacha [illegible] en la calle de Moreno [illegible] frente al [illegible]

Cocinera [illegible]

Profesor [illegible] lecciones de francés [illegible] las dos por 40$ mensuales [illegible] Colegio Bolivar num. 12 [illegible]

Sirvienta se necesita una en la calle de Solis 151 n 2—v 28

Ama de leche se ofrece una, en la calle de Solis n. 125 [illegible]

Caballo perdido [illegible] 221 entro un caballo picaso con freno y silla, pagando los gastos se entregara el caballo. n 26-v28

Cocineras se necesitan dos que sean buenas para una familia Santiago del Estero esquina Constitucion n 25 v 8

Se alquila la casa calle Mejico num. [illegible] recientemente con [illegible] tiene aguas corrientes y siete piezas, entre las cuales se encuentra un hermoso comedor. La persona que se interese puede ocurrir a la calle Corrientes num. 95 n 25 v 28

Oficial barbero se precisa en la calle de Rivadavia plaza 11 de Setiembre num 1224. n25 v28

La Republica Y EL CATOLICISMO, este nuevo folleto dado á luz por Fausto, se encuentra en venta en los puntos siguientes.
Libreria del Sr. Casavalle, Plaza de Monserrat
Libreria de Eduardo Halbach, Florida entre Piedad y Cangallo.
Libreria Nueva, calle Cangallo frente á lo de Fusoni. n 25-v 30

Al público el que suscribe pone en conocimiento de sus amigos en particular y del público en general, que desde la fecha se encarga de toda clase de asunto judicial, asegurando desde ya que sus clientes quedaran satisfechos plenamente de su honradez, prontitud y equidad en el desempeño de sus funciones, Santiago del Estero 168 ó Bolivar 4.—Emilio Fernandez. n14 v14d

Partera italiana Mattoni Victoria partera de la facultad de medicina de Milan, Turin y Buenos Aires ofrece sus servicios profesionales á cualquiera hora, tanto de dia como de noche, recibe tambien en su casa enfermos para los cuales garante un esmerado tratamiento y una gran modicidad en los precios, calle Rivadavia entre Larrea y Paso. n14 v14d

Terrenos en venta—se venden gran cantidad de lotes de terrenos, situados en la calle de San Juan al lado de la capilla de San Cristóbal se venderan a todos precios con el frente y fondo que deseen tomar los interesados, por pormenores a sus dueños calle de Venezuela 366 ó Santiago del Estero 168. n14 v14d

AL PÚBLICO
164—DEFENSA—164
PRECIO MÓDICO
BERTOLDI EZECHIELE

Afila y limpia cualquier clase de fierro cortante é instrumentos de cirujia, armas de fuego, hace composturas á las mismas, pone de nuevo hojas de corte, fabrica de cualquier forma, como ser: puñales, facones, lanzas, cuchillos de mesa y cocina, cortaplumas, &, &, compone cerraduras de las mas complicadas y hace llaves de cualquier clase que sean, compone molinos de café.

Se advierte que dicho artista antes trabajaba en la calle de San Martin Nº 186. n 22-v22d

SE ALQUILA

La grande y espaciosa casa calle de Venezuela núm. 70, con comodidades para familia, hermoso almacen de 60 varas; grandes depósitos de 20 varas por 20 en el fondo; algibe etc., á cuatro cuadras de la plaza; propia para casa introductora ó almacen por mayor.

Para tratar, en los altos de la misma casa núm. 68. n 25 v28

COLEGIO DE MINERVA
BELGRANO
CALLE GENERAL PAZ Nº 4
MADAME FARNESI

Al agradecer á sus amigos la generosa proteccion que le dispensaron cuando dirijia el colejio en Buenos Aires, avisa tambien que abrirá un establecimiento mas grande en Belgrano, el 15 de Noviembre. La casa es espaciosa y contiene toda clase de comodidades para las discipulas. Tiene tambien una hermosa quinta y paseos para las señoritas.

Las maestras han sido contratadas directamente en Europa.

Para otros pormenores [illegible] dirijirse al punto arriba indicado.

NOTA—Este establecimiento es independiente del que existe en Buenos Aires. [illegible]

EFICAZ [illegible]

«Conservar al polvo de mostaza [illegible] con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.» (A. [illegible], Annuaire de Therapeutique, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Aires, Por Solano Bosco é hijo (Drogueria del Indio) para el detail en todas las boticas. — P. Rigollot

[illegible] MAS

ENFERMEDADES

POMADA ESTRADE
Contra las almorranas
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
CALLE MAIPU 312 Y 316
Se vende en todas las Droguerias de la ciudad.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderan desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace saber a los consumidores que se entregara bordo, en las obras o pueblos de campaña, garantiendoles peso y medida.

Para informes y órdenes á
RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Num. 12.

SE SUPLICA

Al que haya encontrado siete mil novecientos veinte pesos m/c, en un papel de 5,000 pesos, dos de á 1,000 pesos y el resto en sencillo, lo entregue á D. Juan Obregon, portero del Crédito Público de la Provincia, quien los sacó del Banco para hacer un pago por órden de su dueño á D. Nicolas Maffei, de consiguiente le son ajenos, é importa su devolucion, pudiendo reservarse lo que quiera el que los tenga

ALTO PERSONAJE!
SIN VOLVERSE PARA VERAS
[illegible]
JUVENTUD PORTEÑA
[illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

La Administracion.

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m

Aviso oficial
Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la 1 de dia tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos que á continuacion se espresan:

Raciones trimestrales á los caciques Coliqueo y Raniqueo, 1250 $ yerba paranagua, 655 id id azúcar pernambuco, 625 id tabaco negro en rama, 625 cuadernillos papel de hilo de 8 pliegos, 2000 libras fariña, 187 botellas ginebra, 1 barrica azúcar blanca, 550 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Los proponentes podrán pasar á esta oficina á tomar datos sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.
n10 v10d — M. B. Campos.

Aviso oficial
Comisaria General de Guerra y Marina.

La licitacion para proveer las fronteras de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con las bases ya publicadas tendrá lugar en la forma que á continuacion se espresa y en los dias siguientes:

Dia Viérnes 9 de Diciembre
Todo lo concerniente á las
Fronteras Sud y Costa Sud, y á la Guarnicion de Bahia Blanca
Dia Lúnes 12 de Diciembre
Todo lo concerniente á las
Fronteras Norte y Oeste
Dia Miércoles 14 de Diciembre
Todo lo concerniente á la
Guarnicion de Patagones

Las bases bajo las cuales se licitarán los articulos respectivos estarán en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha.
n1 v8d — Martin B. Campos.

Aviso Oficial
Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior tendrá lugar el 9 de Diciembre [illegible] en el Ministerio de la Guerra [illegible]

[illegible]

Art. 1º Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán admitidas en el acto de la licitacion. Los proponentes pueden hacer sus propuestas por todas las fronteras juntas o separadamente por una ó mas como les convengan.
n.. v8d — Martin B Campos

Aviso oficial
Comisaria General de Guerra y Marina
Buenos Aires, Noviembre 1º de 1870.

Por disposicion Superior el 1º de Diciembre del presente año, a la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, para proveer de racion s trimestrales, á las tribus de los caciques. Mariano Rosas y Baygorrita en las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:

1185 Yeguas de cuenta, con esclusion de potrillos mamones.
1500 Libras yerba Paranaguá.
0?0 Libras tabaco negro en rama.
5?0 Cuadernillos papel de hilo (de 5 pliegos.)
750 Libras harina.
?500 Libras azúcar blanca.
100 Libras javon.
2 Pipas aguardiente.

Para una sola vez:
60 Novillos gordos.
100 Rejas de arado.
1?0 Palas.
100 Azadas.
100 Hachas.
5 Fanegas de trigo.

Art. 2º Los articulos espresados arriba seran de buena calidad, debiendo ser entregadas donde designe el Gefe de las Fronteras ó persona encargada por ésta.

Art. 3º La entrega trimestral se hará á principio de cada trimestre; debiendo empezar el 1º de Enero de 1871.

Art. 4º Si el proveedor, verificase la entrega fuera de tiempo; ó los articulos fuesen de calidad inferior á lo contratado; estará autorizado el Gefe respectivo para rechazarlos y comprarlos á particulares; debiendo el contratista abonar la diferencia en precio por que esta causa pagase el Gobierno.

Art. 5º El pago de las raciones se efectuará despues de justificada debidamente su entrega en moneda corriente en letras de cuatro meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 6º El proveedor dará fiador, lizo, llano y pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del exacto cumplimiento de sus obligaciones y cuya responsabilidad empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato; ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni reclamar aumento de precio; ni recision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que aleguen sean estraordinarias á los obstáculos que se opongan, provengan de casos fortuitos.

Art. 7º Las propuestas deben venir firmadas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad; y si ó no serán admitidas sin cuyo requisito; las que serán abiertas en la hora indicada, en presencia del señor Ministro de la Guerra, Comisario General, Escribano General de Gobierno é interesados.
n2 v30 — M. B. Campos.

Aviso Oficial
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870.

Por disposicion superior el 15 de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra [illegible]
n 25-v15 d — M. B. Campos.

REGLAMENTOS DE CAMPAÑA
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

LIBRERIA NUEVA
89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

Fabricacion de rejistros
Con el reglado
al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento

Casa editora y establecimiento único en su género, Cangallo 89.

Al publico y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89), por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de La Prensa

Asi el publico tendra dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y
89—Cangallo—89

Aviso Oficial
Comisaria General de Guerra y Marina,
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

[illegible] 9 de Diciembre á la [illegible] licitacion pública por [illegible] para proveer de raciones trimestrales [illegible]

Raciones [illegible] para el Casique Renquera [illegible]

[illegible]

Los proponentes pueden pasar á esta oficina para tomar los datos con referencia á las bases que no se publican por ser demasiado estensas.
n 9-v9d — M. B. Campos.

Aviso oficial
Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre a la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el abasto á las fuerzas de las fronteras Sud, Costa Sud, Centro y Norte de esta Provincia con arreglo á las bases siguientes

Art. 1º Cada racion diaria constará de los articulos siguientes: 8 onzas galleta buena, 3 idem idem erroz glace. 3 lb carne fresca, 1 1/2 libra sal para cada 50 raciones.

Racion extraordinaria—1 onza cafe molido, 2 id id azúcar terciada.

Art. 2º El proveedor tendrá obligacion de entregar los articulos necesarios para el consumo de las fuerzas de fronteras en el lugar donde estas se hallen situadas ú operen sea al esterior ó interior de la linea de frontera con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos; no pudiendo entregar raciones que escedan de lo preciso para el consumo de ocho dias.

Art 3º Sera obligacion del proveedor entregar á los gefes de las fuerzas el sebo y gordura de las reses.

Art. 4º Los cueros serán entregados al provedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fuesen necesarios para el servicio; cuyo precio señalarán los provedores en sus propuestas.

Art. 5º En caso que el proveedor no entregase los articulos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviere que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pudiera ocasionar por su falta de cumplimiento.

Art. 6º Las raciones serán conducidas por el proveedor ó por las personas de su servicio á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas, no pudiendo hacer la conduccion los soldados sinó en el caso de absoluta necesidad y entónces se hará al proveedor un descuento en proporcion al servicio que estos hubiesen prestado.

Art. 7º El contrato durará un año el cual empezará á contarse desde el 1º de Enero de 1871, estando obligado el contratista á empezar desde esa fecha la provision y á continuarla durante el periodo indicado ó hasta tanto que sea sostituido en 1872, bien entendido que no podrá cobrar mayor precio que aquel que se consigne en el contrato aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 8º Los recibos que espidan los gefes de fronteras por las raciones que se les entreguen, serán presentados mensualmente al Gobierno acompañados de los respectivos pedidos de dichos Gefes examinados y comprobados por la Contaduria General si se hallan conformes con las disposiciones vigentes serán abonados por el Gobierno en letras á tres meses de plazo.

Art. 9º El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del gobierno que responda del cumplimiento exacto de todas sus obligaciones. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato; ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso [illegible] ante el Gobierno [illegible] recision del contrato, ó disculpa alguna de sus deberes [illegible]

[illegible]

[illegible]

...reses, 1 caxa de [illegible] na, 1/2 caxa de [illegible]

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina á tomar los demas datos que no se publican por muy estensos.
n 9-v9d — M. B. Campos.

Aviso Oficial
Comisaria General de Guerra y Marina,
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por órden Superior el 9 de Diciembre á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos, que á continuacion se espresan.

En la frontera sud de esta provincia:

Raciones trimestrales para el casique Calfucurá, 1200 libras yerba paranaguá, 600 id azúcar de Pernambuco, 500 cuadernillos papel de hilo, 500 varas de tabaco negro en rama, 2000 libras fariña, 200 frascos de aguardiente, 8 id vino catalan, 72 botellas de ginebra, 72 id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 2000 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Para los casiques Cachul y Miyacura, 2050 libras yerba paranaguá, 1300 id azúcar Pernambuco, 1070 id tabaco negro en rama, 2350 id fariña, 1070 cuadernillos papel de hilo, 116 botellas de ginebra, 78 id id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 216 frascos de vino Catalan, 1200 yeguas de cuenta.

Para el casique Catriel, 239 animales vacunos ó yeguarizos (al corte.)

Indios de Maican, 345 animales de cria al corte, yeguarizos ó vacunos, 34 arrobas de yerba paranaguá, 34 libras tabaco negro en rama, 30 cuadernillos papel de hilo.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina á tomar datos, sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.
n 10-v10d — M. B. Campos.

VAPORES
AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.
30 — CANGALLO — 30

[illegible] desde el 1º de Noviembre [illegible]

Uruguay
Se ocupa [illegible] transporte de pasajeros á los paquetes [illegible] de sus llegadas y salidas; remolca buques [illegible] viajes espresos á precios módicos.
Para Montevideo—El vapor
Rio Uruguay
[illegible] Lunes á las .. de la tarde, regresando [illegible]
[illegible] puertos del Uruguay—El vapor
Rio Uruguay
Saldrá [illegible] Jueves á las 10 de la mañana, regresando [illegible]
[illegible] para Mercedes y Gualeguaychu, se trasborda [illegible] en Yaguary y Fray Bentos.
[illegible] Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—El
Capitan
Saldrá [illegible] Martes y Sábados del Retiro, á las 10 de [illegible] en combinacion con el vapor «Estrella»; desde [illegible] Jueves
[illegible]—El vapor
Lujan
Saldrá todos [illegible] Jueves y Domingos del Retiro á las 10 de [illegible] Miércoles y Sábados.
[illegible] y San Pedro—El vapor
Tala
[illegible] vapores «Capitan» y «Lujan» [illegible] regresará los Juéves y Sábados
Para San [illegible], Rosario, Paraná y Santa Fé, carga [illegible]
Esmeralda y Cisne
Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre [illegible] el puerto para recibir carga, dando [illegible]
Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios—El vapor
Proveedor
Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los [illegible]
Para [illegible] boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á sus Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA. La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las [illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan D. Risso y hermano.
99 1/2 —RECONQUISTA—99 1/2

Para Montevideo, vapor oriental
Rio de la Plata
Capitan Ramon Panasco
Saldrá [illegible] los dias Martes, Viérnes y Domingos á las 5 [illegible] conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.
Para Montevideo, vapor oriental
Villa del Salto
Capitan Leopoldo Jutia
Saldrá todos los Miercoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas, vapor oriental
Villa del Salto
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1/2 de la tarde.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional
Patagones
Capitan E. Elsegoyed.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas
Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.
Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rubio y Foley.
12 — 25 DE MAYO — 12

El esplendido y cómodo vapor nacional
Villeta
De 150 toneladas—Capitan, Juan O. Morse.
Sale de este punto todos los Miércoles y Viérnes, á las 5 de la tarde, y regresa todos los Miércoles y Viérnes, al amanecer.
Este vapor tiene á mas de sus escelentes comodidades, camarotes independientes para familias.
Para el Salto, con escala en todos los puertos del Rio Uruguay, el magnifico vapor brasilero
Sao Christovao
Comandante, Sebastian E. de Almeida.
Sale de este puerto todos los Martes, á las 10, en combinacion con el vapor Villeta, de Montevideo.
Este vapor es espresamente construido para pasageros, tiene camarines independientes para señoras.
Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor paquete nacional
Aguila
Sale de este puerto todas las semanas, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.
Servicio del Puerto el vapor
Triunfo
Está siempre fondeado en la punta del muelle, listo para llevar y traer pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior ó fuera del Puerto; como tambien se ocupa de remolques á precios módicos.
Por mas pormenores, á sus Agentes, Rubio y Foley, calle 25 de Mayo 12.

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES
Los vapores—
Guarani, Taraguy y [illegible]
Salen de este puerto para la Asuncion, [illegible] á las 10 de la mañana, tocando en los puertos [illegible] de la Asuncion, todos los Lúnes, [illegible] los Juéves á las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo, [illegible]
[illegible]
A los pasajeros se les ofrece [illegible] mas esmerado trato.
Por otros informes, [illegible]

AGENCIA DE VAPORES
[illegible]

LA PRENSA
Administrador: EZEQUIEL CUETO
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
Se publica por la Imprenta de [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, [illegible] de 1870

Apreciaciones erróneas

Hay ciertos hechos graves, ciertos acontecimientos [illegible], que la pluma del periodista no debe describir, y que la conciencia se abstiene de juzgar.

Uno de esos hechos es el del 11 de Abril.

Los sucesos posteriores á aquella fecha se han presentado de una manera tan confusa y tan orijinal, para quien los ha presenciado de cerca, que para hacer su apreciacion exacta seria preciso descender á detalles que solo recojerá el historiador mas tarde.

La noticia de la muerte del General Urquiza, de una manera tan terrible como impensada, produjo en todas partes una impresion estraña.

Unos vieron en ese suceso una venganza individual.

Otros, una combinacion política de un carácter alarmante para las instituciones.

Bajo esta impresion se mandó á Entre-Rios una intervencion armada.

No podia invocarse la Constitucion, pero se invocó la moral ofendida. Era un espediente para salir del pánico producido por la muerte del General Urquiza. Era mas que eso; era una bandera ensangrentada que se levantaba llamando á la venganza del viejo caudillo, á sus amigos leales, para ahogar en la cuna la reaccion naciente, segun la creencia de muchos.

Esa propaganda de venganza tocó el corazon de algunos amigos de la víctima, sus gefes antiguos, sus mas viejos compañeros de armas, aquellos que conservan por el hombre mas aprecio que por el principio.

Esos pocos gefes trajeron consigo algunos soldados [illegible]ales, algunos vecinos suyos y favorecidos, porque cada gefe de esos era un patriarca.

Aquellos y estos son los que están sirviendo á las órdenes del Gobierno de la Nacion. Muchos gefes y oficiales; pocos soldados.

Respetamos su decision, y una vez asumida esa actitud, el deber les impone conservarla, con el doble estímulo de la lealtad y del servicio á la bandera de la ley nacional.

Aparte de éstos, que constituyen indudablemente una *minoria*, el resto de los habitantes de la Provincia se puso á las órdenes del General Lopez Jordan y forma hasta hoy su ejército, clasificado de *rebelde*, porque hace armas contra la primera autoridad de la Nacion.

El móvil de la resistencia de ese ejército no es sin embargo suceso del 11 de Abril, como se dice por algunos, con el ánimo de deprimir el verdadero poder de la rebelion; es la intervencion nacional armada, llevada allí contra el testo de la constitucion, y odiada con razon en todas las provincias, donde aun queda un resto de espíritu público.

Esa es la verdadera causa de la actitud armada de ocho ó diez mil hombres que combaten en Entre-Rios contra el poder de la Nacion.

Es una apreciacion errónea, decir, como un diario de la mañana, que el ejército de Lopez Jordan son *cinco ó seis mil gauchos armados en nombre de un alevoso asesinato*.

Juzgar así, es haber renunciado á la luz del buen criterio y ser insensible á la voz de la verdad.

Es no tener ni idea de lo que pasa en Entre-Rios; no tomarse ni el trabajo de conversar con los que vienen diariamente de todos sus pueblos ya sean estrangeros ó hijos del pais.

Si conversasen siquiera con ellos, sabrian que todas las poblaciones son simpáticas á la causa de esos *cinco ó seis mil gauchos*, tanto la poblacion estrangera como nacional, con muy pocas escepciones.

Esos *gauchos* son soldados argentinos que han defendido muchas veces la causa santa de los principios que nos rijen; son los mismos que dieron por tierra con el bárbaro déspota q' oprimia con su planta á toda la República; los mismos que abrieron con su brazo titánico las puertas de la patria á muchos argentinos que comian en tierra estrangera el pan del proscrito; los mismos que salvaron á un pueblo hermano de los horrores de un sitio tan heróico y tan largo como el de Troya; los mismos que hicieron la guardia de honor al primer Congreso Nacional Arjentino, y los mismos que en diez y siete años de vida y de organizacion que llevamos, han sido siempre los primeros soldados del órden, los guardianes de la ley nacional.

Esos *cinco ó seis mil gauchos* (que son *diez mil*) representan en el hecho la provincia de Entre-Rios armada contra el poder de la Nacian, y por consiguiente representan al pueblo de Entre-Rios, mas que los *mil quinientos* ó tal vez *dos mil* hijos de esa provincia, que sirven á órdenes de la Nacion.

La mejor prueba de que el ejército del Gefe rebelde representa á la provincia de Entre-Rios, para el mismo Congreso y para el mismo Gobierno Nacional es la de que no hay allí gobierno constituido, ni poderes constitucionales, porque á nadie se le ha ocurrido que la minoría que está con el Gobierno Nacional, pueda representar una provincia de mas de *ciento veinte mil habitantes*.

De esto proviene igualmente que en los mismos documentos públicos al hablar de Entre-Rios, se dice la *provincia rebelde*, lo que significa que el ejército rebelde es verdaderamente el ejército de la Provincia, y por consiguiente su poder en armas.

Cuando hace algunos años una provincia argentina llevando tambien la guerra á la nacion, en defensa de su *autonomia* ó de inmunidades que creia le eran usurpadas, armó su brazo, y encargó á un caudillo la defensa de sus derechos, esa provincia fué declarada igualmente *rebelde* por la [illegible] pero á nadie se le ocurrió negar que habia allí un pueblo que se defendia, aun cuando los hijos de las primeras familias abandonaron sus comodidades para ir á alistarse en las filas de la nacionalidad.

A nadie se le ocurrió decir que el ejército de esa provincia compuesta en gran parte de orientales y [illegible] estrangeros, no representaba el pueblo.

No—Habria sido una aberracion estúpida, negar á ese pueblo la gloria del sacrificio de sus mejores hijos en una lucha, cuya injusticia ha reconocido mas tarde.

En la guerra de los Estados-Unidos ¿quién ha osado negar que el ejército del rebelde Lee, del rebelde Smith, del rebelde Jongston eran los ejércitos de la Virginia y demas estados del Sud?

Y sin embargo al lado del Gobierno de la Union habia hijos del Sud que luchaban bajo su bandera.

En la guerra con el Paraguay ¿puede decirse acaso que la [illegible] *paraguaya* representaba al pueblo paraguayo?

No—Pues lo mismo sucede en Entre-Rios.

Allí donde está la verdadera mayoría, allí está la opinion de un pueblo, allí está su causa, allí está el pueblo mismo.

¿Entre-Rios es *rebelde* y no tiene razon para resistir con las armas en la mano al Poder Nacional, se nos dirá?

Es cierto, así lo creemos; pero esta es otra cuestion.

Entre-Rios puede no tener razon para estar en armas, pero en Entre-Rios aquí está armado.

Es un pueblo argentino el *rebelde* á la autoridad de la nacion, pero no es una *gavilla de bandidos* como le llama un colega.

Calificativo tan duro, y tan lijero solo puede usar quien está acostumbrado á mirar á las provincias arjentinas, como á pueblos esclavos, cuya suerte á [illegible] merezcan el látigo de un Sandes ó las bayonetas de línea para echar abajo go[illegible]

[illegible]

Su juicio compete á la justicia; los que no lo han cometido no tienen por que temerlo.

La bandera de la resistencia de Entre-Rios es la intervencion nacional armada. La causa es por tal concepto popular, es preciso no equivocarse.

Las intervenciones armadas han sido siempre funestas á las provincias intervenidas. Que lo diga la Rioja, San Juan, Córdoba, Santa-Fé y Corrientes.

Las intervenciones han sido un flajelo para la libertad, un medio de hacer política de partido; funestas siempre á los derechos de los Estados.

De ahí la resistencia de Entre-Rios, provincia belicosa é independiente.

Seria muy fácil hacerla volver al sendero de la ley haciéndole comprender que su autonomía quedará ilesa.

Para esto no puede ensayarse mejor espediente que el de la conciliacion.

Por las armas no se la podrá vencer sinó reduciéndola á escombros.

Padecen un gravísimo error los que aprecian de otra manera esta cuestion.

Sufren una alucinacion indisculpable.

Nuevos inmigrantes europeos.

Un amigo de distincion nos manifestaba dias pasados, cuan provechoso seria para la República Argentina que su Gobierno diese algunos pasos por medio de su ministro en Francia y en Prusia, á fin de conseguir que los prisioneros de la guerra ó las poblaciones obreras dejadas sin trabajo por la misma causa, pudiesen ser trasladados al suelo argentino por cuenta del Gobierno para formar colonias, y poblar nuestras tierras fecundas é incultas.

Este pensamiento, que tiene su faz agradable como tambien su faz difícil, merece realmente la pena de preocupar un momento á nuestro gobierno.

Dos de nuestros colegas se han ocupado ya dignamente de este mismo asunto de una manera general, pero conviene volver sobre el con mas detenimiento y mas ahinco.

Hay ciertas verdades axiomáticas que están en la conciencia, como verdades evidentes de desarrollo industrial y de riqueza.

Una de ellas es que la poblacion trae la produccion, y esta, el bienestar de un pueblo en lo moral y en lo material.

Poblar es civilizar se ha dicho con razon.

Para pueblos nuevos, que luchan aun con los gérmenes esparcidos de la indolencia, sobre esa inmensa sábana del desierto, la poblacion es el secreto de su cultura y de su engrandecimiento.

Norte-América, pueblo compuesto primitivamente de dos razas diferentes, debe en gran parte á la colonizacion y á la inmigracion propiamente dicho, su grandeza y su prosperidad actual.

Leyes sabias, estímulos constantes á la inmigracion europea, han establecido durante cierto tiempo una corriente considerable de inmigrantes, atraidos por las ventajas de una lejislacion protectora y liberal, y por la recompensa que ofrecia al abandono de la patria nativa el suelo feraz de la patria nueva.

Mas hoy esa corriente de inmigracion ha desviado un tanto su curso dirijiendose á la América del Sud.

La América del Norte está muy poblada ya.

Solo quedan desiertos, lugares frios helados, donde el trabajo del hombre cuesta el sacrificio de la existencia.

Allí no irá entónces sinó la raza *eslava ó sajona* acostumbrada al clima del Norte de Europa; porque tiene ademas el vínculo la lengua y el parecido de los hábitos.

A la América del Sud y principalmente al Rio de la Plata es donde hoy ansia la inmigracion trasladarse.

Treinta mil inmigrantes que llegan á nuestras costas cada mes, espontaneamente, justifican la evidencia de este aserto.

Aquí encuentran todo cuanto desean. Un aire benéfico, un clima dulce, costumbres francas, lejislacion protectora, libertad para pensar, para escribir, para tener su culto, trabajo fácil y bien remunerado, tierra fecunda que cultivar, rios profundos y hermosos para la navegacion, selvas inmensas y virjinales que esplotar.

La inmigracion espontánea es la que mas conviene al pais, porque es generalmente moral, decente y trae su pequeño ó grande peculio. Hay sin embargo escepciones. Viene tambien poblacion que no sirve para nada; industriales del ócio y de la vagancia; pero es fácil que esta misma inmigracion cese, el dia que la situacion política de algunos pueblos de Europa que la suministran mejore notablemente como hoy sucede.

La inmigracion artificial tiene tambien sus ventajas, cuando es bien elegida. No debemos desechar absolutamente este medio, por que hay contra la sospecha de su ineficacia planteles hermosos en el litoral de la República que desmienten esa creencia general.

Las colonias de «La Esperanza,» «San Gerónimo», «San Cárlos», Colonia Humbolt» en Santa-Fé y Colonia «San José» y «Urquiza» en Entre-Rios, son un testimonio elocuente del buen resultado de la colonizacion artificial bién dirijida.

Siendo esto asi, los momentos actuales son de una oportunidad inmejorable.

La guerra franco-prusiana que ha reducido á poblaciones enteras á no tener trabajo, que habrá destruido un sin número de fábricas, que ha asolado campañas florecientes, reduciendo á planicies áridas y tristes los fértiles valles donde ayer se daban cita la fecundidad y la alegria, ofrece un campo vastísimo para negociar la conduccion á nuestros puertos de inmigrantes útiles, á quienes se les ofrece un pasaje para tierras lejanas como una tabla de salvacion.

Los soldados prisioneros ¿no preferirian emigrar, ántes que sufrir la dureza de su condicion, ya que no pueden servir á su patria?

El Gobierno Prusiano aliviaria tambien de un peso enorme mandando al otro lado del oceano gente que hoy tiene que custodiar y nutrir.

Pero si durante la guerra no se pudiese por nuestros agentes diplomáticos hacer algo en servicio de esta idea, es indudable que hecha la paz, van á quedar poblaciones enteras de obreros y de agricultores á quienes como un gran servicio se les debe brindar á condiciones módicas un pasaje hasta nuestras costas, donde vienen á encontrar el trabajo y el bienestar que allí les falta.

El Gobierno Argentino tiene una oportunidad brillante para propender al fomento de la inmigracion útil.

Por medio de sus Ministros y de sus Cónsules puede hacer que la República se encuentre en breve con veinte ó treinta mil inmigrantes que traerán de su cuenta otros tantos, para poblar nuestros desiertos, y para fomentar la industria fabril tan necesaria ya á nuestro pais.

IMPORTANTES NOTICIAS Y CORRESPONDENCIAS DE EUROPA POR "EL ATACAMA"

Ediciones estraordinarias repartidas hoy.

Segunda victoria noticiosa de "La Prensa" sobre "La Tribuna"

IMPORTANTE CORRESPONDENCIA DE LISBOA

Ratificacion de los telegramas de "La Prensa"

REVOLUCION EN PARIS

PRISION DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO

EL ARMISTICIO CONCLUIRA EN LA PAZ

INTESANTISIMOS DETALLES DE LA GUERRA

Noticias posteriores á las de "La Mala de Europa"

En el interes de hacer conocer cuanto antes á nuestros lectores, el orijen de nuestros telegramas de ayer, y confundir de esta manera, á los que oficiosamente pretenden minar el crédito noticioso de «La Prensa», tan legítimamente adquirido, nos apresuramos á trascribir íntegra la correspondencia de Lisboa de que fueron tomadas nuestras noticias de ayer y que para mayor claridad van en letra notable.

Esa correspondencia es dirigida al «Jornal do Commercio», uno de los diarios mas sérios del mundo.

Sus correspondencias no son farsaicas como otras muchas, pues los corresponsales del «Jornal do Commercio» saben perfectamente que noticias de ese género producen alternativas en el precio de los productos, y el público y el comercio tiene de ellos garantias de que no serán como no han sido, instrumentos de especulaciones inmorales.

Al anunciar ayer las probabilidades de paz en Europa, comprendimos la trascendencia de esa noticia, y por eso no la lanzamos á la publicidad, sin antes ratificarnos una vez mas de su buen orijen.

Así lo hacemos cada vez que se trata de noticias que pueden producir alteraciones mercantiles.

Sigue la correspondencia á que nos referimos.

Lisboa, 4 de Noviembre de 1870.

La rendicion de la plaza de Metz, prevista de tiempo atras, acabó, por así decir, con todos los ejércitos regulares de Francia. El número total de prisioneros, inclusos tres Mariscales y 6,000 oficiales, alcanza á *ciento cincuenta y tres mil* hombres. Si agregamos cerca de 200,000 existentes ya en Alemania despues de las batallas de Wissembourgo, Woerth, Sarrebruk, Mos-la-Tours, Gravelotte, Verdun, Saint-Privat, Villette, Manbeulles, Stenay y Sedan, así como la ocupacion de Strasbourgo, Toul, Montmedy, Chartres, Orléans tenemos un total de 353,000 combatientes franceses en poder de los alemanes, esto es, la flor de las tropas que los invasores pudieron oponer al tránsito de los invasores.

Se espidió órden por el Gobierno Aleman para que el Príncipe Federico Carlos con su ejército marchase sobre Paris. Este se compone de 200 (000) bayonetas próximamente, que van á reforzar á las 300,000 que ya sitian á la Gran Capital.

Un telégrama de Lóndres de fecha 29 refiere que los puestos avanzados prusianos de la parte de Saint Dénis oyeron el 25 por la tarde un fuerte cañoneo y un bien sostenido fuego de fusileria que duró algunas horas.

Se dice que era una lucha trabada entre la Guardia Móvil y la Guardia Nacional.

Otros afirman que fué una nueva tentativa de Flourens, Blanqui, Pyat, Sapio, Megny y otros colorados intransijentes, que sin considerar la crítica situacion de Francia y la presencia del enemigo en torno de la Capital, disputan preferencias de dominio, habilitando al Conde Bismark para decir:

«El principal auxiliar que tenemos contra la Francia es la Francia misma.»

La delegacion gubernamental de Tours, parece mas habilitada que los dictadores de la capital para conocer exactamente la situacion. Ademas, antes de la entrega de Metz, al ver los departamentos sometidos al ejército aleman, mandaba hacer bancos en los teatros de Burdeos para celebrar allí las sesiones.

Cuando Lord Lyon apoyado por los representantes del Austria y de la Italia, se dirijió á los miembros del Gobierno, encontró mayor disposicion para acceder al armisticio que la que suponia; y el nombramiento del señor Thiers como comisionado para tratar en el cuartel general aleman, parecia una garantia del deseo de suspender las hostilidades.

El eminente estadista tiene mas dotes que el señor Julio Favre para avaluar la situacion. Este se ha conservado recluso dentro de Paris, mientras que el otro ha contemplado de adentro y de afuera las faces de la guerra. Ha hecho, por otra parte, una série de visitas á las córtes neutrales, y puede juzgar de la opinion que en ellas prevalece, á cerca de los recursos del pais invadido, y de las cláusulas á que debe suscribirse.

Entre tanto, cúmplenos confesar que un armisticio generalmente admitido importa los preliminares de la paz. En la última circular del señor Julio Favre, leése y sorprende que aparezca declaracion tan tardía, que en Ferriéres el negociador prusiano exijia ademas de Toul, Verdum y Strasbourgo; como límite para la cesacion completa de las hostilidades el perentorio término de 44 horas; la facultad para los alemanes sitiantes de proveerse de forrajes y alimentos al paso que los sitiados no gozarian de ninguna ventaja; fijando ademas á la Alsacia y la Lorena como inhibidas de enviar diputados á la Asamblea Constituyente.

Las Cámaras pues no debian conceder semejante favor al peticionario en cuestion; no podian servir de influjo los servicios prestados en la campaña del Sud, por cuanto el Gobierno Imperial posee medios de ostentacion, como lo tiene demostrado, por medio de distinciones, condecoraciones y puestos honoríficos á individuos que se han hecho notables, en la guerra y en relacion á la guerra.

En una carta dirijida por el general Trochú al señor D. Estevan Arago asegura que confía y espera su plan de salidas contra los sitiantes á fin de evitar un tanto el hambre de Paris. La carta tiene fecha 21 de Octubre, y denuncia lo que para muchos era ya punto de fé, la próxima conclusion de las vituallas almacenadas para cerca de dos millones de habitantes.

Existe respuesta oficial del gobierno prusiano á las exigencias de Inglaterra, Austria é Italia. No [illegible]

La Alemania no hará cuestion de anuencia formal con la Francia, si las provincias mencionadas quedasen en su poder, y hay medio de formalizar un tratado salvando las susceptibilidades francesas.

Los horrores de la campaña hacen efecto felizmente en ambos belijerantes.

Si la Francia vé su territorio ocupado por los alemanes, del otro lado del Rheno las requisiciones de hombres y de animales casi agotan los recursos del pais.

La peste bovina y el tifus diezma con temerosa intensidad los establos y las filas.

Los periódicos de Munich, de Carlsruhe, de Stuttgard, de Dresde y de Berlin, dicen que ya es tiempo de poner término á la carnicería, que ha llegado al estado de compromiso.

Para que el armisticio sea un hecho consumado, uno de los contendentes tiene que ceder de sus pretensiones.

Es á la Francia, abatida, debilitada, dividida, angustiada y famélica, á quien compete el sacrificio.

Mientras los representantes de las potencias neutrales ensayaban la suspension de las hostilidades, confiando en el delegado del gobierno de Tours Mr. Thiers, reuníase en Versailles un consejo de generales presidido por el rey de Prusia, con la asistencia de Bismark, con el objeto de resolver si se debe ó no bombardear á Paris para obligar la entrega de esa plaza, o mas bien, de esa cantidad de fuertes y atrincheramientos.

El General Moltke se pronunció por el ataque inmediatamente, como el mejor espediente para concluir con la guerra.

Aseguró que en dos ó tres dias el número total de cañones dirigidos á las baterias situadas seria de 2,000, entre los cuales hay morteros de á 35, 40 y 48 y muchas piezas francesas tomadas en Strasburgo, Toul y Soissons con sus respectivas municiones.

Empléanse piezas de nueva invencion germana, llamadas de *tiro indirecto*, con las cuales se abre brecha sin necesidad de ver los muros contra los cuales se dirigen los proyectiles, y que el campo al frente se halla despejado.

Esas piezas se arreglan á la altura de su angulo de elevacion exactamente calculado segun la distancia y dimension de la muralla en la que se pretende abrir brecha.

Los proyectiles describen un gran semi-círculo, o sea, una parabola en el aire por sobre de cualquier obstaculo intermedio y llega al blanco que se dirije con la fuerza de una bala lanzada en línea recta.

Los obuses monstruosos en cuatro disparos derriban las trincheras mas sólidas consideradas hasta hoy como á prueba de bomba.

Calculase que cada pieza puede disparar una bala cada 5 minutos, caerá sobre los fuertes y sobre la ciudad, y hasta el centro de la plaza Concordia, 24,000 proyectiles en cada hora, o la enorme cantidad de 240,000 en diez horas.

La lluvia del hierro destructor, incendiando y arrasando los edificios, minaria á los parisienses defensores de la ciudad la inutilidad de la resistencia.

El conde de Bismark, reputado por los franceses como su mas encarnizado enemigo, se opuso formalmente al bombardeo.

Sabido es que si su opinion individual prevaleciese, la Alsacia y la Lorena no se incorporarian á la Confederacion Germanica. Tuvo que inclinar la cerviz ante la voluntad inflexible del rey de la Alemania.

Dijo que incendiar y destruir los edificios de la ciudad considerada como la metrópoli de la civilizacion, acarrearia á los vencedores el estigma universal, cuando con algun poco de paciencia mas, se conseguiria la entrega del colosal nucleo de poblacion, privado de los medios de subsistencia.

Observo que ademas de la Alemania, habia la Francia, la Europa y el mundo para juzgar los actos de aquellos hasta hoy favorecidos por la victoria, sin remordimientos, sin la increpacion fundada de un solo acto de barbarie.

No se sabe con certeza lo que se decidió, pero témese, habiendo demora en el armisticio, que prevalezca la opinion de Moltke.

Metz, *la pucell*, la virgen, como la llaman los franceses por nunca haber sido tomada, cae al fin en poder de los alemanes. Carlos V permaneció diez meses frente a esas murallas sin lograr rendirla.

Solo falta ahora la capital.

El 26 quedaron arregladas todas las disposiciones para la capitulacion. Desde Marla-Tour hasta Courcelles y desde Toul hasta Meziéres, veianse en movimiento masas alemanas para dirigirse á Paris, al mismo tiempo que una espléndida aurora boreal iluminaba el horizonte.

Hace tres meses Napoleon 3. ° estraba en Metz para guiar las tropas imperiales que debian atravesar el Rhin. Esa plaza era el gran deposito y el mas importante arsenal de la Francia.

Estaba provista de víveres para mas de un año; pero á nadie pudo ocurrírsele que debiera mantener bajo sus muros un ejército superior á cien mil hombres.

La pérdida de los franceses en muertos y heridos asciende á 42,000 desde que empezó el sitio.

Se encontraron en la plaza 2,000 cañones y 40 millones de francos.

El príncipe real y el príncipe Federico Carlos fueron ascendidos al puesto de mariscales. El baron Moltke recibió el título de Conde.

Una columna volante de Wurtemberg tuvo en Montereau un combate con los franco-tiradores. Les tomó un cañon, una ametralladora y cien prisioneros.

El 28 los sitiados de Paris ocuparon las posiciones de unas avanzadas prusianas rechazándolas hasta Saint-Denis. El 29 el enemigo aumentó sus fuerzas, recuperó sus posiciones, é hizo 1200 prisioneros.

Bourbaki levantó atrincheramientos para la defensa de Amiens.

El Obispo de Orleans salvó la vida á 50 habitantes de una aldea que hizo fuego á los prusianos.

Sabiendo monseñor Dupanloup que iban á ser fusilados, habiendo entre ellos un anciano y un niño de 16 años, á nombre de la humanidad pidió al gefe que no deshonrase su causa con un acto de barbarie.

El jefe aleman llamó á los sentenciados y les dijo: «mereceis la muerte, os concedo la vida, «pero no olvideis que la debeis á vuestro obispo.»

Gambetta, que al principio negó la caida de Metz sosteniendo, ser una patraña alemana, se dirije á los prefectos de los departamentos, con fecha 30, declarando que el gobierno de la defensa nacional está mas que nunca resuelto á sostener la guerra, y ha de cumplir su programa hasta el último estremo.

¿De qué sirven palabras cuando no hay generales ni ejército, ni medios de obstar á que los alemanes ocupen ciudades, villas y aldeas?

Lo cierto es que el 29 fué intimada la capital de Francia formalmente á rendirse; y que del 31 al 1. ° del corriente debe romper el fuego de las baterias alemanas contra la plaza.

Lóndres 31 —Los reyes de Baviera, Wurtemberg, Sajonia y el gran duque de Baden, fueron invitados á acompañar el cuartel general prusiano de Versailles para asistir al bombardeo de Paris, y despues de la caida de la ciudad firmar el convenio para la unificacion de la Alemania.

Seanos permitido dudar de que la cancillería prusiana tan hábil y circunspecta en la redaccion de los documentos oficiales, expidiese á los soberanos germánicos invitaciones para ver bombardear á Paris, como se convida para una partida de caza, para una comida, para una representacion de teatro.

El documento en cuestion denunciará una ferocidad implacable, y cuesta admitir que lo suscribiese Bismark.

Que los alemanes, considerando á Paris plaza de guerra, ataquen con el vigor autorizado por las leyes militares, que las ejecuten sin escrúpulo, sin remordimiento en la conciencia, sin lástima, lo comprende. Para que hagan gala de destruir ó incendiar edificios de la Ciudad [illegible]

El *Daily News*, en prevision de las acusaciones contra Bazaine, por Mr. Gambetta, dice: «¿Qué responderia el tribuno si el Mariscal le preguntase qué hace para socorrerlo?»

La retaguardia de los sitiadores de Metz nunca fué amenazada ni siquiera por un puñado de franco-tiradores, mientras el mariscal, con una resistencia pertinaz, suministraba á la Francia bases para negociar una paz menos onerosa, ó el tiempo necesario para organizarse, para acudir en su auxilio, habilitando al ejército encerrado en la plaza talvez á salvar á Paris, si oportunamente fuesen cortados los suministros recojidos por los alemanes de grandes distancias.

«El régimen republicano arrojó á Francia en la disolucion anárquica, esplotó la retórica ligera, abrió las puertas de las ciudades á patrullas de uhlanos, que entre otras tareas tenia la de hacer de policía para refrenar exaltados contendores, intérpretes de las mas ruines pasiones.

Estas recriminaciones nada resuelven y nada ocultan. La Francia perdió la mejor fortaleza que poseia, y los que la han tomado no la soltarán mas sinó cuando los franceses entren á Berlin, lo que segun las apariencias, no conseguirán durante medio siglo, á contar de 1870, en caso de encontrar aliados poderosos que los auxilien, generales distinguidos que los manden, organizacion, disciplina y armas, que hoy les faltan.

El *Standard* dice: «La caida de Metz es un desastre irreparable para la Francia, pero seria ménos calamitoso si de él surgiese la paz. En Europa y en América todos se preguntan: ¿qué será de la Francia si la guerra continua? La rendicion de Metz podria ser el último golpe si la Alemania fuese generosa y la Francia prudente.»

«La Prusia no quiere quedarse con Paris y la Francia no debe querer la ruina de su capital.

«Aun no hace mucho Metz pudo escapar al desastre, si francamente hubiesen anhelado la paz los vencidos. Hoy se trata de que Paris no corra la suerte de Metz y no sufra la Francia una nueva humillacion.

«Los franceses inventaron la frase que enseña á reconocer los hechos consumados. La Francia ha sido cruelmente castigada y no debe insistir en castigarse así misma. La pérdida de Metz es suficiente pretesto para que pida paz y para que la Alemania la conceda.

«Con fundamento o sin él, la Alemania [illegible] compensaciones territoriales negar el principio [illegible] fuerza para [illegible] en vano.

«El enemigo [illegible] Desistiria [illegible] de Metz [illegible] que la Francia no [illegible] á los prusianos imponer contribuciones parciales en las grandes ciudades que ocupan.

Reusar homenage á la evidencia de estos [illegible] su patriotismo, es [illegible].»

Los fondos subieron en Lisboa al regularse la noticia del armisticio.

El 31 los demagogos de Paris tomaron el Hotel-de Ville, arrestando á los miembros del Gobierno Provisorio, los cuales fueron libertados por la guardia nacional que proclamó á Trochu.

Armisticio.

Fué pactado formalmente un armisticio de 25 dias entre prusianos y franceses, y el gobierno de Madrid presentó á las Córtes la candidatura del Duque de Aosta, hermano de la Reina de Portugal.

La noticia de un armisticio fué transmitida al gobierno portugues por su representante en Londres, y la de la candidatura por el de San Fernando, oficialmente en la Legacion de España en esta corte y á ella se refiere tambien el siguiente telegrama [illegible] ayer tarde desde Madrid.

TELEGRAMA DE MADRID

Madrid, 3.

«Prim presentó á la Cámara la candidatura del Duque de Aosta.

Brillantísimos discursos de Castelar contra la candidatura.

Las sesiones son suspendidas hasta el dia 16, en que será votado el candidato.

Figueras declaró en nombre de los republicanos guerra de muerte al rey.

Los republicanos se retiran hoy definitivamente de las Córtes.»

Con la importante mayoría que el gobierno cuenta en la Asamblea, la candidatura del Duque de Aosta puede considerarse cosa decidida.

En otro lugar publicamos unas noticias acerca de esta candidatura que consideramos la mejor posible para Portugal.

Tambien damos hoy la confirmacion de la triste noticia de la rendicion de Metz.

Seguramente hallaran nuestros lectores cuanto habiamos escrito antes de recibir las noticias mencionadas á las cuales no debemos dejar de dar preferente lugar en esta seccion.

Probabilidades de paz.

El telégrafo nos comunica varias noticias, que mas o menos directamente, se relacionan con el armisticio propuesto por Inglaterra, Italia y Austria, y talvez con la paz próxima.

Desde luego, el nombramiento de M. Thiers como representante del Gobierno para entenderse con M. Bismark respecto á las condiciones del armisticio, presupone la aceptacion en principio por los ministros residentes en Paris, y si, como dijo el Canciller de la Confederacion del Norte en la entrevista de Ferrieres, al exigir las plazas de Toul y Strasburgo, lo hacia con el exclusivo objeto de tener espeditas las comunicaciones para aprovisionar sus tropas, una vez rendidas y en su poder aquellas fortalezas, ya no hay obstáculos, que se opongan á la suspension de hostilidades que, en nuestro concepto, y aun prescindiendo de consideraciones humanitarias, conviene igualmente á prusianos y á franceses.

Ademas, como al armisticio ha de seguir la paz, que habrá de concertarse, segun parece, en un Congreso, no debian regatearse las condiciones preliminares, que el Congreso puede modificar despues.

La carta que, segun parte de San Petersburgo, escribe el emperador Alejandro al rey Guillermo, y de que es portador el general Wender, agregado militar prusiano en la corte del Czar, no puede ménos de referirse á la paz, si como se asegura, Rusia apoya por su parte las gestiones de las demas potencias.

Al mismo asunto debe referirse tambien el viaje de M. Freinen, Ministro de Estado en Sajonia, al cuartel general de Versailles; porque es regular que si el rey de Prusia se cree autorizado para acordar y conceder por si mismo una suspension de hostilidades, al menos cuente con todos sus aliados para una paz definitiva.

Segun parece, las bases propuestas por Inglaterra para celebrar un armisticio entre los ejércitos prusiano y frances son las siguientes:

1. ° Mantenimiento del *statu quo*. 2. ° Permanencia de los ejércitos en las posiciones que hoy tienen. 3. ° Permiso á Paris de recibir todos los víveres esclusivamente necesarios para un dia. 4. ° Latitud al Gobierno de la Defensa Nacional para proceder á las elecciones de la Constituyente.

Esto en cuanto al armisticio, por lo que hace á la paz, Francia no cederia ninguna parte de su territorio, ni desmantelaria ninguna fortaleza, consistiendo en la reunion del Luxembourgo á Prusia y en la entrega de 3,000 millones de francos como indemnizacion de guerra.

Tal es la version mas auténtica; pero las noticias de hoy son ménos positivas y permiten esperar ménos una paz, si es cierto, como dice el telégrafo, que el gobierno de Paris ha rechazado las proposiciones de armisticio.

Sitio de Paris.

[illegible]

está vedado penetrar el misterio de esa terrible solucion.

Hace pocos dias, decia la *France*, de Tours que aun causaban mas daño que los espias prusianos las cartas que de Paris se dirijen á los prisioneros de Alemania, las cuales son leidas y copiadas cautelosamente en la parte que pueden referirse á los trabajos de defensa.

El estado de la salud del pueblo y de las tropas es bueno.

Los víveres están suficientemente asegurados hasta fin de año, con referencia al interior de Paris, porque entre los prusianos no acontece lo mismo. Todo está terminado.

Ahora solo falta que hable la fuerza bruta ó la razon.

Algunos pormenores de la rendicion de Metz.

El 27 se verificó la entrevista para la rendicion de Metz entre el gefe frances y el general mayor, von Stikle, gefe de Estado Mayor del príncipe Cárlos. En esta entrevista se acordaron las bases generales de la rendicion, y en otra que se celebró á las cinco de la tarde del mismo dia en Prescati, arrabal de Metz, se establecieron las condiciones que son las siguientes: 1. °, se entregarán á los prusianos todos los fuertes y armamentos, 2. °, todos los oficiales quedaran libres, bajo su palabra de honor; 3. ° el resto del ejército y de la guarnicion seran prisioneros de guerra.

El tiempo estaba muy malo y lluvioso; el Mosela creció y los pontones de Corty estaban ya debajo del agua.

La capitulacion de Metz se firmó el 27 por la tarde, y el 29 quedaron ocupados los fuertes y la ciudad.

La Independencia Belga dice que *El Independiente del Mosela*, publicado en Metz en el momento de la entrada de los alemanes, hace una relacion precisa de las circunstancias que han precedido á la rendicion de Metz. Demuestra claramente que el ejército sitiado fué indignamente engañado por sus jefes; que cuando pedia hacerse paso á todo precio, contestaban que el ejército podria dentro de poco salir intacto con los honores de la guerra. Los jefes afirmaban que Francia entera estaba entregada á la anarquía; que habia guerra civil en Paris, Lyon, Marsella y Tolosa, y que Ruan y el Havre solicitaban el auxilio de los prusianos.

Continuaron así hasta el dia en que declararon que todo faltaba y que era imposible el tener otra cosa que una capitulacion semejante á la de Sedan.

La Independencia Belga añade, que no es dudoso ya que Gambetta ha tenido razon cuando ha gritado «traicion». La poblacion de Metz, espectadora de esta comedia, le juzgó así saludando á Bazaine con gritos de ira.

Influencia de la rendicion de Metz en la guerra actual

Llegamos ya, al parecer, al último acto del drama triste de que es Francia teatro. Metz, la que nunca habia sido tomada, se ha rendido sin sitio regular, sin brecha y sin asalto [illegible] alemanes; y al rededor de sus muros y en su recinto los últimos han hecho prisioneros 170,000 hombres, comprendiendo 20,000 enfermos ó heridos del ejército de Bazaine y de la guarnicion mandada por el general Coffinieres. La una y el otro ocupaban la plaza y sus inmediaciones desde el 14 de agosto, cinco dias despues de la batalla de Forbach, en que fue derrotada la ala izquierda del ejército imperial, al mismo tiempo que la derecha lo era en Reischoffen.

Bazaine generalísimo ya de aquel ejército, conoció la necesidad en que se hallaba de abandonar la línea del Mosela; ya en dia 11 habia sido rechazada por los alemanes, penetrando en la cuenca de este rio por el valle del Saar, y el 14 del mismo mes emprendió su movimiento de retirada. Era ya tarde: los alemanes se hallaban á sus espaldas, interceptándole el camino de Verdun, y las tres batallas de los dias 14, 16 y 18, las mas sangrientas y mas porfiadas por los franceses en esta guerra, no sirvieron sino para salvar el honor de sus armas.

A partir del dia 18, el ejército de Bazaine se vió acorralado contra los muros de Metz, cada dia que pasaba veia levantarse frente de él una obra nueva de circunvalacion, y en vano las atacó muchas veces.

El 2 de Setiembre su mayor esperanza, el ejército formado por Mac-Mahon en Chalons, era derrotado y prisionero en Sedan, [illegible] de la plaza; Bazaine peleó de nuevo el 30 de agosto y el 1. ° de Setiembre para abrirse paso, intentó cinco dias despues ponerse en comunicacion con Thionville; [illegible] los alemanes lo rodeaban en un círculo de [illegible], y como el Laocoon antiguo, luchaba sin éxito para desprenderse de sus lazos.

La táctica alemana ha producido al fin el resultado que se buscaba, y sin gran derramamiento de sangre, excepto en las tres batallas del 14, 16 y 18 de Agosto, el príncipe Federico Carlos ha alcanzado en dos meses el inmenso resultado que ya nos comunicó el telégrafo: 170,000 hombres prisioneros (no sabemos aun si de guerra) y 200,000 sitiadores en libertad para recorrer la Francia desde los Ardennes á los Pirineos.

En este suceso han influido sin duda la carestía de subsistencias, que debia ser grande si tenemos presente que Metz ha alimentado por espacio de dos meses á mas de 150,000 hombres, aparte de la poblacion civil, en vez de 20,000 de su guarnicion; la desmoralizacion de las tropas que, habiendo ya perdido la esperanza, desertaban en bandadas, y la inutilidad de los esfuerzos de Francia para formar un nuevo ejército de socorro.

Considerando Bazaine la esterilidad de las ruinas de que era sembrada su patria, la inutilidad de una resistencia sin órden ni vigor puede haber querido hacer inevitable la paz. Si tal ha sido su objeto, es muy posible que le haya conseguido. Paris se halla en las mismas condiciones que Metz; el bloqueo que sufre es rigoroso, y lo será mas de hoy en adelante; ejército de socorro no le hay, y si Bourbaki o Cambriels le formasen seria disuelto probablemente al entrar en operaciones. La paz se hace precisa, y los parisienses no deben ya tardar en reconocerlo. Que venga ese suceso lo mas pronto posible, y con los menores perjuicios posibles para Francia, este es en estos momentos el deseo general de la Europa.

Nueva proclama de Gambetta.

Gambetta, Ministro del Interior, ha dirigido con fecha del 30, un manifiesto á los franceses anunciándoles la capitulacion de Metz.

En él dice que el general con quien contaba la Francia, aun despues de la espedicion de Méjico, ha entregado, cuando la patria estaba en peligro, mas de cien mil defensores de ella.

Bazaine, dice, ha hecho traicion y se ha convertido en agente del hombre de Sedan y cómplice de los invasores, y despreciando el honor del ejército que mandaba, ha entregado, sin intentar un supremo esfuerzo, 100,000 combatientes, 20,000 heridos, fusiles, cañones, banderas y la mas fuerte ciudadela de Francia.

Tal crímen, es superior á los castigos de la justicia humana.

El Sr. Gambetta añade que todavia se pueden resarcir las pérdidas sufridas, y que con la egida de la república está dispuesto á no capitular ni dentro, ni fuera, ni en la estremidad misma de la desgracia.

Rejuveneciendo nuestra moralidad política y social, estamos dispuestos á hacer los últimos sacrificios en presencia del enemigo,

Juramos, dice, no rendirnos jamas mientras nos quede una pulgada de nuestro sagrado suelo, y conservaremos firme la gloriosa bandera de la revolucion, porque nuestra causa es la de la justicia y la del derecho y no nos dejaremos desfallecer ni enervar.

Probemos con actos que podemos sostener por nosotros mismos el honor, la independencia, la integridad, y todo lo que hace á la patria libre é independiente. ¡Viva Francia! ¡Viva la república una é indivisible!

Crónica de la Guerra.

[illegible]

un oficial de Estado Mayor y un [illegible]. De Paris nada hay de nuevo.

—Un telégrama del rey Guillermo á la reina Augusta anunció que el principe real y el príncipe Federico Cárlos han sido nombrados mariscales con motivo de la capitulacion de Metz.

—La *Nueva Gazeta de la Cruz*, de Berlin dice, refiriéndose á las negociaciones del general Boyer con el conde de Bismark, que el mariscal Bazaine las dirigia, no solo con absoluta independencia del gobierno provisional, sinó en oposicion á él.

—El 26 no habia salido todavia de Tours Mr. Thiers por no haber recibido el salvo-conducto solicitado.

—Un periódico frances calcula en 12,000 millones de francos el importe de los daños y perjuicios causados á su pais por la guerra. En esta suma se incluyen 10,000 reales como indemnizacion de guerra.

—En Tours hay un grupo de antiguos diputados á cuya cabeza están MM. Grévy y Guyoto Montpa roux, que se agitan mucho por la convocacion inmediata de una Asamblea Constituyente No ven que esto seria la guerra civil dicen en aquella ciudad, tan segura como la convocacion del cuerpo legislativo el 10 de agosto debia ser la invasion del palacio Borbon y el triunfo de la revolucion:

—Aseguran á *La Liberté* que el cuartel prusiano va á trasladarse de Versajlles á Melun.

Creemos que este rumor no tiene fundamento.

—Si damos crédito al *Centinela del Jura* del 23 el guerrillero Garibaldi ha empezado su campaña en Francia bajo buenos auspicios. Segun dicho periódico, una carta escrita por un tirador franco desde Ferjeuz dice que el famoso agitador habia atacado, batido y perseguido á una columna enemiga cogiéndole cuatro ametralladoras y 150 caballos.

—El dia 28 ha habido un serio combate en Formerie.

Unos 1,500 ó 2,000 prusianos con artilleria han intentado cortar el ferro-carril.

El combate ha durado una gran parte del dia. Los prusianos fueron definitivamente rechazados y perseguidos por nuestra caballeria.

—Cerville ha sido evacuado precipitadamente por el enemigo, que se ha declarado en completa retirada sobre Chartres.

En Wurtemberg ha sido disuelto el parlamento habiendo anunciado el ministro Scheurlen que esto no lo habia aceptado el gobierno en atencion á que la nueva constitucion federal alemana que habia de surgir de las negociaciones pendientes debia ser sometida, no al parlamento actual, sino a otro nuevamente elegido.

—Créese que en la capitulacion de Metz iban ya incluidos los preliminares de paz firmados por Bazaine y el rey Guillermo.

El Siecle ha pedido al gobierno que mande prender y fusilar á los principes de Orleans si, como se dice, se hallan verdaderamente en la Normandia.

—Con la entrega de Metz se elevan al número de 300,000 hombres los soldados franceses que han caido prisioneros de los prusianos.

—La noticia del fusilamiento de los jóvenes imperialistas Daru, hijo, Castelbajac y Cartier, de que se ha hablado desde hace ya varios dias, y de que tanto partido han pretendido sacar contra el gobierno republicano los periódicos reaccionarios, está desmentida formalmente. Segun un despacho de Tours, los jóvenes imperialistas gozan de perfecta salud.

—Con referencia á noticias de Gray del 21, se sabia que los prusianos estaban en bastante numero en Fays-Billot, Vitry y Vesoul, eran pocos en Nodans, Mondes-Etvelles y Prêugmy, y parecian marchar sobre Besançon, aunque mas bien se creia marchasen sobre Fays-Billot, camino de Basilea, á Paris por Langres.

Dícese que el ejército francés marcha sobre Vesoul.

Los prusianos no amenazan á Gray. Una fuerza de 130,000 hombres de tropas móviles y cuerpos francos, cubria desde Belfort á Langres los desembocaderos de los Vosges sobre Lyon.

—El periódico aleman *El Staatsanzeiger* ha sido denunciado por censurar las atenciones y obsequios que se dispensan á Napoleon, fundándose la censura en que tales acusaciones eran una critica de la conducta del rey Guillermo, supuesto que él ha mandado que se le guardaran toda clase de consideraciones.

—Segun una carta de Camden Place, residencia de la emperatriz Eugenia, esta piensa prolongar allí su estancia hasta que Napoleon pueda reunirse con ella.

—Los republicanos españoles que se hallaban detenidos en Bayona han salido ya para el interior de Francia y se ha atendido por medio de una suscricion pública al pago de los gastos que en dicha ciudad habian hecho.

Risueña pintura de Paris segun el «Times.»

De una carta escrita en Paris extracta el *Times* los párrafos siguientes:

«Paris se ha habituado al sitio, y encuentra ya muy natural el ruido del cañon dos ó tres veces por dia; al principio las tiendas estaban cerradas y el pánico era general; hoy la frialdad con que se mira el sitio es hasta exagerada, y cada vez que se oye el imponente cañoneo hay hombre que dice con la mayor frescura: «No haga vd. caso; es el cañon del Palais Royal, que antes solo marcaba el medio dia, y ahora da hasta los cuartos.»

Por esta chanza se puede juzgar de lo afectado que estaran los parisienses: por lo ménos si lo están lo disimulan mucho.

Tampoco es de temer que falten inmediatamente las provisiones, porque todas las familias acomodadas se proveyeron de lo necesario para tres meses antes que empezara el sitio, y como despues del cerco no se han descuidado en comprar la racion diaria, resultan que están los almacenes bien surtidos. Lo que falta es órden interior; de vez en cuando se representa un capítulo del *Caballero de la Casa Roja*, desempeñado por Flourens y otros amigos de Blanqui, que piden á grito pelado la Constitucion de la Municipalidad y otras candideces revolucionarias, olvidando que hoy la salvacion de la libertad y de la patria está en echar los prusianos del territorio frances.»

Dos telégramas importantes del «Times».

Versailles, 25 — Las baterias alemanas estarán dispuestas dentro de pocos dias para el bombardeo, pero las gestiones de las grandes potencias para obtener un armisticio hacen esperar que no se realice.

Florencia, 25—Habiendo el gobierno español notificado confidencialmente al Cuerpo Diplomático en Madrid, las pretensiones del duque de Aosta al trono de España, los representantes de las potencias estrangeras en aquella capital, han comunicado el caso á sus respectivos gobiernos; el duque de Aosta ha aceptado la corona con la condicion de ser elegido por las Cortes y reconocido por las potencias estrangeras.

Parece cierto que Inglaterra y Rusia han consentido en el nombramiento del duque.

El Austria en la guerra actual.

A pesar de que el gobierno austriaco no fué el que mas cariñosamente recibió al Sr. Thiers en su reciente escursion diplomática al Norte de Europa, parece que ahora es el que con mas instancia ha impulsado á Inglaterra á iniciar la mediacion para negociar el armisticio [illegible]

[illegible] el Sr. Rivero al [illegible]

El Sr. [illegible] que es el designado para la [illegible]

La candidatura del duque de Aosta es la que [illegible] está sobre el tapete.

El gobierno del general Prim cuenta ya para esta deseada solucion, con el beneplácito de las grandes potencias, entre las cuales está la propia Prusia, y con una gran mayoria en la prensa y en la Cámara.

Igualmente, el rey Victor Manuel tambien por sí y á nombre de su hijo consultó acerca del particular á los gabinetes de Europa, los cuales le manifestaron la mas lisongera aquiescencia.

Está, pues, sentado y es la voz general de los políticos madrileños, que de esta vez la España sale de la interinidad.

—Ya son mas tranquilizadoras las noticias de Barcelona y de Alicante, así en cuanto al estado sanitario como al económico.

El número de invasiones y de fallecimientos en una y en otra capital ni ha aumentado ni disminuido: parece haberse estacionado.

La accion del gobierno y el apresuramiento con que todas las clases de la sociedad acuden al socorro de los desvalidos empiezan á dejar sentir sus saludables efectos.

—En Málaga ha vuelto á recrudecerse el temor de que aquella capital sea visitada por la enfermedad reinante en Barcelona, Alicante, Valencia y Palma de Mallorca, á consecuencia de la arribada de los vapores mercantes *Valencia y Andalucia* con enfermos sospechosos á bordo. Reconocidos que fueron, recibieron órden de salir por puerto sucio.

—Juró la Constitucion el general Callonge.

—La suscricion abierta en las Cortes por los diputados de Alicante con el fin de aliviar en lo posible la miseria que se deja sentir en aquella capital produjo 26,700 rs., incluyendo 10.000 que ha dado el Banco.

Noticias de Italia.

La ocupacion de Roma y la candidatura del duque de Aosta para el trono de España, son los asuntos culminantes de la política italiana.

Los periódicos de Florencia acojen lo mas favorablemente la eleccion de rey que hace la nacion española.

Todos felicitan por esto, á la casa de Saboya y al gobierno que preside el ilustre general Prim.

Dícese que si la aclamacion se lleva á efecto, el príncipe Humberto acompañará á su hermano hasta Madrid, dado el caso que ya su augusto padre se halle en el Capitolio.

Para esta recepcion, que se considera próxima, están haciéndose en Roma espléndidos preparativos.

En la opinion de algunos la aceptacion del duque de Aosta se relaciona muy íntimamente con la cuestion romana, pues la política de la Católica España podrá, por esta forma, estar mas armonizada con la de la Italia.

Hay completa tranquilidad en todo el pais.

El gobierno florentino ha sido de los que mas esfuerzos han hecho en favor del armisticio.

Continúa la ojeriza del pueblo italiano contra Prusia y aumentan cada vez mas las simpatias hácia la abatida Francia.

Segun la *Gaceta de Italia*, el Papa no recibirá el 1.° de Noviembre, su asignacion mensual para evitar se crea que ha aceptado la lista civil de Italia. Al efecto los comités católicos han escrito de todas partes de Europa suplicando á su Santidad q' no acepte nada de los excomulgados, y prometiendo mandarle cuanto oro necesite. Jamás recibió el papa tanto dinero como espera de Bélgica, España, Francia, Alemania, Holanda, Inglaterra y América especialmente.

Es positivo que el primado de Bélgica, monseñor Dechamps; el de Inglaterra, cardenal Maning, y el de Prusia, monseñor Sdockowski, ardientes infalibilistas trabajan de acuerdo con monseñor Falcinelli, nuncio en Viena, en favor del poder temporal, y se habla en el Vaticano de tres notas pasadas á Florencia por los gobiernos de Prusia, Austria é Inglaterra, pidiendo explicaciones categóricas sobre las garantias necesarias á la independencia del Papa.

La Opinione sostiene que el anuncio de estas garantias debe proceder á la entrada del rey en la ciudad Eterna.

Parece que los jesuitas insisten en que Victor Manuel sea solemne y nominalmente excomulgado el mismo dia de su llegada á Roma.

La paz entre España y las repúblicas del Pacífico.

La prensa oficial de España publicó el siguiente telegrama:

«Washington, 30 (á las tres é 25 de la tarde) Madrid, 31 á las siete y 15 de la noche. El representante de España al señor Ministro de Estado.

Ha sido celebrada la primera conferencia para la paz con las repúblicas del Pacífico, presidida por el secretario de Estado con asistencia de los representantes de Chile Perú y Ecuador, habiéndose convenido en dar de hecho por solemnemente abierta la conferencia y autorizar al secretario de Estado para la próxima que se celebrará con asistencia del representante de Bolivia.

Buena armonia y cordialidad. Se ha levantado el acta consiguiente.»

La opinion pública en Inglaterra con respecto á la guerra.

Presenta en Inglaterra un singular fenómeno la opinion con respecto á la guerra actual: miéntras que en los dos extremos de la escala social existe una simpatía evidente hácia Francia, la estensa clase, que constituye el núcleo del partido liberal, se ha mostrado decidida partidaria de los prusianos durante la campaña que terminó con la capitulacion de Sedan.

Actualmente la mayor parte de los obreros son muy franceses en sus simpatias, que quisiesen demostrar de una manera mas aparente. Estas simpatias, aunque hoy se atribuyen al establecimiento de la república en Paris, han existido hasta cierto punto desde el principio de la guerra, y segun algunos, se deben en parte á la actitud que observó Francia con Inglaterra durante la guerra de Crimea y en la sublevacion de la India, y en parte á la celosa inquietud que causa en Inglaterra la constante emigracion alemana, que en algunos ramos del comercio ha empezado á afectar mucho á los intereses del comercio inglés.

ULTIMA HORA

Lóndres 2—La emperatriz Eugenia estuvo el sábado en Wilhelmshohe. Bazaine tuvo una entrevista con el Emperador. La órden general de Bazaine anunciando la capitulacion dice que hallándose sin víveres era obligado á someterse á las leyes [illegible]

[illegible] **Tours, 1.**—Las noticias de Paris, de fecha [illegible] manifiestan el [illegible] espíritu de los defensores [illegible]. La suscricion publicada para la compra de cañones va bien. El total suscrito [illegible] ya para el costo 1.000 piezas de artillería francesas. El pan no será distribuido en raciones antes de 1° de enero. Los víveres dieron el capricho de restringir rigorosamente las raciones que deben percibir todas las personas. Prosiguen los grandes trabajos de Cachara y Bagneux, apesar de los esfuerzos de los prusianos para impedirlos. Constrúyese una especie de gran reducto, que será muy útil á la defensa. Los prusianos levantan fuertes baterias del lado de Beronoze frente de Courbesoie, y tienen mucha artillería en Choisyleroy.

Madrid, 2.—Se hizo la última intimacion para que se rendiese Paris, se espera comience el bombardeo en la semana próxima. Las tropas de Paris continúan dispuestas para una defensa encarnizada.

La candidatura del Duque de Aosta es la apoyada oficialmente.

Madrid, 3—La candidatura de Aosta se considera cada vez la mas cierta, pero en las Cortes hay mucha incertidumbre. Un despacho recibido hoy en Madrid hace esperar que haya armisticio, mas las hostilidades continúan de ambos lados.

Lóndres, 3—Thiers volvió á Versailles con poderes del gobierno frances para negociar el armisticio, bajo las condiciones propuestas por Inglaterra, la cual insta con el gobierno provisional para acelerar la reunion de la Asamblea Constituyente y no se ocupa de la cesion de territorio.

Entre tanto, las operaciones delante de Paris aumentan con actividad. En Neuf Brissach los cañones sitiadores de los prusianos rompieron el fuego ayer.

Manteuffel está nombrado para mandar el primer ejército, el cual ocupará la Normandia, la Picardia y la Bretaña; el segundo al mando del príncipe Federico Cárlos ha de operar al centro de Francia y establecer comunicaciones con los ejércitos de Werder y Vonder Tann.

Tours 2—Segun noticias de Paris de 29 de Octubre, se publicó un decreto reservando esclusivamente la Legion de Honor para los servicios militares y suprimiendo la guardia imperial. El informe oficial de 28 dice que el general Bellemar efectuó por la mañana una sorpresa al Bansget con los franco-tiradores de la prensa y desembocó al enemigo.

De dia, los prusianos atacaron con fuerzas considerables; pero á la noche se retiraron. Nuestras tropas pusieron la aldea en estado de defensa, y ocuparon igualmente Drancy.

Lóndres 4—Se intimó el armisticio sobre las bases propuestas por la Inglaterra, por espacio de 25 dias. La línea militar del sitio ha de continuar como esta. Los ejércitos prusianos conservan actualmente sus posiciones. La ciudad de Paris ha de ser abastecida todos los dias durante el armisticio. La Asamblea Constituyente fué convocada para el dia 15 de Noviembre.

NOTICIAS GENERALES

Un puñado de noticias.

ESTADO ORIENTAL.

De nuestro cólega el *Siglo* de fecha 27 tomamos lo siguiente:

El Dr. Feliciangeli esplica en una solicitada los motivos de su arresto, que eran simplemente *cuentitos* sobre la cuestion entre el Cónsul Italiano y los donantes para el Hospital.

—Dos soldados de caballeria fueron heridos ayer en las avanzadas.

—Se ha acordado que la Guardia Nacional goce de los mismos sueldos que la tropa de línea.

—Fueron traidas á esta ciudad tres personas domiciliadas en el Cerro, entre ellas la preceptora Sra. Ardita. Prestaron declaracion y en el acto recuperaron la libertad.

—El vapor *Saturno* tiene que sufrir algunas reparaciones, y es por eso que suspendera su marcha hasta el 17 de Diciembre.

—El batallon *Pasivo* en el nombre y activo en los hechos, ha sido reforzado con 40 hombres que se estrenaron ayer en las guerrillas.

—En el *Atacama* llegó don Fórtunato Flores, procedente de Rio Janeiro.

—En el rompe-olas se volcó una lancha tripulada por diez marineros, dos de los cuales perecieron. Los demas fueron salvados por embarcaciones que con gran riesgo acudieron en su auxilio. En la Capitanía recibieron ropa.

Leemos en *La Tribuna* de la misma fecha:

—Ayer dió la autoridad con un nuevo depósito de armas, por denuncias que tuvo de varios vecinos.

En la calle del Cerro Largo, en un corralon y dentro de una bordalesa se hallaron diez y nueve revolvers, de la misma clase de los tomados en la noche del 17 del corriente.

No han de ser los últimos.

—La levantada á los presos Smith y Macdonall, por conato de toma ó sumersion del vapor de guerra nacional *Coquimbo*, fué elevada al señor Ministro de Guerra y Marina ayer noche.

—De Humaitá llegaron ayer, el bergantin inglés *New Thomas* y el bergantin goleta holandes *Joanna Jacoba*, con pertrecho de guerra, que sigue para Rio Janeiro.

—Ayer se recibió:

Del Tigre, *Emilia*; 145 novillos y 200 carneros.
Buenos Aires, *Rio de la Plata*; 4 reses carneadas.
Idem, *Villa de Melazzo*; 16 novillos y 25 carneros

—Ayer se nos dijo que abordo de la corveta americana *Portsmouth*, está reunido un consejo de guerra para juzgar á un marinero que en viaje mató á un compañero, de una puñalada.

A nuestro cólega el *Telegrafo Marítimo* no lo hemos recibido, por eso no publicamos el estracto de las importantes noticias de que es portador, por lo general.

Correo del Pacífico

Despues de las nuevas que ayer dimos sobre el Pacífico hemos recibido nuevos diarios cuyos estractos van á continuacion:

CHILE—La «República» el «Agricultor» y otros diarios que tenemos traen fechas hasta el 1.° de Noviembre.

Leemos en el «Agricultor» de San Cárlos:

«Doloroso nos es tener que dar cuenta á nuestros lectores la terrible catástrofe que ha venido sobre las viñas, huertas y chacras de nuestro departamento. Una gran helada que nos visitó la noche del sábado último ha cocido y quemado todas viñas sin dejar una sola, los frejoles, alberjas, papas, etc. etc., todo se ha quemado, todo se ha perdido. Sin embargo, las chacras pueden todavia resembrarse: no sucediendo lo mismo con las viñas las que no hay la menor esperanza de cosechar un litro de vino. Con semejante descalabro los aficionados al gargareo la han sacado esta vez muy mal, porque de vino no echarán una sola.

«Se calcula en mas de cien mil pesos las pérdidas que han habido en nuestro departamento. De

[illegible] ya el oficial, se han marchado á Malchen, donde se preparan algunos bailes. Allí permanecerán sus veinte dias lo ménos.

—El Gobierno frances comunicó al Enviado de Chile el nombramiento de nuevo Ministerio como la proclamacion de la República.

—Un compatriota nuestro, don Rafael Huidobro, ha sido víctima en Orleans de la irritacion en que se encuentra el pueblo francés. Alguien tuvo la peregrina idea de declararlo prusiano, y espía por añadidura. Mas de ciento cincuenta individuos del pueblo acompañaron y escoltaron al pretendido espía, y lo condujeron hasta la prefectura en donde no fué difícil descubrir el engaño, dándose la libertad al señor Huidobro.

El presbítero V. Chaparro, estuvo preso en Paris por suponérsele espía de los prusianos.

Otro compatriota, don Leopoldo Poppelaire y Valdes, fué tambien víctima del mismo error en Paris. Poppelaire que ha hecho sus estudios de injeniero, se entretenia en trazar sobre un papel, un cróquis de las obras de defensa de Paris. Esto no tardó en llamar la atencion de centenares de obreros que comenzaron á dar voces *¡le prussien! l'espion! á la lanterne!* y lo condujeron en medio de un tropel ante las autoridades. Nuestro Cónsul en Paris y otros chilenos se vieron en grandes aprietos para esplicar la conducta del jóven Popelaire y probar su inocencia.

—Los trabajos de la estátua que se levantó en la plaza del Congreso, en conmemoracion del General O'Higgins siguen muy adelantados.

—Se lée en la *República* del 10 de Santiago:

A las tres y tres cuartos de ayer se sintió un gran ruido subterráneo, semejante al que deben producir las metrailleuses, seguido de un violento pero instantáneo remezon.

El Arzobispo de Santiago, Sr. Valdivieso, es esperado de Europa de un momento á otro.

—Por falta material de espacio nos vemos obligados á suprimir una parte de las noticias de Chile.

Perú.

—El 25 de Octubre entró al Callao la barca inglesa *Scotland* de esta ciudad en lastre.

Leemomos en el «Mercurio» de Iquique del 10 de octubre lo siguiente:

La semana pasada ha sido marcada por el desgraciado acontecimiento ocurrido en el ferro-carril de este puerto á la Noria. Al regresar de la estacion del «Carmen» un tren de seis carros cargados y una locomotora, tomó esta una velocidad considerable, la que fué acelerándose por la gradiente del camino. Cuando se trató de contener el convoy, faltaron los breques que se incendiaron y la fuerza de la locomotora no fué suficiente para contener al tren la velocidad que habia adquirido.

En la primera curba de la cuesta, el tercer carro del convoy rompió el *rail* y se descarriló arrastrando consigo los demas carros y la locomotora entre tanto y á la vista del peligro se habian arrojado á tierra varios pasajeros, de los que 6 se todos han perecido. Se cuentan hasta el dia ocho muertos y 14 ó 15 heridos.

—A las 6 ménos diez minutos de la mañana del 24 de Octubre se sintió un temblor en Lima que aunque de corta duracion, fué bastante fuerte y precedido de un gran ruido.

—Segun «El Ferro-carril,» el vapor frances de guerra «Lamothe Piquet» habia apresado, no léjos de las costas de Chile, varios buques alemanes mercantes, enviándolos á Tahiti.

Despues de las nueve y treinta minutos del 17 se sintió un movimiento de tierra algo recio, pero de corta duracion en Arequipa.

Otro temblor muy poco notable se sintió á las siete y cuarenta minutos de la noche del juéves 23; y lo hubo tambien en las primeras horas de la madrugada del mismo dia, si nuestra memoria no miente.

Revista de Remates.

Mañana—Por Molfino y Ca. á las 12 del dia de efecto de almacen en su casa calle de Reconquista núm. 170.

—Por Pablo Escalante á las 11 1|2 de la mañana de muebles en su casa calle de San Martin num. 138.

—Por Florencio Madero y Ca. á las 11 1|2 de la mañana de efecto de aduna en su casa calle de Bolibia num. 14.

—Por el mismo á las 4 de la tarde de dos casas en la calle de Mejico num. 544 y 546.

Salidas de vapores.

Jueves para San Nicolás, Rosario, Paraná, y Santa-Fé conduciendo carga solamente el «Cisne» Lanchage gratis.

Jueves, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay».

Jueves, para Rosario, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan».

Sabado, para Rosario, Parana, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Proveedor» con rebaja de precios llevando carga y pasageros.

NOTA—Los pasageros para Rosario solo pagaran 12 $f. de cámara y 6 de proa. Los pasageros que salen con los vapores del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la agencia de A Matti y Piera, Cangallo 30.

Para Montevideo mañana á las 5 1|2 de la tarde, vapor «Villa del Salto.» Para el Salto y escala el Sabado á las 10 de la mañana vapor «Villa del Salto.» Para Montevideo el Viérnes á las 5 1|2 de la tarde «Rio de la Plata.»

NOTA—Estos vapores reciben carga pasageros encomiendas y dinero á flete.

Agentes, Domingo C. Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

—Juéves, para Montevideo á las 6 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América,» comandante B. Bossi.

Mañana, para Montevideo, á las 6 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «Villeta», Capitan Juan O. Morse, admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero, por la siguiente:

TARIFA:

Cámara	6 fts.
Proa	3 fts.
Carga por toneladas	3 fts.

Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Viérnes para Montevideo, á las 6 p. m., el espléndido vapor «Villeta» capitan Juan O'Morse admite pasajeros, carga y encomiendas.

Sábado, para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay, el magnífico y ligero vapor «San Cristabal», admite pasajeros, carga y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

BOLETIN DEL DIA

Ausencia—El Obispo de Salta y su Secretario parten en esta semana para su Diócesis.

—[illegible] en lugar de D. Juan Arcel que lo desempeñaba.

—**Enfermedad.**—[illegible] del guerrero de la Independencia, General Zapiola.

—**Memorias.**—Pronto se van á empezar á repartir las memorias que los Ministros Provinciales presentaron á las Cámaras en Marzo de este año.

—**Entrega.**—Se ha repartido la entrega correspondiente al mes de Junio de la Revista de Lejislacion y Jurisprudencia.

—**Empedrado.**—Ya se vá á dar principio al empedrado de la calle de Callao.

—**Carreras.**—El próximo Domingo habrá carreras particulares en Belgrano.

Una *polla* de 10 caballos correrán con el premio de 2000 pesos cada una y 200 la entrada.

—**Contrato.**—Se dice que el barítono Ferranti vá á ser contratado por el Sr. Pestalardo para la Compañía que organiza y la que trabajará el año próximo en Colon.

—**A Salta.**—Antes de ayer partió para Salta á cumplir su condena el ex-teniente don Antenor Güemes - sentenciado á un año de presidio por el Consejo de guerra.

—**Partida.**—Pasado mañana se embarca para el Rosario la compañía Chiarini.

—**Predicadores.**—Los de esta noche son:

El Presbítero Santiago Feijóo en San Miguel.

El de igual clase Juan Oca, en la Concepcion, y el Dr. Idelfonso Garcia, en San Ignacio.

—**Cincuenta mil cueros en depósito**—En la Barraca de los Srs. Acebal y Larré en el Rosario, hay en depósito 50.000 cueros vacunos.

Esto prueba la paralizacion de aquel mercado.

Esperamos que las noticias de Europa influyan en la mejora de los frutos del pais en la plaza del Rosario.

—**Lanas nuevas.**—Han entrado hasta hoy 283.000 a.

Es ciertamente muy poca, si atendemos lo avanzado del año.

Se han vendido segun su clase y condicion desde $42 hasta 58 id.

Mestizas finas *especiales* á $60, 61, 62 y 65.

El encargado de nuestra parte comercial, *Frutos del Pais*, nos comunica hoy que ha notado mejora y animacion en general en ellos.

—**Elecciones.**—Se dice que el Gobierno de la Provincia va á decretar se practiquen elecciones municipales en las Parroquias donde no se efectuaron antes de ayer.

—**Averia del América.**—Con motivo de una rectificacion sobre la descompostura que sufrió el vapor America aprovecha la ocasion el señor Bossi para decir que las distintas Empresas de vapores, algunos de los cuales tenian los fuegos prendidos, no solo no se ofrecieron, sinó que le pidieron sumas enormes por ir en su auxilio.

Invitamos al señor Bossi á que nombre los vapores que tenian los fuegos prendidos cuando ocurrió la averia y cuanto fué lo que [illegible] ayuda y que suma les exigieron.

Hace tiempo que el señor [illegible] pretesto [illegible] Empresas de vapores [illegible] es [illegible] señor Bossi el que [illegible] Empresas.

Desde su llegada, entabló en carrera el vapor [illegible]

[illegible]

A. Matti y Piera.
Agentes

—**Comparendo.**—El Juéves próximo tendrá lugar en el despacho del Sr. Ministro de Gobierno el comparendo que debia haberse efectuado ayer para tratar de la ubicacion del pueblo de Rauch.

—**Baile.**—El 8 del mes entrante tendrá lugar un baile en el Club de Belgrano.

—**Exámenes.**—Hoy continuaron en la Universidad los de Ciencias Exactas.

Pasado mañana principiarán los de Jurisprudencia, Física, 1er año de Filosofía y 2.° de Química.

Diariamente se examinarán 2 ó alumnos de los de estudios preparatorios los que serán llamados con anticipacion por los diarios, perdiendo su turno en el presente curso los que no asistan.

—**Término.**—Mañana vence el término para que presenten á la Universidad los Directores de Colegios la nómina de sus alumnos que vayan á rendir exámen en las distintas materias de estudios preparatorios.

—**Zarzuela.**—Actualmente está por ensayarse en el "Teatro Alegria" la zarzuela «Los madgiares».

—**Funcion.**—El 8 del mes próximo tendrá lugar en Quilmes la funcion de la patrona de este pueblo.

El Sr. Gobernador y sus ministros han sido invitados para ese acto.

—**Concurso.**—Ayer principió el Concurso de oposicion para optar á 12 escuelas.

Los candidatos, que son mas de 40 sacaron cada uno tres bolillas y de ellas se eligió una sobre la que deben haber presentado hoy su trabajo escrito.

En seguida se pasará al exámen oral y mañana quedará terminada.

—**Grave.**—Se nos han acercado á fin de que hagamos presente al Departamento que la Escuela Agrícola de Quilmes dirijida por D. Pedro A. Gartland hace tres años que no rinde exámen.

—**Un nuevo abogado.**—El Viérnes de la semana anterior rindió exámen de abogado el Dr. D. Leopoldo Basabilbaso.

Como era de esperarse, el acto fué muy lucido, y el examinando mostró conocimientos sólidos en los diversos ramos de la Jurisprudencia.

El foro de Buenos Aires cuenta, pues, uno mas entre sus miembros distinguidos.

Laborioso, inteligente, honorable, el doctor Basabilbaso será un notable defensor de la justicia.

Felicitamos á nuestro amigo por su brillante exámen y esperamos fundadamente que tendrá pronto una numerosa clientela.

—**Feneció.**—El individuo Santiago Chiroleta que se dió un tiro en la cabeza con el fin de suicidarse, espiró ayer al llegar al Hospital, de resultas de la herida.

—**Demente.**—A pedido de su esposo fué pues-[illegible]

[illegible] pero, sin embargo, [illegible] pender en lo que nos es posible que los funcionarios públicos que se nombren, sean personas dignas, de reconocida inteligencia y laboriosidad.

Del señor don José Maria Medrano, que es el primero que viene en la terna como candidato para Juez de Paz del Azul, se encuentra en las condiciones indicadas—vecino respetable de aquel partido, merece en un todo el honor que se le quiere hacer, y en este sentido no tenemos inconveniente alguno en recomendarlo al P. E.

—**El Sargento Mayor Conrado Villegas**—Desde ayer está entre nosotros, el Sargento Mayor D. Conrado Villegas, 2° gefe del Regimiento 2 de caballeria de linea. Viene á convalecer de las heridas recibidas en el combate del Ramblon, donde tan heróicamente contuvo la retirada de su cuerpo.

Saludamos al Mayor Villegas y le deseamos pronto restablecimiento.

—**Robo**—Ayer un individuo fué invitado por tres personas para beber algo en un café, sito en la calle de Lima entre Cochabamba y Garay.

El invitado no tuvo inconveniente y pidió un vaso de limonada; mas despues de haberla tomado, sintió como que se le trastornaba la cabeza y perdia el conocimiento.

Vuelto en sí al cabo de un rato, notó que aquellas personas se habian ausentado y que le faltaban del bolsillo dos mil quinientos pesos m/c. y un tirador con botones de plata.

De esto se colije que ha sido robado, suministrándole para ello cloroformo que ha bebido juntamente con la limonada.

La Policía practica diligencias para capturar los presuntos ladrones; pero ni la Policía ni el damnificado saben quienes son.

—**Presos**—El vapor *Pavon*, situado en el Rio Uruguay frente á la desembocadura del Riacho de Gualeguaychu, ha tomado, en momentos en que pasaba al Estado Oriental, al individuo Emilio Calventos y otros que le acompañaban.

Todos ellos formaban parte de la division que atacó á Gualeguaychu.

—**Tribunal de Justicia**—Ha sido puesto á la órden de este Tribunal un español, aprehendido ayer por haber inferido varias heridas graves á su esposa doña Maria Varela. Por causas análogas ha estado antes de ahora.

Igualmente fué sometido un individuo, que proponia en venta piezas de ropa que han resultado ser robadas por él.

—**Presos**—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policía 26 presos de las nacionalidades siguientes:

Argentinos 11, españoles 4, orientales 2, [illegible] 1, italianos 4, franceses 3, ingleses 1.

Orden de sus causas:

Por escándalo 11, por heridas 2, por desercion 1, [illegible] 2, [illegible] 1, por vagancia 1, por pelea 1, por uso de armas 1, [illegible] 2.

—**La General Gelly**—Ayer 28 [illegible] del Uruguay el General Gelly, al frente del cuerpo de operaciones [illegible]

En su tránsito por [illegible] Capitan Duarte, y una partida [illegible]

[illegible] Duarte es hermano del [illegible] Duarte, célebre en la guerra del Paraguay.

—**Cuarentena**—Se encuentran en cuarentena desde hoy, dos buques llegados de puertos del Mediterráneo, [illegible] y un bergantin español.

Los buques en la cuarentena á dos [illegible] buques por haberse cumplido el plazo estipulado.

—**El Emilia**—Ayer á las 4 de la tarde pasó por nuestro puerto el vapor argentino *Emilia* procedente de Montevideo.

Anoche mismo llegó al Tigre y fondeó para cargar provisiones y reses para el abasto de la plaza del Estado Oriental.

—**El Lola**—Este vapor que fué á la esploracion del Rio Salado, llegó ayer á nuestro puerto.

Nuestros lectores saben ya que la espedicion fracasó por un puente que no dejaba paso al mencionado vapor.

Para llevar á cabo la esploracion nos aseguran que se busca un vapor de menos calado.

—**Captura**—Ayer fué capturado por los comisarios Biedma y Gonzalez, el individuo que en la mañana del 23 del actual dió muerte á una puñalada en el corazon á Eugenio Lopez.

Este asesinato [illegible] distante del paraje en que [illegible] el crímen, y una [illegible] de la Comisaría de la seccion 8.

—**Capitan del Puerto**—En esta semana debe partir á hacerse cargo de la Capitanía del Puerto de Gualeguaychu que interinamente está á cargo del Teniente Govena, el teniente de marina D. Mariano Manzano, capitan antiguo de dicho puerto.

Actualmente se encuentra aquí por asuntos de servicio.

—**El Capitan Castello**—Ayer partió para Montevideo este capitan á las órdenes de la Capitanía del Puerto.

Dentro de dos ó tres dias habrá vuelto á seguir en el desempeño de sus funciones.

—**Ocupacion**—El General en Gefe del Ejército de Entre-Rios ha ordenado á la guarnicion de Gualeguaychu, que aun permanecia en la isla, que ocupe hoy el pueblo para lo cual la mandó reforzar con uno ó dos batallones de su ejército.

—**El Ponton Paulina**—Este buque de propiedad nacional que se encuentra frente á Fray Bentos, exige serias reparaciones en su casco, de lo contrario no reportará utilidad alguna.

Personas inteligentes en la materia, venidas de aquellos puntos, nos aseguran que dicho buque ahora se encuentra sin carbon, y que no lo podrá recibir en virtud de esponerlo así á que se hunda.

—**Muñiz**—Segun pasageros llegados hoy de Montevideo, el destacamento de fuerzas que salió del Cerrito al mando del comandante Muñiz, tenia por objeto protejer el desembarco de Lucas Moreno que iba con alguna fuerza *blanca*.

—**Ocupacion**—A la salida del vapor llegado de la vecina capital, se decia que los *colorados* habian ocupado á Tacuarembó, tomando 200 prisioneros, y matando un gefe *blanco*.

—**Ratero**—Hoy fué capturado uno en el muelle de pasajeros en circunstancias en que arrebataba á una señora una cartera con dinero.

—**Salvamento**—Nos informa persona que debe estar bien enterada, que dentro de breve se procederá al salvamento del vapor *Guazu* perdido en el Rio de Gualeguaychú en la jornada del 18.

—**Boletin y Mala**—Sin ninguna presuncion, puesto que dos mil quinientos suscritores que han acudido á la imprenta lo pueden atestiguar, decimos que hoy hemos sido los primeros en principiar á repartir á nuestros suscritores las Malas de Europa que recibimos de Lisboa y los boletines que el Sr. Buela tuvo la galanteria de enviarnos desde Montevideo.

El total repartido es de 5.000 ejemplares.

[illegible] Gobierno Nacional, General Garibaldi, al mando del Mayor D. Severino Ramirez.

—**Al Sr. Bossi**—Le debemos una palabra sobre la rectificacion publicada ayer en «La Prensa»:

—El noticiero que escribió el suelto aludido, le contesta, porque carece del espacio y tiempo necesario para refutar tantas inexactitudes como contiene tal rectificacion.

La Verdad, ante todo Bossi.

—**Industria**—Existe aquí un señor cuyo nombre no hemos podido averiguar, que se propone suplir los *hélices* de hierro para los vaporcitos chicos, por hélices de madera fuerte, dando así un impulso poderoso á la industria *criolla* así como tambien disminuir el costo de dichos elementos de movilidad acuótica.

El primer esperimento se ha hecho en el *Cadete* vaporcito de D. Floriano Bravo, que actualmente trabaja en el rio Paraguay.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.

Las operaciones principiaron á la una y media del dia, con una venta de 10,000 ps. fts. para mañana Miércoles 30, al 64 3|4 p. % siendo esta la única que se anotó en la pizarra de la Bolsa, continuando los precios firmes.

BANCO ARGENTINO.

20 acciones al 9 1|2 p. % de premio.

IMPORTACION.

El esfuerzo por partida los tenedores para sostener el precio del vino catalan, ha hecho seguir al artículo en la posicion de los dias anteriores; varias fracciones realizadas hoy asumieron ps. 1160 despachado.

No se nota reaccion para los azúcares refinados; se colocaron 190 barricas del Havre y Holanda á ps 78 y 76 az. despachado.

De los depósitos:

600 bordalesas vino de Burdeos marca DF. á ps. 130 despachado.

100 cajones aceite de Kerosene á ps. 15 galon id.

200 damajuanas vinagre de 2 1|2 á 3 galones á ps 33 id.

50 bolsas pimienta á ps. 85 id.

50 cuartas vino seco de Málaga á ps. 1790 id.

900 garrafas anizado español á ps. 33 id.

80 bolsas almendras peladas ps. 175 id.

Fracciones [illegible] estufa á 12 ps. fts. tonelada abord.

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

8000 a lanas mestiza regular á fina Norte 46 56
9 400 [illegible] pesada del Sud 47|56
2000 cueros vacunos secos campo id 150|51
600 id id id barrer 147|49
540 id id id comun Norte 148|50
350 id cueros lanares id id 100|105
600 id id id matadero 130|45
400 id id id Sud 130|50
[illegible] id id id campo 95 á 110
120 bordalesas sebo de carnero á 13 3|4 rls fts.
100 id id id Norte 13 7|8 rls id.

MERCADO DEL SUD

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DEL SUD.

Noviembre 29 de 1870.

A *La Prensa*.

Resultado de las transacciones.

Entrada floja.

Lanas—Se han vendido mestiza, buena y mestiza fina desde $ 52 á 60 a.

Cueros vacunos secos—Campo y matadero obtuvieron $ 148 á 150, pesado.

Pieles lanares—Matadero de la estacion, $ 130 á 140 docena; se dejó á $ 155, no garantimos. Campo, $ 80 á 115 docena, al barrer $ 62, 76 id, corderitos, $ 9 1|2 á 11.

Potros secos—A recibir, $ 39 á 48 uno.

Gerda—Larga atada del Sud, $ 165 á 174, a.

Grasa y sebo—Bord, cond. de embre, 13 3|4 rls. fts. panzas, hejigas etc. $ 35, 36 1|2, pisado de campo, $ 26, 27.

Cereales del Sud—Trigo s. $ 116 á 186 fanega cebada, $ 100 á 125 id, maiz, $ 110 á 120 id, harina flor de vapor, $ 33, 35, 36, etc.

Carnero para el abasto—Por el Ferro-Carril del Sud á $ 12 uno.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

[illegible]

Artículos diversos.

Pon Roncoroni: 37 caj artículos navales, pinturas y ferreteria surtidas. [illegible] caj camisas de algodon P Larroque; 2 [illegible] Marco del P. [illegible] caj papel pintado [illegible] sombreros alpaca ropa blanca para sras. vestidos de [illegible] paño para hombre trajes algodon para niños [illegible] camisas pechera de hilo. Delfino 1 caj alhajas, peines y artículos para toilette Leur. 1 caj. relojes de oro surtidos id de plata id Lumb. 130 caj cajas para tejecostureros gabinetes y bandejas persianas sillas de bejuco y otros artículos de id faroles de papel guantes etc Livingston. 75 caj. sillas esterilla Muir 7 bultos guardacabos y tornillos cabeza cuadrada Trespalacios, 6900 tejas marsella J Bell. 400 tablitas para cerco Etchebarne; 22 bultos guadañas y cabos para dichas. Degrovanni. 12 bultos loza de cañamo; Mantels; 6 caj. palanganas charoladas B. Stokes; 2 id cuchillos de punta. Remchard; 90 atados alambre de fierro 5 cuñetes trampas 15 atados palas 43 caj. ferretería surtida J. Shaw. 10 id herramientas surtidas Fusoni M. 50 anclotes 8 cascos cadenas 3 id alambre no 9 á 11 2 caj. chapas de cobre 8 caj estaño. Zilerl. 7 caj. betunes para sras Darbishire. 6 caj camisas pechera de hilo. Parish 1750 durmientes 8162 atravesaños Movigh. 5000 rajas de leña Powell 2 caj. azadas 4 bultos estopa algodon: Carlisle: 20 id herramientas Schliepen: 9 caj cubiertos aleman; Mantels, 4 gatos de fierro y 4 bultos herramientas para carpinteros Barrent 1 caj. artículos para carruajes Parish; 800 rieles de acero, 400 atados palchuela.

Bonnemazon 200090 piés pino: G Crisol; 8|350 tejas (marsella) Trespalacios. 150 id id Shaw J; 1000 piés madera de caoba hogal y guindo 2 cajones chapas. Ludesy; 9 cuñetes pintura. Semple; 12 atados caño de fierro, 1 cajon cuchillos cabo de marfil.

C. Riva; 2 cajones pañuelos de algodon bordados, 3 ajuares para niños de id: Mallmann; 3 cajones muselina, casimir para pantalones y cortes de id: Cornú; 1 cajon música impreso: Joly; 1 id libros impresos: Bazille; 1 id sombreros de castor: Temperley; 1 cajon camisas de algodon, pantalones id y genero para colchones: Velasquez; 1 cajon sombreros adornados para señoras. Perber; 1 id id (muestras) 2 id sombreros de castor para hombres y niños: Schlieper; 3 cajones esculturas para muebles, 13 sillas de mimbre y 2 canastitas de id para papeles: Restano; 1 cajon bombardinos cornetas, altos trombones, barítonos bajos contra bajos y música impresa: Mallmann; 1 cajon brin de hilo: Aseretto; 500 fanegas cal: Mantels; 1 cajon frenos de campo: Guttlug; 5 braceros: B. Roldan; 110 bultos cuerpos de máquinas, piezas de de dichas, ruedas: S. B. Hale.

[illegible]

SOLICITADA

Noviembre 29 de 1870.

Señor Redactor de la Prensa.

Voy á molestar á V. pidiendo la insercion de algunos renglones, por un incidente que afecta mi delicadeza.

En su número del 25, hay una solicitada en la que aparece envuelto mi nombre, y aunque el anónimo oscurece al remitidista, por mas insignificante que sea, acostumbro siempre á levantar, de cualquiera manera, los cargos contra mi reputacion.

Esos cargos son vagos, por eso ocupo la atencion del público. Si el autor los estableciera tal como parece indicarlos, ahorraré las letras de molde, porque se perfectamente cómo se cortan estas cuestiones.

Pero por consideracion á mis amigos y por el respeto que me merecen mis superiores, me decido á borronear unas carillas de papel, cuando lo único que he aprendido es á hacerme matar en los campos de batalla, cuando la patria me ha necesitado, y vivir con honradez, para poder, cuando lo necesite, salir á la prensa sin las *incomodidades* del anónimo.

El asunto que motiva estos renglones es muy corto.

Yo soy un empleado del Ministerio de la Guerra; despacho diariamente los quehaceres que como tal me pertenecen y mi mision concluye aquí, sin que mi injerencia vaya hasta solicitar de mis superiores el despacho de los asuntos que están á su resolucion.

Por lo tanto es ridícula la queja de la víctima.

En cuanto á la influencia que sobre mí ejerce el Sr. Benguria, suplico al señor remitidista, se esprese con mayor claridad, y no con palabras que se prestan á doble interpretacion.

A esto se reduce el orígen de los ataques de la víctima. Lo demas es con tendencia al ridículo en cuyo terreno no le sigo porque no estoy acostumbrado á mascaradas.

Haga efectivos los cargos, sáquese la máscara y entonces veremos si es puramente una entidad carnavalezca, ó tipo capaz de sostener lo que dice disfrazado.

Esta es mi primera y última palabra sobre este asunto, con la que he ocupado la atencion de los lectores de su ilustrado diario, con el fin de borrar la mala impresion que pudiera haber causado el comunicado á que contesto.

Disimule Sr. Redactor esta incomodidad.

Sin mas de vd. S. S.

Angel Echavarria.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Barradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos m/c y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 4 dias á 90 descuenta tambien Pagarés de comercio de 4 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos [illegible] á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 1 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c en su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

GIROS SOBRE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

Sobre cualquier punto se espiden en grandes y pequeñas cantidades á cuatro ó mas dias vista.

Escritorio de Ruiz, Vega y Ca., sucesores de Luis M. Ruiz.

Calle de Cangallo núm. 166 y 168.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.

Director General—D. Anacarsis Lanus

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente............ 6 p% al año
Id depósito á plazo fijo............ 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.... 12 p% al año
Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona...... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente............ 5 p%
A plazo fijo de 30 dias............ 5%
A » » » 60 »............ 6
A » » » 90 »............ [illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente............ 12 [illegible]
Descuentos de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5

HORAS DE DESPACHO.

De las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Agosto de 1870.

GOTAS DE TINTA

—¿Con que estamos de *dimes y diretes* con «La Tribuna.»?

Este fué el saludo que dirijí á los directores de «La Prensa,» al entrar en la Redaccion.

—Efectivamente, respondiéron, al cólega le ha entrado entre ceja y ceja, que tiene privilegio para dar noticias, y viendo que las damos ántes y mejor es que ella, hé ahí la razon de estarlas desmintiendo infundada y oficiosamente.

Yo que no atribuyo á esa circunstancia la conducta de «La Tribuna,» quiero á mi vez decir lo que opino en la cuestion.

La monomanía de «La Tribuna» reconoce otra causa.

La Tribuna no puede vivir sin que ó la den de golpes para hacerse la víctima, ó la apostrófen para tener de que quejarse é implorar entónces la proteccion de los incautos.

En esto me recuerda á una pobre demente que ha pocos años recorria nuestras calles siendo el blanco de las diversiones de los muchachos.

Gozaba del renombre de *Paloma Chinchilla*.

Acosada esta infeliz por los muchachos dia á dia, cargaba siempre un lienzo lleno de piedras que arrojaba sobre sus infantiles perseguidores.

Esta era su ocupacion cuotidiana.

Pero como no hay nada mas accesible al hábito que los instintos de dañar á los semejantes, Paloma Chinchilla no podia pasar un dia sin tener una riña con sus contendores consuetudinarios.

El dia que no tenia una gresca, Paloma Chinchilla no vivia.

¿Cómo encontrarlas?

Ella tenia su provocacion habitual.

Pasaba un muchacho por su lado sin decirle nada y Paloma Chinchilla, esclamaba:

—¡Muchacho! ¿no me *decis* nada?

Y el muchacho no tardaba en apostrofarla.

Entónces, se enfurecia, gritaba hasta ponerse ronca y lanzaba piedra sobre piedra contra su enemigo, formando así en cada cuadra un escándalo.

No digo yo que «La Tribuna» adolezca de la enfermedad mental de Paloma Chinchilla, pero no se nos negará que tiene puntos de afinidad en eso de:—Muchacho! ¿no me *decis* nada?..

. · .

Hoy están mis cabellos húmedos de tinta, como si hubiera metido la cabeza dentro de un inmenso *encrier* (con permiso del licenciado Cabra).

No hago, pues, mas que sacudirla un poco sobre el papel, y concluyo mi tarea.

Por fortuna tengo la tinta sobre el cráneo; y digo por fortuna, porque viendo las cosas que pasan en este valle de lágrimas, me sucede con frecuencia lo que dice Berenger haberle sucedido á él muchas veces, que se le derramaba el tintero sobre el alma, y todo se le ennegrecia!

Vean vds. como van los asuntos de Entre-Rios! Como van! digo; como no van! deberia decir.

El único que va.... y viene es el señor Ministro de la Guerra!

El señor Gainza es un.... *valeroso*!

Por lo ménos, no han de decir que el hombre no se *mueve*.

Verdad es que lo mismo seria que no se moviese.

Pero siempre pueden sus partidarios [illegible] alguien objeto que el señor Ministro [illegible] Moltke; que no dirije acertadamente los negocios de la guerra; que dice palabras *cesáreas*, pero que al fin y al postre nada se adelanta con sus planes y cavilaciones—siempre pueden sus adversarios repetir las famosas palabras de Galileo: *é pure se muove!*

El señor Ministro debe estar satisfecho.

Si no ha inventado la pólvora, ha descubierto el *movimiento contínuo*.

El Sr. Gainza no será un brillante literato, no será un notable orador, pero es un gran *mecánico!*

César iba, veia, vencia!

El Sr. Gainza va, ve (hay muchas personas que lo aseguran)....y vuelve....y va otra vez ....y así....sucesivamente sin descansar jamas!

¡Ilustre viajero! ¡infatigable viajero!

¿Qué importa que alguno repita las palabras del fabulista:

tantas idas y venidas
quiero, amigo, que me digas
son de alguna utilidad?

Necia pregunta!
El señor Ministro va.
El señor Ministro viene.
El señor Ministro sube.
El señor Ministro baja.
No se está quieto jamas.

Y en eso precisamente consiste su originalidad, su mérito, su descubrimiento!

¡Qué nos hablen ahora de aquella cola de burro que no cesaba un minuto de espantar las moscas!

Ese burro era....un *lerdo*!

Movia la cola, nada mas que la cola segun [illegible] la calaña.

Entre tanto, el Sr. Ministro se mueve él, todo, todito, como si fuera él mismo una cola! ¡Ilustre viajero! ¡infatigable viajero!

. · .

—¿Está en casa Don Domingo?

—No señor, responde un jigantesco soldado que sale de la cocina al parecer, y perfectamente armado como un hulano.

—Pues si el portero me ha hecho subir, diciéndome que está. Además yo acostumbro......

—Pues miente el portero y....

—Está vd. seguro?

—Ya lo creo *ñor*, replica el granadero, volviéndose hácia el interior de la sala, en donde se paseaba Don Domingo: ¿No es verdad, señor, que me ha dicho vd. que si venia el señor alto, narigon y feo, le dijera que dv. no estaba en casa?

. · .

En esto de elucubraciones, cuando no las hago, las busco.

Un cigarro ha inspirado á un amigo mio la siguiente fantasía á la *minuta*:

PRÓLOGO.

Acabo de comer, porque yo como casi todos los dias.

—Muchacho, echa todas las moscas.
—Ya está todo corriente, señor.
—Tráeme café.
—Aquí está.
—¡Ajá! Acércame los cigarros.
—Tome usted.
—Déjame solo.

CAPITULO UNICO

Acabo de saborear una taza de café y de encender un rico habano (de una caja que [illegible]

[illegible] Me he trasladado de un salto desde mi casa á Constantinopla. Una nube de humo rodea mi cabeza, formando caprichosos espirales delante de mis ojos.

El *achis* de los orientales debe producir el mismo dulce mareo, la misma voluptuosa alegría que en este momento embarga mis sentidos, eso estado del alma que la psicologia no describe, y que el fumador comprende.

El café ha derramado sobre mis nervios la alegría y la esperanza, diosas de la vida que, ya juntas ó separadas, nos llevan de la mano hasta el umbral de la tumba.

Y he sentido subir á mi cabeza un vapor que me embriaga en desconocidas sensaciones. ¡Qué languidez tan encantadora! ¿Es el vapor del café? ¿Es el aroma delicioso que se filtra á través de la masa cerebral?

Al mismo tiempo, las humaredas que lanza mi boca se desvanecen en torno de mi frente encendida.

¡Todo es vapor!

Sí, el vapor del café, el humo del cigarro, el aire, el etc......

Todo lo que huye de la tierra, todo lo que tiende á escapar de esta miserable morada tiene algo de la esencia impalpable, sutil, vaporosa, infinita del alma.

Por eso el alma tiende constantemente su vuelo hácia arriba.

Por eso los paganos señalaron el monte mas alto para habitacion de los dioses; por eso los cristianos han puesto en lo [illegible] de la [illegible] mas allá de la atmósfera, [illegible] Dios, el sitio donde las almas descansan [illegible] namente, despues de su peregrinacion por este mundo.

Examinad las entrañas de la tierra. En ella hay una fuerza que atrae todo lo que se aleja de Dios. Allí tambien arde un eterno fuego, que en sus momentos de mal humor se asoma á los volcanes para decir: "aquí estoy yo."

No en vano han elegido nuestros padres maestros ese sitio como el mas á propósito para colocar en él al infierno.

Por eso amo tanto esos cuerpos que se elevan en constante aspiracion á lo infinito: por eso amo los gases: entre ellos va perdida mi razon, siguiendo en vuelo arrebatado esos senderos desconocidos, poblados de luces y estrellas que se divisan por encima de nosotros.

Vapor es mi alma, sí; vapor como este gas que se desprende de mi cigarro.

El dia de mi muerte vereis las dos fuerzas q' en él luchan, tomar cada cual su camino: el cuerpo caerá, mientras el espíritu, vapor del cielo, subirá á su morada.

Vapor es todo lo que se acerca á mi espíritu, todas las santas ambiciones, todos los recuerdos, todos los amores.

El amor ha sido por mucho tiempo el sueño de mi espíritu. Y, sin embargo, comprendo ahora que toda mi vida [illegible]

[illegible]

que los últimos rayos del sol, me miraban humedecidos.

Y, sin embargo, la desconfianza eterna de mi alma, hija acaso de mi desventura, me hizo recordar aquellas palabras de Shakespeare: «La mujer es pérfida como la ola.»

Entonces te sonreiste, y creí ver en tu sonrisa la felicidad de mi vida.

¿Te acuerdas? Tres meses despues te casaste con otro. ¡Hoy tienes cinco chiquillos! [illegible] y yo ni uno....¡Qué desigualdad!

Shakespeare tenia razon.

Encendí un cigarro, y me dije:

—Humo es el amor.

EPÍLOGO.

[illegible]

[illegible]

Saldrá [illegible] del Retiro á las 10 de la mañana, [illegible] los Miércoles y Sábados.
Para Zárate, Baradero y San Pedro—El vapor

[illegible]

Saldrá en combinacion con los vapores «Capitan» y «Lujan» todos los Martes y Domingos, y regresará los Juéves y Sábados.
Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga sola mente—Los vapores

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga, dando lancha gratis.
Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios—El vapor

Proveedor

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes, y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus Agentes, A. Maill y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan D. Risso y hermano.
99 ½—RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental
Rio de la Plata
Capitan Ramon Pabasco
Saldrá todos los dias Martes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.
Para Montevideo; vapor oriental
Villa del Salto
Capitan Leopoldo Jalla.
Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas, vapor oriental
Villa del Salto
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresara los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1/2 de la tarde.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional
Patagones
Capitan F. Esegoved.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.
Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.
Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Bossi y Compañía
31 1/2—CUYO—31 1/2
Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—
América
Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Sociedad Lírica Italiana
DIRIGIDA POR E. BALLARINI
15ª y última funcion de abono
Despedida de la compañía.
Para el Miércoles 30 de Noviembre de 1870
Se pondrá por última vez la afamada ópera en 4 actos del inmortal Rossini
Guillermo Tell
REPARTO—Guillermo Tell, señor A. Rossi Ghelli Arnoldo, amante de Matilde, señor E. Ballarini, Gualtiero Farst, señor G. C. Nerini, Melchtal, padre de Arnoldo, señor N. Bolcaini, Jemmy, hija de Guillermo, señora L. M. de Escalante, Edvige, esposa de Guillermo señora A. Geri, Un pescador señor N. N., Leutoldo, señor A. Ghandini, Gessler, gobernador, señor E. Banetti, Matilde princesa de Hasbourg, señorita Amelia Pasi, Rodolfo, ayudante de Gessler, señor E. Pon Ferrari.
Coros, baile y comparsas; oficiales y soldados de Gessler, pajes, damas de la corte de Matilde; pastores de ambos sexos, danzarines, cazadores, pescadores, suizos de los Cantones de Ury, de Untervalden y de Schwitz.
La escena pasa en la Suiza.—Y precisamente en Altorf, Canton de Ury y sus alrededores.
El baile del tercer acto, será ejecutado por la primera bailarina señorita Robert y el primer bailarin señor Gobillot.
A las 8 1/2.
NOTA—En la boletería del teatro se dan los libretos... por 10$ m/c.

TEATRO DE LA ALEGRIA

7ª [illegible] 190 FUNCION 3ª DEL 2º TURNO
Para hoy Mártes 29 de Noviembre
Enrique Torres, ciudadano español y primer tenor cómico de la zarzuela, con el debido respeto, espone: Que llegada la noche de su beneficio (alabado sea Dios!) y deseando que todo hijo de vecino concurra al teatro, ha pedido la proteccion del Rey de Prusia, su primo y aliado, quien se ha tomado la molestia de hacer redactar el adjunto y auténtico documento:
Nos, el Rey Guillermo de Prusia y otros sitios, en consejo de Ministros celebrado á tantos del mes tal, hemos acordado publicar el siguiente
BANDO
Art. 1º Todo individuo queda obligado á asistir al teatro «La Alegría» el Mártes 29 de Noviembre, so pena de no poder reirse en el término de siete meses, dos dias.
Art. [illegible] cuestion de gabinete este asunto, [illegible] de la Prusia al que infrinja el [illegible] por lo tanto será sitiado y bombardeado.
Art. 3º Al primero que se encontrase en la calle sin el [illegible] boleto de entrada, será echado del Teatro por [illegible], sin que le valga Pio IX.
Art. 4º Enrique Torres queda encargado de poner tramways á la disposicion de nos y de Napoleon, Garibaldi, Bismark, Moltke, Gambetta &., para poder asistir á la funcion, [illegible] celebrado un armisticio con los Franceses.
Art. 5º Todos los concurrentes quedarán sujetos á las siguientes prescripciones:
Primera—La entrada será por la puerta de la calle.
Segunda—No se permite salir por la azotea bajo ningun pretesto.
Tercera—Se concede á todo concurrente amplio derecho para pagar mas de lo que vale el boleto de entrada, que entre paréntesis, será lo ordinario.
Cuarta—En compensacion se dará gratis la salida.
Quinta—No se permite devolver ninguna localidad sin prévio conocimiento de los titulares.
Sexta—No se permite á nadie sentarse á la vez en dos lunetas; [illegible].
Séptima—[illegible].
Art. 6º Los [illegible] señores Hueto, Pelaez y los señores Atilano, [illegible], así como los señores Miguel y Herrera, aunque sea por favor, quedan encargados de hacer:
EL [illegible]
de ayudar en todos los actos al consejo de Ministros presidido por [illegible].
Art. 7º Para solaz y honesto entretenimiento de los concurrentes, se representará la zarzuela en un acto:
[illegible]
(SEGUNDA PARTE DE [illegible])
en la que Pepe Miguel [illegible] especial á nos, el Rey de Prusia, se encargará de hacer estallar de risa á los que no simpaticen [illegible].
Art. 8º La funcion se empezará á las ocho y media, en punto y coma.
Art. último. Nuestra escuadra queda encargada de perseguir á los infractores de los anteriores artículos, para cuyo efecto se situará en el Chaco.
Dado en el Palacio de Versalles, á tantos del mes consabido.
NOS EL REY
(Hay una rúbrica.)
Insértese, publíquese é inscríbase en el Registro correspondiente.
NOTA—El beneficiado tiene el honor de [illegible] respetable público (muy señor mio) que acaba de recibir por el paquete un telégrama de Su Santidad Pio IX, en el que le asegura un lleno completo.
[illegible]
Lo [illegible] mi deseo,
[illegible]
En [illegible]

CIRCO CHIARINI

Gran [illegible] la Plaza del Parque [illegible]
Compañía [illegible]
HOY Mártes 29 [illegible] funcion á las 8 1/2 de la noche, con la que se despide la compañía.

[illegible]

AVISOS NUEVOS

YERBA PARAGUAYA

En los depósitos de Rocha, Suipacha núm. 12 y Artes 248, se regala una cuarta de azúcar superior, á toda persona que compre yerba paraguaya. n29 v1d

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

Línea mensual postal Italiana de Buenos Aires y Montevideo á Genova y Napoles, tocando en Rio-Janeiro y Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

«Italo-Platense» de 2000 toneladas y de 1700 caballos de fuerza
«Pampa» id id—«Po» id id.
Estos vapores son en fierro, á 2 hélices y de la clase A. 1 en el Lloid inglés.

DURACION DEL VIAGE 28 DIAS

El Pampa

Comandante Guiseppe Villa.
Saldrá de Buenos Aires á mediados de Diciembre.

Precio de pasages (comprendiendo comida y vino de mesa.)

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
Nápoles	$fts 240	$fts 180	$fts 70
Génova	« 230	« 170	« 66
Marsella	« 220	« 160	« 64
Rio Janeiro	« 50	« 40	« 20

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete, y se aseguran sus valores. Por mas pormenores ocúrrase á la administracion calle Cuyo núm. 81 3/4.
El Gerente F. F. Checci.
NOTA: El dia fijo de la salida será anunciado despues de la llegada del Pampa. n29 v3d en la 3ª

Se alquila una pieza en la calle Garantias nº 23. n 29-v 3d

Se ofrece una ama de leche primeriza de 19 años, para criar en su casa, con buenas recomendaciones, calle Charcas 351. n29 v1

Se vende la magnífica casa quinta, propia para la estacion situada calle de Belgrano núm 648, entre Pichincha y Alberdi, para tratar ocurrir á la misma quinta. n29 v5

Conejos se venden en la calle de Caseros entre Tacuarí y Piedras. n29 v1

Se ha vendido el almacen calle de Artes 3-7, el que tenga cuentas que se presente en el término de 3 dias, que despues no tendrá reclamo. n29 v1

Se necesita un mozo de almacen formal y que no sea aragan, darán razon, tambien se vende un almacensito á plazo, por enfermedad del dueño: Charcas núm. 3[illegible]. n29 v1

Casa se alquila una en la calle Venezuela 3[illegible], allí encontrarán con quien tratar. n29 v1

Mucama Francesa—Se necesita una en la calle Caseros y Chacabuco. n29 v1

Cocinero se precisa uno en la calle Belgrano estacion del tramway esquina á la de Caridad. n29 v1

Barberia se vende una muy acreditada en la calle de corrientes núm. 330, para verla y tratar á toda hora del dia. n29 v1

Al comercio se ha vendido el almacen de la Sirena sito en la calle de Cuyo núm. 339, si al uno tiene algun reclamo se presentará en el término de 3 dias. n29 v1

Se ofrece un buen mozo de Hotel, café, mucamo ó cochero, con recomendaciones calle Moreno 260. n29 v1d

Sirvienta se necesita una para un corta familia calle del Parque núm. 470. n29 v1

Sirvienta para una familia en la compona se necesita una de 15 á 16 años, ocurrir calle Defensa núm. 485. n29 v1

Casa chica Venezuela 377, se alquila, para talabarteria, en Belgrano 221. n29 v1

Alto aquí! La nueva y linda mazurka para piano «La Risueña» compuesta por José Miguel O. y Vasquez, se halla en lo de Mongu Hot y Nelson Florida 116, Jacobi y Dominico Florida 10 y A. Machado Bolivar 73. n29 v1d

Maestro hormiguero se ofrece uno inteligente, calle de Pasco 26, entre Moreno y Potosí.

Cocinero se necesita uno que garanta su conducta y sepa su obligacion en la calle de Córdoba 119. n29 v1

Se ofrece una ama de leche italiana calle San José núm. 302 para criar en su casa. n 28-v 4

Se alquila la casa calle de Rivadavia núm. 492 ó 496, es aproposito para negocio darán razon en la peluqueria del al lado. n25 v1

Antigua escuela de baile lecciones todas las noches, calle Piedras núm. 457, casas particulares á todas horas del dia. n29 v1

Cocinera Se precisa una cocinera en la calle de Ayacucho núm. 94, entre Cuyo y Corrientes. n28 v30

Se ha huido un negrito de 10 años, llamado Olegario, picado de viruelas: se previene á la persona que lo retenga, lo entregue á la autoridad ó á su dueño Montevideo 45, de lo contrario se le haran cargos. n28 v30

Se ofrece un jóven de 16 años para aprender de platero y joyero, ya sabe algo del oficio, dirijirse Europa 312. n28 v30

Mucamo ó mucama—Se precisa en la calle de Piedad 169. n28 v29

Fonda se vende la que existe en la calle 25 de Mayo 258, su dueño la vence por tenera que ausentarse del pais. n28 v30

Se vende la fonda de la calle Cangallo 505, con nueve espaciosas habitaciones, contrata para 5 años, alquiler módico; para tratar en la misma fonda á toda hora del dia. n28 v30

Papel para envolver se vende en esta imprenta n28 v30

Sirvienta se precisa una para una corta familia calle Cuyo núm 430. n28 v30

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

Atencion para las provincias, para el campo surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &., por mayor y menor, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Ojo al cedro carpinteros Se acaba de recibir una partida en tablones y vigas, los que se venden en el Corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m

Cedro superior, se acaba de recibir en tablones de 2 pies y en vigas, se vende en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. p m 3ª

Cedro, Cedro y Cedro se está recibiendo en tablones y vigas y se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. n26 p m

Surtido general de camas en bronce y fierro todo estrangero de lo mejor, mas sólido, elegante y precios de fábrica; Victoria 237 1/2 frente al teatro. No olvidar! p m 3ª

Bueno se proveerá de una rica cama, ricos colchones &, para obsequio de confianza [illegible] mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, [illegible]. p m 3ª

A los que viajan [illegible] Victoria 237 1/2, [illegible]

Duelas, Duelas y Duelas [illegible] Buen Orden [illegible] Cochabamba y Garay. n26 p m

[illegible]

[illegible] Victoria frente al teatro. p m 3ª

Colchones [illegible] de camas, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Rivadavia 75

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER
NO ES UN TINTE

Pero devuelve al cabello su color natural, aunque sea negro, castaño ó rubio, obrando gradualmente sobre la raiz de él.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza. Evita la caida del pelo haciéndolo crecer, fortalecer y comunicándole un hermoso brillo
Su aceptacion en todos los paises del mundo es una prueba muy evidente de su superioridad sobre cualesquiera de las muchas preparaciones químicas que se usan para el pelo.
Unicos agentes en Buenos Aires—
W. Cranwell,
Farmacéutico Químico.
30—CALLE RIVADAVIA—30.
o15-p-m-3ª páj.

LOS DRINKS AMERICANOS
HELADOS

Es lo mas agradable que se puede tomar en un dia de calor

Ellos son hechos de frutilla, banana, frambuesa, gingiber, vainilla, naranja, nectar, piña, limon, tónico, crema, ciruela, durazno, damasco y zarza, parrilla, estos jarabes se venden tambien en botellas.
Los amantes á estos deliciosos refrescos los encontraran
EN LAS AGUAS MINERALES
32—SAN MARTIN—32
En esta casa se encontraran siempre todas las clases de aguas y sales minerales que mas se usan hoy dia.
Sales de Vichy y de mar para baños.
Sales granulares efervescentes.
Se venden por mayor y menor
o15-p-m-3ª-páj.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. D. Juan B. Molina Juez comisario del concurso formado á D. Joaquin Trueco, convoca á junta de acreedores para el dia 2 del entrante Diciembre á las tres de la tarde á efecto que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los q no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del código: cuyo acto tendrá lugar en los salones del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1870.
n 29-v 1º d — *Eugenio Blanco*.

Por el presente se hace saber á D. Lazar Wiam, la providencia que se transcribe, recaida en el espediente que contra el sigue Da. Josefa Navarro Viola sobre alimentos, y dice así:—Buenos Aires, noviembre 28 de 1870.—Autos y vistos. Atenta la rebeldia en que ha incurrido y fué declarado D. Ezcar Wiam, y siendo exacta las referencias que se hacen en el presente escrito respecto de los autos traidos, líbrese pramiento al Banco de la Provincia, en el que se manifiesta la razon por que los fondos depositados á f. 86 en el espediente de Da. Concepcion Navarro Viola con Bollini y á f. 81 del incidente con Bollini, Da. Concepcion y su esposo Wiam, están ahora bajo la jurisdiccion de este Juzgado, para que por cuenta del monte de la liquidacion f. 55 que se aprueba en cuanto ha lugar, se entregue á dicha señora con intervencion del actuario, y bajo constancia, el remanente de los fondos, que existen de ambos defrasitos, prévia una liquidacion que hará el mismo Banco, á fin de conocer el saldo que existe, despues de las estracciones que aparecen hechar en ambos espedientes con declaracion de que una vez hecha la referida entrega de la que habrá de jirarse constancia en dichos espedientes y en el presente con el testimonio en aquellos de este auto, se archivarán prévio pago de costa con arreglo arancel y notificacion del mismo al rebelde Wiam, por edictos que se publicaran durante ocho dias en los diarios.—Enmendado: el sello Miguel Garcia Fernandez.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1870.
Leandro M. Gonzalez
n 29-v 7 d — Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Urzula Moza y Vega, ya sean como herederos, ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.
n 29-v 29 d — *José Fernandez*.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Julian Carrau que por insuficiencia de su activo, quedan cerradas las operaciones de su quiebra con arreglo al artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870.
n 29-v 30 — *Joaquin Reynoso*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de D. Fernando Leina (de San Nicolas de los Arroyos) que dentro de veinte dias deberán presentar al Síndico provisorio D. Eloy Buin los justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan á éste pagos ni entrega de efectos, bajo la pena de no ser exhorados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa. Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido, bajo apercibimiento si no la verifican de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.
Angel Julio Blanco.
n 29-v 18 d — Perú 120.

REMATES

Calderon y Sundblad

Los remates anunciados para el Domingo anterior, en la Boca del Riachuelo y en el 11 de Setiembre, se suspendieron á causa del tiempo y tendrán lugar con arreglo á los avisos que siguen:

En el 11 de Setiembre
Para los barraqueros, fabricantes de todas clases y constructores de casas.
Un magnífico terreno
El Domingo 4 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante de su propietario, un lindo terreno, situado á media cuadra de la plaza 11 de Setiembre, y á los fondos del terreno que era de los Sres. Repetto, vendido á la Direccion del Ferro-Carril del Oeste, para la construccion de almacenes de depósito, y donde ya se encuentran colocados los rieles.
Este terreno se compone de 50 varas y media de frente calle de Cuyo, 71 varas á la calle Castelli, y 66 varas y media, lindando con el terreno del ferro-carril del Oeste, donde inmediatamente se empezarán á construir los almacenes de depósitos.
Lo venderemos en uno, dos ó cuatro lotes, al gusto de los interesados y llamamos la atencion de todo el comercio y público en general sobre este importante terreno, donde puede construirse una hermosa barraca con comunicacion [illegible]

[illegible]
Por mas informes al escritorio de los rematadores Perú 37.

POR LOS MISMOS.

En la Boca del Riachuelo.
El Domingo 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde seguiremos vendiendo sin retirar lote; los hermosos terrenos conocidos por de D. Mariano Pastor, situados á 250 varas de la ribera, y en el centro de lo mas importante de la poblacion de la Boca, donde ya hemos vendido 57 lotes.
La gran importancia de estos terrenos está al alcance de todo el mundo, pues la Boca es el punto de mas porvenir que tiene esta Provincia—y venderemos con la condicion de que el vendedor se obliga (en caso que el comprador quiera), á recibirse del terreno al término de un año, devolviendo el dinero recibido, con mas el interés de 8 por ciento.
Estos terrenos se encuentran á 1 cuadra de la estacion del ferro-carril á la Boca, y á unas cuantas varas del camino macadamizado.
En el escritorio Perú 37 habrán carruajes á la 1 1/2 para conducir gratis á todas las personas q'quieran asistir á este gran remate y para comodidad de las mismas, estará armada una gran carpa con todo lo necesario para pasar un buen dia.
Por mas informes al escritorio de los rematadores Perú 37.

Gonzalez Catan y Cía

ATENCION

El Domingo próximo 4 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la preciosa finca central calle de Suipacha núm. 223 compuesta de 8 3/4 varas de frente por 35 de fondo con 7 lindas piezas, maderas duras, todas empapeladas, con cielo raso, pisos de tabla y baldosa, algibe, cocina, letrina, dos patios, toda reboca[da] y con persianas en las dos ventanas de la calle. Esta linda finca está inmediata á la iglesia Monserrat y Concepcion, y al mercado Independencia, calle empedrada, con aguas corrientes y á gas, á una cuadra del tramway de la calle de Lima y á pocas varas de la hermosa calle de Chile, de modo que sin exagerar se puede decir que está en el verdadero centro de esta capital.
Recomendamos á las personas que tengan deseos de comprar una linda finca, no falten á la hora indicada 6 de la tarde, pues se venderá infaliblemente garantiendose que las [illegible] son [illegible].
NOTA. Por mas informes ocurran á la tienda la calle de Belgrano 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero. Los que se hacen cargo de la venta de fincas y terrenos á precios módicos.

Ricardo Sartori

De una finca de mucho porvenir [illegible]
[illegible]

Gregorio Rivas

[illegible] de un magnífico terreno [illegible] de Venezuela, entre las de Pasco y [illegible]
El domingo 4 de diciembre á las 3 de la tarde en punto, se procederá en el [illegible] Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el terreno arriba indicado, compuesto de 10 varas de frente al Norte por 60 de fondo, tasado en 30,000 $ [illegible] no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasa [illegible] 20,000 [illegible] escritorio, Potosí 103.

H. Baizan

El domingo 4 de diciembre á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina [illegible]
[illegible]
8 varas 10 centímetros de frente al Norte, [illegible] Parque por 23 1/2 varas de fondo al Sud, tiene 5 hermosas piezas de material, toda construida en [illegible] los techos y pisos embaldozados [illegible] pozo de balde.
NOTA.—Se previene que el que tenga la suerte de quedarse con la esquina [illegible] podrá tomar el uno y cuarto por ciento de interes mensual con este [illegible] los especuladores á la 6 en punto [illegible] se les escape un buen negocio como este, por mas pormenores á el rematador Victoria 94.

POR EL MISMO

De una casita situada en la calle de Charcas entre Larrea y Centro America.
El domingo 4 de diciembre á las 4 en punto de la tarde se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
9 varas de frente por 30 de fondo 3 piezas de material, letrina, pozo de balde, toda cercada de pared frente al Norte, no faltar á las 4 en punto si quieren hacer pichincha, pues la órden recibida es de vender al mas alto precio y pronto estará empedrada, pues solo falta cuadra y media para que llegue este á la casa indicada, por mas pormenores al rematador calle Victoria 94.

POR EL MISMO

En un solo lote ó al gusto de los compradores, de un hermoso terreno formando esquina á las calles de Garantias y Juncal.
El domingo 4 de diciembre á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
22 1/4 varas de frente por 35 varas de fondo al Oeste, formando esquina á las calles de Garantias y Juncal.
NOTA—No faltar los interesados á la hora indicada, pues el dueño está bastante enfermo y tiene necesidad del importe sea cual fuere.

Francisco Meana

Gran remate de 25 caballos del sud, gordos, mansos y crinudos.
El juéves 1º de diciembre á las 4 en punto de la tarde, se venderán al mas alto precio y dinero de contado, en el establecimiento de los Sres. Wilks y Douglas, calle cortada atrás de Santo Domingo, entre Belgrano y Venezuela, los caballos serán montados con silla [illegible] tiempo de venderse.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

DE UNA PRECIOSA ESQUINA
CALLE DE MÉJICO Y JUJUY
12 1/2 por 50
CUBIERTO DE RICOS ARBOLES FRUTALES
AL PIÉ DEL EMPEDRADO, AGUAS CORRIENTES Y TRANWAYS.
Parage alto y dominante—Vecindad de familias distinguidas.
El domingo 4 de diciembre á las 3 en punto, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno de porvenir que dejamos arriba designado.
Sobre el mismo terreno se hará la venta.
Títulos inmejorables.

POR EL MISMO

DE UN TERRENO DE PORVENIR
CALLE DE CORDOBA ENTRE ANDES Y OMBU
20 POR 32
Tramway á la puerta, valiosos edificios á los costados, localidad comercial, el empedrado á una cuadra, Iglesias y los mejores Colegios de educacion, muy inmediatos. Parage elevado, escrituras irreprochables.
El Domingo 4 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, [illegible] el importante terreno que dejamos arriba designado.
Sobre el mismo terreno se hará la venta.

[illegible]
Tramways y [illegible] valiosos edificios á los costados.
¡¡Venta á la mejor oferta!!
El domingo 4 de diciembre á la 1 en punto, remataremos á la mejor postura al interesante terreno que dejamos designado.
Sobre el mismo terreno se hará la venta—Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO

De terreno espacioso al Norte
20 varas frente al norte—34 3/4 id fondo al Sud
Calle sin nombre, entre Castelli y Centro-América.
Parage elevado y muy comercial, al pié del «11 de Setiembre,» al costado de los depósitos que muy pronto construirá el F.-C. del Oeste.
El domingo 4 de diciembre á las 12 en punto, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, el terreno de porvenir que queda arriba designado.
Escrituras garantidas—el remate, sobre el mismo terreno.

POR EL MISMO

De una espléndida casa, cómoda y flamante
10 1/2 varas de frente al Sud, 50 varas de fondo al Norte.
Calle de Cangallo entre Paso y Castelli.
10 Hermosas habitaciones pisos de tabla, algibe, umbrales de mármol, gran portada de cedro, elegante fachada, casa recien acabada.
Venta á la mejor oferta y al contado—El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 en punto—Títulos superiores, en la misma casa se hará el remate.

J. Castelletti y Cía

De tres magníficas chacras en el pueblo General Rodriguez, de 127 cuadras de hermosos terrenos—El dia del remate se anunciará oportunamente. n 27

POR EL MISMO

De noche

En su casa calle Perú núm. 26. Al contado.
El juéves 1º de diciembre á las 8 en punto de la noche, remataré al contado y sin retirar lote, un espléndido surtido de cristalería, porcelana, perfumeria, jugueteria, alhajas, servicios de plaqué y de electro plata, artículos de escritorio, muestras de la India, abanicos, relojes de sobre mesa, perchas, lavatorios, portátiles, cigarros habanos legítimos, un espléndido surtido de artículos de bazar [illegible] por su larga estension.
N. B. La casa ha establecido que todos los dias Martes remate de tienda y mercería y todos los juéves de noche remate de efectos de fantasía y alhajas.

Antonio Zunini

De muebles, alhajas, cigarros, ropa hecha, artículos electro plata, novedades de Paris, vinos finos, cerveza inglesa, cuadros al óleo y otros [illegible], cuyo pormenor estará á la vista [illegible] en su casa Moreno 13[illegible].
[illegible]

Gregorio Soler

El domingo 4 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, [illegible]
[illegible]

P. Molfino y Ca

[illegible]

Manuel P. Medrano

[illegible]
El domingo 4 de Diciembre á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate [illegible] de 77 varas de frente por 38 de fondo, [illegible] por el todo se venderá en un solo lote ó al gusto de los compradores.—Títulos superiores para verlos á mi escritorio Potosí 103.

POR EL MISMO.

De una linda casa moderna, situada en la calle de Potosí frente al núm. 200 donde estará la bandera.
El Domingo 4 de Diciembre á las 5 de la tarde, se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la linda casa arriba mencionada edificada en terreno de 3 1/2 varas de frente al Sud, por 30 de fondo, con 3 grandes y hermosas piezas, hechas á todo costo, pozo y demas oficinas. Títulos garantidos, para verlos á mi escritorio Potosí núm. 103.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Tenester, Defensa núm. 466.
El lunes 5 de diciembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás menaje de dicha casa; á saber:
Sala y ante-sala, 1 juego de muebles de jacarandá forro de damasco verde mar, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 8 sillas y 2 banquitos de pies, 1 chiffonier id con mármol y espejo, una mesa del centro, 1 etayer para libros, y las obras en 40 tomos de Sir Walterscott, mesitas redondas, ricos cuadros gravados, dos representando el festin de Baltazar y la destruccion de Babilonia, cortinado alfombrado, flores; vasos, y demás adornos incluso libros de salon—á mas un piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces.
Dormitorio, una cama de fierro con cortinado, 1 juego muebles de roble compuesto de un lavatorio, una cómoda con toilet y 4 sillas, una cómoda es escritorio de jacarandá, cortinado alfombrado etc., etc.
Comedor, una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba con mármol, 1 etayer idem 8 sillas de id. 1 sofá, 1 reloj de sobre-mesa, cortinado, 1 servicio de mesa porcelana inglesa, cristaleria id alfombrado, ricos cuadros gravados ingleses y demás enseres de esta reparticion.
Bateria de cocina, mesas estantes, baños y otros útiles de casa de familia.
Al mismo tiempo se rematará la finca que es moderna, construida en 8 3/4 varas de frente por 40 de fondo, con diez piezas, cielos-razos de yeso, pisos de tabla, maderas duras á escepcion de las puertas altas, algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.
La venta de los muebles, principiará á las 11 y la finca se venderá á la una en punto.

J. Varela é Hidalgo

En la casa habitacion, calle de las Piedras número 23 (altos)—Gran remate de muebles.
Para el juéves 1º de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana—Como 11 habitaciones amuebladas, entrando ricos muebles de jacarandá, espejos y arañas cristal—el detalle despues

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin 138.
El Miércoles 30 de Noviembre á las 11 1/2 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:
Mesa de centro de sala con tapa mármol, [illegible]
[illegible]
espejos, un surtido de [illegible] estarán á la vista el dia del remate.

[illegible]
Solo diré que propiedades como esta no se ofrecen en venta todos los dias, y son hoy escasas por estar en manos de gente muy rica (que no venden por ninguna plata.)
La venta se efectuará al corpus, ó en lotes al gsuto de los compradores y libre de todo contrato, con títulos garantidos de 1ª clase y como hay órden terminante por todos los herederos (mayores) de vender á quien mas diere, para liquidar la testamentaria, para cuyo efecto se ha omitido tasacion y otros gastos inútiles, cuando los capitalistas conocen el valor de esta magnífica y comercial situacion por ser la mejor para renta, á solo una cuadra del teatro de la Victoria. Mas datos, Maypú 99 ó Corrientes 131.

POR EL MISMO

Semi Judicial

Notable é importantísimo, de la gran finca vieja calle Perú núm. 342, 344 y 346 esquina de Estados Unidos núm. 108, 110, 112 y 114 por cuenta de una testamentaria.
El domingo 4 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate al mejor precio en uno ó mas lotes, la gran finca esquina mencionada, que mide cerca de 20 varas de frente á Perú por 45 varas de frente á Estados Unidos, haciendo por ambos frentes la suma de 65 morrudas varas, con un gran edificio viejo, libre de todo contrato y con escrituras en toda forma.
Esto como se vé es magnífico y no necesita comentarios ni recomendaciones, pues es la mejor adquisicion para hacer 10 lindas casas para venta, pues solo queda á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria con tramway á la puerta y libre de inmundaciones; para juzgar mejor el valor de esto, es preciso ver el plano que ya estaba levantado para hacer 10 lindas casas productivas para venta el que se mostrará en el acto del remate, alerta, pues aprovechen que propiedades como ésta no se ofrecen todos los dias en venta, por mas pormenores Maypu 99.

POR EL MISMO

Alerta — **Alerta**

Importante de un lindo terreno central, calle de Montevideo nº 315, entre Charcas y Santa-Fe, calle empedrada y con gas vereda ancha de piedra, por liquidacion social.
[illegible]

Juan E. Hughes

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, encargo [illegible] del despacho del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.
De un terreno con edificio, formando esquina á las calles de Ecuador y Parque.
El domingo 25 de diciembre á la una en punto de la tarde, se rematará la propiedad arriba indicada, midiendo un terreno 17 1/2 vs. de frente al Norte por 74 de fondo al Sud, tasado en la suma $ 124,[illegible] 28 centavos m/c. No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son $ 83,016 y [illegible].
Los interesados que gusten inspeccionar los títulos y tasaciones, podrán pasar por la escribanía D. D. Eduardo Mureño, donde se les pondrá de manifiesto.

José Mª Lafuente

[illegible]

Wehely Gimenez y Cía

[illegible]
El domingo 4 de diciembre, venderemos al mejor precio [illegible] la recien construida graseria de los Sres. [illegible], situada en Barracas al Sud, cuartel Nº 3 sobre el riachuelo, lindando por el frente al Sud Oeste, calle nueva por medio con D. Gregorio Lemos por el fondo al Nord-Este y costado Sud-Este con los Sres. Manuel Esteves y Teofilo Giralt y por el Nord-Oeste con el riachuelo.
Este hermoso terreno mide 170 varas de frente al Sud-Oeste, 169 id al Sud-Oeste, 132 id al Nord-Este lindando por el riachuelo al Nor-Oeste, total de área, una cuadra y cuarto cuadrada.
La fábrica está perfectamente construida, con buenos materiales y cilindros para dar fuego á las 6 tinas á la vez, sin temor habiendose ya verificado de golpe 3,000 animales sin cuidado y 1,200 diarios sin interrupcion, todo el material está en el mas perfecto estado, como para trabajar inmediatamente con todos los edificios y útiles precisos.
Tiene un galpon de 47 varas de largo por 25 de ancho, 8 hermosos depósitos de grasa, 2 grandes corrales, una casita de madera compuesta de dos piezas y un escritorio con todos los útiles necesario, postes ñandubay, corrales como 120 varas, 5 completos bretes con puerta y pasadores, 6 tinas con puertas, llaves y canillas, depósito de agua, 3 grandes cilindros, bombas, una cocina de ladrillo con techo de teja, y una infinidad de artículos como baldes, rastrillos, ganchos, carretillas, canaleta de correr grasa, hornilla, tinajas, balanzas, bancos de toneleros, piletas para lavar tripas, &, que no se detallan por su estension, pero que están anotados en el inventario que estará desde hoy á la disposicion de los interesados en la casa de los rematadores calle Bolivar núm. 19.
Nos parece escusado en recomendar la adquisicion de esta lindisima propiedad porque además de la estension del terreno que permite emplearla para cualquier negocio ó especulacion, el comprador se recibirá de todo el material necesario para poder continuar inmediatamente y sin pérdida de un solo dia, uno de los mas lucrativos negocios actualmente.
Como la venta se efectuará á cualquier precio, por órden terminante de sus propietarios, no trepidamos en recomendar la asistencia á nuestros favorecedores en la seguridad que no perderán su tiempo, lo recomendamos igualmente á los especuladores en terrenos, para los que una área de terreno de esta importancia vendiéndose en un solo lote, promete una ganancia casi cierta.
Además, el comprador tendrá accion á la contrata de un terreno, arrendando á los Sres. M. Bertran y Cª. que corre aun por ocho años á un precio sumamente barato que es de 8,000$ m/c., anuales, terreno que consta de una manzana y sirve actualmente de potrero.
Esta magnífica graseria ha sido construida bajo la direccion del afamado arquitecto D. Ernesto Bunge, lo que es una garantía mas para el comprador.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar núm. 19.
El mártes 29 y miércoles 30 del corriente venderemos á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de artículos para tienda y merceria cuyo detalle es como sigue:
Zarazas varias marcas, bramantes fino, id lienzos, gróes negros y de colores, tapados de seda id terciopelo, brines de hilo, pañuelos foulares de seda, calzado para hombre, señoras y niños, ropa hecha de casimir y de brin, colchas grandes blancas y de rica calidad, [illegible]
[illegible]

Adolfo J. Bullrich y Cía

[illegible]
En Belgrano, una [illegible] mirando al pueblo, un gran palomar con 1,500 nidales y 2,000 palomas mas ó menos, [illegible], corral, &.
En las Conchas, una casa-quinta con frente á la plaza, 5 piezas de material, cocina, pozo, pileta y demás oficinas, varios terrenos con frente al rio Luján unos, otros sobre la ribera del rio, del Tigre y algunos mas entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas.
En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, uno formando esquina y próximo á Santa Lucía—Pormenores á nuestro escritorio nº 118.

POR EL MISMO

Colosal remate de cincuenta manzanas de terreno sobre el pueblo de San Martin.
Con oportunidad pondremos en conocimiento del público el dia y hora en que efectuaremos este grandioso remate, lo mismo que los lotes y divisiones, del terreno, que se están formando.
Pero desde ya queremos anunciarles que aquella localidad por la altura de las tierras y su salubridad está llamado á ser un punto de recreo que suplantará á muchos de los pueblos hoy en moda para veranos.

POR EL MISMO

De una lindísima casa quinta, en la Punta Chica entre San Isidro y San Fernando sobre la Barranca con vista al Rio de la Plata.
El Domingo 4 de Diciembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la quinta arriba indicada.
El edificio se compone de 6 habitaciones entabladas con sus cielos razos correspondientes, con maderas duras de las mejores.
Otro cuerpo estilo chalet Suizo compuesto de una hermosa pieza de altos, cuartos para sirvientes, cocina y demás oficinas.
Tiene un lindísimo jardin y árboles frutales de primera calidad.
Esta propiedad está á pocas cuadras de la estacion y lindando con la quinta del Sr. D. Emilio Castro, Quintana, Saguier y Justo.
El terreno se compone de 10 varas de frente por 150 de fondo.
Recomendamos á todas aquellas personas que deseen tener una linda casa de campo, en uno de los parages mas bellos é inmediatos á la ciudad, no falten á la hora indicada.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO.

DE LA CASA CALLE DEL PARQUE NUM. 139.
Localidad inmejorable,
TRAMWAY A LA PUERTA.
El domingo 4 de diciembre á las 5 en punto de la tarde [illegible] á las mas altas posturas y dinero de contado.
La casa indicada edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente por [illegible] de fondo, el edificio es antiguo pero de material de primer órden, compuesto de 8 piezas con dos patios y corral y demás oficinas.
La situacion de esta finca no puede mejorarse, está en el centro de la ciudad y puede trasformarse en una preciosa casa de familia ó en almacenes que produzcan una renta segura. Títulos superiores por mas pormenores San Martin 118.

REMATE
POR
FLORENCIO MADERO Y Cía

DE 2 MANZANAS DE TERRENOS AL SUD
Calles Sarandí, Rincon, Pasco, Garay, Pavon y Pichincha.
DOMINGO 4 de Diciembre á las 2 de la tarde, continuacion del gran remate anunciado para el Domingo anterior y en el cual á causa de la lluvia, no se pudieron colocar sinó unos pocos lotes.—Carruages gratis para los que deseen asistir, en la Plaza de Monserrat y Concepcion, los distinguirá una banderita. La concurrencia será obsequiada con un buen lunch como el Domingo anterior.

POR EL MISMO

Gran remate de magníficos muebles, en nuestro casa Bolivar 14.
El miércoles 30 de noviembre á las 12 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una [illegible] cantidad de muebles de nuevo gusto [illegible]
Dos juegos de salon [illegible] de reps finísimo, aparadores de caoba, [illegible] de jacarandá, mesas de escritorio [illegible] sofás nuevísimos, sillas doradas [illegible] de paredes muy bonitos, cuadros en lito[illegible] pintados al óleo, estátuas de pur[illegible] muy bien fundidos, á mas tene[illegible] una maravilla, pianos, cortinaje y [illegible] y muchísimas otras cosas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Semanal de muebles, en su casa Bolivar 14.
El viernes 2 del mes de diciembre á las 12 1/2 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una grandísima cantidad de [illegible] pertenecientes á casas introductoras, [illegible] cuyo pormenor lo repartiremos en los carteles de costumbre, sin embargo, [illegible] que tenemos en depósito muebles para amueblar mas de diez aposentos, todos ricamente.

POR EL MISMO

De mas de mil volúmenes de buenos libros, por cuenta de los señores Macken, Jouli y Ure.
El juéves 7 de diciembre á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, mas de mil volúmenes de libros por orden de las tres casas introductoras. Los libros abrazan ciencias, artes, jurisprudencia, medicina, literatura mecánica escrita en varios idiomas por autores de gran nombre, los volúmenes están bien encuadernados, los catálogos se repartirán en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De 30 magníficos caballos del sud—los mejores hasta hoy vendidos, especial para tramways y paseantes—su casa Bolivar 14.
El sábado 3 de diciembre á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante de su dueño: 30 caballos en el mejor estado de gordura y condiciones, traidos del sud de nuestra campaña.
Seguramente que nunca hemos rematado caballos mas lindos, grandes y fuertes que estos.
Prevenimos tambien que este remate es especial para las personas que necesiten caballos para paseo y á para las empresas de tramways, por su fortaleza.
Estarán en exhibicion en nuestra casa, desde [illegible] de la mañana el dia del remate.

POR EL MISMO

De una casa-quinta, en San Fernando, Punta chica.
El domingo 4 de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la preciosa casa-quinta, situada en la punta chica de San Fernando.
Su terreno consta de una manzana próximamente con un preciosísimo jardin al frente y una gran cantidad de árboles frutales, plantados en toda la propiedad.
Su edificio consta de seis piezas de material, pisos de madera, cielos-razos y todas las demás comodidades requeridas, las cuales se hayan en perfecto estado.
Tiene á mas otro cuerpo de edificio estilo suizo donde tiene la cocina y demas piezas de servicio.
Todo el terreno está cercado y en cuanto á situacion dificilmente se encuentra uno que esté en mejores condiciones de higiene, perspectiva &. Títulos de primer órden y por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un terreno con edificio, calle de Potosí núm. [illegible]—Por órden terminante de la Sra. D. Francisca F. [illegible] retra.
El domingo 4 de diciembre á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote el terreno arriba indicado con el edificio que consiste en una buena pieza de material, mide 8 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo. Los títulos en buen estado pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Comisos de Aduana.
¡Conveniente para todo el mundo!
[illegible]

[illegible] Judicial

[illegible] compañía Sud Americana [illegible] En nuestra casa [illegible]

[illegible] de diciembre á las 3 en punto de la [illegible] mejor precio y dinero al contado, por órden del Sr. Juez Nacional D. Manuel [illegible] 70 acciones de la compañía Sud Americana [illegible] importando 70,000 patacones ó 1.400,000$ m|c., pues cada uno vale mil pesos fuertes, creemos inútil encarecer el mérito á esta venta, la compañía goza reputacion, pues queda grandes utilidades—Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida finca conocida por «El Jardin Argentino», calle del Temple Nos 285 á 293, pertenecientes á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El mártes 6 de diciembre á las 5 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á nuestro favor de los señores albaceas—Mide el terreno 37 varas de frente al Sud, por 95 de fondo teniendo un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas, es entendido que la venta del terreno se hará con todo lo edificado en él.

Debe prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1° Julio de 1876; por el cual y el inquilino paga solo 800$ (no obstante de sacar 8,000 cuestion de un cero, nada mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato, el inquilino se obliga, al terminar esta á dejar á beneficio del propietario, todo lo edificado.

La tasacion es de pesos m|c., no pudiendo vender por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recoba Nueva y por pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 13 1|2 varas de frente al Sud por 71 de fondo en ello edificada. Su tasacion es de 700,000 tersos m|c., y tenemos órden de venderla por las dos deceras partes de ellos.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial, de una gran propiedad al lado de la Iglesia de Sto Domingo, perteneciente á la testamentaria del finado D. Bernabé Saenz Valiente.

El lúnes 5 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor de nosotros, hecho por los Sres. Albaceas, de un terreno con todo lo en él edificado, situado calle cortada, entre Belgrano y Venezuela con 30 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este, tazacion 564 460$ m|c., no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Los títulos son muy buenos, y pueden verse en la escribania del Sr. Enrique Martinez, Recoba Nueva, y pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial.

Del café de los artesanos situado en la calle de Esmeralda esquina de Cangallo.

El miércoles 7 de diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y Juez Comisario D. Juan Camaña—Toda la existencia del café de los artesanos, cuyo pormenor es el siguiente: 3 tablas de billar con sus taqueras y tacos, 5 espejos grandes marco negro, 1 reloj de pared, 8 mesas pino y piedra marmol, 6 mesas de cedro, 18 sillas de madera, 2 arañas de gas, 6 brazos idem, 2 picos, 24 perchas, 1 armazon de caoba é infinidad de cristales, vino y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡ Colosal área de terreno !

Veinte manzanas próximamente.

En Barracas al Sud.

Entre los saladeros de Cambaceres, Sandó, Somellera, Aldaz, Demarchi, Gaglie, Berisso y calle principal.

Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate; actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De dos preciosas casitas calle de Méjico núm. 544 y 546.

Atencion!

El miércoles 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden de su dueño la preciosa finca arriba indicada compuesto su terreno del modo siguiente:

Calle de Méjico núm. 546, 12 varas de frente por 68 de fondo edificado en él 7 varas bajas y 4 altas, pozo de valde.

Calle de Méjico núm. 546, 8 1|2 varas de frente por 68 de fondo edificado en él 6 piezas de material, pozo, cocina, y demás oficinas.

Las casas son bien edificadas, modernísimas, para ver los títulos y demás pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

16° gran remate de carruages y caballos de tiro y de paseo. En su casa Bolivar 14.

El juéves 1° de Diciembre venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruages flamantes y usados, pertenecientes á fabricantes y, particulares, como asi mis mo caballos de tiro y de paseo guarniciones, sillas de montar, etc, etc.

POR EL MISMO

12 cuadras cuadradas de 150 varas

EN SAN MARTIN

A solo 2 cuadras de la estacion del F.-C del O. terreno perteneciente á

DON FRANCISCO B. MADERO

GRATIS tren espreso á las 11—Carne con cuero

El domingo 4 de diciembre á las 11 1|2 en punto, venderemos al mejor presio, dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante de su dueño:

12 cuadras cuadradas de terrenos de 150 varas cada uno, saltudos sobre la línea del ferro-carril del Oeste y solo á 3 cuadras de la estacion de San Martin.

La venta se hará en lotes de á 25 varas de frente al Sud, por 150 de fondo, dando opcion á uno ó mas lotes ó en lotes mas ó menos grandes al gusto del comprador.

Oportunamente repartiremos los planos, un tren espreso conduciendo GRATIS á todos los pasageros y este saldrá del Parque á las 11 de la mañana con al misma puntualidad de los trenes ordinarios, así el que llegue 1|2 minuto despues de las 11, se queda.

Habrá carne con cuero, pan, vino, &; pero, los interesados deben llevar sus cuchillitos para achurar.

Como terreno para quinta y chacra, no hay mejor, pues, distan solo 10 minutos de Flores y valen menos.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la gran propiedad central conocida por aduana chica, por órden terminante de la Gerencia del Banco Mauá y Ca. á todo precio y sin retirar lote.

El mártes 6 de diciembre á las 4 1|2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, el valioso edificio arriba mencionado. La situacion no puede ser mas central, pues, está en la calle de Florida y Córdoba y su edificio permite al comprador hacer una gran division para la edificacion de casas de alquiler, pues ya se conoce el edificio que fué construido para Mercado; teniendo por lo tanto grandes áreas sin edificar.

Se vende el terreno y todo lo en él edificado.

Como no todo el terreno en que está edificado el mercado, pertenece al vendedor, se previene á los interesados, fijarse en el siguiente cróquis y las esplicaciones que le siguen.

CALLE FLORIDA

CALLE CORDOBA			
De otro dueño.	82 1/2 varas Terreno arrendado	50 varas	
28 1/4 varas	100 5/8 varas Terreno de propiedad 99 7/8 varas	26 varas	

Area del terreno edificado, propiedad del Banco, calle Córdoba, 28 1|8 varas de frente al Sud, 100 5|8 varas costado Oeste, 99 7|8 costado Este y 26 de fondo al Norte.

Edificio construido en terreno arrendado, calle Florida entre Córdoba y Paraguay, 82 1|2 varas frente al Oeste y 50 de fondo al Este.

El arrendamiento dura hasta el 1° de Setiembre de 1874 por el terreno calle Florida á la razon de 230 patacones mensuales. De esta fecha en 5 años mas, que concede el contrato de prórroga; el arrendamiento se estimará en medio por cienso del valor del terreno apreciado por peritos, caso de venta del terreno arrendado, el arrendatario en igualdad de circunstancia, tiene el derecho de preferencia.

Para ver los títulos, que son superiores, y los documentos referentes á este arrendamiento en nuestro escritorio Bolivar 14.

[illegible] Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870. *Francisco Buggio.*

n26 v26d Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á D. Mariano Silva Figueroa, para q' dentro del término de 6 dias contado desde la fecha, se presenten ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito, calle de la Victoria núm. 116; á estar á derecho en el espediente seguido por D. Benito y Da. Manuela Puchlas y D. Avelino Figueroa, produciendo informacion, para acreditar la propiedad de unos terrenos quedados en el Partido de Moron, por muerte de D. Alberto Figueroa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1870.

n 26-v 2 d *V. Artola.*

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Anciondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina de D. Justo Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican, les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

n 26—v26d *Emilio Morales*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Juan B. Fassara para que comparezca dentro del de seis, por ante el Juzgado de su Señoría y por intermedio de la oficina del infrascrito, á dar esplicaciones del estado de negocios, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado en estado de quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

n 26-v 29 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate (al ponerse el sol) en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una casa situada en el pueblo del Monte que produce un alquiler de quinientos pesos m|c. mensuales, compuesta de treinta y seis varas de frente por treinta y seis varas de fondo formando esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos m|c. perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera por estar así mandado en los autos respectivos.

Quienes deseen hacer postura é instruirse de las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Manuel Salas calle del Perú numero cincuenta y seis donde estoy adscripto que se les manifestaran; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tazacion.—Buenos Aires Octubre 29 de 1870.

Manuel Perez Gomar.

o31 v30n Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la isla situado en el Arroyo denominado «Mini, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe, a deducir sus acciones dentro del perentorio termino de cuarenta dias; pues de lo contrario, se concedera á D. Cecilio Simariño, el derecho de posecion que de ella solicita como oecierto.—San Fernando, Octubre 31 de 1870,

Desiderio Chafuen.

n 22-v 1° e Escribano Publico.

Por disposicion del señor Juez de 1 Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 9, 10 y 11, del proximo Enero de una finca calle de Cuyo núm. 426, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Corrales edificada en terreno de 8 1|4 varas de frente al Norte por 68 1|2 varas de frente al S. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 143,541$ m|c y 46 centésimos previniéndose que no se admitirá oferta menos que las 2|3 partes de su tasacion que son 95,674$ m|c y 80 centésimos.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1870.

Julian Byron.

n16 v16d Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Santiago Flyn para el dia 28 del corriente á la una de la tarde; la cual deberá tener lugar en el salon de audiencias públicas de dicho Sr. Juez, el dia y hora indicada, con el objeto del nombramiento de Síndico y verificacion de creditos, previniéndose que esta tendrá lugar con los que asistan.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870.

n 21-v 29 *Enrique R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público su basta, bajo las galerias de la casa de justicia, en la ultima tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Diciembre, los que quedan habilitados por caer en la feria, un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan, compuesto de 410 metros, 484 milimitros de frente, sigue á 472 varas por 6979 metros 94 milimitros de fondo, sigue á 8059 varas, perteneciente á los menores hijos del finado D. Felipe Ramirez tasado en la cantidad de 61,620 pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 15.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1870.

n 9-v 9 d *Eduardo Ruiz.*

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 7 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Francisco Pestoni para que en el perentorio término de treinta dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar una demadda que le ha promovido D. Hortencio Miquem á nombre de los interesados en la testamentaria de D. Juan Luis Bustos y D. Bilario Basconcelos por cobro de arrendamiento de campo; en la inteligencia que de no verificarlo se le seguirán los autos en su rebeidia.

n 15-v 15 d *Bernabé Figueroa.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el Sol en los dias 28, 29 y 30 del mes entrante Noviembre, debajo de las galerias del Cabildo, de una suerte de estancia, compuesto de 20 cuadras de frente, por 60 de fondo, con sus poblaciones y puertos respectivos, situada en el partido de Rauch denominada «La Seca,» tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200 000$ m|c, conteniendo á mas la cantidad de 6,894 ovejas mestizas finas, sin esquilar tasadas á precio de 20$ m|c una, perteneciente todo á la testamentaria de D. Antonio J. Olvera, por estar así mandado en los autos respectivos Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones, ocurra á la escribania de D. Manuel Salas calle del Perú número 56, donde éstoy adscripto, y se le pondrá de manifiesto; advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.—Bs. Aires, Octubre 29 de 1870. *Manuel Perez Gomar.*

o31 v30n Escribano Público.

El señor Juez de 1a Instancia en lo criminal Dr. D. Angel J. Carranza actuando por indisposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, y autorizacion superior, ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lopez y Da. Joaquina Reinoso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante la oficina de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 27 de 1870.

n 2-v2d. *José Fernandez.*

Escribania Mayor de Gobierno.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Gáry ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville adonde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870. *Julian Byron.*

n19 v19d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del juzgado de Paz del Bragado en el último de los dias 19, 20 y 21 del entrante Diciembre para lo cual rehabilita la féria, de un solar de propiedad del concurso de D. Silvestre Mansilla, edificado con tres piezas, techo de teja, seis id techo de paja y un gal pon techo de fierro y cercado, tasado en la cantidad de 120,000$ m|c. otro solar contiguo al primero tasado en la suma de 8,000$ y otro en la orilla del pueblo despoblado y con árboles, tasado en tres mil pa. m|c. todos ellos situados en el Partido mencionado, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores; pueden ocurrir los interesados á la oficina de mi colega D. Ramon Garrido y del infrascrito donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones respectivas—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.

n 25-v4d [illegible]

[illegible] Buenos Aires, No viembre 8 de 1870. Y vistos: Se recibe la causa á prueba, por veinte dias comunes y prorogables, haciéndose saber este auto á D. Manuel Sagastizabal por edictos, en dos diarios, en el término de seis dias, siempre que no pudiera ser notificado personalmente—Garcia Fernandez—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en Buenos Aires á ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta, doy fé.—José Fernandez —Buenos Aires, Noviembre 16 de 1870.

n. 18 v. 2 *José Fernandez.*

En la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del entrante Diciembre, se han de celebrar almonedas y remate en este Juzgado de Paz, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Martinez, situados en este Partido de Rauch, asaber:

29 yeguas de vientre, tasadas á 80 $ cada una; 2320; 39 potrillos de 1 y 2 años á 40 id 1560; 7 caballos mansos á 250 id 1750; 5 redomones á 180 id 900; 201 ovejas mestizas al corte á 15 id 3015; una marca de fierro en 50.—Suma $ 9595.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á esta oficina por mas pormenores, previniéndoseles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos tercesas partes de su tasacion.—Porvenir, Noviembre 2 de 1870.

n18 v1° *Francisco M. Letamendi.*

Juzgado de Paz de Rauch.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los herederos de la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, vecino de este partido, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado —Porvenir, Noviembre 2 de 1870.

n 12-v 2 d *Francisco M Letamendi*

Por mandato del Sr. Juez de 1.a instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Diciembre, de una finca situada en esta ciudad en la calle de Balcarce 73, perteneciente á Da. Josefa Olvera de Rodriguez en condominio con sus menores hijos, cuya estension de terreno se compone de 6 metros, 711 milímetros de frente al Este, por 27 metros 728 milimetros de fondo, advirtiéndose que desde la linda de la calle hasta los 5 metros, 456 milimetros de fondo por el costado Sud, hay un martillo en contra del terreno, el que lo reduce hasta dejar el frente del fondo de 5 metros 367 milimetros y está tasada con el edificio que contiene en la suma de 141,248 50 cents. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez San Martin núm. 30, que se les impondrán de sus tasaciones, títulos superiores.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

Enrique Nuñez.

n7 v7d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Guenesos para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en su caracter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870

Severo I. Velez E. P

n 19-v19 d Rivadavia n.° 101.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Obiesen ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma Piedad 185, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1870.

n 19-v 19 d *Teodoro Luis Pardo*

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes finca os por fallecimiento de D. José Maria Torres, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Marcano Cabral, donde se halla adscripto el que suscribe comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1870.

n19 v19d *Clodomiro Gallardo*

Por disposicion del señor Juez de 1a Instacia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Noviembre, bajo las galerias del cabildo, de una casa situada en el pueblo del Tandil, formando esquina á la plaza principal y que produce un alquiler de un mil ps. mensuales, compuesta de cincuenta varas de frente á la calle del general Pintos, por cincuenta de fondo á la del general Rodriguez, con tres piezas de azotea, tres de techo de hierro y unos ranchos de paja, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinte mil ps. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, por estar así mandado en los autos respectivos. Quien desee hacer postura é instruirse de las tasaciones, puede ocurrir á la Escribania del Sr. D. Manuel Salas, calle del Peru nº 56, donde estoy adscripto, que se les pondrá de manifiesto advirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Octubre 29 de 1870. *Manuel Perez Gomar.*

o 31-v30n E. P.

Juzgado de Paz de San Telmo.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.

Por el presente edicto se le llama á campareceer á este Juzgado en el término de quince dias á D. Domingo Urta á satifacer la demanda que por cobro de tres mil cincuenta y seis pesos m|c puso en su contra D. Remijio Silva y que si no comparece será juzgado en su rebeldia. n 21-v 5 d

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 9, 10 y 11 del próximo mes de Enero, ante el Juez de Paz del Cármen de Areco, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivera; situada en dicho pueblo tasada en 29,000$, se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes da su tasacion y los interesados podian informarse de sus antecedentes en la oficina de D. Tulio Merdez.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1870.

n26 v26d *José Martinez*

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de Nicolas Tomas (calle de San Juan 245) se convoca á junta general de créditos á todos los acreedores, para el 30 del corrriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de comercio.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

Angel Julio Blanco.

n 26-v29 Perú 140

AVISOS

CARPINTERIA

Se ha abierto una carpinteria en la calle Potosi Nº. 554 1|2 entre Pozos y Entre-Rios se hacen toda clase de trabajo de obra blanca, composturas y demas concerniente al ramo todo á precios módicos.

n28 v10

Se compran toda clase de muebles nuevos y usados, siempre que sean á precios razonables, de lo contrario es escusado ofrecerlos, tambien se venden, se cambian, se componen, se lustran, se pintan, se esterilian, se entapizan sofaes, sillones y poltronas, y se hace cuanto puede necesitar el mueble por deteriorado que esté y tambien se dora y platea toda clase de bronce y composicion á precios módicos. Solis 221, entre Chile é Independencia. n 29-v30

A los señores curas se les hace saber que en la calle de Esmeralda núm 115 hay un surtido general de objetos para el servicio de Iglesia, tales como casullas, capas, ternos de todos colores y clases, candeleros y cruces de altar, pilas de agua bendita, ciriales, vinajeras, lámparas de capilla, calices etc, etc. El todo se vende á precio reducido y fijo. n28 v20

Se vende una fonda, café y billar de «Las Naciones», sita en la calle de Lima, al pasar la de Cochabamba, tiene aguas corrientes y todos los útiles necesarios para dicho negocio; y su dueño la vende por no poderla atender, por tener otras ocupaciones. Los interesados pueden pasar por dicho establecimiento, que encontrarán con quien tratar. n 28-v 30

254 Piedad 254 Mensajerias Nacionales del Oeste—El que firma pone en conocimiento del público en general y sus relaciones en particular que desde el 1° del entrante Diciembre, se trasladará de la agencia Tacuarí 9 y 11, á la agencia de mensagerias Piedad 254, siguiendo como siempre los viajes para el Bragado y 9 de Julio, todos los dias nones regresando los pares.

Empresario—

n28 v1d Constante Barini.

Se alquila la casa que forma esquina de las calles Independencia y Solis, propia para almacen ó cualquier otro negocio; para tratar calle Solis 223. n26 v29

Sirvienta se necesita una que sepa cumplir su deber y que tenga buenas recomendaciones, Parque 470. n26 v29

[illegible] n26 v29

A los dentistas se vende una partida de dientes artificiales norte-americanos, ocúrrase calle Rivadavia 281. n26 v29

Se alquila una casa moderna, propia para una familia decente, Defensa 360, darán razon. n26 v2d

Se vende la fonda y café Milano con contrata, su alquiler es casi debalde; su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa, Maipú 355. n26 v29

Ama de leche se ofrece una buena, calle Uruguay número 239 n26 v29

Terrenos en compra—Se compran de todas dimensiones, estando situados fuera del 11 de Setiembre, ó dentro del área comprendida entre Almagro, Corrientes y Victoria, ocúrrase Rivadavia 644. n26 v29

EMILIO AMIGUET

Rematador Público y Comisionista

Hace saber á sus relaciones, amigos, y al público en general, que recibe órdenes de remates y comisiones á toda hora del dia, se encarga de compras y ventas de casas, terrenos, como tambien cualquier clase de mercaderias, muebles y ventas de frutos del país, pues se recomienda tanto en la ciudad como en la campaña, el buen servicio y actividad. Se encarga tambien de cualquier remate en los pueblos de campaña su casa y escritorio calle de Ayacucho num. 22. n 28-v6

«El Fígaro» Se precisan muchachos para la venta de este semanario en la administracion, Garantias 116. n 5 v30

Se vende el armazon, mostrador, aparatos de gas con accion á la llave, la casa tiene contrata y comodidades para una familia, calle Rivadavia núm. 58.

Darán razon calle de la Florida Nº 34 y 35 n 2 v 30

Poesias DE JORGE MITRE, esta publicacion que debe aparecer en el entrante mes, se vende en la libreria de la Union Rivadavia número 160. n 6-v 5d

Gran baratillo en la calle de Artes nº 252 se ha recibido un brillante surtido de calzado é infinidad de artículos para la estacion—Precios baratísimos. n 26-v30

Muchacho se necesita uno que sepa algo en trabajo de almacen, en la calle Montevideo num. 441. n 26 v 29

Se ofrece una ama de leche fresca y con buenas recomendaciones. Victoria 650 n 26 v 29

Se vende el bodegon Paseo de Julio 206 por no poderlo atender su dueño, en la misma casa encontrará con quien tratar. n 26 v 29

Cajones vacios [illegible] Piedad 10. [illegible]

La República [illegible] CATOLICISMO [illegible]

[illegible]

Al público [illegible]

[illegible]

Partera [illegible] Mattoni [illegible] partera [illegible] y Buenos Aires, ofrece sus servicios [illegible] cualquiera hora [illegible] enfermos [illegible] precios, calle Rivadavia entre [illegible]

n18 v1d

Terrenos en venta [illegible] calle de San Juan [illegible] se venderán á todos precios [illegible] Los interesados [illegible] Venezuela 160 [illegible] Santiago del Estero 108.

n18 v1d

AL PÚBLICO

164—DEFENSA—164

PRECIO MÓDICO

BERTOLDI EZECHIELE

Afila y limpia cualquier clase de fierro cortante é instrumentos de cirujía, armas de fuego, [illegible] á las musicas [illegible] [illegible] de fierro [illegible] compone cerraduras de las casas [illegible] llaves de cualquier clase que sean [illegible] de café.

Se advierte que dicho artista aides todo [illegible] en la calle de San Martin Nº 136. n 2 v221

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRÁS!

En la muy acreditada sombrerería

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

145 – Defensa – 145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombreros de las mejores fabricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases dejandoles como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad.

o26 p m1°p

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Descontiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4 30	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55	6 25
Floresta	6 30x	8 30x	10 30x	12 30x	2 30x	5	6 30x
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15	6 45
Moron	7	9 x	11	1	3	5 30	7
Merlo	7 20	....	11 20	....	3 20	5 45x	....
Moreno	7 30	....	11 30	....	3 30	6	....
Gral. Rodriguez	8	....	....	....	4	....	....
Lujan	8 30x	....	....	....	4 30x	....	....
Olivera	9	....	....	....	5	....	....
Mercedes	9 30	....	....	....	5 30	....	....
Mercedes	9 45	....	....	....	5 45	....	....
Freire	10 40	....	....	....	6 40	....	....
Gorostiaga	11 12	....	....	....	7 12	....	....
Chivilcoy	11 45	....	....	....	7 45	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	....	....	5 15	....	....	1 15	....
Gorostiaga	....	....	5 48	....	....	1 48	....
Freire	....	....	6 20	....	....	2 20	....
Mercedes	....	....	7 15	....	....	3 15	....
Mercedes	....	....	7 30	....	....	3 30	....
Olivera	....	....	8	....	....	4	....
Lujan	....	....	8 30x	....	....	4 30x	....
Gral. Rodriguez	....	....	9	....	....	5	....
Moreno	....	7 30	9 30	....	1 30	5 30x	....
Merlo	....	7 40	9 40	....	1 40	5 40	....
Moron	6	8	10	....	2	6	8
San Martin	6 15	8 15	10 15	12	2 15	6 15	8 15
Floresta	6 30x	8 30x	10 30x	12 15	2 30x	6 30x	8 30
Flores	6 35	8 35	10 35	12 30	2 35	6 35	8 35
Caballito	6 40	8 40	10 40	12 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	6 50	8 50	10 50	12 50	2 50	6 50	8 50
Parque	7	9	11	....	3	7 15	....

Las x indican el cruzamiento de los trenes.

Las salidas de los trenes será igual, tanto en los dias festivos como en los de trabajo.

La Administracion.

[illegible]

M. S. BAGLEY

CALLE MAIPU 312 Y 316

Se vende en todas las Droguerias de la ciudad.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CALLE DEFENSA NÚMEROS 159, 161 Y 163

LA DROGUERIA ZINERONI Y Ca

32 CHACABUCO — 34

HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE DROGAS MEDICINALES

Preparaciones químicas

Específicos, especialidades

Frascos y envases para Botica

Que siguen vendiendo á precios muy [illegible] para sus favorecedores

Llama la atencion [illegible] los siguientes artículos que acaba de recibir

SARACENIA PURPUREA, remedio infalible para la viruela

AGUA SULFUROSA DE BAREGES, contra las enfermedades de la piel. o19-d-p-m

COLEGIO DE MINERVA

BELGRANO

CALLE GENERAL PAZ N 4

MADAME FARNESI

Al agradecer [illegible] [illegible] Buenos Aires, [illegible] mas grande en Belgrano, [illegible] de Noviembre [illegible] para los discípulos [illegible] paseos para [illegible]

Los maestros [illegible] Europa.

Para otros pormenores [illegible] arriba indicado.

NOTA [illegible]

Al publico y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva Cangallo 89, por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de La Prensa.

Así el publico tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y

89 Cangallo 89

LA CONSTANTE

PARA EL 25 de MAYO

[illegible]

Buenos Aires, Setiembre [illegible]

Los Empresarios,

Emilio Martinez y Juan Negri.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre a la una del dia tendra lugar la licitacion publica, por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales y mensuales á las tribus de los indios amigos en Patagones.

Las raciones se compondran de los artículos siguientes:

Raciones trimestrales para el Casique Renquera, 1200 libras yerba paranaguá de 1a clase, 500 libras azúcar terciado de id id, 250 libras tabaco negro en rama, 250 cuadernillos papel de hilo (5 pliegos,) 150 libras fariña, 100 frascos aguardiente, 50 id ginebra, 1000 vacas al corte (contra erradas,) 20 fanegas de maiz.

Raciones mensuales para el Casique Chingoleo, 1 barrica azúcar terciado de 1a clase, 1 tercio yerba paranaguá, una resma papel de hilo de 5 pliegos cuadernillo, 1 rollo de tabaco negro en rama, 50 vacas al corte (contra herradas.)

Raciones mensuales para los Indios de Huincabal: 10 libras tabaco negro en rama, 20 libras azúcar terciado, 2 arrobas fariña, 8 cuadernillos papel de hilo á 5 pliegos cuadernillo, 20 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones (contra errados).

Para el Cacique Huincabal, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio yerba paranaguá, una barrica azúcar, 1 rollo tabaco negro, una resma de papel de hilo de 5 pliegos uno.

Para el Cacique Challago chico, raciones anuales: 100 bacas al corte (contra erradas), 1 tercio de yerba paranaguá, una barrica de azúcar, 1 rollo de tabaco negro en rama, una resma papel de hilo.

Para los caciques Quenpuñe, Pran y Huincanel, raciones anuales: 500 bacas al corte (contra erradas), 2 tercios yerba paranaguá, 2 barricas azúcar, 2 rollos de tabaco negro, 6 damajuanas de caña.

Para el Casique Casimiro Biguá, raciones anuales, 450 vacas al corte (contra herradas.)

Para el casique Sejunque, raciones semestrales, 1000 vacas ó yeguas al corte (contra herradas) 2 barricas azúcar, 2 tercios yerba paranaguá, 2 rollos tabaco negro en rama, 2 resmas papel de hilo, 4 bolsas fariña.

Para los indios Tehuelches, 24 damajuanas de bebidas, 30 arrobas azúcar, 30 id yerba paranaguá, 200 vacas al corte, (contra herradas), 300 vacas ó yeguas (al corte), raciones trimestrales para los indios.

Regalos para los indios de Cañumil en Bahia Blanca, 2 tercios yerba paranaguá, 2 rollos tabaco negro en rama, una barrica de azúcar, 500 libras de fariña, 2 resmas de papel de hilo, 2 tercerolas de caña, 20 animales vacunos al corte.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina para tomar los datos con referencia á las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n 9-v9d M. B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre a la 1 de la tarde [illegible] Ministerio de Guerra por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos que á continuacion se espresan.

Raciones trimestrales á los caciques Coliqueo y Ramones [illegible] 1250 libras yerba paranaguá, [illegible] azúcar pernambuco, [illegible] cuadernillos papel de hilo [illegible] fariña 187 botellas ginebra [illegible] 500 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina á tomar datos sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n10 v10d M. B. Campos

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina

La licitacion para proveer las fronteras de la Provincia de Buenos Aires [illegible] bases [illegible] tendrá lugar en la forma que á continuacion se espresa en los dias siguientes.

Dia Viérnes 9 de Diciembre

Todo lo concerniente á las

Fronteras Sud y Costa Sud, y á la **Guarnicion de Bahia Blanca**

Dia Lunes 12 de Diciembre

Todo lo concerniente á las

Fronteras Norte y Oeste

Dia Miércoles 14 de Diciembre

Todo lo concerniente á la

Guarnicion de Patagones

Las bases bajo las cuales se formalizarán los contratos respectivos estarán en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha.

n1 v8d Martin B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1870.

Por disposicion superior el 9 de Diciembre á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por propuestas cerradas para proveer el abasto á las fuerzas de las fronteras Sud, Costa Sud Centro y Norte de esta Provincia con arreglo á las bases siguientes

Art. 1° Cada racion diaria constará de los artículos siguientes: 8 onzas galleta buena, 3 idem idem arroz glacé, 3 lb carne fresca, 1 1|2 libra sal para cada 50 raciones.

Racion extraordinaria—1 onza café molido, 2 id id azúcar terciada.

Art. 2° El proveedor tendrá obligacion de entregar los artículos necesarios para el consumo de las fuerzas de fronteras en el lugar donde estas se hallen situadas ú operen sea al esterior ó interior de la línea de frontera con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos; no pudiendo entregar raciones que escedan de lo preciso para el consumo de ocho dias.

Art. 3° Será obligacion del proveedor entregar los gefes de las fuerzas el sebo y gordura de las reses.

Art. 4° Los cueros serán entregados al provedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fuesen necesarios para el servicio; cuyo precio señalarán los provedores en sus propuestas.

Art. 5° En caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviere que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará tambien sujeto por los perjuicios que pudiera ocasionar por su falta de cumplimiento.

Art 6° Las raciones serán conducidas por el proveedor ó por las personas de su servicio á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas, no pudiendo hacer la conduccion los soldados sinó en el caso de absoluta necesidad y entónces se hará al proveedor un descuento en proporcion al servicio que estos hubiesen prestado.

Art. 7° El contrato durará un año el cual empezará á contarse desde el 1° de Enero de 1871, estando obligado el contratista á empezar desde esa fecha la provision y á continuarla durante el período indicado ó hasta tanto que sea sostituido en 1872, bien entendido que no podrá cobrar mayor precio que aquel que se consigne en el contrato aunque la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 8° Los recibos que espidan los gefes de fronteras por las raciones que se les entreguen, serán presentados mensualmente al Gobierno acompañados de los respectivos pedidos de dichos Gefes examinados y comprobados por la Contaduria General si se hallan conformes con las disposiciones vigentes serán abonados por el Gobierno en letras á tres meses de plazo.

Art. 9° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del gobierno que responda del cumplimiento exacto de todas sus obligaciones. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato; ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso ni hacer reclamo alguno ante el Gobierno, pidiendo aumento de precio ó la recision del contrato, ó disculpa alguna de sus deberes aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 10 Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad [illegible]

[illegible] Martin B. Campos.

[illegible]

Raciones [illegible]

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina á tomar los demas datos que no se publican por muy estensos.

n 9-v9d M. B. Campos.

Aviso Oficial

Comisaría General de Guerra y Marina,

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por órden Superior el 9 de Diciembre á la [illegible] del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra, por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos, que á continuacion se espresan.

En la frontera sud de esta provincia:

Raciones trimestrales para el casique Calfucurá, 1200 libras yerba paranaguá, 600 id azúcar de Pernambuco, 500 cuadernillos papel de hilo, 500 varas de tabaco negro en rama, 2000 libras fariña, 200 frascos de aguardiente, 8 id vino catalan, 72 botellas de ginebra, 72 id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 2000 yeguas de cuenta con esclusion de potrillos mamones.

Para los casiques Cachul y Miyacura, 2050 libras yerba paranaguá, 1300 id azúcar Pernambuco, 1070 id tabaco negro en rama, 2350 id fariña, 1070 cuadernillos papel de hilo, 116 botellas de ginebra, 78 id id vino burdeos, 20 fanegas de maiz, 216 frascos de vino Catalan, 1200 yeguas de cuenta.

Para el casique Catriel, 239 animales vacunos ó yeguarizos (al corte.)

Indios de Maican, 345 animales de cria al corte, yeguarizos ó vacunos, 34 arrobas de yerba paranaguá, 34 libras tabaco negro en rama, 30 cuadernillos papel de hilo.

Los proponentes pueden pasar á esta oficina á tomar datos, sobre las bases que no se publican por ser demasiado estensas.

n 10-v10d M. B. Campos.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1870.

Por disposicion superior tendrá lugar el 9 de Diciembre á la una del dia en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por medio de propuestas cerradas para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas de los Departamentos Sud, costa Sud, centro, Norte de esta Provincia con arreglo á las bases siguientes.

Art. 1° Las raciones mensuales de vicio para cada plaza se compondrá de: 3 libras yerba parnaguá, 1 1|2 libra tabaco negro en rama, 5 pliegos papel de hilo, 2 panes jabon de 7 onzas cada uno.

Art. 2° Todos los artículos serán de buena calidad á satisfaccion del jefe de cada Frontera ó de la persona encargada para su recibo.

Art. 3° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, debiendo entregarse las que se necesitasen para las fuerzas de cada Departamento al tiempo [illegible]

Art. 4° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar donde las fuerzas se hallen situadas ú operen y no pudiendo cobrar exeso alguno en razon de distancia mayor, salvo el caso de espedicion formal fuera de territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.

Art. 5° En caso que el proveedor no entregase los vicios ó los entregase fuera de tiempo ó en otras condiciones que las estipuladas, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviese que abonar el Gobierno, á mas de la responsabilidad á que estará sujeto por los perjuicios que puede ocasionar su falta de cumplimiento.

Art. 6° El contrato durará un año el cual empezará á contarse el 1° Enero de 1870, estando obligado el contratista á empezar su provision en esta fecha y continuarlo durante el periodo indicado, ó hasta tanto sea sostituido en 1872 bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio, que el determinado en el contrato aunq' la provision se prolongue por mas tiempo del que queda determinado.

Art. 7° El pago de las raciones se efectuará en cada mes despues de presentada la cuenta debidamente justificada y prévia la tramitacion de práctica, en letras de tres meses de plazo sin interés.

Art. 8° Las propuestas deben presentarse en la hora fijada en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra, escribano Mayor de Gobierno é interesados.

Art. 9° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del exacto cumplimiento de sus obligaciones.

La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato: Ni el proveedor, ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno ante el Gobierno pidiendo aumento de precio, la rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes [illegible] cuando las causas que aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 10 Las propuestas vendrán suscritas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad cuyo requisito no serán admitidos en el acto de la licitacion. Los proponentes pueden hacer sus propuestas por todas las fronteras juntas ó separadamente por una ó mas como les convengan.

n8 v8d Martin B. Campos.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1870.

Por disposicion Superior el 1° de Diciembre del presente año, á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública, en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques, Mariano Rosas y Baigorrita en las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba segun las bases contenidas en los artículos siguientes:

1185 Yeguas de cuenta, con esclusion de potrillos mamones.
1500 Libras yerba Paranaguá.
1000 Libras tabaco negro en rama.
500 Cuadernillos papel de hilo (de 5 pliegos.)
750 Libras harina.
500 Libras azúcar blanca.
100 Libras javon.
2 Pipas aguardiente.

Para una sola vez:

60 Novillos gordos.
100 Rejas de arado.
100 Palas.
100 Azadas.
100 Hachas.
5 Fanegas de trigo.

Art. 2° Los artículos espresados arriba serán de buena calidad, debiendo ser entregadas donde designe el Gefe de las Fronteras ó persona encargada por este.

Art. 3° La entrega trimestral se hará á principio de cada trimestre; debiendo empezar el 1° de Enero de 1871.

Art. 4° Si el proveedor, verificase la entrega fuera de tiempo; ó los artículos fuesen de calidad inferior á lo contratado; estará autorizado el Gefe respectivo para rechazarlos y comprarlos á particulares; debiendo el contratista abonar la diferencia en precio por que en tal causa pagase el Gobierno.

Art. 5° El pago de las raciones se efectuará despues de justificada debidamente su entrega en moneda corriente en letras de cuatro meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 6° El proveedor dará fiador, liso, llano y pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del exacto cumplimiento de sus obligaciones, y cuya responsabilidad empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato; ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni reclamar aumento de precio, ni la rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes aun cuando las causas que aleguen [illegible] los obstáculos que se opongan provengan de casos fortuitos.

Art. 7° Las propuestas deben venir firmadas por el proponente y fiador de reconocida responsabilidad, sin lo que no serán admitidas sin cuyo requisito; las que serán abiertas en la hora indicada, en presencia del Señor Ministro de la Guerra, Comisario General, y Escribano General de Gobierno é interesados.

n° v30 [illegible]

Aviso Oficial

[illegible]